

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CANGONAMÁ
CANTÓN PALTAS**

**RESOLUCIÓN
No. 001-AL.PDOT-GADPRCANG-2026**

**DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL CONFORME LA
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO “ECUADOR
NO SE DETIENE” 2025 - 2029, SU
ESTRATEGIA TERRITORIAL
NACIONAL (ETN) Y A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS)**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANGONAMÁ
CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
“ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL
NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).**

RESOLUCIÓN No. 001-AL.PDOT-GADPRCANG-2026

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CANGONAMÁ**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”;

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: “... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias”;

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: “Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia

de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: “En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD’s, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: “Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo”;

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de

desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”. [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: “Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo,

los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;

Que, el art. 21 del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión”;

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

“a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, **resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.**

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios,

los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto”. (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: “Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.”

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial”. (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: “El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados

tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: “b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el art. 300 del COOTAD señala: “Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”;

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”;

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: “En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial”;

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: “Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”;

Que, mediante Resolución GADPCANG-N° 001-2025 de fecha 07 de febrero de 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá RESOLVIÓ, aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial conforme lo establece la ley.

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”;

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: “Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-005”, siendo lo correcto: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-007”;

Que, en sesión de fecha 18 de Marzo de 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá, emitió RESOLUCIUN favorable de aprobación en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

Que, con fecha 17 de Marzo de 2026, la Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá emitió la convocatoria

para la sesión extraordinaria de fecha 18 de Marzo de 2026 a fin de tratar: “Primer debate para la Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial procedió con el debate, análisis de la alineación y se acogió la resolución favorable del Consejo de Planificación. (PRIMERA SESIÓN).

Que, con fecha 24 de Marzo de 2026, la Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá emitió la convocatoria para la sesión extraordinaria de fecha 25 de Marzo de 2026 a fin de tratar el: “Segundo debate y Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger la resolución favorable del Consejo de Planificación y aprobar la alineación. (SEGUNDA SESIÓN);

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 67.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 18 de Marzo de 2026 dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la

Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

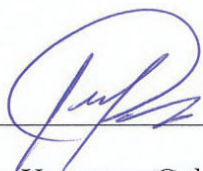
ARTÍCULO 7.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 8.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 9.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá, a los veinticinco días del mes de Marzo de 2026.

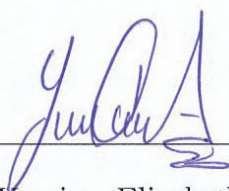
Cúmplase y notifíquese. -



Mgtr. Vanessa Gabriela Celi
Díaz
**PRESIDENTA DEL GADP
CANGONAMA**



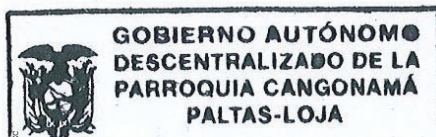
Sr. Manuel de Jesús Pambi
Condoy
**VOCAL 01 DEL GADP
CANGONAMA**



Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz
Armijos
**VOCAL 02 DEL GADP
CANGONAMA**

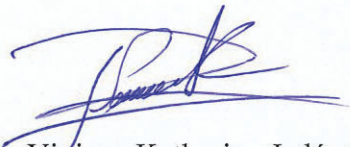


Sr. José Gabriel Chamba
**VOCAL 03 DEL GADP
CANGONAMA**



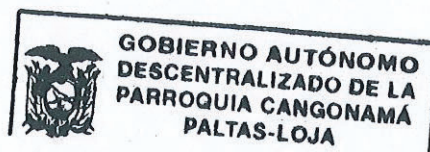
CERTIFICACIÓN. - La Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza, **CERTIFICA** que la presente RESOLUCION fue debatida, analizada y aprobada por el Gobierno Parroquial de Cangonamá en dos sesiones extraordinarias celebradas los días Miércoles 18 de Marzo de 2026 y Miércoles 25 de Marzo de 2026, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Cangonamá, 25 de Marzo de 2026.



Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza

SECRETARIA – TESORERA DEL GADP CANGONAMÁ



Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Cangonamá

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ

2023 - 2027
ACTUALIZACIÓN

JUNTA PARROQUIAL DE CANGONAMÁ

Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
PRESIDENTA

Sr. Edixon Geovany Cuenca Chamba
VICEPRESIDENTE

Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy
VOCAL

Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos
VOCAL

Sr. José Gabriel Chamba
VOCAL

Mgtr. Viviana Jadan Maza
SECRETARIA-TESORERA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
Presidenta Concejo de Planificación Local

Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos
**Representanta de los Vocales al Concejo
de Planificación Local**

Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy **Técnico
AD Honorem (Designado por el presidente
del GAD Parroquial de Cangonamá)**

Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo
**Delegado de las Instancias de
Participación Ciudadana – Sociedad Civil**

Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo
**Delegado de las Instancias de
Participación Ciudadana – Sociedad Civil**

Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba
**Delegado de las Instancias de
Participación Ciudadana – Sociedad Civil**

Mgtr. Viviana Jadan Maza
Secretaria Concejo de Planificación Local

ELABORACIÓN

**EQUIPO CONSULTOR
PDOT CANGONAMÁ
2023 – 2027**

SIGLAS

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.
ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.
CNP: Consejo Nacional de Planificación.
CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
CRE: Constitución de la República del Ecuador.
COA: Código Orgánico del Ambiente.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CPL: Consejo de Planificación Local.
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ETN: Estrategia Territorial Nacional.
ETP: Equipo Técnico Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIL: Sistema de Información Local.
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SPC: Sistema de Participación Ciudadana.
BCE Banco Central del Ecuador
BDH Bono de Desarrollo Humano
BJGL Bono Joaquín Gallegos Lara
CLIRSEN Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remoto
CNC Consejo Nacional de Competencias
CNT Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONADIS Consejo Nacional de Discapacidades
CONALÍ Consejo Nacional de Límites
COOTAD Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
CPCCS Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPV Censo Nacional de Población y Vivienda
GIRS Gestión Integral de Residuos Sólidos
GPL Gobierno Provincial de Loja
IEE Instituto Espacial Ecuatoriano
IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM Instituto Geográfico Militar
INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAATE Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDUVI Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES Ministerio de Inclusión Económico Social
MINEDUC Ministerio de Educación MSP Ministerio de Salud Pública
MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG Organizaciones No Gubernamentales
SNP Secretaría Nacional de Planificación

1. CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	
1. ANTECEDENTES.....	
1.1 Marco legal.	
1.1. Contexto Histórico.	
1.2. Metodología.....	
1.2.1. Fase preparatoria.....	
1.2.2. Elaboración Fase de diagnostico	
1.2.2.1. Caracterización general.....	
1.2.2.2. Análisis por sistemas.....	
1.2.2.3. Análisis estratégico	
1.2.2.4. Modelo actual del territorio.....	
1.2.3. Elaboración fase de Propuesta	
1.2.3.1. Propuesta de largo plazo.....	
1.2.3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo.....	
1.2.3.3. Modelo territorial deseado	
1.2.4. Elaboración modelo de gestión	
1.2.4.1. Inserción estratégica territorial	
1.2.4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión	
1.2.4.3. Estrategias transversales.....	
1.2.4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación	
1.2.5. Instancias de validación y aprobación	
a. Consejos locales de planificación	
a. Junta Parroquial	
2. FASE PREPARATORIA	
2.1 Insumos Técnicos.	
2.1.1 Análisis del PDOT vigente.....	
2.1.1 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD ..	
2.1.2 Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT	
2.1.3 Análisis de sistemas de información Local	
2.2 Insumos normativos:.....	
2.2.1 Revisión de competencias y facultades	
2.2.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.	
2.3 Requerimientos institucionales:	
2.3.1 Conformación del equipo de trabajo	
2.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local	
2.3.3 Mapeo de actores	
2.3.4 Elaboración una hoja de ruta y cronograma.....	
3. FASE DIAGNÓSTICO	
3.1 Caracterización general.	
3.2 Análisis por sistemas	
3.2.1 Sistema Físico Ambiental	
3.2.2 Sistema Sociocultural.....	
3.2.3 Sistema Económico Productivo.....	
A. Producción Agrícola	
B. Producción Pecuaria	

3.2.4	Sistema Asentamientos Humanos
3.2.5	Sistema Político Institucional.
A.	Junta Parroquial.
B.	Análisis de la Estructura Organizacional.
C.	Participación Ciudadana y Consejo Parroquial de Planificación:
D.	Análisis de recurso humano
E.	capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio.
3.3	Análisis estratégico
3.3.1	Temáticas estratégicas para la Garantía de derechos
3.3.2	Temáticas estratégicas para el Manejo Sustentable de Recursos
3.3.3	Temáticas estratégicas para la gestión de competencias
3.3.4	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
3.3.5	Priorización de potencialidades y problemas
3.4	Modelo actual del territorio
4.	FASE PROPUESTA.
4.1	Propuesta de largo plazo.
4.1.1	Planteamiento Visión de Desarrollo
4.1.2	Objetivos de Desarrollo
4.2	Propuesta De Gestión De Mediano Plazo
4.2.1	Análisis Funcional de Unidades Territoriales
4.2.2	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores
4.2.3	Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos
4.3	Modelo Territorial Deseado
4.3.1	Red de asentamientos humanos
4.3.2	Producción
4.3.3	Gestión Ambiental
4.3.4	Zonas de importancia de Conservación
4.3.5	Áreas de Explotación de recursos Naturales.....
4.3.6	Social Comunitario
4.3.7	Fortalecimiento institucional
5.	FASE MODELO DE GESTIÓN
5.1	Inserción Estratégica Territorial
5.2	Formas De Gestión-Articulación para La Gestión
5.3	Estrategias Transversales
5.3.1	Igualdad de derechos para todas las personas
5.3.2	Protección frente a riesgos y desastres
5.3.3	Adopción de medidas frente al cambio climático.....
5.3.4	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
5.4	Estrategias De Seguimiento Y Evaluación
5.4.1	Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación del PDOT Cangonamá
5.4.2	Metodología técnica para seguimiento y evaluación de metas
6.	ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas	
Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas	
Tabla 3. Herramienta para la priorización de problemas y/o potencialidades	
Tabla 4. Objetivos de desarrollo.....	
Tabla 5. Análisis funcional GADP.....	
Tabla 6. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	
Tabla 7. Definición de planes programas y proyectos	
Tabla 8. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	
Tabla 9. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	
Tabla 10. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....	
Tabla 11. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas periodo mayo 2019- mayo 2023.....	
Tabla 12. Resumen de Cumplimiento de Metas.	
Tabla 13. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas periodo mayo 2019- mayo 2023.....	
Tabla 14. Conformación del equipo de trabajo	
Tabla 15. Conformación del Consejo de Planificación Local.....	
Tabla 16. Mapeo de actores de la parroquia Cangonamá.....	
Tabla 17. Hoja de Ruta Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial de Cangonamá	
Tabla 18. Caracterización general de la parroquia.....	
Tabla 19. Pendientes presentes en la parroquia Cangonamá.	
Tabla 20. Unidades Geomorfológicas	
Tabla 21 Litología de la parroquia Cangonamá	
Tabla 22 Taxonomía de suelos de la parroquia Cangonamá.	
Tabla 23 Rango de temperaturas.	
Tabla 24 Rango de precipitaciones.	
Tabla 25 Sistema, cuenca. subcuenca y microcuenca de la parroquia Cangonamá.....	
Tabla 26 Rangos de déficit hídrico.	
Tabla 27 Ecosistemas presentes en la parroquia Cangonamá.	
Tabla 28 Concesiones mineras en la parroquia Cangonamá.	
Tabla 29 Susceptibilidad a movimientos de masa.	
Tabla 30 Susceptibilidad a inundaciones.....	
Tabla 32 Áreas de conservación Programa socio bosque.	
Tabla 33. Rangos de Edad de la parroquia Cangonamá	
Tabla 34 Autoidentificación étnica de la parroquia Cangonamá	
Tabla 35 Instituciones Educativas de la parroquia Cangonamá	
Tabla 36 Personal del Puesto de Salud de la parroquia Cangonamá.....	
Tabla 37 Perfil Epidemiológico del Puesto de Salud de la parroquia Cangonamá	
Tabla 38 Desarrollo Infantil de la parroquia Cangonamá	
Tabla 39 Espacios Públicos de la parroquia Cangonamá.....	
Tabla 40 Organización Social de la parroquia Cangonamá.....	
Tabla 41 Patrimonio Cultural de la parroquia Cangonamá en bienes inmuebles.....	
Tabla 42 Bienes Muebles de la parroquia Cangonamá	
Tabla 43. Principales cultivos de la parroquia Cangonamá	
Tabla 44. Principales productos, lugar de producción y comercialización.....	
Tabla 45. Población Económicamente Activa Parroquia Cangonamá	
Tabla 46. Población de 5 años o más por actividad realizada	
Tabla 47. Población de 5 años o más por actividad realizada	
Tabla 48. Cobertura y uso de suelo	
Tabla 49. Conflictos de uso del suelo.	
Tabla 50. Estrategias y acciones para enfrentar la sobreutilización del suelo	
Tabla 51. Organización de la parroquia Cangonamá.....	
Tabla 52. Distribución demográfica de Cangonamá	
Tabla 53. Área urbano y rural de la parroquia Cangonamá	
Tabla 54 Procedencia de agua.....	
Tabla 55. Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico.	

Tabla 56. Forma de eliminación de la basura

Tabla 57. Material predominante en tipo de viviendas

Tabla 58. Vías oficiales catastradas

Tabla 59. Vías internas de la parroquia Cangonamá.....

Tabla 60. Autoridades, personal administrativo y de servicio del GAD Cangonamá

Tabla 61. Portafolio de productos del gobierno parroquial

Tabla 62. Representantes del Consejo de Planificación Local

Tabla 63. Autoridades de elección, empleados y trabajadores GAD Cangonamá

Tabla 64. Obras ejecutadas en el período Mayo 2023 – mayo 2024.

Tabla 65. Matriz de sistematización de potencialidades/ problemas

Tabla 66. Matriz de Potencialidades de la parroquia Cangonamá.

Tabla 67. Herramienta para la priorización de problemas.....

Tabla 68 Herramienta para la priorización de potencialidades.....

Tabla 69. Matriz de potencialidad/problema con sus desafíos de gestión

Tabla 70. Uso territorial actual de la parroquia Cangonamá

Tabla 71. Mapa modelo actual del territorio de la parroquia de Cangonamá

Tabla 72. Escenarios de planificación prospectiva

Tabla 73. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo

Tabla 74, Análisis funcional del GAD parroquial Cangonamá

Tabla 75. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....

Tabla 76. Definición de planes, programas y proyectos.

Tabla 77. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal..

Tabla 78. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....

Tabla 31 Prioridad a restaurar.

Tabla 79, Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Tabla 80. Formas de gestión-articulación para la gestión

Tabla 81. Información de control para el seguimiento y evaluación en el informe anual consolidado

Tabla 82. Cálculo de variación anual

Tabla 83. Consideraciones del Plan de Acción

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fases de PDOT

Figura 2. Cronograma de talleres para elaboración de fases del PDOT

Figura 3. Semaforización para Cumplimiento de metas

Figura 4. Aliso (Aluns acuminata) - Fotos: Roberto Castro.....

Figura 5. Crecimiento Poblacional de la parroquia Cangonamá.....

Figura 6. Proyección Poblacional de la parroquia Cangonamá

Figura 7. Personas con discapacidad de la parroquia Cangonamá.....

Figura 8. Convento e Iglesia de la parroquia Cangonamá

Figura 9. Letras Turísticas de la parroquia Cangonamá

Figura 10. Parque de la parroquia Cangonamá.....

Figura 11. Cancha Deportiva del Centro Parroquial de Cangonamá

Figura 12. Monumento a Naúm Briones

Figura 13. Pregón de Festividades de parroquialización de la parroquia

Figura 14. Romería de la virgen de la Asunción

Figura 15. Romería a la Santa cruz de agua fría

Figura 16. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI- Parroquia Cangonamá.....

Figura 17. Área de cultivo agrícola y pastizal

Figura 18. Producción de maíz criollo y caña

Figura 19. Ganado vacuno emigrando a áreas de pastizal

Figura 20. Diversidad de cultivos en la zona alta

Figura 21. Principales problemas que enfrentan la producción rural.....

Figura 22. Panorámica del cerro Cango

Figura 23, Cascada del amor

Figura 24. Lugar de Nacimiento y muerte del Legendario Nahum Briones

Figura 25.. Cruz en el barrio Huato

Figura 26. Panorámica cascada del cedro.....

Figura 27. Cascada Los Hondos

Figura 28. IV expo feria “ Cangonamá tierra legendaria Nahúm Briones 2024”

Figura 29. Centros poblados de la parroquia Cangonamá

Figura 30. Viviendas en la parroquia Cangonamá.....

Figura 31. Tipo de vivienda

Figura 32. Resumen disponibilidad de bienes y servicios TIC

Figura 33. Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica.....

Figura 34. Panorámicas de vías asfaltadas y lastradas de la parroquia Cangonamá

Figura 35. Estructura organizacional del GAD Cangonamá

Figura 36. Talento Humano del GAD Parroquial de Cangonamá.....

Figura 37. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT.....

Figura 38. Articulación del COE según niveles de gobierno

Figura 39. Cálculo de metas anuales

Figura 40. Categorías para medir el cumplimiento de metas.....

Figura 41. Semaforización del avance de proyectos

Figura 42. Semaforización del avance de presupuestos.....

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. División político administrativa de la parroquia Cangonamá

Mapa 2. Relieve de la parroquia Cangonamá

Mapa 3. Pendientes de la parroquia Cangonamá.....

Mapa 4. Unidades Geomorfológicas Cangonamá

Mapa 5. Geología de la parroquia Cangonamá

Mapa 6. Taxonomía de suelos de la parroquia Cangonamá

Mapa 7. Temperaturas de la parroquia Cangonamá

Mapa 8. Precipitaciones de la parroquia Cangonamá

Mapa 9. Microcuencas y quebradas de la parroquia Cangonamá.....

Mapa 10. Déficit hídrico de la parroquia Cangonamá

Mapa 11. Mapa de ecosistemas

Mapa 12. Situación minera en la parroquia Cangonamá

Mapa 13. Riesgos por movimientos de masa de la parroquia Cangonamá

Mapa 14. Riesgos a inundaciones de la parroquia Cangonamá.

Mapa 16. Deforestación y áreas de conservación PSB

Mapa 17. Ubicación de los centros de educación de la parroquia Cangonamá.....

Mapa 18. Ubicación del centro de salud de la parroquia Cangonamá

Mapa 19. Cobertura y uso del suelo.....

Mapa 20. Conflictos de uso del suelo

Mapa 21. Mapa de límite urbano y rural.....

Mapa 22. Mapa de infraestructura vial de la parroquia Cangonamá.....

Mapa 23. Mapa modelo territorial deseado de la parroquia Cangonamá

PRESENTACIÓN



Nuestra parroquia Cangonamá, rica en recursos naturales, diversidad de clima, diversidad de cultivos y diversidad cultural, enfrenta desafíos importantes que requieren una atención cuidadosa y coordinada. Desde la mejora de la infraestructura básica hasta el impulso de actividades económicas sostenibles.

El PDOT establece una visión clara para el futuro de nuestra parroquia, con objetivos concretos en áreas prioritarias como vialidad, servicios básicos, infraestructura, cultura, medio ambiente y economía familiar campesina. Para lograr estos objetivos, proponemos estrategias adaptadas a nuestras realidades locales y recursos disponibles, con un enfoque en la participación activa de la comunidad en cada etapa del proceso.

Es así, que el presente PDOT guarda características reales de la parroquia Cangonamá, en donde la ciudadanía compartió sus conocimientos, problemas, necesidades y sueños de cada localidad mediante los talleres de diagnóstico participativo ejecutados en los diferentes sectores de la superficie territorial que integra a la Parroquia Rural de Cangonamá.

El PDOT es más que un documento; es un compromiso colectivo con el presente y el futuro de nuestra parroquia, con la colaboración de todos los sectores de nuestra comunidad. Confiamos en que podemos alcanzar nuestras metas y construir un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras.

Agradezco sinceramente el esfuerzo y la dedicación de todos los involucrados en este proceso, y espero con entusiasmo trabajar juntos para hacer realidad esta visión compartida.

Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL CANGONAMÁ
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

INTRODUCCIÓN.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y Territorial (PDOT) de la parroquia Cangonamá, se establece en base de lo que determina la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el título V de Organización Territorial del Estado, Capítulo 4 de Régimen de Competencias, el artículo 267 indica: las parroquias tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley; señalando en el numeral 1. “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.”. Por su parte el Art. 241 que se encuentra bajo el mismo título, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”.

Actualmente en Ecuador la planificación territorial para el desarrollo local, ha cobrado relevancia en la construcción participativa de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, las directrices metodológicas proporcionadas por las entidades estatales han permitido conocer la realidad actual de cada lugar, proponer soluciones articuladas y su respectiva gestión

En la fase de **Diagnóstico** se destaca la situación actual del territorio parroquial; estableciéndose en forma prioritaria la participación ciudadana e información secundaria establecida por las diferentes instituciones del estado, información que ha sido indispensable para obtener el punto de partida con respecto a: Sistema Físico Ambiental, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional

Una vez conocida la realidad actual del territorio y considerando las posibles soluciones que trazó la ciudadanía ante la problemática parroquial, se procedió a construir la **Propuesta** de desarrollo parroquial; el objeto principal es disponer de una herramienta estratégica que permita alcanzar la visión de desarrollo, cumplir con los objetivos de desarrollo parroquial y materializar los proyectos del sentir ciudadano, con su debida coordinación y articulación con los diferentes niveles de gobierno cantonal, provincial y nacional.

La sola existencia del diagnóstico y propuesta no garantizaba que se implemente el PDOT, por lo que se planteó un **Modelo de Gestión**, que oriente el desarrollo local sostenible con la participación activa y articulada de los diferentes actores internos y externos, donde las respuestas tal: ¿por qué? y ¿para qué? son despejadas con los procedimientos y acciones que se plantean para cumplir lo planificado en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1. ANTECEDENTES.

1.1 Marco legal.

El artículo 280 de la Constitución determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El artículo 5 numeral 3 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo de la autonomía Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

El artículo 11 numeral 3 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

El artículo 14 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

En la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelos (LOTUGS) a través de su reglamento También estipula en su Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

La Secretaría Nacional de Planificación Ecuador (SNP), elabora la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (POOT) Parroquial en junio 2023, en el cual determina el proceso que se debe seguir para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en articulación con las entidades públicas, gremios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, organismos no gubernamentales y de cooperación internacional.

El artículo 8 del reglamento de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Cangonamá lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, la actualización es obligatoria: a) al inicio de gestión de las autoridades locales.

1.1. Contexto Histórico.

Cangonamá fue Comuna desde 1790, sin embargo se elevó a categoría de Parroquia Rural el 29 de mayo de 1861, siendo en ese entonces presidente Constitucional de la República el Dr. Gabriel García Moreno, constituyéndose en una de las parroquias más antiguas del cantón Paltas.

Los pobladores mencionan que la palabra Cangonamá, proviene de dos nombres quechua de antiguos pobladores de la zona, que eran esposos; CANGO: que fue el hombre y NAMA: era la mujer, entonces con la unión de los dos se dio paso al nombre de Cangonamá.

Cangonamá quizá es muy conocida por su rica historia, de manera especial la referente al gran personaje de la parroquia como lo fue Naún Briones. Naún Briones nació en 1902 en Cangonamá y murió en 1935, a la edad de 33 años. Fue conocido como un foragido el cual robaba a los ricos para entregarse dinero a los pobres, “no es un ladrón cualquiera, un ladrón común roba, pero para beneficiarse él, pero esto no fue ese caso”. Poco a poco este hombre fue convirtiéndose en un referente de Cangonamá, tal es el caso que después de su muerte y hasta el día de hoy es muy reconocido por su pueblo natal y por la provincia de Loja en general. (<https://gadcangonama.gob.ec/index.php/ct-menu-item-13/ct-menu-item-15>.)

La parroquia de Cangonamá, se encuentra ubicada en la parte alta de la microcuenca del río Playas en las faldas del cerro Cango, a 32 km de la cabecera cantonal de Catacocha y a, 91 km de la ciudad de Loja. El centro parroquial se ubica en las siguientes coordenadas: X: 644082 Y: 9561484. Tiene una superficie aproximada de 4.423,62 ha y una altitud aproximada de 2.006 m.s.n.m. Su clima fluctúa entre 16 °C a 20 °C con una precipitación media anual de 1.000 mm a 1.750 mm (PDOT Parroquial Cangonamá, 2011).

1.2. Metodología

se utilizó la “*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023*” de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). En la cual se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Figura 1. Fases de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.1. Fase preparatoria

En esta fase se recopiló algunos instrumentos técnicos, principalmente los siguientes elementos:

a. Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente:** Permitió identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.
- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación (ver anexos)
- **Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT:** Permitió conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), Orgánico Funcional.

b. Insumos normativos:

- ✓ **Revisión de competencias y facultades:** Se identificó las competencias y facultades específicas del GAD Parroquial, así como una revisión de las competencias concurrentes
- ✓ **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.**

c. Requerimientos institucionales:

- **Conformación del equipo de trabajo:** Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se conformó un equipo técnico multidisciplinario de funcionarias y funcionarios de carrera
- **Conformación de los Consejos de Planificación Local:** El Consejo de Planificación Local, ya conformado fue un apoyo para el avance del proceso de formulación del PDOT
- **Mapeo de actores:** se tomó en cuenta los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.
- **Elaboración una hoja de ruta y cronograma:** Donde se identificó las actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

1.2.2. Elaboración Fase de diagnóstico

En esta fase se generó insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de diagnóstico se han definido seis etapas y se realizaron talleres zonales, conforme a la siguiente programación

Figura 2. Cronograma de talleres para elaboración de fases del PDOT



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

1.2.2.1. Caracterización general

Información básica sobre el territorio: superficie, número de habitantes, población, etc.

1.2.2.2. Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la fase preparatoria se desarrolló el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se va a considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

Tabla 1. Componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables
		Recursos naturales renovables
		Ecosistemas
		Amenazas naturales
		Amenazas climáticas
		Clima
		Conflictos ambientales
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
		Calidad ambiental
		Contaminación
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica
		Uso y ocupación del suelo
		Movilidad, conectividad e infraestructura
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población
		Servicios públicos y sociales
		Patrimonio y diversidad cultural
		Pobreza y desigualdad
		Seguridad y convivencia ciudadana
Económico productivo	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas y productivas
		Empleo
		Concentración y distribución de la riqueza
		Servicios a la producción
		Funcionalidad económica del territorio
		Economía popular y solidaria
		Modelos de consumo
		Seguridad alimentaria
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Infraestructura productiva
		Capacidades institucionales locales
		Gobernanza del riesgo
		Articulación interinstitucional
		Actores territoriales y organización social
		Participación ciudadana
		Sistema de protección de derechos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.2.3. Análisis estratégico

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

a. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que el GADP disponga. Al respecto se utilizó los siguientes enunciados: Potencialidad, problema, desafío de largo plazo, desafío de gestión, conforme a la siguiente matriz

Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad/ problema	Desafío		Competencia GADP
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

b. Priorización de potencialidades y problemas

Se hizo una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

La metodología de priorización fue definida por el equipo técnico a cargo del estudio, sin embargo, se recomienda considerar y se tomó en consideración los siguientes criterios:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GADP, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Criterio	%
APOYO A SECTORES INVOLUCRADOS	25
URGENCIA	25
AMBITO TERRITORIAL	25
CAPACIDAD INSTITUCIONAL	25

- 1-5 BAJA
- 6-8 MEDIA
- 9-10 ALTA

Tabla 3. Herramienta para la priorización de problemas y/o potencialidades

Potencialidad/potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.2.4. Modelo actual del territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

En el caso de la parroquia Cangonamá se tomó en consideración el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GADM.

1.2.3. Elaboración fase de Propuesta

La propuesta son ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, planes, programas y proyectos que se propongan. Esta fase contiene las siguientes etapas:

- **Propuesta largo plazo:**
 - **Visión de desarrollo**
Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
 - **Objetivos de desarrollo**
Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.
- **Propuesta de Gestión:**
 - **Análisis funcional de unidades territoriales**
Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
 - **Objetivos, políticas, metas, indicadores**
Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

- **Planes, programas, proyectos y presupuestos**
Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno
Alineación: ODS y planificación nacional.
- **Modelo territorial deseado**
Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

1.2.3.1. Propuesta de largo plazo

a. Visión de desarrollo

Se construyó con un horizonte temporal a futuro, sin embargo, se consideró el plazo del año 2030, año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un aspecto a considerar es que la visión de desarrollo es a largo plazo, por lo cual no es conveniente cambiarla en cada nueva administración sino, más bien, contrastarla con la nueva situación, revisarla a la luz de las visiones de otros niveles de gobierno y, con ello, evaluar la pertinencia de cambiarla, mantenerla o fortalecerla.

b. Objetivos de desarrollo

Estos objetivos se propusieron en el marco de las competencias del GAD parroquial; pero también se tomó en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales. Se utilizó la siguiente matriz

Tabla 4. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

a. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para

viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Las unidades territoriales realizadas por el Municipio de Paltas fueron utilizadas las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Se utilizó la siguiente matriz.

Tabla 5. Análisis funcional GADP

Desafío de		Unidad de intervención							Todo el Territorio	Articulación
Gestión (alto y medio)	Competencia	Bosque nativo	Vegetación arbustiva	Vegetación herbácea	Plantación forestal	Cultivo	Mosaico agropecuario	Pastizal	Área poblada	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

b. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo, para ello se utilizó la siguiente matriz.

Tabla 6. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año o LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

c. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Como siguiente paso se propuso los planes, programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente, se utilizó la siguiente matriz.

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.

- **Meta del Plan Nacional de Desarrollo:** Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: Corresponden a los objetivos adoptados por las Naciones Unidas, en 2015, como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad; forman parte de la Agenda 2030. Para esta Agenda y los ODS, el PNUD tiene disponible una herramienta en línea que facilita este ejercicio y permite la vinculación a las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Tabla 7. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Materia	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Los planes, programas y proyectos establecidos por el GADP se orientarán a las siguientes temáticas, de acuerdo a sus competencias:

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se sistematizó en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 8. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	OS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa Proyecto	Presupuesto referencial

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.3.3. Modelo territorial deseado

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta se definió el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención deberán considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Municipio:

- Suelo urbano:
 - Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
 - No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
 - Protección: Conservación y recuperación.
- Suelo rural:
 - Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
 - Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
 - Expansión urbana: Desarrollo.
 - Protección: Conservación y recuperación.

1.2.4. Elaboración modelo de gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GADP para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

1.2.4.1. Inserción estratégica territorial

Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. Se tomó en cuenta los siguientes aspectos

Iniciativa: Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que busca dar solución a un problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades

territoriales. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Objetivo de la articulación: Determinar cuál será el objetivo de la articulación del GADP en la intervención. Se debe evidenciar el carácter estratégico de su intervención.

Mecanismos de la articulación: Determinar cuál será la forma de articulación del GADP en la intervención.

Tabla 9. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

En esta parte se describe la consecución de las aspiraciones del GADP, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

- **Relacionamiento:** Se identifican los actores públicos y privados que corresponden a las entidades que intervienen en el plan, programa o proyecto (considerar el mapeo de actores realizado en la fase previa), así como también se analiza el interés ¿por qué? y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores.
- **Formas de gestión:** Se considerará a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.
- **Responsable:** en el caso de los GAD parroquiales se identifica el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

Tabla 10. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.2.4.3. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT se va a considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

1.2.4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias del seguimiento y evaluación permitirán una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GADP.

1.2.5. Instancias de validación y aprobación

a. Consejos locales de planificación

·Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

a. Junta Parroquial

Son autoridades de elección popular y está conformado por el presidente y vocales y son los encargados de validar y aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial

2. FASE PREPARATORIA

2.1 Insumos Técnicos.

2.1.1 Análisis del PDOT vigente.

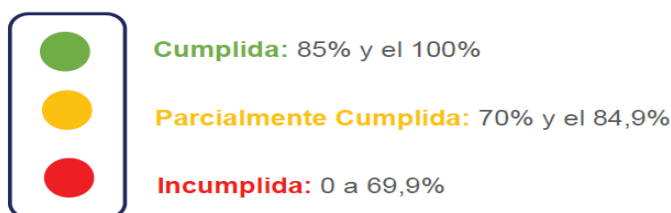
De acuerdo con lo que indican la guía para la para la Actualización/formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que expidió la secretaria Nacional de Planificación (SNP) 2023 el primer paso es realizar un análisis del PDOT vigente, especialmente lo relacionado con objetivos, metas, programas y proyectos, con la finalidad de identificar aquellos elementos que no pudieron cumplirse de acuerdo con lo programado y sus principales causas.

Según *La Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT* (SNP, 2021) el GAD Parroquial realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

2.1.1.1 Análisis Cumplimiento de metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Figura 3. Semaforización para Cumplimiento de metas



Fuente: Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los PDOT. SNP, 2021

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida: Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.





Menor a lo esperado: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

En problemas: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

Los resultados obtenidos serán en base a las metas cumplidas y las metas propuestas determinando el porcentaje de cumplimiento del PDOT vigente de la parroquia Cangonamá.

Tabla 11. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas periodo mayo 2019- mayo 2023

OBJETIVO	META	INDICADOR	LINEA DE BASE (2020)	% DE CUMPLIMIENTO O 2019- 2023 DE LA META	SEMAFORIZACIÓN O DE LA META
BIOFÍSICO					
Intensificar la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico.	Gestionar el manejo adecuado de desechos sólidos en los 17 barrios hasta el 2023	Número de barrios con manejo adecuado de desechos sólidos.	10 (levantamiento de información de campo)	100	
Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Educar a 200 ciudadanos en reciclaje de residuos sólidos al 2023	Número de ciudadanos que forman parte de procesos de educación en reciclaje de residuos sólidos	0 (no se ha capacitado en este eje al ciudadano)	10	
SOCIOCULTURAL					
Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	Apoyar a 100 adultos mayores con eventos, culturales, educativos y artísticas al 2023.	Número de adultos mayores que participan en actividades.	20 (se identifica de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)	90	

<p>Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos</p>	<p>Insertar a 250 personas en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023.</p>	<p>Número de jóvenes y niños que participan de actividades</p>	<p>50 (se identifica de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)</p>	<p>38</p>	
<p>Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos</p>	<p>Difundir a 400 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2023</p>	<p>Número de personas a las que se difunde en patrimonio cultural de la parroquia.</p>	<p>100 (se identifica datos de la municipalidad)</p>	<p>45</p>	
<p>Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria parroquial a través de medidas de bioseguridad con la participación local.</p>	<p>Entregar ayudas humanitarias a 400 familias en situación de riesgo por emergencias al 2022</p>	<p>Número de personas que reciben ayudas humanitarias por situación de emergencia</p>	<p>0 (no se identifica de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)</p>	<p>90</p>	
<p>ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>					
<p>Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.</p>	<p>Insertar a 200 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023</p>	<p>Número de personas que participan de producción orgánica y soberanía alimentaria</p>	<p>50 (datos de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)</p>	<p>90</p>	

Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Implementar 1 infraestructura de industria y productiva al 2023.	Número de infraestructura industriales y productivas implementadas	0% (no se identifica acciones en el gobierno anterior en este eje)	0	
Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Potenciar 1 sitios para ecoturismo al 2023.	Número de sitios ecoturísticos potenciados	0% (no se identifica acciones en el gobierno anterior en este eje)	100	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.					
Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para consolidar la sociedad y la productividad	Mejorar 2 km de vías, aceras, bordillos al 2022	Kilómetros de vías mejoradas	0 (no se registra datos en gobierno anterior)	100	
Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para consolidar la sociedad y la productividad	Señalizar el 100% de la cabecera parroquial al 2023	Porcentaje de territorio de la cabecera con señalética	0 (datos de la municipalidad)	0	
Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para consolidar la sociedad y la productividad	Mantener 60 km de infraestructura vial hasta el 2023	Km de vías mantenidas	10 (datos de gobierno anterior)	100	
Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	Remodelar 5 infraestructuras públicas de la parroquia al 2023.	Número de infraestructuras remodeladas	0 (datos de la municipalidad)	70	

Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	Iluminar 20 metros lineales del centro parroquial al 2022	Metros lineales de iluminación	0 (datos de la municipalidad)	100	
Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	Mantener el 100% de infraestructuras públicas parroquiales al 2023	Porcentaje de infraestructuras públicas con mantenimiento	0 (datos de la municipalidad)	50	
Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarilla do al 2023	Familias con servicio de alcantarillado/Familias de la zona urbana	16,44% (Inec Censo población 2010)	100	
POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial	Actualizar un documento de Planificación y Desarrollo al 2021	Documento de Planificación aprobado	0 (documento culminado)	100	
Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial	Realizar 3 espacios de socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación 2020.	Número de reuniones con las instancias de participación ciudadana	1 (se viene realizando respecto a rendición de cuentas)	100	
Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial	Mejorar 9 procesos administrativos operativos de la junta parroquia al 2023. -	Procesos mejorados	0 (no se ha realizado acciones en ese eje)	100	

Fuente: PDOT vigente 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Con base en la tabla anterior referente al seguimiento del PDOT vigente, se observa el siguiente estado

Tabla 12. Resumen de Cumplimiento de Metas.

COMPONENTE	METAS	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
BIOFÍSICO	2	No se cumple la meta de Educar a 200 ciudadanos en reciclaje de residuos sólidos al 2023. Únicamente se cumple con la meta Gestionar el manejo adecuado de desechos sólidos en los 17 barrios hasta el 2023	Se analiza el rol de las metas no cumplidas con el afán de incorporarlas en la actualización del PDOT de ser necesario
SOCIO CULTURAL	4	Parcialmente se cumple con las cuatro metas programadas	Se la reprograma para el período 2023 – 2027
ECONÓMICO PRODUCTIVO	3	Se cumple parcialmente las metas programadas. Únicamente la meta Implementar 1 infraestructura de industria y productiva al 2023, no se ha cumplido	Se la reprograma para el período 2023 – 2027
ASENTAMIENTOS HUMANOS ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	7	Se cumple parcialmente las metas programadas	Priorizar en el nuevo PDOT 203-2027
POLÍTICO INSTITUCIONAL	3	Se cumple con las 3 metas programadas en el 100%, es decir metas cumplidas	Priorizar en el nuevo PDOT 2023-2027

Fuente: PDOT Vigente 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.1.1.2 Análisis Cumplimiento de metas

Los resultados obtenidos a través del análisis del PDOT vigente de la parroquia Cangonamá por componentes, son los siguientes

Tabla 13. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas periodo mayo 2019- mayo 2023

OBJETIVO	META	PROYECTOS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		SEMAFORIZACIÓN
				CODIFICADO	DEVENGADO	
BIOFÍSICO	Intensificar la recuperación y el uso sustentable de los recursos naturales, para garantizar el equilibrio ecológico. Promover poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Programa de recolección de desechos sólidos en convenio con el GAD municipal de paltas	Ejecutado	\$25.429,75	\$27.664,65	100
	Educar a 200 ciudadanos en reciclaje de residuos sólidos al 2023	Educación en sistemas de reciclaje a estudiantes de las escuelas en las parroquias	No Ejecutado	0	0	0
SOCIOCULTURAL	Fomentar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	"Plan de ayudas humanitarias para el adulto mayor y personas con capacidades diferentes de la parroquia Cangonamá, cantón paltas, provincia de Loja", Implementación del grupo de danza del GAD de la parroquia Cangonamá "nuestra tierra" Fortalecimiento institucional al Conservatorio Salvador Bustamante Celi de la parroquia Cangonamá.	Ejecutado	4,122,49	4,122,49	100
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomentar el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria,	Insertar a 250 personas en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023.		\$7.210,18	7359,12	100
		Insertar a 200 familias en sistemas de producción		\$3.600,00	\$1.879,00	100
		Fomento al deporte de la parroquia Cangonamá		5000	1300	20
		Dotación de semillas de maíz abonos producción orgánicos, fertilizantes e insecticidas	Ejecutado	3500	2887	100

emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	orgánica y soberanía alimentaria al 2023	Dotación de semillas de café, abonos orgánicos, fertilizantes e insecticidas para su producción	Ejecutado	19,449.47	19,449.47	100	
		Mejoramiento genético a través de inseminación artificial del ganado vacuno	No ejecutado	0	0	0	
		Huertos orgánicos familiares	Ejecutado	\$8.794,00	\$8.633,88	100	
		Adquisición bienes para el proyecto denominado desarrollo agropecuario, mediante el manejo técnico, producción y comercialización de gallinas finqueras doble propósito con alternativas en la sostenibilidad económica y familiar en la parroquia de Cangonamá	Ejecutado	\$21.847,04	\$20.339.31	100	
		Proyecto feria agrícola y artesanal	Ejecutado	2500	\$2.500,00	100	
		La adquisición bienes para el proyecto fomento agro-productivo mediante la implementación de una microempresa de desgranado, molido y procesamiento en la elaboración de balanceados con alternativas en la soberanía alimentaria para la parroquia de Cangonamá	Ejecutado	\$11,025.00	\$11,025.00	100	
		Implementar infraestructura de industria y productiva al 2023.	Ejecutado	10000	10000	100	
		Potenciar 1 sitios para ecoturismo al 2023.	Ejecutado	\$2.401,6	\$2.401,60	100	
		MOVILIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS					
		Repotenciar los diferentes sistemas de enlace y de apoyo a la producción para	Mejorar 2 km de vías, aceras, bordillos al 2022	No ejecutado	0	0	0
	Proyecto construcción de veredas en el barrio central de la parroquia Cangonamá	No ejecutado	0	0	0		

consolidar la sociedad y la productividad	Adoquinado en el barrio carmelo de la parroquia Cangonamá en convenio con el GAD de paltas	No ejecutado	0	0	0	0
	Adoquinado de la av. del estudiante en la parroquia Cangonamá en convenio con el GAD de paltas	Ejecutado	3000	3000	3000	100
	Implementación de señalética en la parroquia Cangonamá	No ejecutado	0	0	0	0
	Implantación de letras identificativas de la parroquia Cangonamá	Ejecutado	5000	4000	4000	100
	Mantenimiento vial y conectividad - retroexcavadora	Ejecutado	31,707.48	31,707.48	31,707.48	100
	Mantenimiento de la vía aluzaca carmelo en convenio con el Prefectura	Ejecutado	\$ 1.974,53	\$ 1.974,53	\$ 1.974,53	100
	Remodelación de la casa parroquial del GAD de la parroquia Cangonamá	Ejecutado				
	Primera etapa de la regeneración del parque central de la parroquia Cangonamá del cantón paltas provincia de Loja en convenio con él bebe y GAD de paltas	Ejecutado	98000	87509	87509	100
	Construcción de una caseta de combustible	No ejecutado	0	0	0	0
	Cubierta de la cancha en el barrio chalanga	No ejecutado	0	0	0	0
Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población.	Construcción de la cancha de uso múltiple en el sector la cruz de la parroquia Cangonamá, cantón paltas, provincia de Loja.	Ejecutado	\$18.974,55	\$17,810.06	\$17,810.06	100
	Fiscalización del proyecto primera etapa de la regeneración del parque central de la parroquia Cangonamá del cantón paltas provincia de Loja	Ejecutado	\$9.801,02	\$8,750.91	\$8,750.91	100
	Fiscalización y estudios y diseños de obras	Ejecutado	4000	4000	4000	100
Iluminar 20 metros lineales del centro parroquial al 2022	No Ejecutado	0	0	0	0	

POLÍTICO INSTITUCIONAL Reforzar la capacidad de gestión y consolidar las organizaciones territoriales de base, para mejorar el nivel de gobierno parroquial	Mantener el 100% de infraestructuras públicas parroquiales al 2023	Mantenimiento y reparación de locales, edificios, etc. de propiedad del GAD de la parroquia Cangonamá	Ejecutado	\$1.000,00	\$1.000,00	100
	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2023	Estudio y diseño de varias alcantarillas de la parroquia Cangonamá y estudio y diseño de la casa comunal en el barrio tunapamba	Ejecutado	\$5.824,00	\$3.416,00	100
		Colocación de alcantarillas en las vías rurales de la parroquia Cangonamá, cantón paltas, sector piedra sembrada	Ejecutado	\$4.611.64	\$4.611.64	100
	Actualizar un documento de Planificación y Desarrollo al 2021	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial administración 2019-2023	Ejecutado	2000	\$17,857.14	100
	Mejorar 9 procesos administrativos - operativos de la junta parroquia al 2023.	Rediseño de la página web institucional	Ejecutado	\$459,20	\$459,20	100
		Implementación de red wifi en el centro parroquial	Ejecutado	\$4.990,65	\$1.992,50	100
		Dotación de carpas para el GAD de la parroquia Cangonamá	Ejecutado	\$2.829,99	\$2.829,99	100
		Dotación de uniformes institucionales para el GAD de Cangonamá.	Ejecutado	1864	1864	100
		Dotación de sillas y mesas para el salón social del GADP Cangonamá	Ejecutado	\$500,00	\$500,00	100
	Adquisición de una copiadora para uso de la comunidad	Ejecutado	\$1.500,00	\$1.500,00		

Fuente: PDOT Vigente 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

a. Análisis del componente Biofísico.

En el componente biofísico se propusieron dos proyectos de los cuales solo los denominados: Programa de recolección de desechos sólidos en convenio con el GAD municipal de paltas se cumplió con un 100%. Mientras que; Educación en sistemas de reciclaje a estudiantes de las escuelas en las parroquias, no se cumplió debido a la disminución de presupuesto y falta de apoyo por instituciones con competencia.

En el componente biofísico se propuso dos metas hasta el 2023, se ha cumplido con la meta *Gestionar el manejo adecuado de desechos sólidos en los 17 barrios hasta el 2023*

a. Análisis del componente sociocultural.

En el componente Sociocultural del PDOT vigente, se propusieron cuatro proyectos, de los cuales los proyectos denominados: “Plan de ayudas humanitarias para el adulto mayor y personas con capacidades diferentes de la parroquia Cangonamá, cantón paltas, provincia de Loja; Implementación del grupo de danza del GAD de la parroquia Cangonamá “nuestra tierra; Fortalecimiento institucional al Conservatorio Salvador Bustamante Celi de la parroquia Cangonamá; Fortalecimiento institucional al Conservatorio Salvador Bustamante Celi de la parroquia Cangonamá; Fomento al deporte de la parroquia Cangonamá fueron ejecutados en su totalidad

Se cumplió con las dos metas propuestas: Apoyar a 100 adultos mayores con eventos, culturales, educativos y artísticas al 2023 e Insertar a 250 personas en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023 en un 100%

b. Análisis del componente económico – productivo.

En el componente Económico Productivo del PDOT vigente, se propusieron siete proyectos, de los cuales los proyectos denominados: Dotación de semillas de maíz abonos producción orgánicos, fertilizantes e insecticidas; Dotación de semillas de café, abonos orgánicos, fertilizantes e insecticidas para su producción; Huertos orgánicos familiares; Adquisición bienes para el proyecto denominado desarrollo agropecuario, mediante el manejo técnico, producción y comercialización de gallinas finqueras doble propósito con alternativas en la sostenibilidad económica y familiar en la parroquia de Cangonamá; Proyecto feria agrícola y artesanal; Adquisición bienes para el proyecto fomento agro-productivo mediante la implementación de una microempresa de desgranado, molido y procesamiento en la elaboración de balanceados con alternativas en la soberanía alimentaria para la parroquia de Cangonamá; Adquisición de maquinaria para la producción desgranadora y moledora de maíz; Proyecto turístico

fortalecimiento, promoción y difusión turística cultural, artística y recreativa de la parroquia Cangonamá del cantón paltas, provincia de Loja. Mientras que Mejoramiento genético a través de inseminación artificial del ganado vacuno, no se ejecutó.

Parcialmente se cumplió con las tres metas propuestas: Insertar a 200 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023; Implementar 1 infraestructura de industria y productiva al 2023; Potenciar 1 sitios para ecoturismo al 2023.

c. Análisis del componente de asentamientos humanos.

En el componente de asentamientos humanos se propusieron siete metas, la primera: Mejorar 2 km de vías, aceras, bordillos al 2022: esta meta consto de cuatro proyectos, pero ninguno se ejecutó. La segunda meta Señalizar el 100% de la cabecera parroquial al 2023, constó de dos proyectos, de los cuales se ejecutó uno el de Implantación de letras identificativas de la parroquia Cangonamá. La tercera meta, Señalizar el 100% de la cabecera parroquial al 2023 , constó dos proyectos, de los cuales se ejecutó solo se ejecutó Implantación de letras identificativas de la parroquia Cangonamá. La cuarta meta constó de cuatro proyectos, de los cuales se ejecutaron todos los proyectos propuestos. La Quinta meta, remodelar 5 infraestructuras públicas de la parroquia al 2023, constó de cinco proyectos, de los cuales únicamente el proyecto “construcción de una caseta de combustible” no se ejecutó por falta de presupuesto. La sexta meta Iluminar 20 metros lineales del centro parroquial al 2022, constó de un proyecto de los cuales el proyecto Iluminación del parque central de la parroquia Cangonamá en convenio con el GAD de paltas, no se ejecutó por falta de presupuesto. La séptima meta, mantener el 100% de infraestructuras públicas parroquiales al 2023; consto de un proyecto el cual se ejecutó con normalidad. La octava meta, Incrementar al 20% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2023 constó de dos proyectos, los cuales se ejecutaron tal como estaba planificado.

Esto conlleva a que en este componente se cumpliera parcialmente las metas y proyectos propuestos

d. Análisis del componente político institucional.

En este componente, se propusieron dos metas. La primera, Actualizar un documento de Planificación y Desarrollo al 2021, con un proyecto, actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial administración 2019-2023, el cual se cumplió según lo programado. La

segunda meta, mejorar 9 procesos administrativos - operativos de la junta parroquia al 2023 con nueve proyectos propuestos se ejecutaron sin problema en la fecha programada. Con esto se concluye que en este componente se cumplió las metas y proyectos propuestos,

✓ **Conclusiones**

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá mantiene un significativo avance de ejecución de sus proyectos planificados.
- Propiciar propuestas que tengan que ver con la protección de vertientes, reforestación, actividades de mitigación frente al cambio climático, así como dotar de baterías sanitarias a la mayoría de población en convenio con GAD Paltas y otras entidades
- Se debe considerar mayor gestión de sus autoridades de turno, con involucramiento de vocales y su máxima autoridad en proyectos que sean de competencia

✓ **Recomendaciones**

- Es necesario que en la actualización del PDOT 2023-2027, se identifique las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación actual no se plantearon adecuadamente acorde a las competencias del GAD parroquial.
- Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2023 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejara en el informe de fin de gestión.
- Incorporar líneas de base en las metas actualizadas en el PDOT Actualizar el PDyOT para el nuevo periodo de administración parroquial

2.1.1 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

El GAD Parroquial de Cangonamá reporta trimestral y anualmente el avance en el cumplimiento de metas del PDOT a SNP, en coordinación con secretaría. (ver **REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019, 2020, 2021, 2022**)

2.1.2 Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT

Las instancias el GAD responsables del proceso de seguimiento y evaluación serán el nivel ejecutivo y legislativo, así como los espacios de participación ciudadana previstos para el efecto.

Nivel ejecutivo:

- Lidera el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
- Realiza la verificación de los avances físicos de las intervenciones.
- Realiza la verificación de los avances presupuestarios de las intervenciones, en coordinación con tesorería.
- Remite el informe de seguimiento y evaluación del PDOT a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, en coordinación con secretaría.

Nivel Legislativo:

- Realiza fiscalización a la implementación de las intervenciones previstas en el PDOT.
- Realiza seguimiento a la ejecución presupuestaria de las intervenciones previstas en el PDOT.
- Verifica la coherencia de las intervenciones previstas en el PDOT con los planes de inversiones del GAD.
- Aprueba el PDOT, así como su informe de seguimiento y evaluación, previo informe favorable del Consejo de Planificación Local.

Consejo de Planificación Local

- Acompaña el proceso de formulación/ actualización del PDOT.
- Emite informe favorable al PDOT actualizado.
- Verifica la coherencia de las intervenciones previstas en el PDOT con los planes de inversiones del GAD.
- Verifica la coherencia del PDOT con el PND y la ETN.

2.1.3 Análisis de sistemas de información Local

El Sistema de Información Local (SIL) es una herramienta que permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Ecuador interactuar con la ciudadanía en el territorio. El SIL está compuesto por un conjunto de elementos, dependencias, talento humano, medios técnicos y procedimientos que facilitan el acceso, recolección, almacenamiento y transformación de datos e información. El SIL es un proyecto a nivel

nacional que busca que todos los niveles de gobierno (provincial, municipal y parroquial) cuenten con una plataforma de información.

El sistema de información relacionado con los GAD Parroquial de Cangonamá es el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). El SIGAD es una herramienta informática que permite capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas y la asignación de recursos a los GAD.

2.2 Insumos normativos:

2.2.1 Revisión de competencias y facultades

Existe un amplio marco normativo que indica y rige los procesos de planificación nacional, empezando desde la carta magna o Constitución de la República del Ecuador, dotando de una guía jurídica general y específicas por ejemplo en el art. 267, establece 8 competencias exclusivas que tienen los GAD parroquiales; de la misma manera estas competencias son bajadas a nivel de código orgánico como: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPYFP], el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y descentralización [COOTAD] que delinea de forma más específicas los procesos de planificación, así como los de descentralización; la Ley de Participación ciudadana, esta normativa específica claramente que de la misma manera como su reglamento deben darse los procesos de planificación participativa, quienes a través de los diferentes mecanismos de participación y control social garanticen su legitimidad y legalidad en la toma de decisiones de los GAD. Expresamente y ante ello, el artículo 47 del COPYFP clarifica el marco legal para aprobar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial en la que involucra al órgano legislativo del GAD basados en artículo 29, numeral 2 del mismo código, se implanta como funciones del Consejo de Planificación: velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial y articulación con los planes de los demás niveles de gobierno, agendas zonales, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y la Agenda de las “Naciones Unidas” 20-30 con 17 objetivos del milenio, propuesta de agenda a la cual se suscribe nuestro país

Es por ello que el GAD de Cangonamá, establece este tipo de mecanismo de articulación y marco normativo para conllevar un claro y marcado procesos de desarrollo en la parroquia, de la cual se derivan sus propias resoluciones administrativas y normativas las mismas que se emanan desde la comisión de presupuesto y planificación y

aprobadas por el pleno de la junta de vocales: resolución del concejo de planificación local; resolución para reglamentar el sistema de participación ciudadana local; resolución para el presupuesto participativo; resolución para el uso de la silla vacía; resolución para conformar un consejo consultivo y sus funciones entre otras

2.2.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

El Gobierno Parroquial de Cangonamá tiene aprobado los siguientes procesos normativos que regula los procesos de Planificación.

- Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá
(https://gadCangonamá.gob.ec/images/cuentas2023/reglamento_retro.pdf).
- Normativa Reglamentaria que fija el uso Funcionamiento y cobro de un rubro por alquiler de la retroexcavadora marca JCB de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Cangonamá
(https://gadCangonamá.gob.ec/images/cuentas2023/reglamento_retro.pdf).

2.3 Requerimientos institucionales:

2.3.1 Conformación del equipo de trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se conformó equipo técnico multidisciplinario, conformado por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.

Tabla 14. Conformación del equipo de trabajo

Nombre	Técnico requerido	Función
Ing. Dúval Cueva Villalta	Consultor principal o director de Proyecto	Organizar y supervisar el funcionamiento de los equipos de trabajo. Establece cronogramas de trabajo, hojas de ruta, convocatorias entre el equipo técnico y las unidades de planificación del municipio. Formula propuestas integrales de ordenamiento en el marco normativa nacional vigente. Elaborar modelo de gestión en coordinación con el equipo técnico y unidades técnicas parroquiales,
Ing. Joao Cueva Abad	Técnico de Diagnóstico	Encargado del sistema Físico Ambiental y Elaboración de mapas temáticos

Ing. Castillo Lady	Técnico diagnóstico	de	Encargado de elaboración del diagnóstico sistema Económico Productivo y apoyo a elaboración de la Propuesta
Ing. Katty Lanchi	Técnico diagnóstico	de	Encargado de realizar el diagnóstico del sistema Sociocultural y apoyo para elaboración dela propuesta.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.3.2 Conformación de los Consejos de Planificación Local

Mediante Asamblea parroquia de fecha 25 de agosto de 2023. Se conformó el consejo de Planificación Local de la Parroquia Cangonamá. El mismo que quedó conformado de la siguiente manera (VER ANEXO)

Tabla 15. Conformación del Consejo de Planificación Local

NOMBRE	DIGNIDAD
Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz	Presidenta Concejo de Planificación Local
Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos	Representante de los Vocales al Concejo de Planificación Local
Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy	Técnico AD Honorem (Designado por el presidente del GAD Parroquial de Cangonamá)
Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo	Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil
Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo	Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil
Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba	Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.3.3 Mapeo de actores

Se identificó todos los actores que influyen en el territorio con la finalidad de que el GAD Parroquial de Cangonamá realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT, tales como: instituciones de la función ejecutiva, GAD,

academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

Tabla 16. Mapeo de actores de la parroquia Cangonamá

DENOMINACIÓN DEL ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	ESTADO		RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL				VALORACIÓN DE TRABAJO EN TERRITORIO			
		DE HECHO	DE DERECHO	ALTA	MEDIA	BAJA	NULA	ALTA	MEDIA	BAJA	NULA
GOBIERNO CENTRAL											
Ministerio de Educación	Refrendación y legalización de títulos para estudiantes que culminaron el bachillerato. Solicitud de cupo en las instituciones del sistema educativo. Recepción de denuncias y/o quejas sobre irregularidades en el sistema educativo, así como peticiones ciudadanas		X		x				x		
Ministerio de Gobierno/Tenencia Política	Prestación de seguridad ciudadana tanto en emergencia, con eventos masivos.		x		x				x		
MTOP	Mantenimiento permanente de vías.		X	x						x	
Ministerio del Ambiente y transición Ecológica	En cuanto a forestación y reforestación se realizan charlas y talleres de capacitación. Permisos para roza		X		x					x	
Ministerio de Salud / Centro de salud de Cangonamá	Campañas de vacunación, para desparasitar niños, adultos; control médico a adultos mayores. Campañas de vacunación a mascotas.		X	x				x			
Ministerio de Educación	Refrendación y legalización de títulos para estudiantes que culminaron el bachillerato. Solicitud de cupo en las instituciones del sistema educativo. Recepción de denuncias y/o quejas sobre irregularidades		X		x				x		

	en el sistema educativo, así como peticiones ciudadanas									
SENAGUA	Con sede en Catamayo otorgan concesiones del uso de agua para consumo humano y para riego; el trámite demora aproximadamente un año.		X	x						x
Gobernación Loja	Control de precios; otorgan permisos de funcionamiento. Seguridad ciudadana.		X			x				x
Agrocalidad	Control de productos y emiten guías de movilización de productos		X	x						x
Ministerio de Agricultura	Recepción de documentos y ayuda con trámites para préstamos de BanEcuador, Proyectos agropecuarios		X	x					x	
Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Actuar como ente regulador de actividades mineras		x			x				x
Empresa eléctrica Regional del Sur SA	Alumbrado eléctrico público en varios sitios de la parroquia.		x			x				x
Banco de desarrollo del Ecuador (BDE)	Gestionar financiamiento para varios proyectos señalados.		x			x				x
Senagua	Con sede en Catamayo otorgan concesiones del uso de agua para consumo humano y para riego; el trámite demora aproximadamente un año.		X	x						x
MIES	Atención a adultos mayores y niños de 1 a 5 años en los domicilios.		X	x					x	
GADS										
Gobierno Provincial de Loja	Convenios de limpieza de vías, entrega de plantas y capacitación en producción de plantas		X	x						x
GAD Cantonal Paltas	Convenios de vialidad, aportes en estudios y diseños, servicios básicos		X			x		x		
CONAGOPARE LOJA	Gestión para realizar ferias agrícolas y ganaderas. Elaboración de proyectos civiles, arquitectónicos, productivos, sociales, fiscalización		X	x				x		
Gad parroquial de Santa Rufina	Las que señala el COOTAD artículo 64		x	x					x	

Gad parroquial de Buenavista	Las que señala el COOTAD articulo 65		x	x					x		
GAD parroquial de Lauro Guerrero	Las que señala el COOTAD articulo 65		x	x					x		
GAD Parroquial Yamana	Las que señala el COOTAD articulo 65		X	x					x		
SOCIEDAD CIVIL/ DEPORTIVA/ CULTURAL											
Club Deportivo Sporting Carmelo	Socias, cultural, deportivo	x				x				x	
Sporting club de cruz de huato	Socias, cultural, deportivo	x				x				x	
Sporting Yambila	Socias, cultural, deportivo	x				x				x	
Sporting Granadillo	Socias, cultural, deportivo	x				x				x	
Club Atlético	Social, cultural, deportivo	x				x				x	
Liga de Cangonamá	Socias, cultural, deportivo	x				x				x	
Club deportivo Virgen del Carmen	Socias, cultural, deportivo	x				x				x	
Grupo de Danza de Carmelo	Recatar y mantener la cultura	x				x				x	
Grupo de Danza Munay Wuarmy	Recatar y mantener la cultura	x				x				x	
Grupo de Catequesis Familiar	Enseñar la palabra de Dios a niños y jóvenes para recibir los sacramentos	x				x				x	
Club de la niñez y adolescencia	Orientación en el desarrollo y crecimiento de la niñez y adolescencia.	x				x				x	
Club de mujeres embarazadas	Apoyar en la etapa del embarazo para disminuir los niveles de desnutrición infantil	x				x				x	
Club de adulto mayor	Talleres y ayudas al adulto mayor	x				x				x	
Club de lactancia materna	Brindar apoyo a través de charlas para una buena lactancia materna	x				x				x	
Organización S. S.C Tunaspamba	Gestionar la atención de aportes a Jubilados y afiliados	x				x				x	
SOCIEDAD CIVIL/ PRDUCTIVA											
Organización Agrícola Unión y Progreso de Carmelo (Cafetaleros)	Mejoramiento de la producción Orgánica	X				x				x	
Asociación Ganadera los amigos de Naúm	Brindar asesoría en la producción y conservación del ganado.	X				x				x	
Asociación De Producción	Producción agropecuaria	X				x				x	

Agropecuaria Unión Y Progreso													
SOCIEDAD CIVIL/ RECURSOS HÍDRICOS													
Junta administradora de agua en la cabecera parroquial y sus barrios	Dotar de agua a la parroquia		x		x						x		

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

2.3.4 Elaboración una hoja de ruta y cronograma

Al inicio de los trabajos de la actualización del PDOT se realizó la definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma. Documentación plasmada en la siguiente hoja de ruta.

Tabla 17. Hoja de Ruta Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial de Cangonamá

PRODUCTOS	Fecha Inicio	Fecha Fin	Septiembre				Octubre				Noviembre						
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4			
I. Preparatoria																	
Documento de análisis de PDyOT vigente	05 de septiembre 2024	15 de septiembre 2024															
Matriz de mapeo de actores, roles, influencia, presencia en territorio																	
Documento de estrategia de planificación circunvecinos																	
II. Elaboración Diagnóstico del territorio																	
Caracterización general	16 de septiembre 2024	13 de octubre 2024															
Análisis por sistemas																	
Análisis Estratégico																	
Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio																	
Priorización de potencialidades y problemas																	
III. Elaboración de la Propuesta																	
Propuesta a largo plazo	14 de octubre 2024	03 de noviembre 2024															
Visión de desarrollo																	
Objetivos de desarrollo																	
Propuesta de gestión a mediano plazo																	

Análisis funcional de unidades territoriales																		
Objetivos, políticas, metas e indicadores																		
Planes, programas, proyectos y presupuestos																		
Modelo territorial deseado																		
IV. Elaboración del modelo de Gestión																		
Inserción estratégica territorial																		
Formas de gestión- articulación para la gestión																		
Estrategias trasversales																		
Estrategia de seguimiento y evaluación																		
Matriz de programas, proyectos																		
Ficha de proyectos																		
Alineación a Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos																		
Estrategia de articulación con Plan de Uso y Gestión de Suelos (componente estructurante)																		
Entrega de documento final	25 de noviembre 2024	29 de noviembre 2024																

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3. FASE DIAGNÓSTICO

3.1 Caracterización general.

Tabla 18. Caracterización general de la parroquia

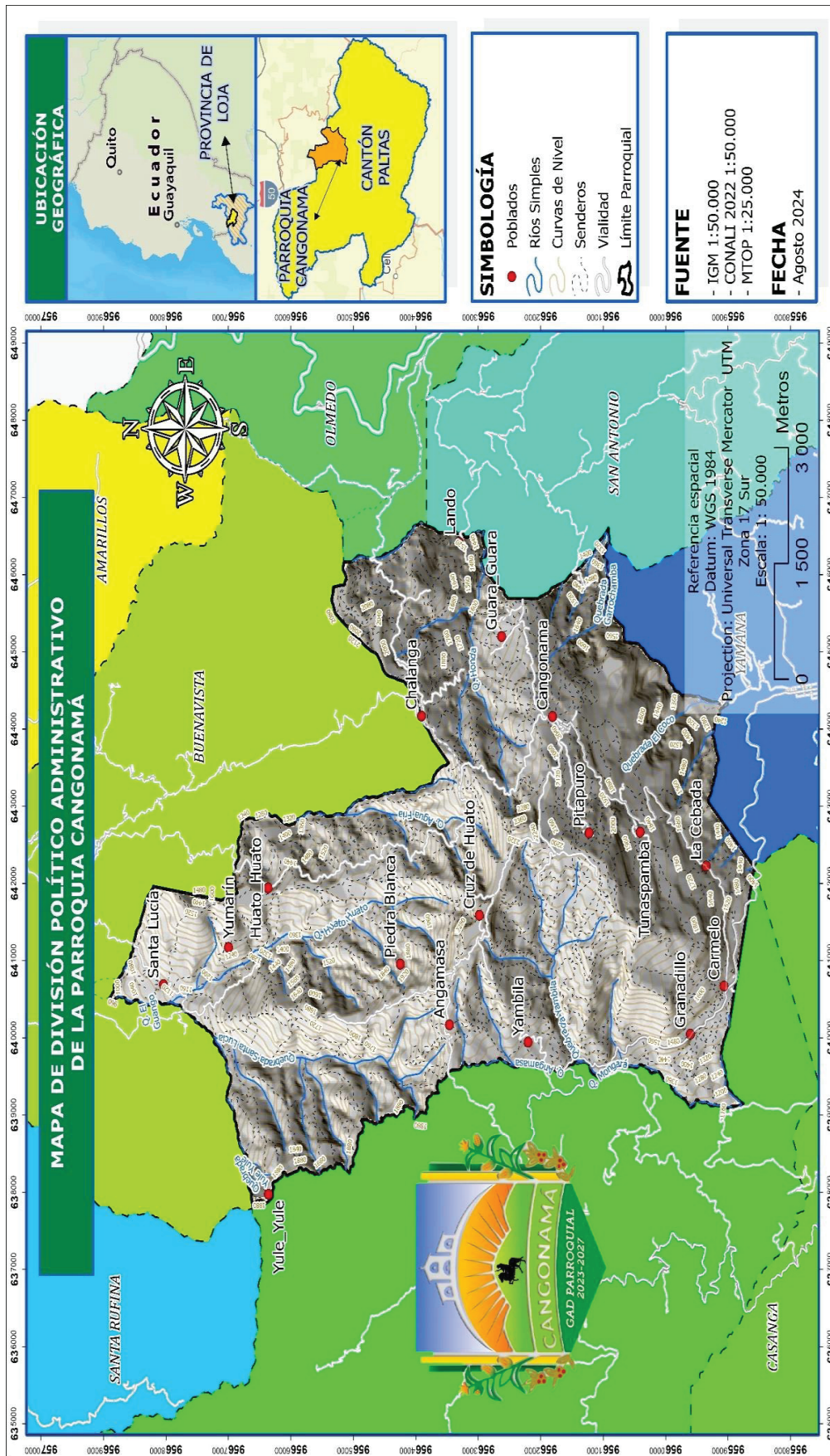
DATOS GENERALES	
Provincia:	Loja
Cantón:	Paltas
Parroquia:	Cangonamá
Nombre del GAD Parroquial:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cangonamá
Ubicación:	La parroquia Cangonamá se ubica en la parte alta de la microcuenca del río Playas, al sureste del cantón Paltas, a una distancia de 32 Km de la cabecera cantonal Catacocha y a 129 Km de la cabecera Provincial de Loja.
Fecha de Creación de la Parroquia:	29 de mayo de 1861
División Política y Administrativa:	La principal autoridad de la parroquia por parte del gobierno es el Teniente Político, existiendo también el GAD Parroquial siendo su principal la Presidenta del mismo.
Toponimia:	Los pobladores mencionan que la palabra Cangonamá, proviene de dos nombres quechua de antiguos pobladores de

	la zona, que eran esposos; CANGO: que fue el hombre y NAMA: era la mujer, entonces con la unión de los dos se dio paso al nombre de Cangonamá.	
Hidrografía y Orografía:	La red hídrica de la Parroquia Cangonamá es un recurso clave para el mantenimiento de los ecosistemas locales y el sustento de la comunidad. Dentro del sistema Puyango, se destacan las subcuencas del Río Puyango y Río Yaguachi, que alimentan microcuencas como la de la Quebrada Chipianga y la Quebrada La Esperanza. Su geografía montañosa, con laderas empinadas y valles, genera diversos microclimas. Las áreas más bajas se encuentran al suroeste, mientras que las más altas están al norte y noreste.	
Salud:	En la parroquia Cangonamá existe un único puesto de salud que oferta servicios de salud a toda la población, es el “Puesto de Salud de Cangonamá”, ubicado en el centro parroquial que brinda atención a todas las comunidades y barrios de la parroquia en un horario de 08h00 a 17h00	
Educación:	La parroquia Cangonamá cuenta con los siguientes niveles educativos: primaria y secundaria.	
Economía:	La principal actividad económica de esta parroquia es la agricultura y ganadería.	
Población (INEC 2022)	991 habitantes, densidad poblacional 21hab/km ²	
Extensión	48 km ²	
Rango Altitudinal	La parroquia Cangonamá, en la provincia de Loja, cuenta con un relieve variado que va desde los 960 hasta los 2,360 m.s.n.m.	
Temperatura:	Posee temperaturas que oscilan los 15-21°C	
Precipitación Fluvial:	Existen cinco rangos de precipitación en la parroquia, desde 1000-2000 mm	
Producción Agrícola:	Los principales cultivos agrícolas de la parroquia Cangonamá son los siguientes: Café, caña de azúcar, frejol tierno, maní y maíz duro seco.	
Producción Pecuaria:	En la parroquia predomina el ganado vacuno pero la producción de leche es muy baja solo para autoconsumo, adicional a ello también se cría animales menores como aves de corral, cuyes y cerdos para consumo familiar.	
Límites:	Norte:	Con la parroquia Santa Rufina, Buenavista del Cantón Chaguarpamba
	Sur:	Con la parroquia Yamana, Casanga y Lauro Guerrero del cantón Paltas
	Este:	Con las parroquias de Yamana, San Antonio y parroquia urbana de Olmedo
	Oeste:	Con la parroquia Lauro Guerrero y Casanga del Cantón Paltas

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 1. División política administrativa de la parroquia Cangonamá



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2 Análisis por sistemas

En el diagnóstico estratégico se analizará la situación actual de la parroquia Cangonamá en los componentes más relevantes como: Físico - Ambiental, Sociocultural, Económico – Productivo, Asentamientos humanos y Político Institucional .

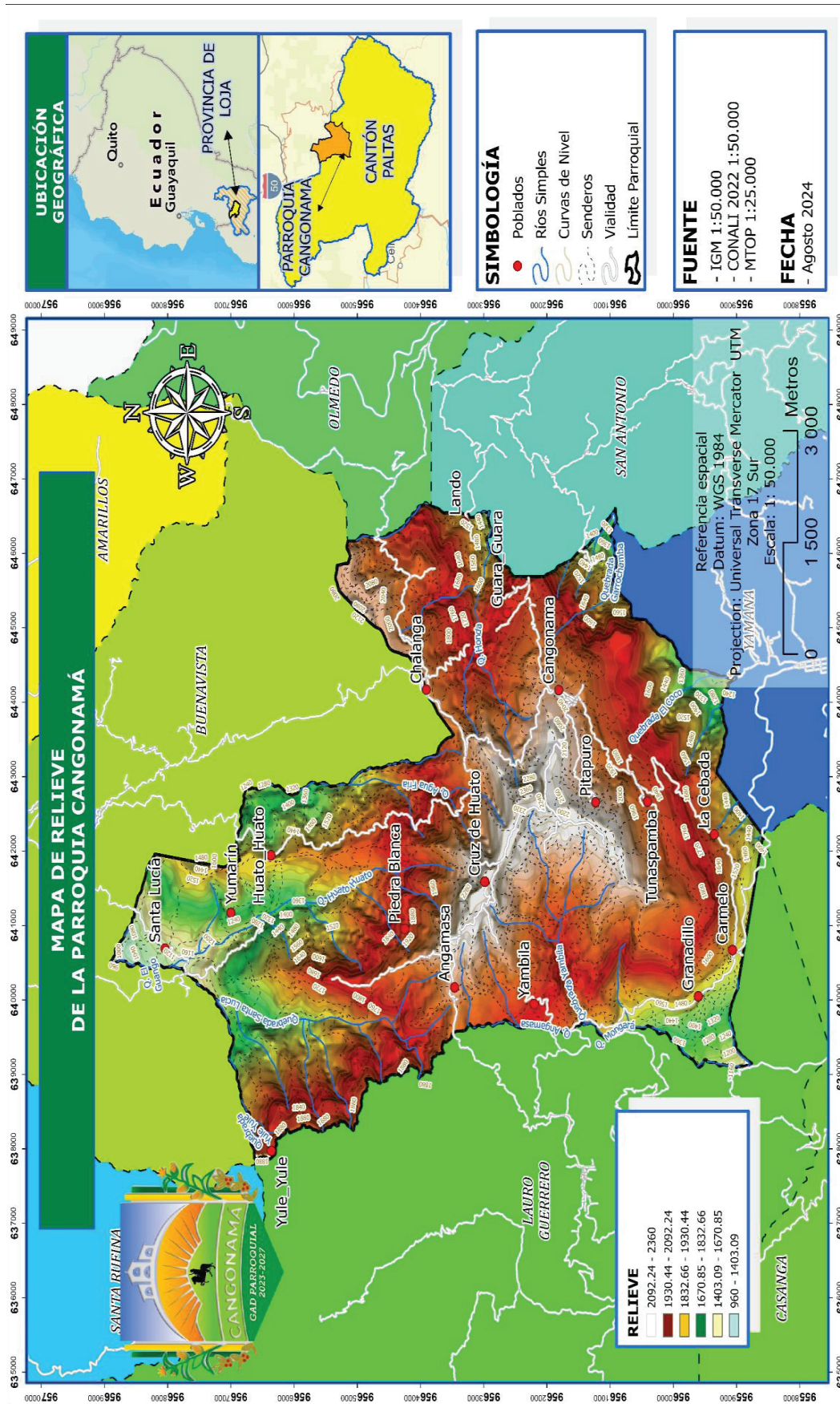
3.2.1 Sistema Físico Ambiental

El diagnóstico biofísico permite conocer el estado actual del área para identificar si la misma se encuentra siendo aprovechada de manera adecuada por los habitantes, además, ayuda a identificar las zonas con riesgo de deslizamientos, en otras palabras, corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

3.2.1.1 Relieve

La parroquia Cangonamá, en la provincia de Loja, cuenta con un relieve variado que va desde los 960 hasta los 2,360 metros sobre el nivel del mar. Su geografía montañosa, con laderas empinadas y valles, genera diversos microclimas que favorecen la agricultura, especialmente el cultivo de café, maíz y caña de azúcar. Las áreas más bajas se encuentran al suroeste, mientras que las más altas están al norte y noreste. La cabecera parroquial, situada entre los 1,400 y 1,670 metros, se encuentra en una zona de colinas y pendientes moderadas, destacando la riqueza natural y productiva de la región.

Mapa 2. Relieve de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:5000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000 (2022)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.2 Pendiente

La parroquia Cangonamá se caracteriza por un relieve mayormente montañoso y escarpado, con predominancia de pendientes fuertes que definen su paisaje. El 35.89% de su territorio presenta pendientes muy pronunciadas, superiores al 70%, abarcando una superficie de 1,721.37 hectáreas. Este tipo de pendiente es más común en el sur de la parroquia, especialmente en sectores como Granadillo, Tunaspamba y Carmelo, donde el terreno escarpado domina el entorno y presenta importantes retos para el uso agrícola y el desarrollo de infraestructuras.

Por otro lado, las áreas escarpadas, con pendientes entre el 50% y el 70%, representan el 30.29% del territorio, cubriendo una extensión de 1,452.66 hectáreas. Estas zonas se localizan principalmente en el sector noroeste de la parroquia, en lugares como Huato-Huato y Yambila. Aunque las pendientes en esta área también son empinadas, algunas zonas son aprovechadas para cultivos en terrazas, lo que permite cierta actividad agrícola.

En cuanto a las áreas colinadas, que presentan pendientes entre el 25% y el 50%, ocupan el 33.81% del territorio, equivalente a 1,621.65 hectáreas. Estas zonas se distribuyen principalmente en el centro y noreste de la parroquia, en sectores como Angamasa, Piedra Blanca y Cruz de Huato. Aunque son más accesibles para la agricultura en comparación con las áreas montañosas, las colinas siguen presentando desafíos para el uso mecanizado del suelo.

Tabla 19. Pendientes presentes en la parroquia Cangonamá.

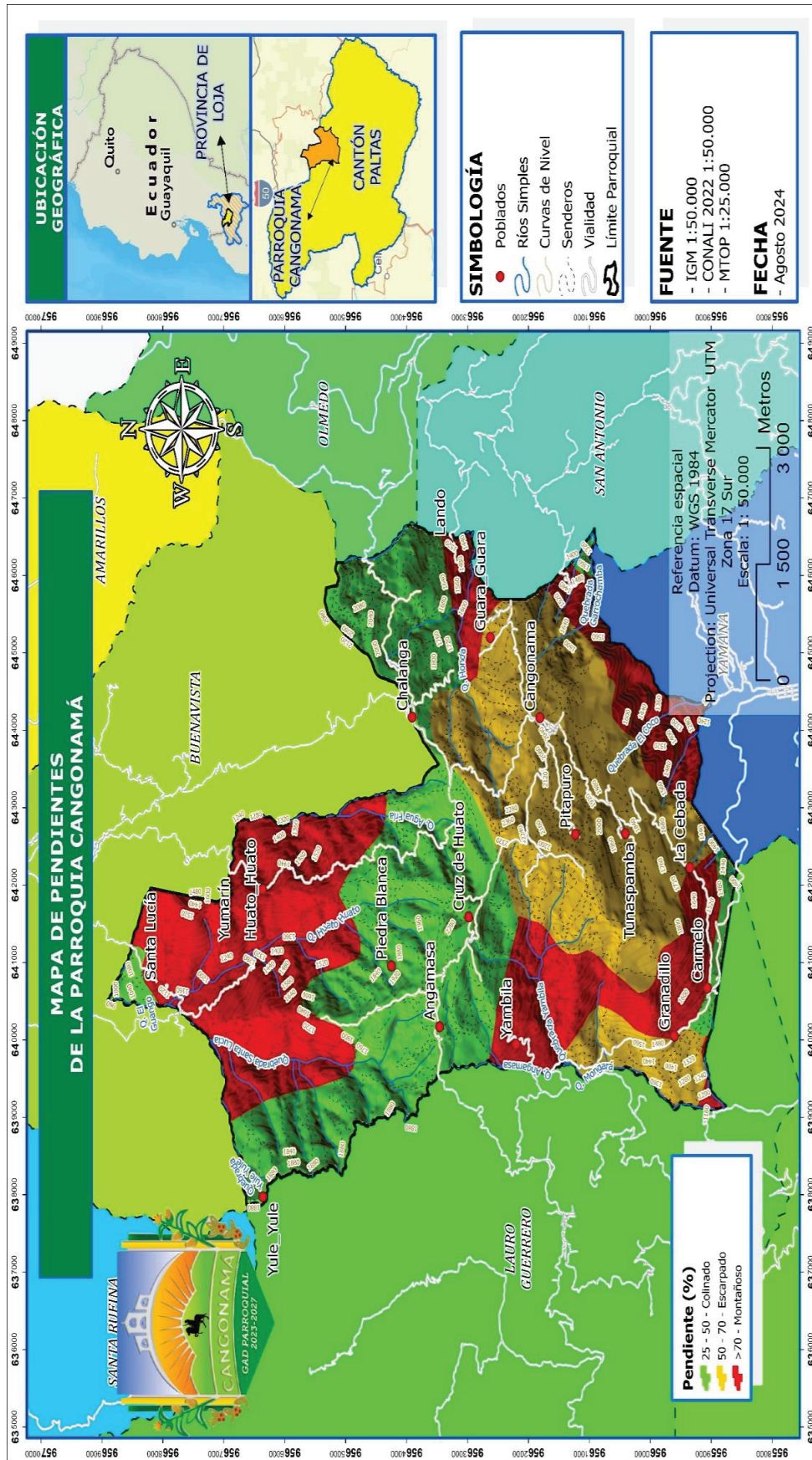
RANGO	PENDIENTE	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
25 - 50	Colinado	1621.65	33.81
50 - 70	Escarpado	1452.66	30.29
>70	Montañoso	1721.37	35.89
TOPTAL		4795.67	100.00

Fuente: IGM

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

La alta proporción de áreas con pendientes muy fuertes y escarpadas presenta importantes desafíos para el desarrollo, pero también configura un paisaje de singular belleza, ideal para el turismo ecológico y la conservación del medio ambiente.

Mapa 3. Pendientes de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000 (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.3 Unidades geomorfológicas

En la parroquia Cangonamá, se identifican varias unidades geomorfológicas que moldean su paisaje y usos del suelo:

Tabla 20. Unidades Geomorfológicas

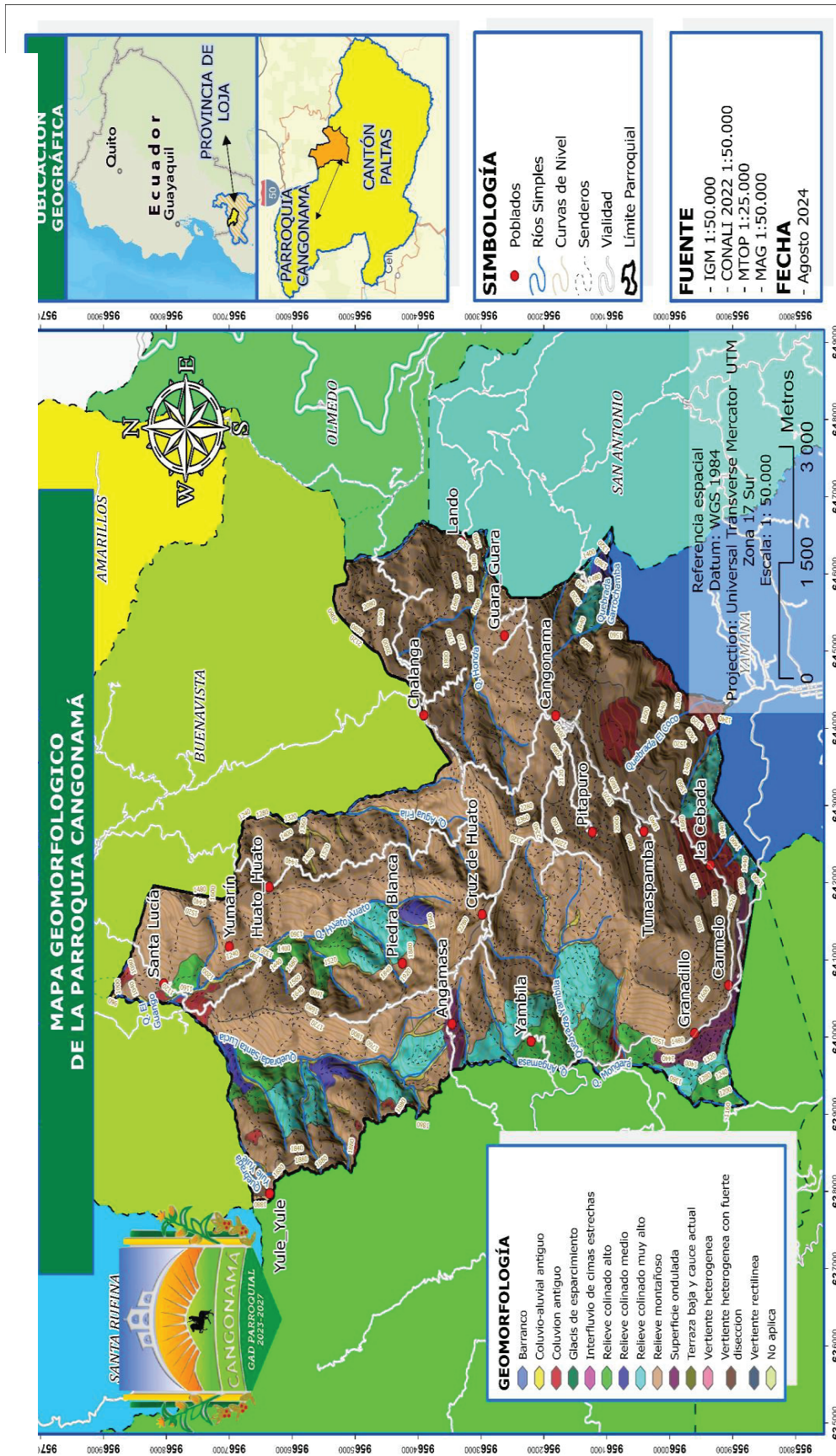
UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Barranco	0.93	0.02
Coluvio-aluvial antiguo	163.68	3.41
Coluvion antiguo	196.01	4.09
Glacis de esparcimiento	0.77	0.02
Interfluvio de cimas estrechas	1.12	0.02
No aplica	4.26	0.09
Relieve colinado alto	243.66	5.08
Relieve colinado medio	59.21	1.23
Relieve colinado muy alto	448.48	9.35
Relieve montañoso	3587.27	74.80
Superficie ondulada	85.15	1.78
Terraza baja y cauce actual	3.54	0.07
Vertiente heterogenea	0.08	0.00
Vertiente heterogenea con fuerte diseccion	1.01	0.02
Vertiente rectilinea	0.51	0.01
TOTAL	4795.67	100.00

Fuente: MAG 2021

Elaborado por: Equipo Técnico consultor (2024)

El relieve montañoso, que cubre el 74.80% del área, presenta pendientes abruptas, siendo ideal para actividades forestales y conservación. Las colinas elevadas y escarpadas del relieve colinado muy alto (9.35%) y las colinas de gran altura con pendientes pronunciadas del relieve colinado alto (5.08%) representan desafíos para la agricultura y tienen un alto riesgo de erosión. Las áreas con coluvión antiguo (4.09%) y coluvio-aluvial antiguo (3.41%) presentan depósitos de rocas y sedimentos acumulados por movimientos en masa y procesos coluviales. El relieve colinado medio (1.23%) y la superficie ondulada (1.78%) ofrecen terrenos más accesibles y estables, aptos para cultivos. Las terrazas bajas y cauces actuales (0.07%) son áreas planas cerca de ríos, favoreciendo la agricultura. Otras unidades como barrancos, glacis de esparcimiento y vertientes heterogéneas completan el panorama, representando el 0.32% restante del territorio. Estas características geomorfológicas crean un paisaje variado y complejo en la parroquia.

Mapa 4. Unidades Geomorfológicas Cangonamá



Fuente: MAG (2021)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.4 Geología

Las formaciones geológicas de la parroquia Cangonamá son de gran importancia para su desarrollo, ya que influyen directamente en la estabilidad del terreno y la disponibilidad de recursos, elementos esenciales para la agricultura, la construcción y el crecimiento sostenible de la comunidad. Estas litologías no solo configuran el paisaje, sino que también determinan las oportunidades y limitaciones para el uso del suelo en diversas actividades económicas.

Tabla 21 Litología de la parroquia Cangonamá

LITOLOGIA	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Bloques angulosos fracturados de centimétricos a métricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros	195.87	4.08
Cantos rodados, gravas, arenas y limos	3.54	0.07
Cantos subredondeados centimétricos a dosimétricos con presencia de limos, arenas de grano fino a grueso	163.35	3.41
Lavas andesíticas verdosas, localmente alteradas y meteorizadas	148.61	3.10
Lavas andesíticas verdosas, localmente alteradas, meteorizadas e intercalaciones tobáceas	2.32	0.05
Limos laminados y lutitas, con areniscas subordinadas; lavas y tobas piroclásticas intercaladas	3.65	0.08
Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	0.33	0.01
Limos, arenas de grano fino a grueso y gravas finas	0.77	0.02
Lutitas y limolitas multicolor con intercalaciones de roca volcánica y pizarras con presencia de sulfuros	4272.83	89.10
Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	0.14	0.00
No aplica	4.26	0.09
TOTAL	4795.67	100.00

Fuente: MAG 2021

Elaborado por: Equipo Técnico consultor (2024)

Una de las formaciones más relevantes está compuesta por bloques angulosos fracturados de tamaño centimétrico a métrico, soportados en una matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros. Esta litología ocupa el 4.08% del territorio, cubriendo 195.87 hectáreas de la superficie total. Junto a esta, también se encuentran depósitos de cantos rodados, gravas, arenas y limos, aunque en menor proporción, representando solo el 0.07% del área, con 3.54 hectáreas.

Otra formación notable es la de cantos subredondeados de tamaño centimétrico a dosimétrico, acompañados por limos y arenas de grano fino a grueso. Este tipo de depósito cubre el 3.41%

del área total, es decir, 163.35 hectáreas. Además, se observan lavas andesíticas verdosas, localmente alteradas y meteorizadas, que abarcan 148.61 hectáreas, lo que representa el 3.10% de la superficie de la parroquia.

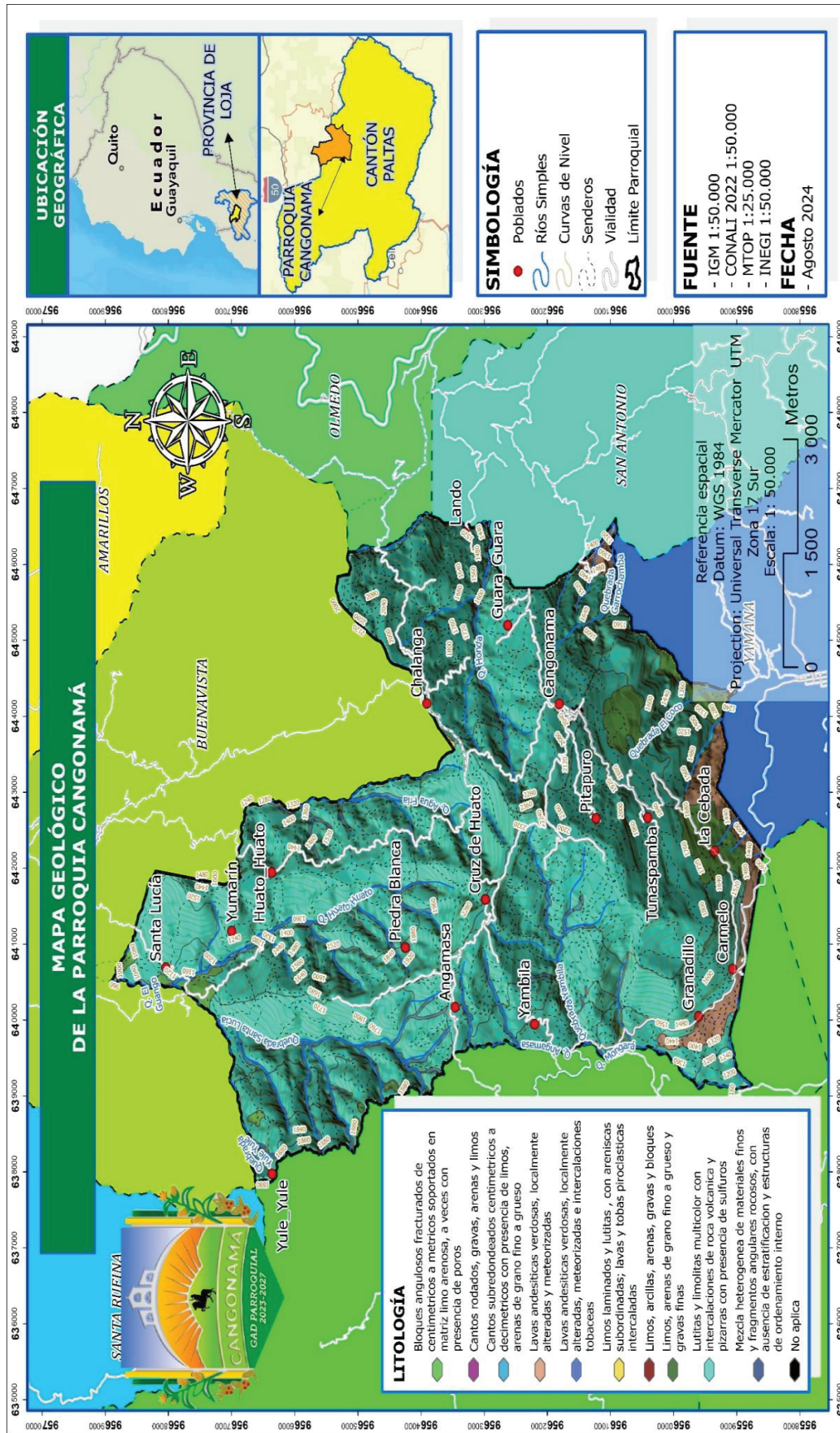
En menor proporción, las lavas andesíticas con intercalaciones tobáceas, que también han sido afectadas por procesos de meteorización, se extienden sobre 2.32 hectáreas, lo que equivale al 0.05% del área total. También están presentes depósitos de limos laminados y lutitas, con areniscas subordinadas y algunas intercalaciones de lavas y tobas piroclásticas, que ocupan 3.65 hectáreas, o el 0.08% del total.

Los materiales más finos, como limos, arcillas, arenas, gravas y bloques, solo cubren una pequeña parte del área, con 0.33 hectáreas (0.01%). De igual forma, los depósitos de limos y arenas de grano fino a grueso, junto con gravas finas, representan un 0.02% del área total, con una extensión de 0.77 hectáreas.

La litología más dominante en la parroquia Cangonamá está compuesta por lutitas y limolitas multicolores, con intercalaciones de roca volcánica y pizarras. Esta formación abarca un impresionante 89.10% del área total, cubriendo 4272.83 hectáreas. Por último, una mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares sin estratificación, aunque casi insignificante, ocupa 0.14 hectáreas, representando el 0.00% del territorio.

En conjunto, estas formaciones geológicas abarcan una superficie total de 4795.67 hectáreas en la parroquia Cangonamá, y su diversidad tiene un impacto significativo en la forma en que se utiliza la tierra, así como en la planificación de futuros desarrollos en la región.

Mapa 5. Geología de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000 (2022)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.5 Suelos

La Parroquia Cangonamá, con su geografía accidentada y diversidad de condiciones climáticas, alberga una gran variedad de suelos que han evolucionado debido a la interacción entre el clima, la topografía y la vegetación local. A continuación, se detalla la distribución de los principales órdenes y subórdenes de suelos identificados en la parroquia, junto con sus texturas y áreas aproximadas.

Tabla 22 Taxonomía de suelos de la parroquia Cangonamá.

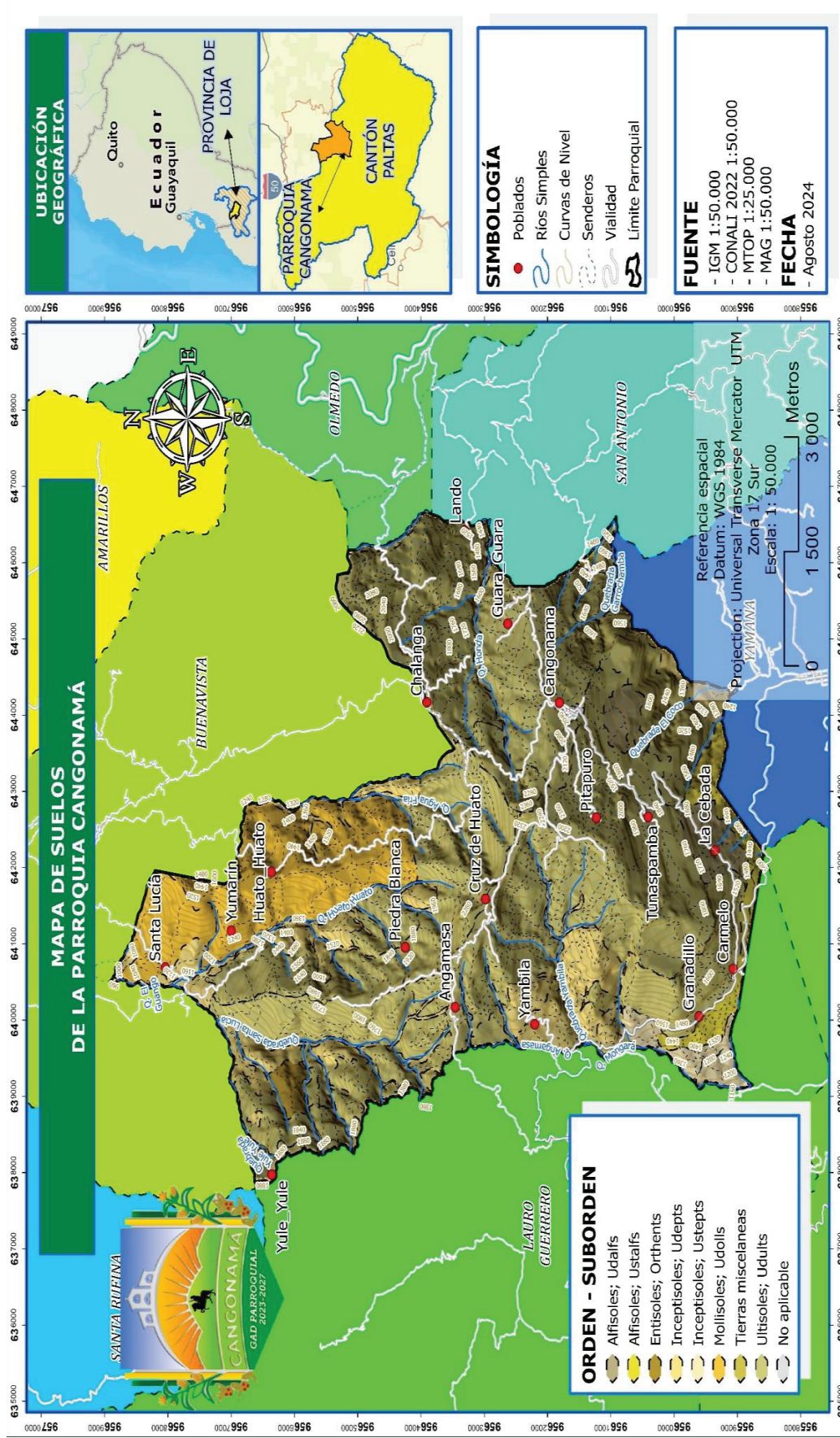
ORDEN - SUBORDEN	TEXTURA	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Alfisoles; udalfts	Franco	119.02	2.48
Alfisoles; ustalfts	Franco arcilloso	136.33	2.84
Entisoles; orthents	Arcilloso	30.55	0.64
Mollisoles; udolls	Arcilloso	563.43	11.75
Inceptisoles; ustepts	Franco	75.16	1.57
	Franco arcilloso	4.94	0.10
Ultisoles; udults	Arcilloso	3222.87	67.20
	Franco arcilloso	22.96	0.48
Inceptisoles; udepts	Arcilloso	94.61	1.97
	Franco	278.25	5.80
	Franco arcillo - limoso	112.62	2.35
	Franco arcilloso	37.97	0.79
	Franco arenoso	88.62	1.85
Tierras miscelaneas	No aplicable	3.54	0.07
No aplicable	No aplicable	4.82	0.10
TOTAL		4795.67	100.00

Fuente: MAG 2021

Elaborado por: Equipo consultor 2024

En la Parroquia Cangonamá, predominan los Ultisoles (3222.87 ha, 67.20 %), suelos antiguos y altamente meteorizados que requieren manejo cuidadoso para la agricultura. Los Inceptisoles (597.55 ha, 12.33 %) son suelos moderadamente desarrollados, con diversas texturas que permiten un uso agrícola razonable. Los fértiles Mollisoles (563.43 ha, 11.75 %), con gran capacidad de retención de agua, son ideales para la agricultura intensiva. Los Alfisoles (255.35 ha, 5.32 %), suelos bien desarrollados y fértiles, son adecuados para cultivos con buen manejo. Por otro lado, los jóvenes y poco profundos Entisoles (30.55 ha, 0.64 %) se encuentran en áreas erosionadas. También hay tierras misceláneas y zonas no clasificadas que suman 8.36 ha (0.17 %).

Mapa 6. Taxonomía de suelos de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:5000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, MAG 1:50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.6 Clima

La Parroquia de Cangonamá presenta un rango de temperaturas que oscila entre los 15°C y 21°C, siendo el rango más representado el de 16°C a 17°C, que abarca el 31.92% del territorio. Este clima templado, con la mayoría del área situada entre los 15°C y 19°C, proporciona un ambiente ideal para actividades agrícolas. Las temperaturas moderadas a lo largo del año permiten la diversificación de cultivos y la adaptación de las prácticas agrícolas a las variaciones estacionales

Tabla 23 Rango de temperaturas.

RANGO (°C)	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
15-16	776.28	16.19
16-17	1530.71	31.92
17-18	1169.72	24.39
18-19	1005.13	20.96
19-20	272.97	5.69
20-21	40.86	0.85
TOTAL	4795.67	100.00

Fuente: INAMHI 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

La precipitación anual en la parroquia varía entre 1000 mm y 2000 mm. La mayor parte del territorio (54.32%) se encuentra en la franja de 1250 mm a 1500 mm, seguida por un 45.51% en la franja de 1500 mm a 1750 mm. Esta distribución de lluvias moderadas a altas es favorable para la agricultura, asegurando una disponibilidad adecuada de agua durante todo el año, lo que facilita el crecimiento de los cultivos y mantiene los suelos en buen estado.

Tabla 24 Rango de precipitaciones.

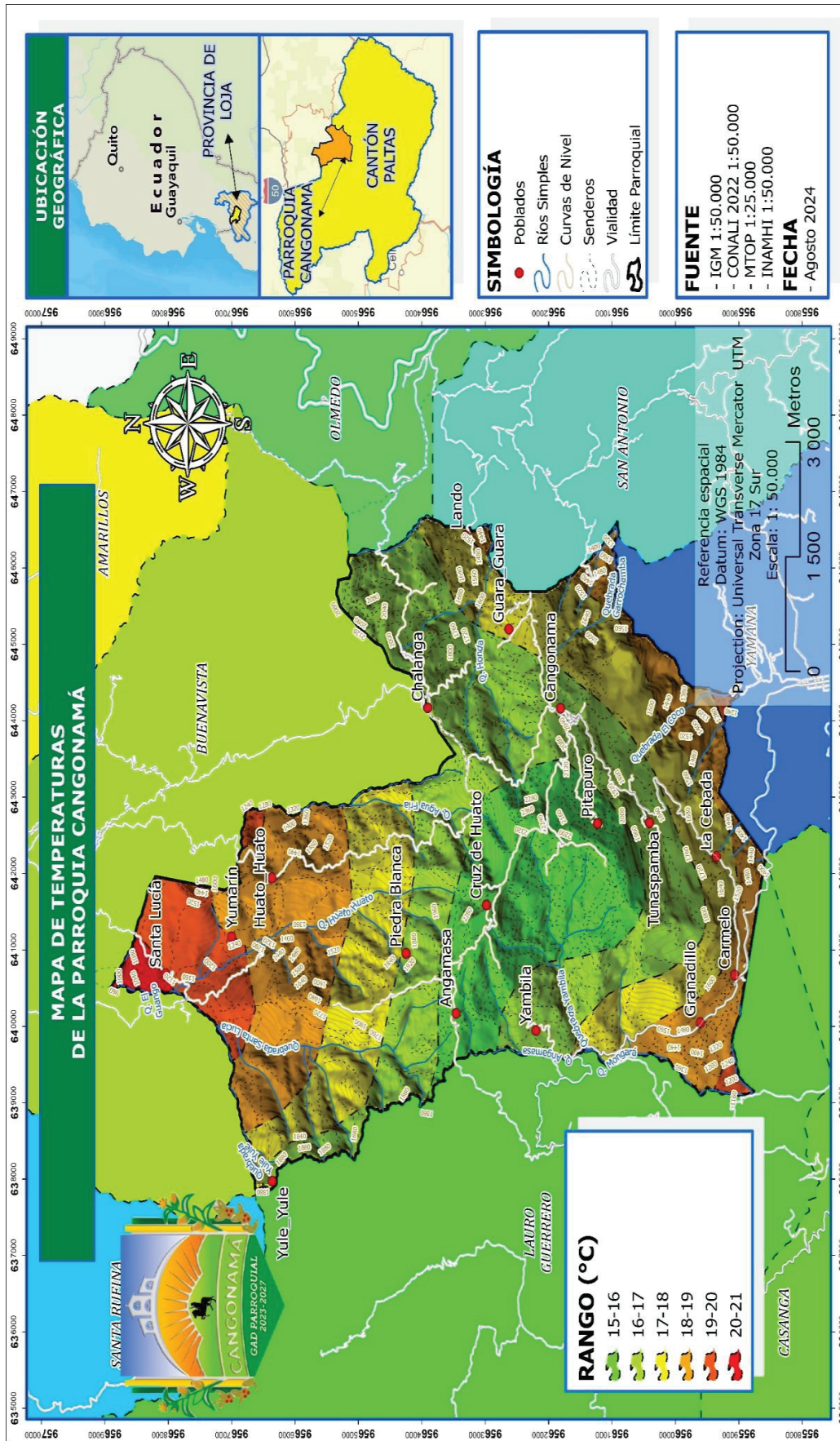
RANGO (mm)	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
1000-1250	2.03	0.04
1250-1500	2604.98	54.32
1500-1750	2182.61	45.51
1750-2000	6.05	0.13
TOTAL	4795.67	100.00

Fuente: INAMHI 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

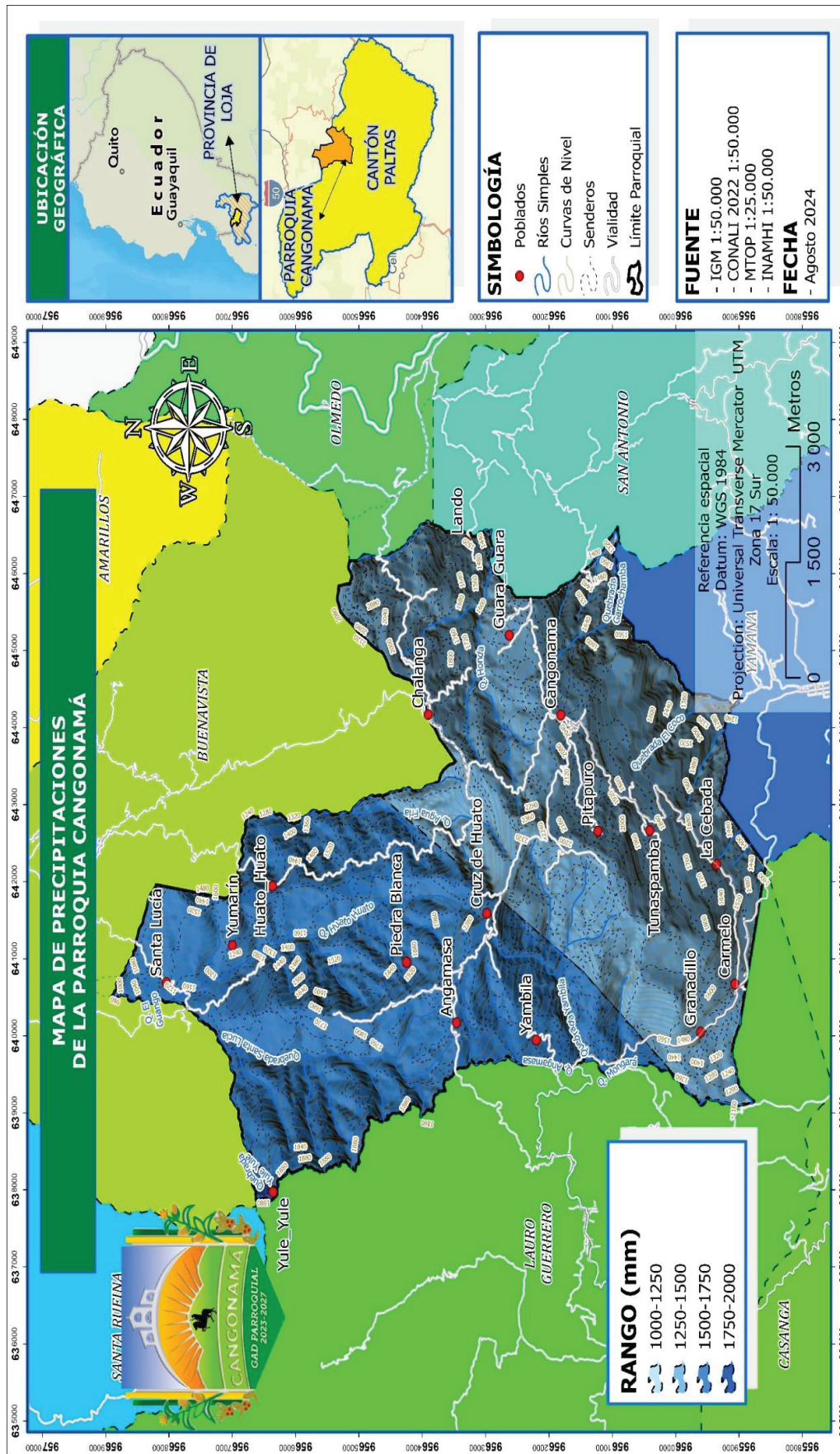
En conclusión, la Parroquia de Cangonamá goza de un clima templado, con temperaturas que varían entre 15°C y 21°C y precipitaciones que oscilan entre 1000 mm y 2000 mm anuales.

Mapa 7. Temperaturas de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, INAMHI 1: 50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 8. Precipitaciones de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, INAMHI 1: 50000 (2024)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.7 Agua

La red hídrica de la Parroquia Cangonamá es un recurso clave para el mantenimiento de los ecosistemas locales y el sustento de la comunidad. Dentro del sistema Puyango, se destacan las subcuencas del Río Puyango y Río Yaguachi, que alimentan microcuencas como la de la Quebrada Chipianga y la Quebrada La Esperanza. La microcuenca de la Quebrada Chipianga es la más extensa, cubriendo 1,458.51 ha, lo que representa el 30.41% del área total. Por su parte, la Quebrada La Esperanza ocupa 576.46 ha, equivalente al 12.02% del territorio, ambas cruciales para la gestión hídrica y la preservación del entorno natural.

En el sistema Catamayo-Chira, se encuentra la subcuenca del Río Catamayo, la cual alimenta varias microcuencas, incluidas las de las quebradas Playas, Naranjo y Yamana. La microcuenca de la Quebrada Naranjo es la más representativa, con un área de 1,007.48 ha, cubriendo el 21.01% del territorio, seguida por la Quebrada Playas, con 927.17 ha (19.33%), y la Quebrada de Yamana, que abarca 499.81 ha (10.42%).

La gestión adecuada de estas cuencas y microcuencas es vital para asegurar la disponibilidad de agua y proteger los ecosistemas. La cooperación entre la comunidad y las autoridades locales es fundamental para implementar prácticas sostenibles que garanticen la conservación de los recursos hídricos y la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.

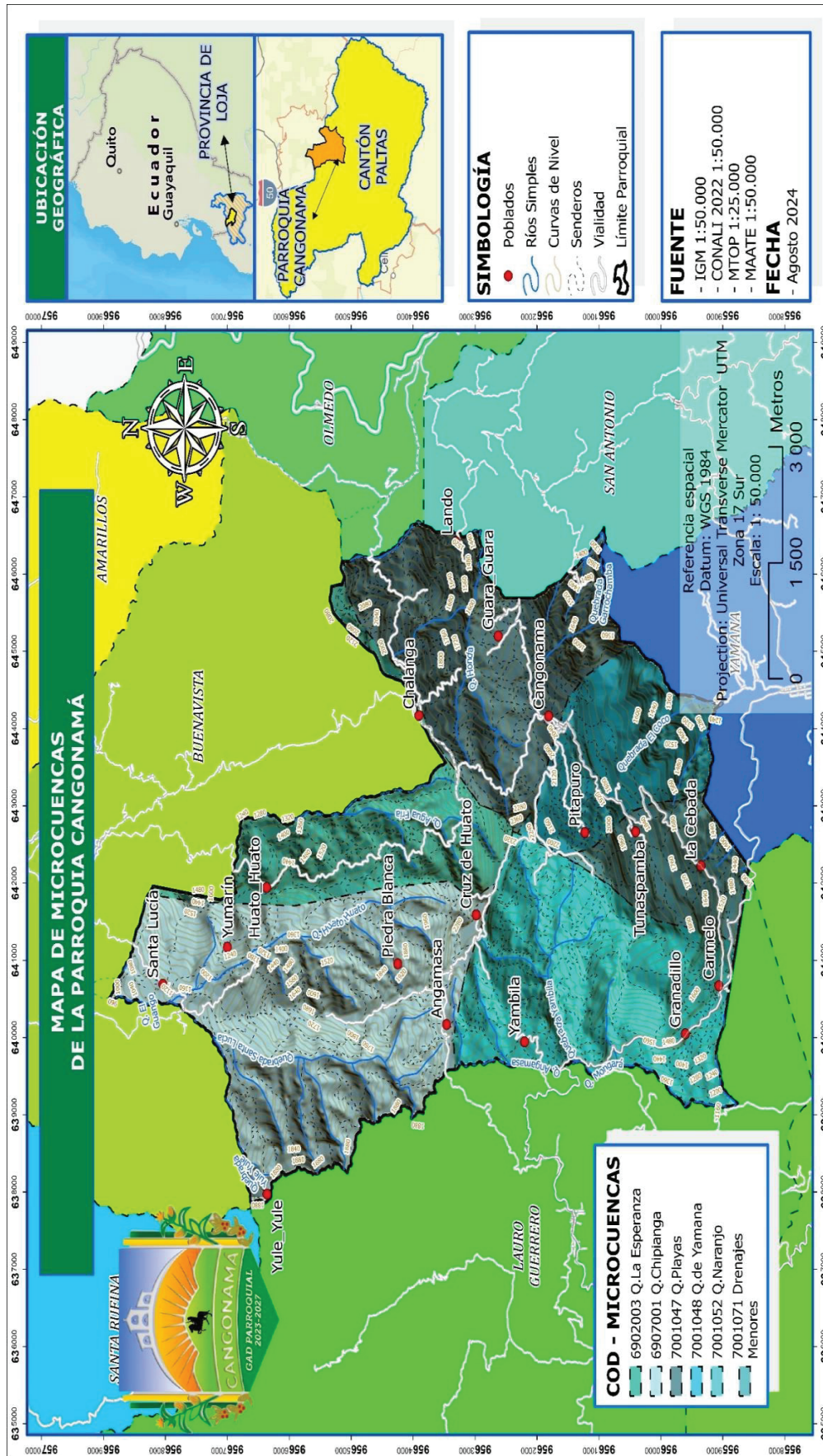
Tabla 25 Sistema, cuenca, subcuenca y microcuenca de la parroquia Cangonamá.

SISTEMA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Puyango	69 Río Puyango	6907 Drenajes Menores	6907001 Q. Chipianga	1458.51	30.41
		6902 Río Yaguachi	6902003 Q.La Esperanza	576.46	12.02
Catamayo Chira	70 Río Chira	7001 Río Catamayo	7001071 Drenajes Menores	326.25	6.80
			7001047 Q. Playas	927.17	19.33
			7001052 Q. Naranjo	1007.48	21.01
			7001048 Q. De Yamana	499.81	10.42
TOTAL				4795.67	100.00

Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 9. Microcuencas y quebradas de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:250000, MAATE 1:50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.8 Déficit Hídrico

El déficit hídrico en la Parroquia Cangonamá es un factor crítico que afecta el equilibrio entre la disponibilidad de agua y su demanda, lo que impacta tanto en la sostenibilidad ambiental como en la productividad agrícola y el bienestar económico de la región. Gestionar de manera eficiente este déficit es clave para minimizar sus consecuencias negativas y garantizar un uso sostenible de los recursos hídricos. La comprensión de esta problemática es esencial para preservar el medio ambiente, asegurar el bienestar de las comunidades y fomentar el desarrollo económico.

El mapa de déficit hídrico de la parroquia muestra variaciones importantes en diferentes sectores. Las áreas con un menor déficit, que se encuentran entre 175 y 200 mm, comprenden la mayor parte del territorio, con un 75.10% del total, equivalentes a 3601.52 hectáreas, y están representadas en color verde en el mapa. Las zonas con un déficit intermedio, entre 200 y 225 mm, abarcan el 20.62% del territorio (988.81 hectáreas) y están coloreadas en amarillo. Las áreas con un déficit más elevado, entre 225 y 250 mm (2.60% del área, es decir, 124.88 hectáreas), están señaladas en naranja, mientras que las zonas críticas, con un déficit de entre 250 y 275 mm, representan el 1.68% del área (80.47 hectáreas), indicadas en color rojo.

Es crucial que las áreas más afectadas reciban atención prioritaria mediante la implementación de medidas de manejo adaptativas, como la reforestación y la adopción de tecnologías de riego eficientes, para mitigar los efectos del déficit hídrico sobre la comunidad y el entorno natural.

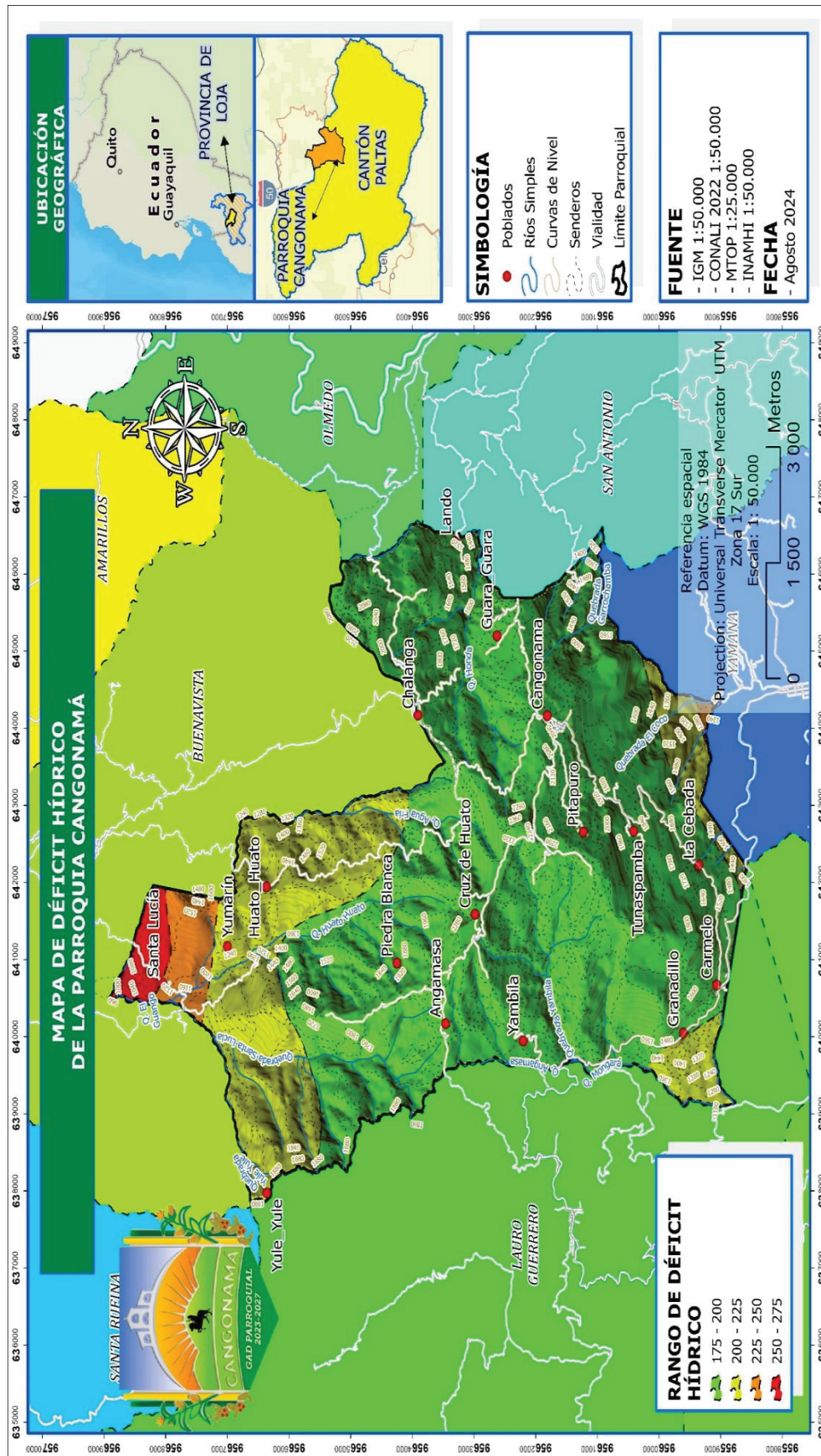
Tabla 26 Rangos de déficit hídrico.

DÉFICIT HÍDRICO	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
175 - 200	3601.52	75.10
200 - 225	988.81	20.62
225 - 250	124.88	2.60
250 - 275	80.47	1.68
TOTAL	4795.67	100.00

Fuente: INAMHI (2024)

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 10. Déficit hídrico de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, INAMHI 1: 50000 (2024).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.9 Ecosistemas

La Parroquia Cangonamá, con una superficie total de 4,795.67 hectáreas, alberga tres ecosistemas clave que aportan significativamente a la diversidad ecológica y al equilibrio ambiental de la región. El ecosistema más extenso es el Bosque Siempreverde Estacional Montano Bajo del Catamayo-Alamor (BEBN01), que ocupa 178.37 hectáreas, representando el 48.59% del área cubierta por ecosistemas naturales, lo que equivale aproximadamente al 3.72% del total de la parroquia. Este bosque se caracteriza por mantener su vegetación verde todo el año y es esencial para la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y la protección del suelo.

En segundo lugar, se encuentra el Bosque Siempreverde Estacional Pie montano del Catamayo-Alamor (BEPN02), que cubre 152.60 hectáreas, el 41.57% del área de ecosistemas, lo que corresponde al 3.18% de la superficie total de Cangonamá. Este ecosistema destaca por su vegetación perenne, que sustenta una rica biodiversidad, y juega un papel crucial en los procesos ecológicos locales.

Por último, el Bosque Semideciduo Pie montano del Catamayo-Alamor (BMPN01) ocupa 36.10 hectáreas, lo que equivale al 9.84% del área de ecosistemas naturales y apenas el 0.75% de la extensión total de la parroquia. Este bosque, que pierde parte de su follaje en la estación seca, está adaptado a las variaciones climáticas, y sigue siendo vital para el equilibrio ecológico y la resiliencia de la región.

En conjunto, estos tres ecosistemas ocupan un total de 367.07 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 7.65% de la superficie de la parroquia. A pesar de su modesta extensión en relación con el área total de Cangonamá, estos ecosistemas cumplen un papel fundamental en la preservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos y el mantenimiento de los recursos naturales locales.

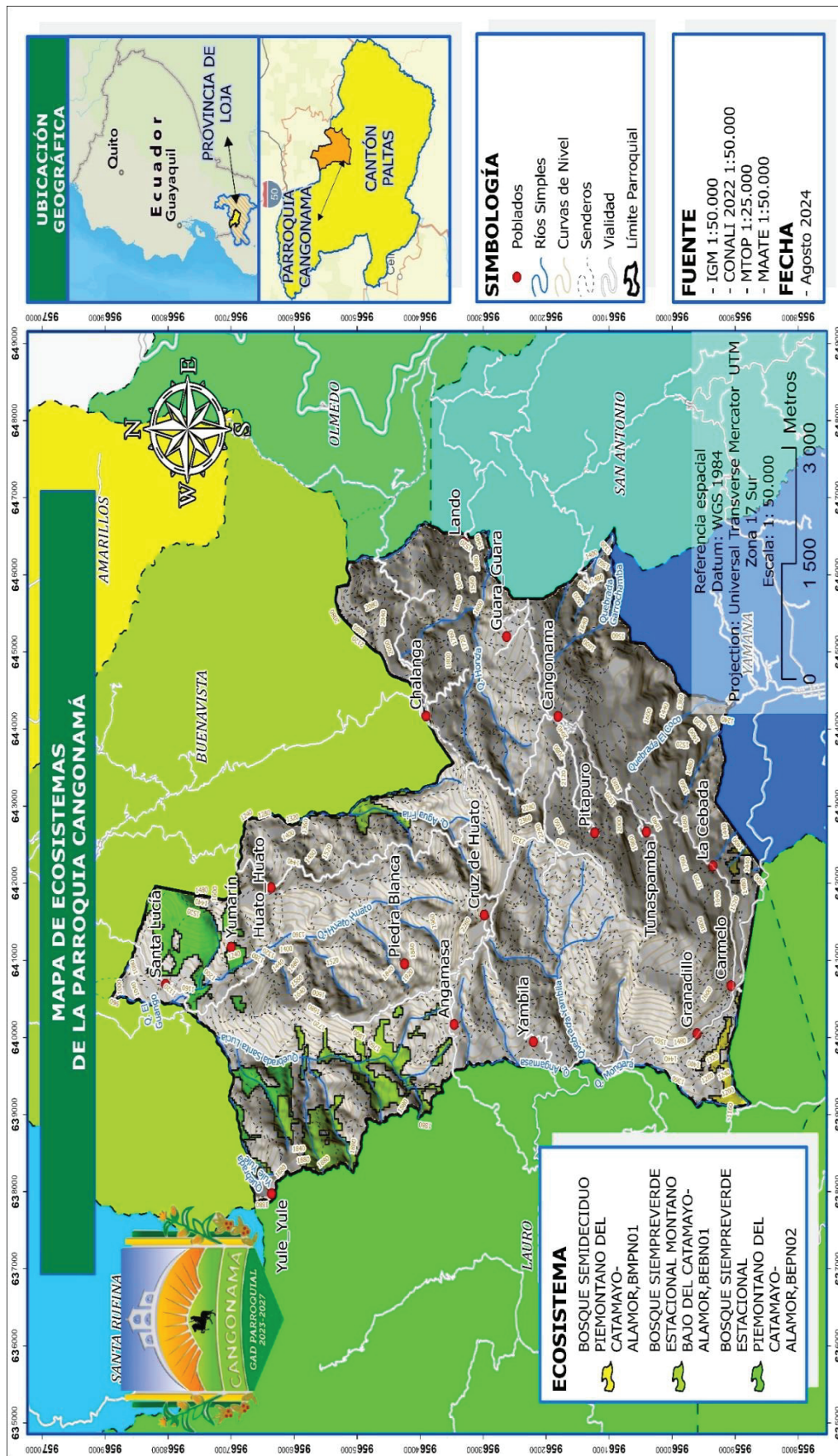
Tabla 27 Ecosistemas presentes en la parroquia Cangonamá.

CODIGO	ECOSISTEMA	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
BEBN01	Bosque siempreverde estacional montano bajo del catamayo-alamor	178.37	48.59
BEPN02	Bosque siempreverde estacional pie montano del catamayo-alamor	152.60	41.57
BMPN01	Bosque semideciduo pie montano del catamayo-alamor	36.10	9.84
TOTAL		367.07	100.00

Fuente: MAATE 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 11. Mapa de ecosistemas



Fuente: IGM 1:5000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, MAATE 1: 50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

a. Flora

La flora de Cangonamá es diversa y cuenta con especies que aportan significativamente a la conservación del suelo y el agua. Uno de los árboles más importantes es el aliso (*Alnus acuminata*), que mejora la fertilidad del suelo mediante la fijación de nitrógeno y protege las fuentes hídricas. Otro árbol de gran relevancia es el sauce (*Salix babylonica*), que cumple un rol clave en la estabilización de riberas y la conservación de agua en zonas húmedas.

Plantas medicinales como el toronjil (*Melissa officinalis*) y el romero (*Rosmarinus officinalis*) también son comunes, valoradas tanto por sus usos tradicionales como por su contribución al paisaje natural. Además, especies como el café (*Coffea arabica*) y el morino (*Vaccinium floribundum*) juegan un papel esencial en la economía local y el equilibrio ecológico. Estas plantas, junto con los árboles mencionados, contribuyen a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de la comunidad en la parroquia Cangonamá.

Figura 4. Aliso (*Alnus acuminata*) - Fotos: Roberto Castro



b. Fauna

En la Parroquia Cangonamá, ubicada en la provincia de Loja, se pueden encontrar una gran diversidad de especies de fauna que habitan en sus variados ecosistemas, entre ellos bosques y zonas montañosas. Entre las especies más representativas para la conservación, destaca la pava de monte (*Penelope barbata*), una especie clave en la región por su rol en la dispersión de semillas. Aves como el gavilán (*Circus cinereus*) y el azulejo (*Passerina cyanea*) también son fundamentales, ya que su presencia indica la buena salud de los ecosistemas locales. En cuanto a los mamíferos, se ha registrado la presencia del venado de páramo (*Odocoileus virginianus ustus*), una especie emblemática de los ecosistemas andinos y de gran importancia ecológica, así como el zorro (*Lycalopex culpaeus*), que contribuye al control de poblaciones de otras especies en la zona.

3.2.1.10 Actividad minera

La explotación de minerales en la Parroquia Cangonamá, relacionada con la concesión minera en Casanga, podría generar impactos significativos en su entorno ambiental y social. Las actividades mineras en esta área abarcan un total de 901.17 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 18.79% de la superficie total de la parroquia, que es de 4795.67 hectáreas. De esta área minera, 513.49 hectáreas (10.71% del área total de Cangonamá) están destinadas a la minería artesanal de oro, mientras que 387.69 hectáreas (8.09%) se dedican a la exploración y explotación de minerales como oro, plata y cobre.

A pesar de que las actividades están en fases de trámite y exploración, es fundamental anticipar las posibles consecuencias y planificar medidas de mitigación para proteger los recursos naturales de la parroquia. Esto incluye la preservación de las fuentes de agua y la protección del suelo fértil, ya que la minería artesanal y la explotación de minerales pueden comprometer la calidad del agua y el equilibrio ecológico si no se manejan adecuadamente.

La implementación de prácticas sostenibles y responsables en las operaciones mineras es esencial para minimizar el impacto ambiental y garantizar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales en Cangonamá. De esta manera, se busca salvaguardar el bienestar de las comunidades locales y la biodiversidad en la región.

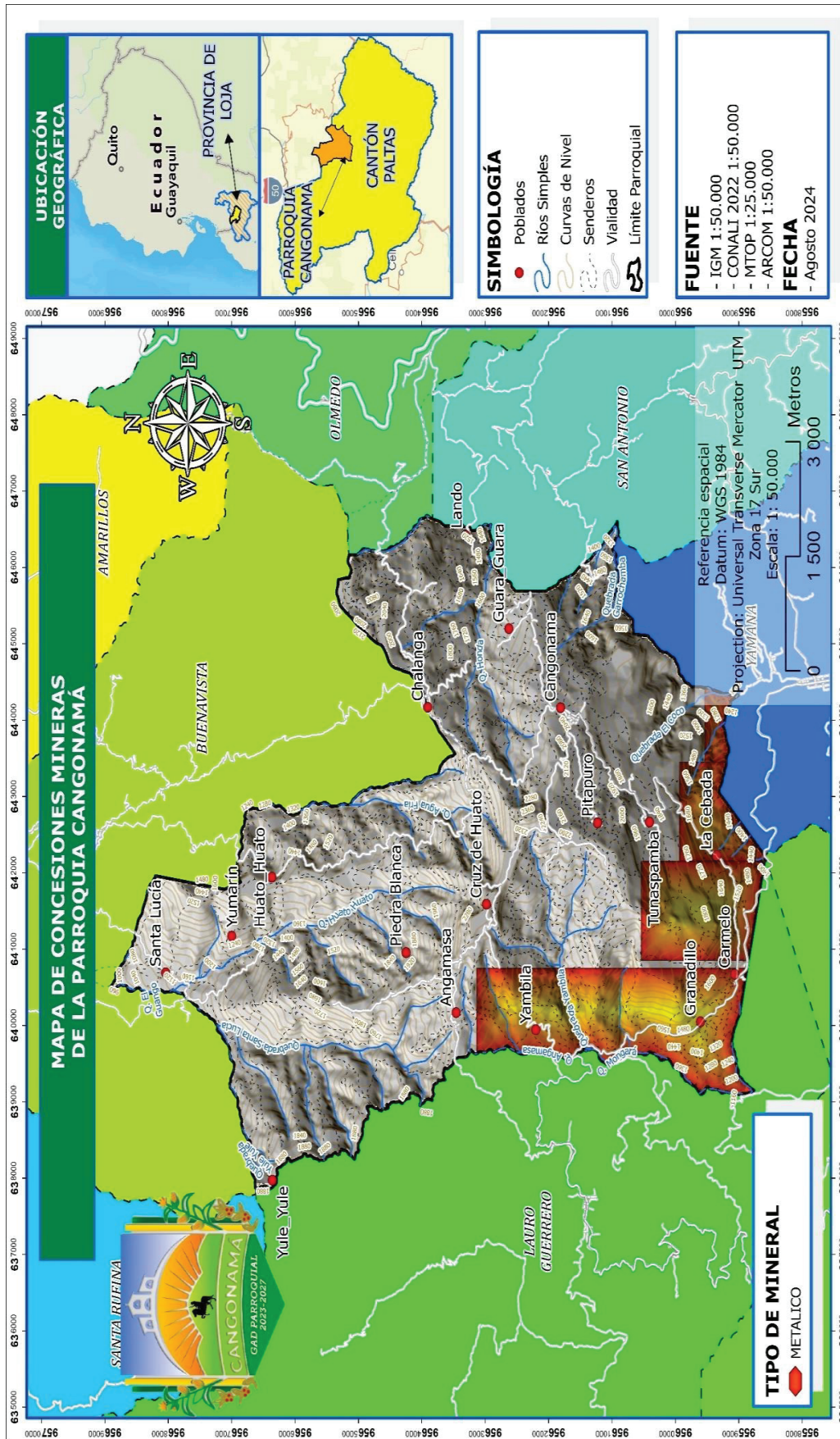
Tabla 28 Concesiones mineras en la parroquia Cangonamá.

MATERIA L	APROVECHAMIENT O	MINERAL	ESTADO	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Metálico	Minería artesanal	Oro	Tramite	513.4 9	56.98
		Oro plata cobre	Exploracion- explotacion	387.6 9	43.02
TOTAL				901.1 7	100.0 0

Fuente: ARCOM 2024

Elaborado por: Equipo Técnico consultor (2024)

Mapa 12. Situación minera en la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:5000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, ARCOM 1: 50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.11 Movimientos de masa

En la parroquia Cangonamá, los riesgos por movimientos de masa son significativos, con el 52.42% del territorio, equivalente a 2,513.68 hectáreas, clasificado como de muy alta susceptibilidad. Estas áreas, destacadas en rojo en el mapa, abarcan principalmente las zonas centrales y occidentales de la parroquia, afectando poblados como Jumarín, Huato_Huato, Piedra Blanca y Angamasa. Estas regiones son las más vulnerables y requieren atención urgente para mitigar los riesgos.

Por otro lado, el 41.76% del territorio, equivalente a 2,002.55 hectáreas, presenta una alta susceptibilidad a movimientos de masa. Estas áreas, señaladas en tonos naranjas, se extienden por el suroeste y noreste de Cangonamá, afectando zonas como Chalanga, Guara_Guara y la cabecera parroquial, Cangonamá. Aunque el riesgo en estas áreas es menor que en las de muy alta susceptibilidad, también son propensas a deslizamientos y otros fenómenos.

Las áreas con susceptibilidad media, que cubren el 4.88% del territorio (234.04 hectáreas), se encuentran dispersas en varias partes de la parroquia, principalmente en áreas menos escarpadas. Estas zonas, aunque menos propensas a deslizamientos, todavía deben ser monitoreadas, especialmente en temporadas de lluvias intensas.

Finalmente, las zonas de baja susceptibilidad representan apenas el 0.64% del territorio (30.89 hectáreas), y las áreas sin susceptibilidad son extremadamente limitadas, cubriendo solo el 0.30% del área total (14.52 hectáreas), localizadas mayormente en los límites suroeste de la parroquia. Estas cifras subrayan la necesidad de implementar medidas preventivas en las áreas de mayor riesgo para proteger a la población y sus recursos.

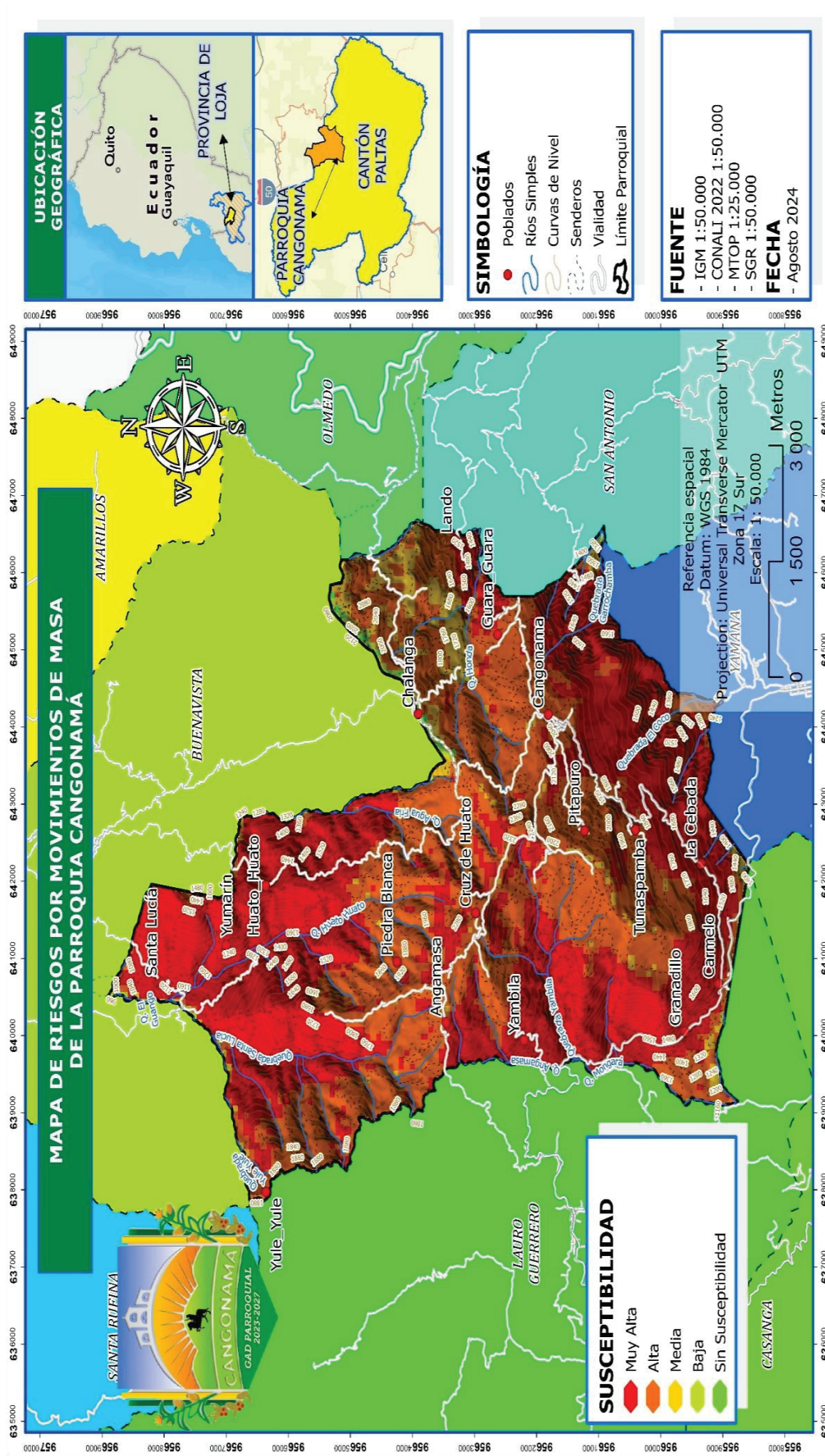
Tabla 29 Susceptibilidad a movimientos de masa.

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Muy Alta	2513.68	52.42
Alta	2002.55	41.76
Media	234.04	4.88
Baja	30.89	0.64
Sin Susceptibilidad	14.52	0.30
TOTAL	4795.67	100.00

Fuente: SNGR 2019

Elaborado por: Equipo Técnico consultor (2024)

Mapa 13. Riesgos por movimientos de masa de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, INAMHI 1: 50000 (2024)
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.12 Inundaciones

En la parroquia Cangonamá, la susceptibilidad a inundaciones es considerablemente baja en la mayor parte del territorio. Las inundaciones, que resultan de la acumulación de agua debido a lluvias intensas u otros fenómenos naturales, tienen una baja probabilidad de afectar grandes áreas de la parroquia. De acuerdo con el mapa de riesgos, el 77.58% del área total, equivalente a 3,720.68 hectáreas, está clasificado como sin susceptibilidad, lo que indica que estas zonas tienen condiciones adecuadas para el drenaje natural y una menor exposición a inundaciones.

Un 20.08% del territorio, equivalente a 962.78 hectáreas, presenta una susceptibilidad media, lo que significa que, aunque estas áreas no son altamente propensas a inundaciones, podrían experimentar algunos eventos durante lluvias extremas o desbordes de ríos. Por lo tanto, requieren monitoreo, especialmente durante temporadas lluviosas.

Por otro lado, solo el 2.34% del territorio, correspondiente a 112.21 hectáreas, se clasifica con una susceptibilidad baja. Estas áreas tienen un riesgo mínimo de inundación, pero no están completamente exentas de peligro, especialmente en circunstancias excepcionales de precipitación.

En conjunto, estos datos indican que la parroquia Cangonamá tiene una baja vulnerabilidad general a inundaciones, pero es crucial mantener la vigilancia en las áreas con susceptibilidad media para prevenir posibles impactos durante eventos climáticos extremos.

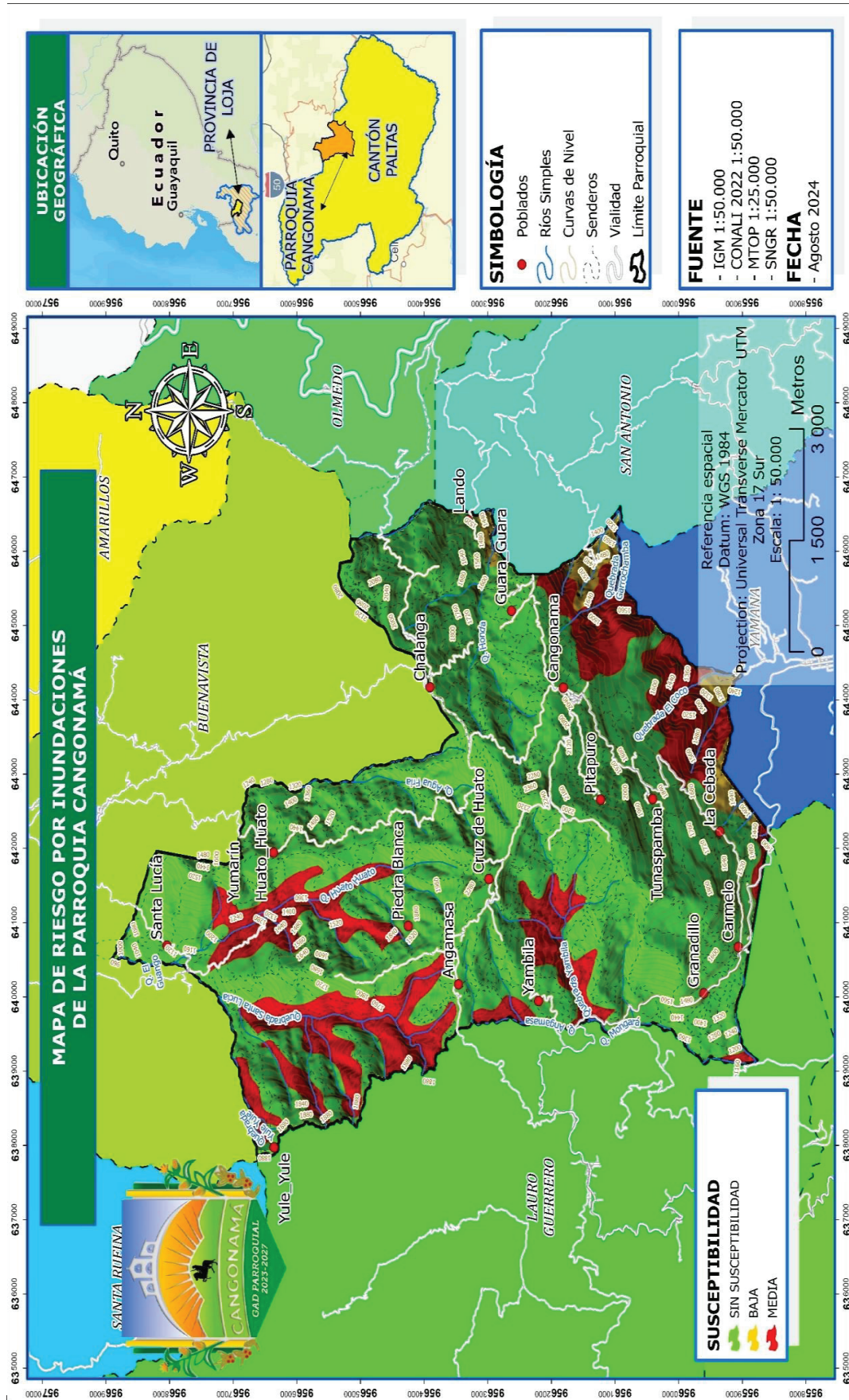
Tabla 30 Susceptibilidad a inundaciones.

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
MEDIA	962.78	20.08
BAJA	112.21	2.34
SIN SUSCEPTIBILIDAD	3720.68	77.58
TOTAL	4795.67	100.00

Fuente: SNGR 2019

Elaborado por: Equipo Técnico consultor (2024)

Mapa 14. Riesgos a inundaciones de la parroquia Cangonamá.



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, SNR 1:50000 1: 50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.1.13 Áreas de conservación

En la parroquia Cangonamá, la conservación de los recursos naturales es clave, especialmente ante el avance de la deforestación, que en 2022 afectó 140.49 hectáreas. A través del Programa Socio Bosque, se han destinado 14.73 hectáreas a la conservación, distribuidas en diversas áreas con diferentes códigos de protección. El área más extensa corresponde a la zona MAE-PSB-II-2012-I-142, que abarca el 55.45% del total, equivalente a 8.17 hectáreas, lo que subraya su importancia ecológica.

La segunda área más relevante es MAE-PSB-II-2009-I-015, que representa el 41.10% del territorio protegido, con 6.05 hectáreas. Esta zona desempeña un papel crucial en la preservación de la biodiversidad local y la mitigación de los efectos del cambio climático. Aunque otras áreas son significativamente menores, como MAE-PSB-I-2010-I-084 y MAE-PSB-II-2013-I-062, con un 1.47% y 1.95% respectivamente, cada una de ellas contribuye a la protección de los ecosistemas locales.

La conservación de estas áreas es fundamental para frenar la pérdida de biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico de la parroquia Cangonamá. A medida que la deforestación continúa avanzando, la protección de estas zonas, a través del Programa Socio Bosque, ofrece una oportunidad crucial para promover el turismo sostenible, la investigación científica y la seguridad ecológica a largo plazo, asegurando que las futuras generaciones puedan beneficiarse de estos recursos naturales.

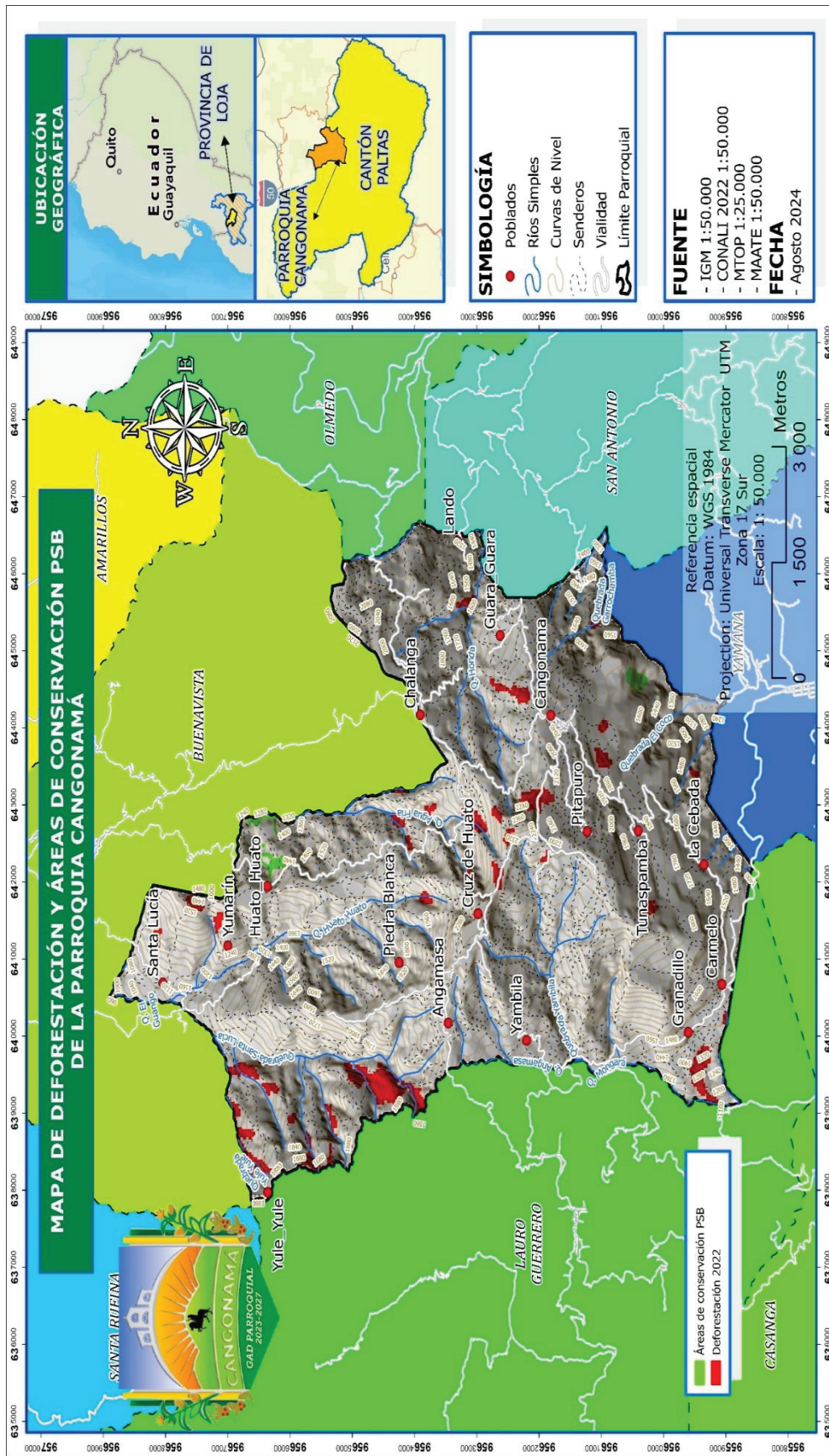
Tabla 31 Áreas de conservación Programa socio bosque.

COD - PSB	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
MAE-PSB-I-2010-I-084	0.22	1.47
MAE-PSB-II-2009-I-015	6.05	41.10
MAE-PSB-II-2011-I-035	0.00	0.03
MAE-PSB-II-2012-I-142	8.17	55.45
MAE-PSB-II-2013-I-062	0.29	1.95
TOTAL	14.73	100.00

Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

Mapa 15. Deforestación y áreas de conservación PSB



Fuente: IGM 1:5000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, MAATE 1: 50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

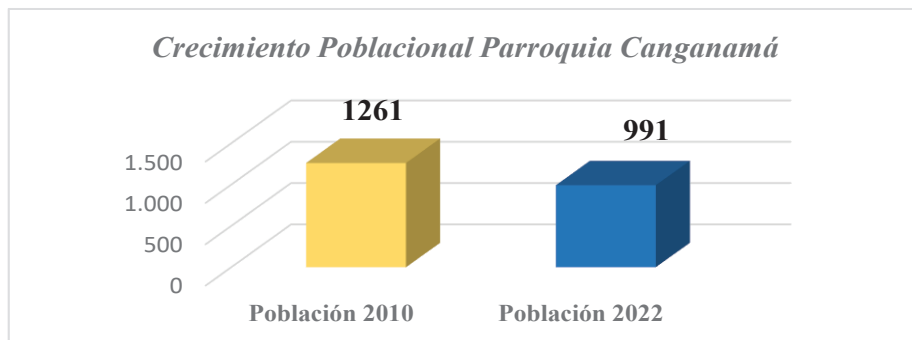
3.2.2 Sistema Sociocultural

En el componente socio cultural, corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad. (Guía para formulación/actualización de PDOT, 2024)

3.2.2.1 Crecimiento Poblacional

En la parroquia Cangonamá, cantón Paltas, provincia de Loja, de acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEC, 2022, existen 991 habitantes con una tasa de crecimiento promedio anual de -2,01%, siendo un crecimiento descendiente ya que en el censo del año 2010 ha existido 1261 habitantes. Adicional a ello la proyección poblacional al año 2027 de igual forma será un crecimiento descendiente, esto debido según nos supieron manifestar en el diagnóstico comunitario que, una vez terminado el bachillerato, las personas optan por profesionalizarse o migran a otras ciudades o al extranjero en busca de mejores oportunidades laborales quedándose a vivir en dicho lugar.

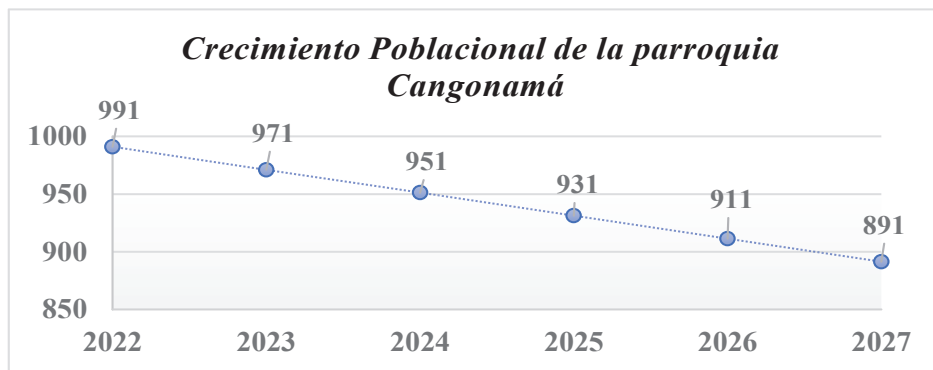
Figura 5. Crecimiento Poblacional de la parroquia Cangonamá



Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 6. Proyección Poblacional de la parroquia Cangonamá



Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.2.2 Edad

Como se puede observar en la tabla obtenida del último censo de Población y vivienda realizado por el INEC en el año 2022, en la parroquia Cangonamá, existe mayor predominancia de personas entre rangos de edad de 10-14 años 82 habitantes y 15 a 19 años, siendo 83 habitantes, lo que demuestra que la población es mayormente joven, y en menor proporción habitantes de edades de 85 años y más, existiendo en este rango únicamente 35 habitantes, consideradas como adultas mayores.

Tabla 32. Rangos de Edad de la parroquia Cangonamá

Rangos de Edad	Total, de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	46	17	29
De 5-9	61	33	28
De 10-14	82	44	38
De 15-19	83	37	46
De 20-24	63	32	31
De 25-29	48	24	24
De 30-34	36	20	16
De 35-39	38	18	20
De 40-44	53	27	26
De 45-49	63	26	37
De 50-54	61	35	26
De 55-59	66	29	37
De 60-64	68	40	28
De 65-69	53	29	24
De 70-74	51	25	26

De 75-79	46	24	22
De 80-84	38	16	22
85 o más	35	22	13

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

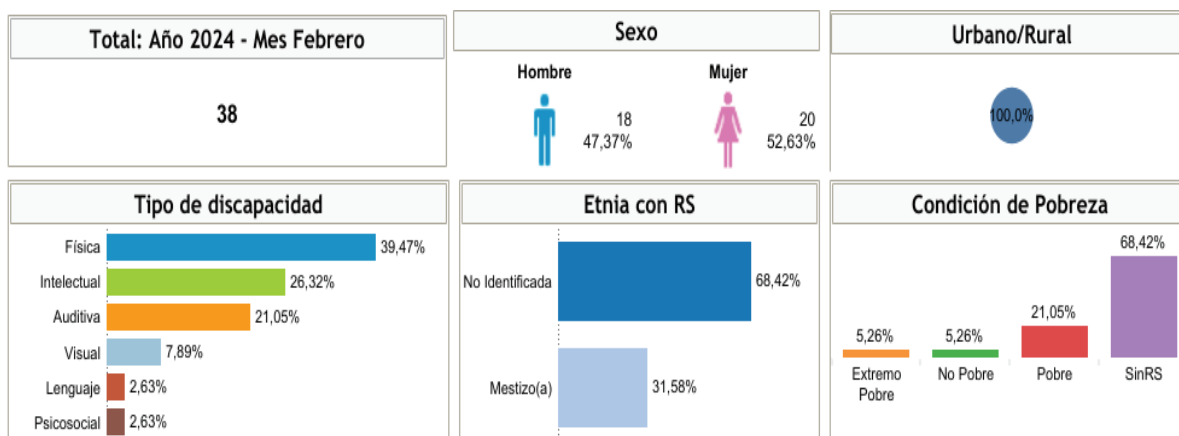
3.2.2.3 Género

Según información del último censo de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2022, indica que existen 991 habitantes, siendo 498 del género masculino y 493 del género femenino, predominando mínimamente el género masculino.

3.2.2.4 Personas con Discapacidad

En la parroquia de Cangonamá, cantón Paltas, Provincia de Loja en base a información obtenida del RIPS 2024 (Registro Interconectado de Programas Sociales), existen 38 personas con discapacidad (18 hombres y 20 mujeres); de los cuales el 39,46% tienen discapacidad Física, el 26,32% intelectual, el 21,05% discapacidad auditiva; el 7,89% visual; 2,63% de lenguaje y finalmente el 2,63% discapacidad Psicosocial.

Figura 7. Personas con discapacidad de la parroquia Cangonamá



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2024
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.2.5 Autoidentificación étnica

Ecuador se caracteriza por su pluriculturalidad en donde la mezcla de diferentes etnias es común en cualquier zona del país. La población de Cangonamá según el último censo de Población y vivienda realizado por el INEC en el año 2022, en su mayoría el 99,4% se autoidentifican como mestizos y el 0,6% restante como afrodescendientes, montubios y blancos.

Tabla 33 Autoidentificación étnica de la parroquia Cangonamá

Étnia	Hombre	Mujer	Población	Porcentaje
Mestizo/a	495	490	985	99,4%
Afrodescendientes	2	2	4	0,4%
Montubio/a		1	1	0,1%
Blanco/a	1		1	0,1%
Total	498	493	991	100,00

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.2.6 Educación

Según información proporcionada por el Distrito de Educación 11D03 Paltas-Educación, la parroquia Cangonamá cuenta actualmente con seis establecimientos educativos que se encuentran funcionando y prestando los servicios educativos como son: la Unidad Educativa “Frontera Sur” que es el único colegio de la parroquia se encuentra ubicado en el centro parroquial a 50 metros del parque, adicional a ello la escuela de educación básica “ Aparicio Bravo” ubicada en el barrio Chalanga; la escuela que se encuentra en el barrio Carmelo denominada Escuela de Educación Básica “Celso Felipe Atarihuana” en el barrio Yambila encontramos la escuela de Educación Básica “ Isauro de Jesús Díaz”, la Escuela de educación Básica “Víctor Manuel Reyes Azanza” ubicada en el centro parroquial y finalmente la Escuela de Educación Básica ” Pedro Victor Falconí “ cuya dirección es en el barrio Tunaspamba vía a Cangonamá, todas tienen una cancha deportiva además destacar que la mayoría de estos centros educativos están bien cuidados por sus docentes y moradores de los barrios.

Así mismo cabe recalcar que en la parroquia Cangonamá, a pesar de los establecimientos educativos presentes antes mencionados, en base a la información proporcionada por el INEC según el censo realizado en el año 2022, existe una pequeña cantidad de 36 personas de edades de 15 o más años, analfabetas es decir personas que no saben leer ni escribir.

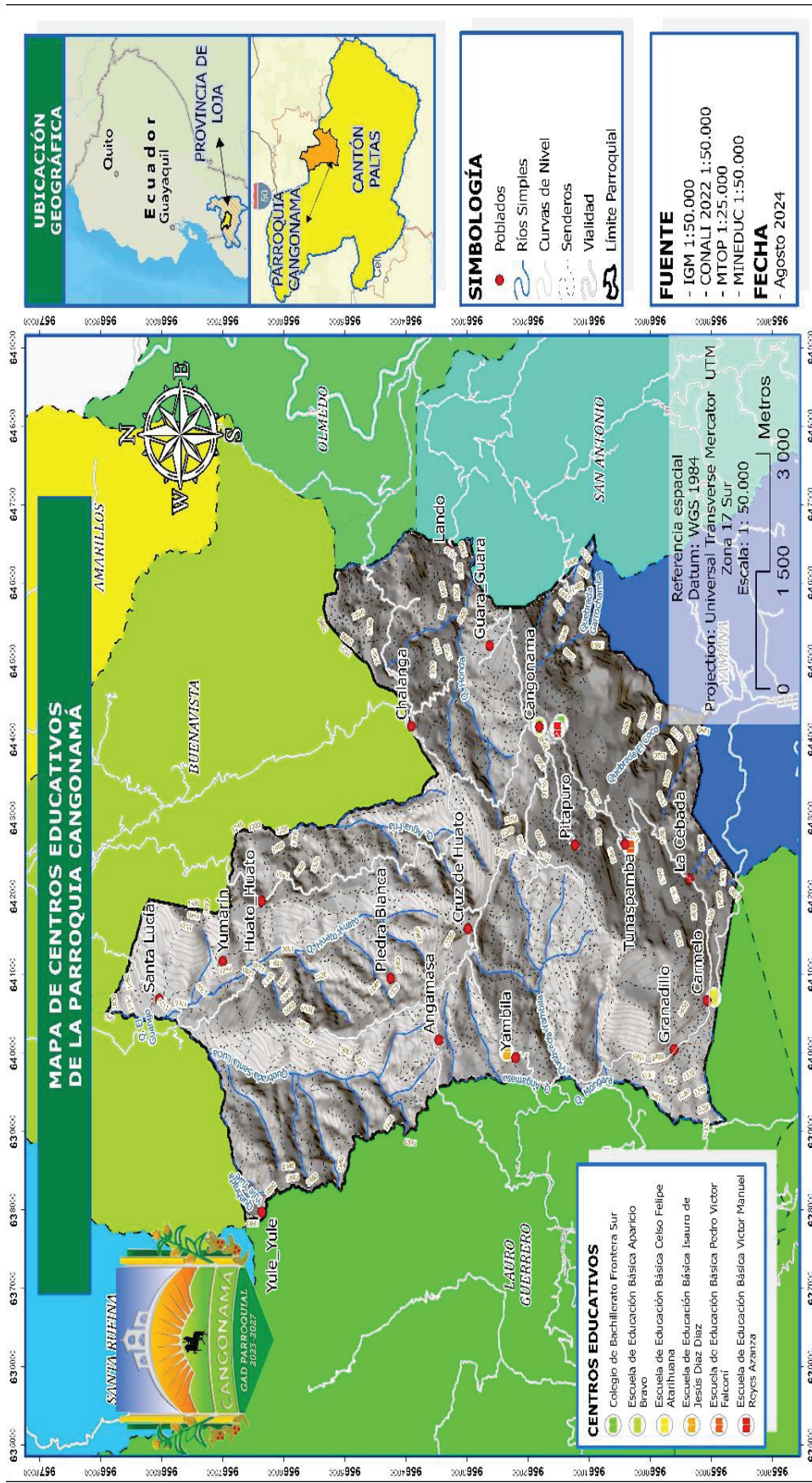
Tabla 34 Instituciones Educativas de la parroquia Cangonamá

N	Código AMIE	Nombre de la institución	Nro. De docentes	Nro. De estudiantes	Dirección	Coordenadas (x.y)	Fecha de creación
1	11h01169	Unidad educativa "frontera sur"	11	51	Cangonamá a 50 metros del parque	X:644201.27 y: 9555039	04 de junio de 1982
2	11h01170	Escuela de Educación Básica "Aparicio bravo"	1	8	Barrio Chalanga	X:644165 y:9563916	01 de enero de 1974
3	11h01171	Escuela de Educación Básica "Celso Felipe Atarihuana"	1	11	Barrio Carmelo Cangonamá	X:640700 y:9558940	02 de junio de 1954
4	11h01173	Escuela de educación Básica "Isauro de Jesús Díaz Díaz"	1	5	Barrio Yambila	X:640018.03 y:9562347.24	01 de septiembre de 1986
5	11h01176	Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Reyes Azanza	2	25	Clemente Guevara y 29 de mayo	X:644105 y:9561538	26 de septiembre de 1944
6	11h01177	Escuela de Educación Básica Pedro Víctor Falconí	1	4	Barrio Tunaspa mba vía a Cangonamá	X:642600 y:9560353	02 de mayo de 1960

Fuente: Dirección distrital de Educación 11D03 Paltas- Educación

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Mapa 16. Ubicación de los centros de educación de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:5000, CONALI 1:50000, MTOP 1: 25000, MINEDUC 1:5000, Dirección distrital de educación 11D03-Paltas-Educación (2024)

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.2.7 Salud



En la parroquia Cangonamá existe un único puesto de salud que oferta servicios de salud a toda la población, es el **“Puesto de Salud de Cangonamá”**, ubicado en el centro parroquial que brinda atención a todas las comunidades y barrios de la parroquia en un horario de 08h00 a 17h00, cuenta con un médico general, un odontólogo, una enfermera y una TAPS.

Fuente: Diagnostico Comunitario

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Tabla 35 Personal del Puesto de Salud de la parroquia Cangonamá

Nombre del Establecimiento de Salud	Talento Humano			
	Médico	Odontólogo	Enfermera	TAPs
Puesto de Salud de Cangonamá	1	1	1	1

Fuente: Puesto de Salud de Cangonamá

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

De acuerdo a información solicitada mediante oficio al director médico del Puesto de Salud de Cangonamá, las enfermedades más frecuentes en los últimos meses de Julio- septiembre 2024 es el resfriado común, seguido de cistitis, hipertensión arterial crónica, entre otras y en área de odontología la principal consulta es caries en la dentina.

Tabla 36 Perfil Epidemiológico del Puesto de Salud de la parroquia Cangonamá

Perfil Epidemiológico General				
Nro. Orden	CIE-10	Descripción CIE-10	Consultas	Tasa x 1000 hab
1	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	12	2892%
2	K021	Caries en la dentina	15	2169%
3	N300	Cistitis aguda	5	1205%
4	I10X	Hipertensión arterial crónica	4	964%
5	N760	Vaginitis aguda	2	482%
6	A560	Infección del tracto genitourinario inferior debida a clamidias	2	482%

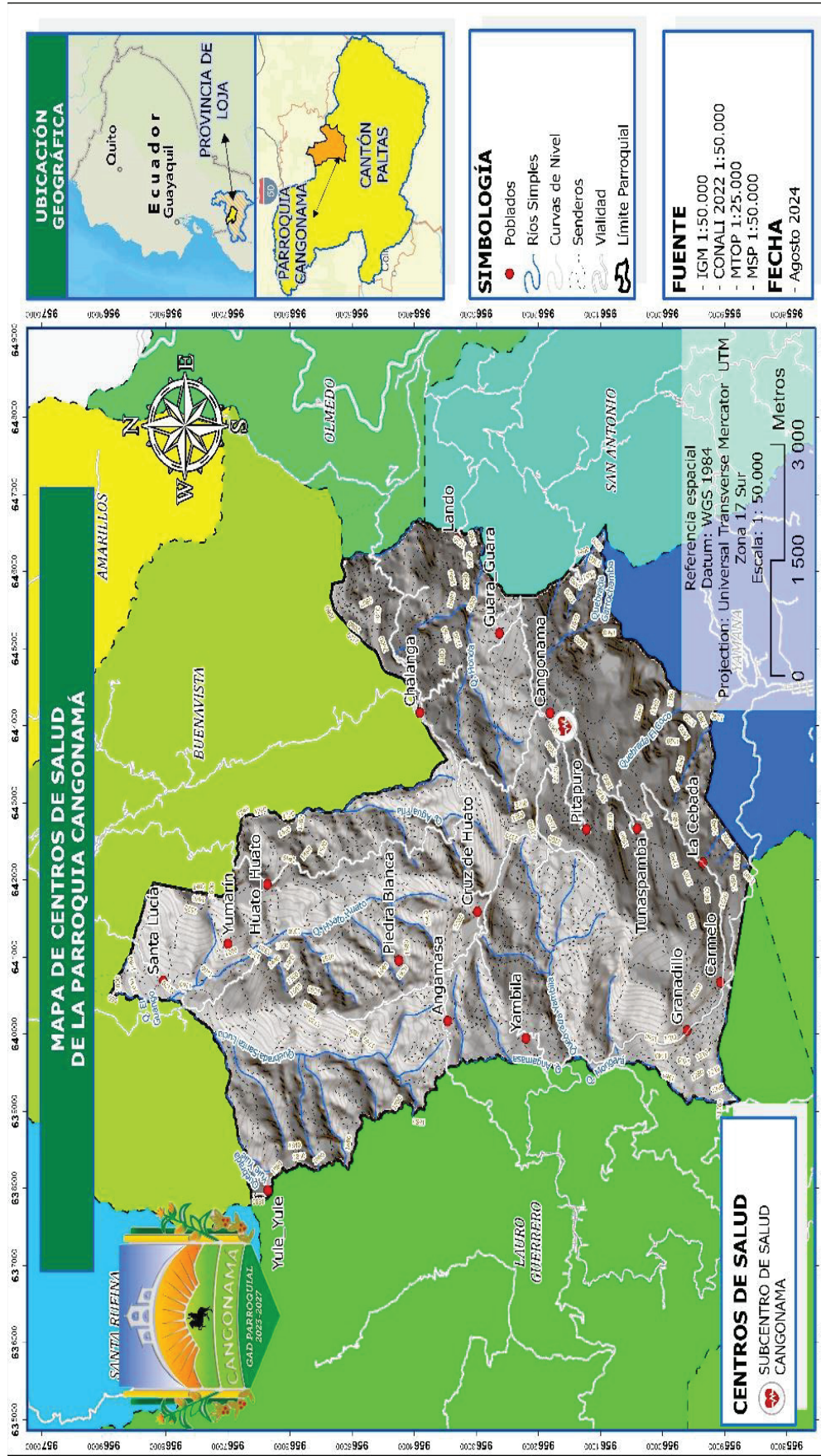
7	I868	Varices en otros sitios especificados	2	482%
8	N23X	Cólico renal, no especificado	2	482%
9	S911	Herida de dedo(s) del pie sin daño(s) de la(s) uña(s)	2	482%
10	T310	Quemaduras que afectan menos del 10% de la superficie del cuerpo	1	23%
Otros	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	2	46%
Total			43	10361%

Fuente: Puesto de Salud de Cangonamá

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Mediante datos proporcionados por el director del Puesto de salud de la parroquia Cangonamá en cuanto a casos de mortalidad general y mortalidad materna en los últimos meses de Julio a septiembre de 2024 no han existido. Así mismo en los meses antes mencionados existe 1% que presentan desnutrición crónica o baja longitud/talla en menores de 24 meses existiendo el seguimiento correspondiente. A continuación, se presenta un mapa donde se detalla el acceso de salud que tiene cada barrio y sus respectivos alrededores.

Mapa 17. Ubicación del centro de salud de la parroquia Cangonamá



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, MSP 1: 50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.2.8 Desarrollo Infantil

Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan las niñas y niños desde su concepción, que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad.

En la parroquia Cangonamá de acuerdo a información proporcionada por el MIES 2024, existen 2 unidades con 75 beneficiarios que corresponden a 66 niños/niñas y 9 mujeres gestantes del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) que es un servicio de atención no institucionalizado, ejecutado por el MIES de forma directa dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su desarrollo, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, con corresponsabilidad con la familia y la comunidad.

Tabla 37 Desarrollo Infantil de la parroquia Cangonamá

Modalidad	Ejecutor	Total, cobertura
CNH-Misión Ternura (niños y niñas)	MIES	66
CNH-Misión Ternura (mujeres gestantes)	MIES	9
Total		75

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2024) <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.2.9 Atención a grupos de atención prioritaria de la parroquia Cangonamá

En el artículo 35 de la Constitución se establece lo siguiente: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los

ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

De acuerdo al diagnóstico comunitario realizado en la parroquia Cangonamá el GADP Cangonamá en convenio con el MIES brinda atención adultos mayores, a través de la contratación de técnicos quienes realizan visitas domiciliarias a estos grupos prioritarios, además a ello en el año 2023 el GADP Cangonamá realizó la entrega de canastas con productos no perecibles para adultos mayores, adicional el GADP Cangonamá coordina con el Ministerio de Salud acciones para detectar la presencia del desnutrición y trabajo infantil, se ha realizado ayudas humanitarias a personas con capacidades especiales y también campamentos tradicionales para niños.

3.2.2.10 Recreación y uso del espacio Público de la parroquia Cangonamá

De acuerdo al diagnóstico comunitario realizado, la parroquia Cangonamá, cuenta con los siguientes espacios públicos:

Tabla 38 Espacios Públicos de la parroquia Cangonamá

Barrio	Espacio Público
Cangonamá	Parque Central
	Canchas de uso múltiple
	Salón Parroquial
	Escenario Público
	GAD Parroquial Cangonamá
	Tenencia Política
	Convento
	Iglesia Católica
	Escuela y Colegio
	Baños Público
Tunaspamba	Escuela, Cancha deportiva
Yambila	Escuela, Cancha deportiva
El Carmelo	Escuela, Cancha deportiva

Granadillo	Escuela, Cancha deportiva
Chalanga	Escuela, Cancha Deportiva
Guara-Guara	Cancha Deportiva
Lando	Cancha Deportiva
Jumarín	Casa comunal
Angamaza	Escuela, cancha deportiva
Cruz de Huato	Capilla
Piedra Sembrada	Escuela, Cancha Deportiva
Huato Huato	Capilla

Fuente: Diagnóstico Comunitario 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 8. Convento e Iglesia de la parroquia Cangonamá



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 9. Letras Turísticas de la parroquia Cangonamá



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 10. Parque de la parroquia Cangonamá



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 11. Cancha Deportiva del Centro Parroquial de Cangonamá



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.2.11 Organización Social de la parroquia Cangonamá

El tejido social en la parroquia Cangonamá, está representado por: asociaciones, clubes deportivos pequeños que les falta un mayor apoyo para fomentar aún más el deporte, juntas de agua, grupos de danza que así mismo faltaría apoyo en la entrega de uniformes e instructor para formar un buen grupo de danza que representa la cultura y el baile de la parroquia en cualquier evento social al cuál sean invitados llevando con

ello la identidad Cangonameña, todos estos representantes sociales tienen como objetivo buscar rescatar y fomentar las tradiciones, costumbres y cultura de la parroquia.

Tabla 39 Organización Social de la parroquia Cangonamá

Sector	Denominación del Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial
Sociedad Civil/Deportivo	Club Deportivo Sporting Carmelo	Fomentar el deporte en cada uno de sus barrios y en la parroquia en general conllevando con ello a tener lazos de amistad y sano esparcimiento.
	Sporting club de cruz de huato	
	Sporting Yambila	
	Sporting Granadillo	
	Club Atlético	
	Liga de Cangonamá	
	Club deportivo Virgen del Carmen	
	Club deportivo divino Niño	
	Club deportivo Santa Cruz del agua Fría	
Sociedad Civil/Cultural	Grupo de Danza de Carmelo	Rescatar y mantener la cultura
	Grupo de Danza Munay Wuarmy	Rescatar y mantener tradiciones culturales
	Asociación los amigos de Naún	
Sociedad Civil/Grupos Prioritarios	Grupo de Catequesis Familiar	Enseñar la palabra de Dios a niños y jóvenes para recibir los sacramentos
	Club de la niñez y adolescencia	Orientación en el desarrollo y crecimiento de la niñez y adolescencia.
	Club de mujeres embarazadas	Apoyar en la etapa del embarazo para disminuir los niveles de desnutrición infantil
	Club de adulto mayor	Talleres y ayudas al adulto mayor
	Club de lactancia materna	Brindar apoyo a través de charlas para una buena lactancia materna
	Organización S. S.C Tunaspamba	Gestionar la atención de aportes a Jubilados y afiliados
	Sociedad Civil/Productiva	Organización Agrícola Unión y Progreso de Carmelo (Cafetaleros)
Asociación Ganadera los amigos de Naúm		Brindar asesoría en la producción y conservación del ganado.

	Asociación de la cruz de agua fría	Apoyar en la realización de artesanías y comidas típicas realizadas.
Sociedad Civil/ Administración de recursos hídricos	Junta administradora de agua en la cabecera parroquial y sus barrios	Dotar de agua a la parroquia

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.2.12 Patrimonio material e inmaterial

Según el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) la parroquia Cangonamá, cuenta con un bagaje de bienes inmuebles que datan al siglo XX (1900-199) que son mayormente viviendas, 1 iglesia que poseen un sistema constructivo tradicional con materiales del lugar. carpintería y ornamentos de madera hechos artesanalmente, adicional a ello estos bienes se encuentran en estado deteriorado A continuación, se detalla los bienes inmuebles de la parroquia:

Tabla 40 Patrimonio Cultural de la parroquia Cangonamá en bienes inmuebles

Nro.	Código del Bien	Tipo de Patrimonio	Dirección
1	IBI-11-09-51-000-000001A	Vivienda	3 de mayo s/n Naum briones y 93arlos Jimbo
2	IBI-11-09-51-000-000005A	Vivienda	Elisa Criollo S/N Naúm Briones
3	IBI-11-09-51-000-000002A	Vivienda	Carlos Jimbo s/n Naúm Briones e inmaculada
4	IBI-11-09-51-000-000003A	Vivienda	Naum Briones s/n 3 de mayo
5	IBI-11-09-51-000-000004A	Vivienda	3 de Mayo s/n Carlos Jimbo
6	IBI-11-09-51-000-000010A	Vivienda	29 de Mayo s/n
7	IBI-11-09-51-000-000007A	Vivienda	15 de Agosto s/n 29 de Mayo
8	IBI-11-09-51-000-000017A	Vivienda	Naum briones s/n Elisa Criollo
9	IBI-11-09-51-000-000013A	Vivienda	Avenida Loja s/n 29 de Mayo
10	IBI-11-09-51-000-000018A	Vivienda	Naum Briones s/n 15 de Agosto
11	IBI-11-09-51-000-000014A	Vivienda	Carlos Jimbo s/n 3 de Mayo
12	IBI-11-09-51-000-000019A	Vivienda	15 de Agosto s/n 29 de Mayo
13	IBI-11-09-51-000-000015A	Vivienda	La Inmaculada s/n Carlos Jimbo
14	IBI-11-09-51-000-000008A	Vivienda	P. Julio Ernesto Celi s/n 29 de Mayo
15	IBI-11-09-51-000-000020A	Vivienda	29 de Mayo s/n Julio Celi
16	IBI-11-09-51-000-000016A	Vivienda	3 de Mayo s/n Naum Briones
17	IBI-11-09-51-000-000011A	Vivienda	29 de Mayo s/n p. Julio Ernesto Celi
18	IBI-11-09-51-000-000006A	Vivienda	29 de Mayo s/n 15 de Agosto
19	IBI-11-09-51-000-000009A	Vivienda	P. Julio Ernesto celi s/n 29 de Mayo

20	IBI-11-09-51-000-000026A	Iglesia	Loja s/n 10 de Agosto
21	IBI-11-09-51-000-000037A	Vivienda	29 de Mayo s/n García Moreno
22	IBI-11-09-51-000-000032A	Vivienda	15 de Agosto s/n 29 de Mayo
23	IBI-11-09-51-000-000022A	Vivienda	Julio Celi s/n 29 de Mayo
24	IBI-11-09-51-000-000038A	Vivienda	Naum Briones s/n p. Julio Ernesto Celi
25	IBI-11-09-51-000-000030A	Vivienda	Naum Briones s/n Eliza Criollo
26	IBI-11-09-51-000-000034A	Vivienda	P. Julio Ernesto celi s/n 29 de Mayo
27	IBI-11-09-51-000-000024A	Vivienda	Julio Celi s/n 24 de Junio
28	IBI-11-09-51-000-000039A	Vivienda	Naum Briones s/n p. Julio Ernesto Celi
29	IBI-11-09-51-000-000028A	Vivienda	Naum Briones s/n la Inmaculada
30	IBI-11-09-51-000-000035A	Vivienda	P. Julio Ernesto celi s/n 29 de Mayo
31	IBI-11-09-51-000-000021A	Vivienda	Julio Celi s/n 29 de Mayo
32	IBI-11-09-51-000-000025A	Vivienda	Loja s/n Naum briones
33	IBI-11-09-51-000-000029A	Vivienda	Naum briones s/n la Inmaculada y 29 de mayo
34	IBI-11-09-51-000-000023A	Vivienda	Julio Celi s/n 24 de Junio
35	IBI-11-09-51-000-000033A	Vivienda	P. Julio Ernesto celi s/n 29 de Mayo
36	IBI-11-09-51-000-000036A	Vivienda	P. Julio Ernesto celi s/n 29 de Mayo
37	IBI-11-09-51-000-000027A	Vivienda	Naum Briones s/n 3 de Mayo
38	IBI-11-09-51-000-000031A	Vivienda	15 de Agosto s/n Naum briones
39	IBI-11-09-51-000-000012A	Vivienda	Avenida S/N Naum Briones
40	BI-11-09-51-000-000001	Vivienda	3 de Mayo s/n Carlos Jimbo
41	BI-11-09-51-000-000013	Vivienda	Avenida Loja s/n 29 de Mayo
42	BI-11-09-51-000-000002	Vivienda	Carlos Jimbo s/n 3 de Mayo
43	BI-11-09-51-000-000003	Vivienda	Carlos Jimbo s/n 3 de Mayo
44	BI-11-09-51-000-000004	Vivienda	3 de Mayo s/n Carlos Jimbo
45	BI-11-09-51-000-000005	Vivienda	Elisa Criollo s/n Nahum Briones
46	BI-11-09-51-000-000006	Vivienda	29 de Mayo s/n 15 de Agosto
47	BI-11-09-51-000-000007	Vivienda	15 de Agosto s/n 29 de Mayo
48	BI-11-09-51-000-000008	Vivienda	P. Julio Ernesto Celi s/n 29 de Mayo
49	BI-11-09-51-000-000009	Vivienda	P. Julio Ernesto Celi s/n 29 de Mayo
50	BI-11-09-51-000-000010	Vivienda	P. Julio Ernesto Celi s/n 29 de Mayo
51	BI-11-09-51-000-000011	Vivienda	29 de Mayo s/n p. Julio Ernesto Celi
52	BI-11-09-51-000-000012	Vivienda	Avenida Loja s/n Naum Briones

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Bienes Muebles

De acuerdo a información obtenida del SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador) se puede observar que la parroquia Cangonamá posee los siguientes bienes muebles que corresponde en mayor proporción a esculturas realizadas:

Tabla 41 Bienes Muebles de la parroquia Cangonamá

Nro.	Código del Bien	Nombre del Bien	Material/Técnicas	Fotografía
1	BM-11-09-51-003-13-000023	San Francisco	Madera/ Técnicas -Encarne Brillante -Policromía -Talla	
2	BM-11-09-51-003-13-000024	Santa Marianita de Jesús	Madera/ Técnicas - Encarne Brillante - Ojos de Vidrio - Policromía - Talla	
3	BM-11-09-51-003-13-000025	San Ambrosio	Madera/ Técnicas - Encarne Brillante - Ojos de Vidrio - Policromía - Talla	
4	BM-11-09-51-003-13-000031	Crucifijo	Madera/ Técnicas - Ojos de Vidrio - Otro - Talla	
5	BM-11-09-51-003-13-000018	Niño de Praga	Madera/ Técnicas - Encarne Brillante - Ojos de Vidrio - Policromía - Talla	
6	BM-11-09-51-003-13-000026	Corazón de Jesús	Madera/ Técnicas - Encarne Brillante - Ojos de Vidrio - Policromía - Talla	
7	BM-11-09-51-003-13-000032	Campana	Metálico / Técnicas - Fundida (o) - Broce Fundido	
8	BM-11-09-51-003-13-000019	Dolorosa	Madera/ Técnicas - Encarne Brillante - Ojos de Vidrio - Talla	
9	BM-11-09-51-003-13-000033	Campana	Metálico/ Técnicas - Fundida - Otro	
10	BM-11-09-51-003-13-000027	Cristo Triunfante	Madera/ Técnicas -Encarne Brillante -Ojos de Vidrio -Policromía -Talla	
			Madera/ Técnicas	

11	BM-11-09-51-003-13-000020	Crucifijo	-Encarne Brillante -Ojos de Vidrio -Policromía -Talla	
12	BM-11-09-51-003-13-000034	Vitrola	Madera/ Técnicas -Tallado -Hierro Fundido	
13	BM-11-09-51-003-13-000021	San Juan Evangelista	Madera/ Técnicas -Encarne Brillante -Ojos de Vidrio -Otro -Talla	
14	BM-11-09-51-003-13-000028	Cristo Muerto	Madera/ Técnicas -Encarne Brillante -Goznes -Ojos de Vidrio -Talla	
15	BM-11-09-51-003-13-000022	Santa	Madera/ Técnicas - Encarne Brillante - Ojos de Vidrio - Policromía - Talla - Vaciado	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

El **Patrimonio Cultural Inmaterial** se hace presente en los conocimientos ancestrales, en las técnicas constructivas, en la gastronomía, en los rituales, en los oficios, en las tradiciones orales y en otros ámbitos de la vida cotidiana.

En la parroquia Cangonamá dentro del patrimonio Inmaterial se puede destacar la **historia de Nahún Briones Nahún Briones** es la figura más representativa y familiar. Nahún Briones oriundo de Cangonamá, nació y murió en la época de auge de las haciendas. Era considerado como el "Robin Hood" de Loja. Nahún quitaba bienes a los ricos para dar a los pobres. La policía lo seguía constantemente, pero Nahún siempre podía escapar porque la gente pobre lo ayudaba. Hay dos versiones sobre la muerte de Nahún Briones: La una, que lo acorralaron en una cueva y echaron dinamita; y la otra, que antes de morir mató a dos de sus captores, diciendo que no lo agarrarían vivo, y luego se pegó un tiro. Murió en 1935 de más o menos 45 años. Este personaje es

considerado por la gente muy humilde y humanitaria, pues cuando los pobres le brindaban comida, él les pagaba con mucho dinero. Es por ello que en la parroquia Cangonamá se ha realizado la construcción de un monumento de Naúm Briones en su honor.

Figura 12. Monumento a Naúm Briones



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.2.13 Gastronomía tradicional

La gastronomía de la parroquia Cangonamá se base en productos y animales domésticos propios de la localidad, entre los platos típicos se puede destacar los siguientes: arveja con guineo, sango, fritada de carne de choncho, tamales, humitas, cuy con papas, caldo, seco de gallina criolla, molloco, bizcochuelos, tortillas de maíz, galletas de horno, Queques, Aucha de col.

▪ **Galletas de Horno**

Son un plato tipo de repostería de la parroquia Cangonamá desde hace más de 200 años y muy apetecida por los turistas, ya que para su preparación involucra ingredientes naturales que se los puede conseguir con facilidad en la parroquia. Su preparación se realiza de la siguiente manera: en una fuente se coloca mantequilla, azúcar, huevos, bicarbonato y amoniaco; se bate bien, luego se agrega una botella de leche y se va colocando la harina poco a poco hasta que la masa este a punto para elaborar los moldes de galleta, se va colocando en los moldes enmantecados, para luego colocar en el horno. Estas galletas al ser un elemento gastronómico cultural, son de gran importancia para la comunidad ya

que se han venido transmitiendo de generación en generación, conocimiento de recetas que solo las personas que viven y las hacen conocen sus ingredientes y la manera de preparación.



Fuente: Díaz Yéssica. 2029. UNL. Fortalecimiento turístico al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas, provincia de Loja

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

- **Tortillas de maíz**

Es un Plato típico de repostería de la parroquia Cangonamá, desde hace más de 200 años y muy apetecida por los turistas, ya que para su preparación involucra ingredientes .

Su preparación se realiza de la siguiente manera: se coloca en una batea el chuno, harina de maíz, huevos, bicarbonato y manteca; posteriormente y poco a poco se va revolviendo hasta que la masa este homogénea; luego se realiza el molde de cada tortilla para colocar en la lata ya enmantecada y posteriormente se las lleva al horno de leña.

Esta tortilla es importante para la parroquia ya son recetas que tienen una particular preparación, que va desde la utilización de ingredientes hasta la manera de cocerlos a través de la utilización de la leña.



Fuente: Díaz Yéssica. 2029. UNL. Fortalecimiento turístico al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas, provincia de Loja

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

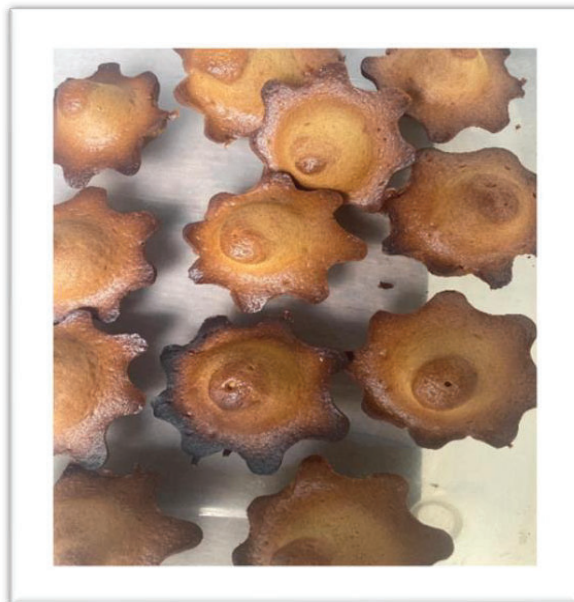
▪ **Queques**

Es un Plato típico de repostería de la parroquia Cangonamá, desde hace más de 200 años y muy apetecida por los turistas, ya que para su preparación involucra ingredientes naturales de la parroquia.

Su preparación se basa en lo siguiente: En una fuente se mezcla la mantequilla hasta que se encuentre homogénea, se coloca una botella de leche y poco a poco la harina hasta que quede homogénea. Se coloca el jugo de naranja entreverado con bicarbonato y se sigue mezclando por varios minutos

Se coloca la mezcla en los moldes enmantecados y luego se coloca en horno de leña en punto blanco, en aproximadamente 45 minutos, hasta que acabe de arder la leña.

Los queques son importantes para la comunidad pues además de su valor cultural-histórico, sus ingredientes son naturales y propios de la comunidad, además que para su cocción se utiliza hornos de leña lo cual le da un sabor diferente.



Fuente: Díaz Yéssica. 2029. UNL. Fortalecimiento turístico al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas, provincia de Loja

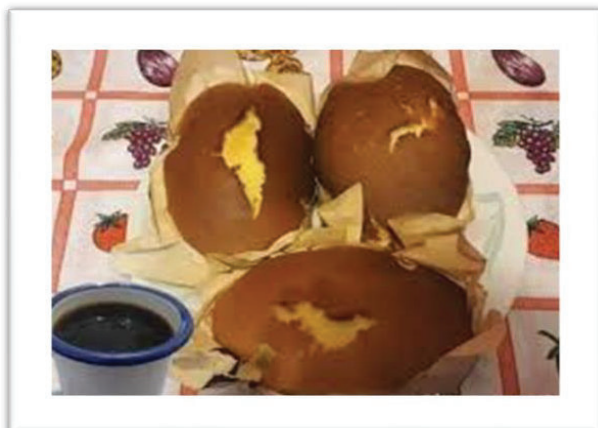
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

- **Biszcuchuelos**

Es un Plato típico de repostería de la parroquia Cangonamá, desde hace más de 200 años y muy apetecida por los turistas, ya que para su preparación involucra ingredientes naturales de la parroquia.

Su preparación se realiza de la siguiente manera; en una olla bien limpia y seca, se coloca las claras de huevo y se bate hasta que este punto de nieve, luego se agrega las yemas y se sigue batiendo mientras se agrega dos cucharaditas de azúcar, luego se coloca en chuno y bate hasta cuando este homogénea, para enseguida colocar la mezcla en los moldes ya preparados y luego se colocan en el horno.

La forma de preparación de los bizcochuelos nos traslada hacia la utilización de las ollas de barro y batidor de madera, mismas que contribuyen al sabor diferente y único, además que sus ingredientes son cien por ciento naturales y beneficioso para la salud.



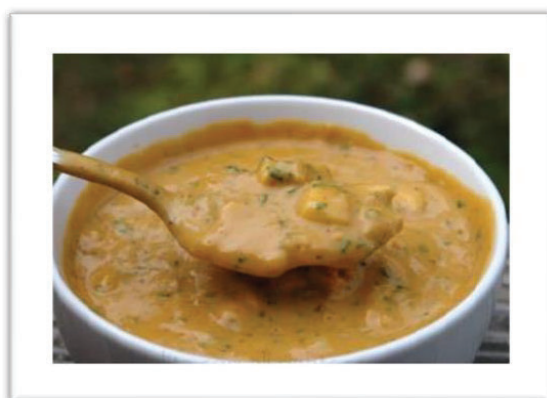
Fuente: Díaz Yéssica. 2029. UNL. Fortalecimiento turístico al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas, provincia de Loja

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

- **Aucha de Col**

Es un Plato típico de la parroquia Cangonamá, desde hace más de 200 años y muy apetecido según moradores de la parroquia

Su preparación se realiza de la siguiente manera: Se coloca en una olla a cocinar la col, la misma que debe estar cortada en trozos pequeños, en otra olla se coloca a hervir agua con refrito, aliño y sal a gusto y se agrega el maní molido hasta que quede una mezcla homogénea y se coloca la col para que hierva aproximadamente unos 5 minutos. Finalmente se sirve con guineo, plátano o camote cocinado o si desea arroz blanco.



Fuente: Díaz Yéssica. 2029. UNL. Fortalecimiento turístico al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas, provincia de Loja

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.2.14 Tradiciones culturales y sociales

La parroquia Cangonamá también tiene tradiciones y costumbres culturales y sociales, que según diagnóstico comunitario se pueden destacar las fiestas parroquiales y fiestas patronales que se realizan cada año, dentro de tales fiestas se realizan actos cívicos, culturales, sociales y deportivos.

Una de las festividades más importantes es la fiesta por aniversario de parroquialización que se celebra el día 29 de mayo de cada año, previo a ello existen el pregón de fiestas, encuentros deportivos, coronación de reina, presentación de artistas, juegos recreativos para niños, feria, etc.

Figura 13. Pregón de Festividades de parroquialización de la parroquia



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

En cuanto a las fiestas religiosas son realizadas por sacerdotes y comunidad en general estas festividades se realizan en honor a diferentes santos, en la cabecera parroquial y barrios. La fiesta religiosa más concurrida por propios y extraños es la fiesta en honor a nuestra Señora de la Asunción, patrona de la parroquia Cangonamá. Es una de las romerías más grandes y solemnes de la comarca de Paltas. Se celebra el 30 de mayo y culmina el 15 de agosto con la peregrinación de la virgen de la Asunción por toda la parroquia de Cangonamá.

Figura 14. Romería de la virgen de la Asunción



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Romería a la Santa Cruz de agua Fría: La romería a la Santa Cruz del Agua Fría el 3 de mayo, la cual es considerada como milagrosa, cuya sede está en el barrio Chalanga, también se celebra en el mes de septiembre para los devotos que no pudieron asistir en mayo. Es considerada como la romería más grande del Cantón Paltas y segunda más grande a nivel de la Provincia de Loja.

Figura 15. Romería a la Santa cruz de agua fría



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Además, existe el intercambio de imágenes entre Nuestra Señora de la Asunción y Nuestra Señora del Rosario, esta tradición de imágenes se traslada en hombros de los fieles hasta la parroquia Yamana.

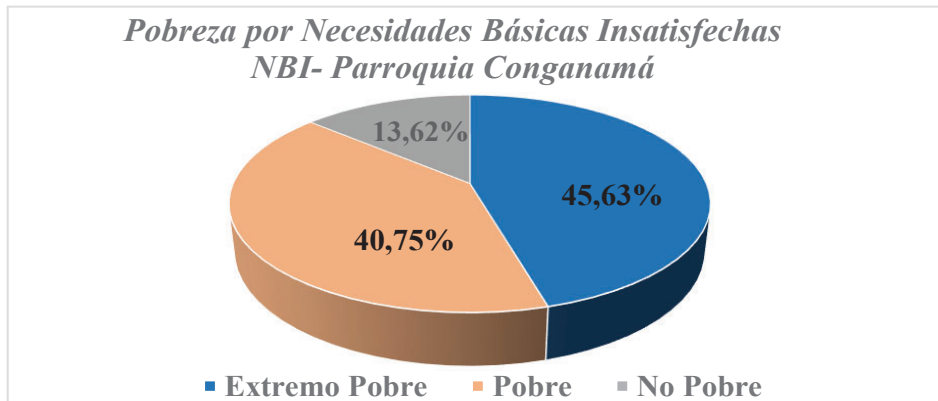
Adicional a ello hay festividades que se realizan en los barrios de la parroquia por ejemplo en el barrio Cruz de Huato el 22 de noviembre celebran una festividad en honor a la virgen de la inmaculada, en el barrio Angamaza el 26 de Julio realizan la bienvenida de la virgen de la asunción, en el barrio Granadillo el 30 de Agosto realizan festividades en honor a la virgen del cisne y sagrado corazón de Jesús, en el barrio Huato realizan una festividad el 22 de agosto en honor a la virgen de Fátima, en el barrio Guara celebran el 22 de Octubre una festividad en honor al divino niño.

Fiestas Virgen de la asunción: Se la realiza el 15 de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción, se inicia desde el 18 de julio con la peregrinación de la imagen de la Virgen de la Asunción hacia cada uno de los barrios de la parroquia, donde se recolectan las limosnas de todo un año y culmina el 4 de agosto, posterior se da inicio a la novena en su durante 9 días y a partir del 14 de agosto se da inicio a la festividad con la participación de entidades públicas, barrios y autoridades, los mismos que presentan varios números artísticos como bailes, veladas, vaca loca, artistas locales etc. Luego de esto la fiesta dura tres días por lo general el 14-15-16 de agosto con la realización de eventos deportivos, religiosos, culturales y los tradicionales bailes populares.

3.2.2.15 Pobreza y Pobreza extrema

Según la información obtenida del Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2024 en la parroquia Cangonamá el nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI es de 40,75% pobre; 45,63% extremo pobre, dando un total de 86,38% de pobreza existente en la población de la parroquia. Y únicamente un 13,62% de población considerada No pobre.

Figura 16. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI- Parroquia Cangonamá



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS-2024
<https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.2.16 Seguridad y Convivencia ciudadana

En la parroquia Cangonamá no existe personal de policía nacional por ello tampoco la infraestructura de la UPC, sin embargo, hay una Tenencia Política que se encarga de representar al Gobierno dentro de la parroquia y trabajar por ayudar a la población, según entrevista con la Teniente Política las funciones que están a su cargo son: articulación entre instituciones de gobierno, supervisión de instituciones gubernamentales, Operativos de seguridad con apoyo de Policía de la parroquia Yamana, control de peso, precios de productos de tiendas de la parroquia, permisos anuales de funcionamiento, entrega de notificaciones, gestión de programas para instituciones de gobierno, cierre de eventos públicos, intermediarios para solucionar problemas, control de posibles situaciones que alteren el espacio público, Ayuda social, atención a la ciudadanía en general.

3.2.3 Sistema Económico Productivo

Este componente comprende un conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, patrones de consumo entre otros.

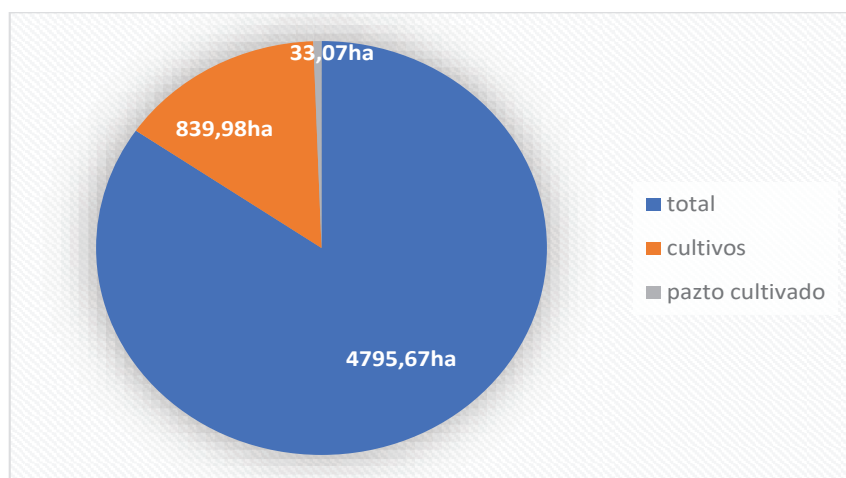
3.2.3.1 Actividades económicas productivas.

Al igual que otras parroquias del cantón Paltas las principales actividades económicas de la Parroquia Cangonamá es la agricultura y ganadería, actividades que se las viene heredado desde las generaciones pasadas. Los principales especies agrícolas y pecuarias cultivadas en el sector dependen de las condiciones climáticas, altitud, temperatura, precipitación, etc. Puesto que la parroquia cuenta con diversidad de pisos climáticos y su producción es diferenciada y variada.

3.2.3.2 Producción Agrícola

En la parroquia Cangonamá 839.98 ha. son destinadas a la producción de un total de 4795.67 ha. de superficie que tiene toda la parroquia. Es decir que el 17.52% de superficie es dedicada al cultivo de productos agrícolas y pastizal.

Figura 17. Área de cultivo agrícola y pastizal



Fuente : INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Los principales cultivos son: Café, caña de azúcar y maíz, siendo el principal cultivo el maíz con 318,96 ha. seguido de la caña de azúcar con 243,46 ha y finalmente 215, 88 ha de café.

Tabla 42. Principales cultivos de la parroquia Cangonamá

CULTIVO	HA	%
Café	215,88	4,50
Caña de azúcar artesanal	242,46	5,06
Maíz	318,95	6,65
Maíz duro	0,02	0,00
Otro ciclo corto	26,83	0,56
Misceláneo de frutales	2,77	0,06

Fuente : INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Es importante destacar que existen otros cultivos frejol, maní, arveja, guineo y cultivos de subsistencia como hortalizas, frutales que también se los comercializa, pero en menores cantidades. La agricultura en las comunidades se ve limita por las lluviosa debido a la falta de canales de riego que permitan el cultivo durante el verano. Excepto en áreas que pueden sacar agua de vertientes a través de mangueras.

Debido a las condiciones topográficas la agricultura se la realiza de una forma tradicional con mano de obra local y familiar. Las tecnologías agrícolas no están disponibles porque no siempre están adaptadas a las condiciones específicas de la región, el clima o el tipo de cultivo que los pequeños agricultores manejan.

Figura 18. Producción de maíz criollo y caña



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Las semillas que usan para las siembras por lo general son semillas que los agricultores guardan de las cosechas, excepto el de maíz amarillo que por lo general compran en los almacenes agropecuarios conjuntamente con todo un paquete tecnológico de insumos que contienen herbicidas, insecticidas y fungicidas.

La GAD parroquial ha apoyado con Kits para la siembra de maíz duro. El apoyo consistió en suministrarles semillas e insumos agrícolas beneficiando a 60 familias de toda la parroquia con un monto invertido en el año 2020 de 2887.50 dólares.

A pesar de los apoyos por parte del ministerio de agricultura y ganadería los cuales están implementando diversos programas que buscan promover el desarrollo rural, aumentar la productividad agrícola y fomentar la sostenibilidad, no es suficiente. Solamente se benefician una cierta cantidad de familias y el resto se queda sin estos apoyos.

El Ministerio de agricultura también brinda asistencia técnica a los campesinos, ayudándolos a implementar prácticas agrícolas más eficientes y sostenibles. A través de programas de capacitación, los agricultores reciben formación en nuevas tecnologías, técnicas de cultivo y gestión empresarial, sin embargo no todos ponen en práctica lo aprendido y en otros casos la capacitación no llega a todos los agricultores.

Las huertas de café se ubican alrededor de los centros poblados de la parroquia. Cubren una superficie del 4,15% (215,88 ha) de la superficie parroquial. El producto agrícola se distingue por ser de alta calidad por sus singulares características organolépticas, es decir su exquisito aroma, sabor y color.

3.2.3.3 Producción Pecuaria

La producción pecuaria de la parroquia Cangonamá se ve reflejada por la producción vacuna para la producción de carne y leche, esta última solo en época invernal por existir disponibilidad de forraje verde. El territorio destinado a cultivo de pastizales es de 33,07 ha es decir el 0,69%, tomando en cuenta que la capacidad de carga puede estar en el rango de 0.2 a 0.5 Unidades Bovinas (UB) por hectárea, se puede decir que existen aproximadamente 115,75 UBs en toda la parroquia. Sin embargo, también se cría ganado de forma extensiva, por ser una forma de crianza de bajo costo ya que el ganado aprovecha el pasto disponible sin hacer muchas inversiones.

En épocas de extrema sequía los ganaderos se ven obligados a emigrar con su ganado hacia otras zonas más húmedas a arrendar pasto para sus animales.

Figura 19. Ganado vacuno emigrando a áreas de pastizal



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Así mismo existe un sistema de producción animal más pequeño que abarca variedad de especies donde la cría de animales se integra en la economía doméstica, no solo como fuente de ingresos, sino también como parte del sustento familiar, normalmente incluyen ovinos, caprinos, aves de corral, cerdos, etc. La producción suele ser a pequeña escala, sin uso intensivo de tecnología, y la familia es la principal fuente de mano de obra.

Este tipo de ganadería genera ingresos adicionales al vender productos como leche, carne, huevos o animales vivos en mercados locales, así como también juega un papel clave en la alimentación de la familia, proporcionando proteínas y otros nutrientes esenciales.

La ganadería en la parroquia Cangonamá enfrenta varios retos como el acceso a financiamiento y tecnología: apropiadas para mejorar la productividad, el manejo del ganado y la sostenibilidad del sistema. Ofrecer formación a los campesinos en temas

como sanidad animal, manejo sostenible de los recursos naturales y comercialización de productos derivados del ganado.

Promover la creación de cooperativas o asociaciones de ganaderos familiares es otro reto importante que permitan un mejor acceso a mercados, compartir recursos y conocimientos, y negociar mejores precios y finalmente crear políticas que apoyen a la ganadería campesina, como subsidios, infraestructura (como caminos rurales) y acceso a servicios veterinarios.

3.2.3.4 Agricultura familiar y campesina

La agricultura familiar campesina produce entre el 60% y el 80% de los alimentos que se consumen en el país entre ellos maíz, poroto, verduras, tubérculos, yuca, guineo, etc. Este sector es crucial para el autoconsumo de las familias y abastecer a los mercados más cercanos de alimentos frescos y variados,

Aproximadamente el 80% de la mano de obra para actividades agropecuarias viene de este sector; al igual que el 64% de las tierras rurales representan a las unidades de producción familiar y aunque el área de estas unidades es pequeñas, menores a 5ha. son esenciales para la economía agrícola y la diversidad productiva.

Figura 20. Diversidad de cultivos en la zona alta



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Para ello el Gobierno Parroquial en el año 2020 apoyo en la implementación de huertas familiares con malla, manguera, semillas y abonos con un monto total de 8633.88 dólares

La producción de la AFC no es solo un medio de subsistencia económica, sino formas de vida que integran cultura, valores y conocimientos ancestrales; se suele cultivar

variedad de productos que fortalece la resiliencia frente a la crisis alimentaria o a los cambios en el mercado, en este sistema se practican métodos agrícolas tradicionales que favorecen la conservación de variedades locales de cultivos y la biodiversidad.

La parroquia de Cangonamá enfrenta muchos problemas referentes a la agricultura y ganadería que pueden comprometer su sostenibilidad y su desarrollo. En siguiente tabla se describe algunos de ellos:

Figura 21. Principales problemas que enfrentan la producción rural

PROBLEMAS	DESCRIPCION
Acceso limitado a recursos	No poseen tierras suficientes ni adecuadas para la producción Escasez de agua y deficientes infraestructura de riego Acceso a financiamiento limitado
Dependen de las condiciones climáticas	Se han intensificado sequías y lluvias abundantes, alterando el ciclo productivo.
Tecnología e información	No todos los campesinos tienen acceso a capacitación ni a nuevas tecnologías.
Infraestructura	Falta de vías, transporte, y centros de acopio,
Comercialización	Falta de mercados grandes y la presencia de intermediarios hace que los precios sean bajos. Además que no pueden competir con las industrias grandes.
Pérdida de biodiversidad	Con la expansión del mono cultivo, y malas prácticas agrícolas, cada vez se talan más bosque para la siembra.
Políticas Publicas	No existen apoyo suficiente al agricultor, subsidios, seguros agrícolas y programas de desarrollo rural
Migración	La mayoría de la juventud emigra hacia las ciudades en busca de trabajo, dejando una población envejecida en el sector rural,
Conflictos territoriales	En muchos de los casos no son dueños de sus tierra y son desalojados o desplazados
Organización	La falta de organización crea barreras para la cooperación, el progreso y la calidad de vida de sus miembros

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Todos estos problemas requieren soluciones integrales que incluyan políticas públicas adecuadas, acceso a recursos, formación y un cambio en los modelos productivos hacia prácticas más sostenibles y justas para las comunidades campesinas.

3.2.3.5 Turismo

En la actualidad quienes trabajan en el sector turístico han concebido la gestión local como un paso importante para lograr el éxito de las iniciativas públicas y privadas integrando a la comunidad en el proceso del desarrollo turístico, generando empleo, mejoramiento en infraestructura, servicios básicos, convirtiéndose en una oportunidad para los pueblos que han visto al turismo como una alternativa económica.

La parroquia Cangonamá, al igual que las demás parroquias de Cantón Paltas tiene un gran potencial turístico, riqueza natural y cultural, amabilidad de su gente, costumbres y tradiciones, que convierten a este lugar digno de visitarlo.

A continuación, se describe los principales atractivos turísticos del sector que con una buena campaña publicitaria por parte del gobierno local se pueden potencializar y generar recursos para la comunidad.

❖ Iglesia Cruz de agua fría

Ubicado en el barrio Chalanga a 30 minutos del centro parroquial, aquí se lleva a cabo la tradicional fiesta de “La Cruz de Agua Fría”. Una romería impresionante de adoradores de la Cruz que llegan en esta fecha de todos los puntos cardinales de la provincia para concentrarse en una explanada de la alta montaña de Chalanga, siguiendo el camino que conduce desde esta parroquia hacia Buenavista y otros lugares, antes transitados difícilmente por un camino de herradura que justamente se prestaba para ser ruta de comerciantes, mercaderes y también bandoleros. En ese lugar la gente puso una cruz que ha sido objeto de veneración cada 3 de mayo porque les ha hecho portentosos milagros

Figura 22. Iglesia Cruz de la agua fría, barrio Chalanga



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

❖ Cerro Congo

Es el cerro representativo de la población, por su riqueza natural, flora y fauna que lleva su nombre en honor a las primeras familias que habitaron el sector, cuyos apellidos fueron Congo/**Namá**. Se convierte en un importante mirador, desde su cima se puede observar la parroquia de Lauro Guerrero, Buena vista y parte de la Costa.

Se encuentra a dos horas de la cabecera parroquial, este sendero se convierte en un avistamiento de especímenes de flora, árboles de abundantes epifitas, especialmente helechos, orquídeas, además, existe Huato, Guararo, Negrillo, Cedro, Sango, Arrayán, Sururungo, Arabisco, Saguilamo, Fernán, etc. Y fauna: colibrí, gavilanes, ardillas, murciélago, guatusas, león venado, tigrillo, zorro, shaino, culebra , pavas, loros entre otros .

Figura 23. Panorámica del cerro Cango

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

❖ **Cascadas del amor.**

Ubicada a 5 minutos del barrio Granadillos se encuentra en la quebrada que limita la Parroquia de Cangonamá y Lauro Guerrero. Durante su recorrido se puede observar diversidad de especies de flora y fauna, así como la formación rocosa de la quebrada que dan lugar a pequeñas cascadas y lagunas.

Después de un largo y caluroso día bajo el sol ardiente, la cascada se despliega como un oasis refrescante. El agua cristalina cae con fuerza desde lo alto, formando una cortina brillante que resplandece bajo la luz del sol. Su caída produce un sonido constante y relajante, invitando a sumergirse en sus aguas frescas y revitalizantes. El entorno está rodeado de vegetación exuberante, creando un ambiente natural y aislado, perfecto para refrescarse y dejar que el agua alivie el calor del cuerpo, envolviendo todo en una sensación de calma y frescura

Figura 24, Cascada del amor

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

❖ **Ruta Turística Nahún Briones.**

Nahum Briones fue un personaje inolvidable en estos territorios especialmente en Cangonamá por que fue natal de esta parroquia; se lo recuerdo por ser un hombre que le quitaba las riquezas a los más ricos para dárselo a los más pobres. Recorría largos tramos por diferentes cantones, es por ello que se ha trazado la ruta de Nahún Briones. Esta ruta posee 84 km aproximadamente y conecta los cantones Paltas y Paltas. El trayecto inicia en el sitio donde nació el personaje NAHUM BRIONES (Cangonamá/Paltas) y finaliza en el lugar donde murió (Piedra Lisa/ Paltas). El objetivo principal es beneficiar a las comunidades por donde la ruta atraviesa.

Posee grandes características para convertirse en la ruta líder del Sur del Ecuador tales como belleza paisajística inimaginable, cascadas, ríos, flora, fauna, quebradas, cultura histórica, arquitectura entre otras. La ruta comprende 7 tramos durante todo el corrido.

Figura 25. Lugar de Nacimiento y muerte del Legendario Nahum Briones

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027

Elaboración: Equipo Técnico consultor. 2024

❖ **Cruz del Huato.** Un Emblema de Fe y Leyenda

En lo alto del mirador, dominando el paisaje, se erige imponente una antigua cruz que ha sido testigo del paso del tiempo y las historias de generaciones. Esta cruz no solo ofrece un lugar privilegiado para admirar vistas panorámicas de los valles y montañas que la rodean, sino que también está envuelta en leyendas y tradiciones que la convierten en un destino especial tanto para los peregrinos como para los amantes de la cultura y la historia.

Ubicada estratégicamente en el punto más alto del sector , ofreciéndoles una vista sin igual del paisaje circundante. Desde este lugar, se puede contemplar la extensión del horizonte, donde el cielo y la tierra se encuentran en un espectáculo natural que deja sin aliento. Los atardeceres aquí son especialmente mágicos.

La cruz es protagonista de varias leyendas locales que la han convertido en un símbolo de misticismo y devoción. Se dice que la cruz fue puesta ahí para apaciguar la furia del cerro, ya que se escuchaban truenos, además de susurros provenientes de almas errantes que buscan paz. Otra leyenda cuenta que aquí aparece un becerro de oro que al momento de acercarse desaparece.

Cada año, durante una festividad local, los habitantes realizan una peregrinación hasta el mirador, reforzando la conexión entre la cruz y la comunidad. Este lugar no solo es atractivo por su belleza natural y su conexión con las leyendas locales, sino también por su capacidad para convertirse en un importante destino turístico. A través de su promoción, se podrían organizar rutas de senderismo, tours guiados que cuenten las historias y mitos que la rodean, y actividades culturales que refuercen la identidad local.

Figura 26.. Cruz en el barrio Huato



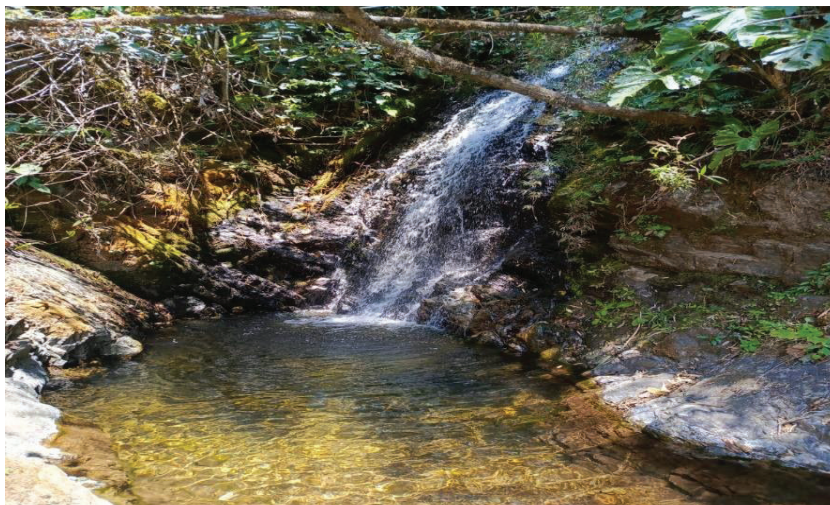
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027
Elaboración: Equipo Técnico consultor. 2024

❖ **Cascada del Cedro**

En el barrio Angamasa a 1 km vía a Yule Yule se encuentra un refugio natural único donde una pequeña cascada de aguas cristalinas te invita a relajarte y desconectar del estrés diario. En este rincón escondido, el agua pura fluye serenamente por las rocas, rodeada de vegetación exuberante y un ambiente de paz incomparable.

Se la puede potenciar turísticamente con la construcción de unas acogedoras cabañas rústicas diseñadas para ofrecerte una experiencia inmersiva. Estas cabañas brindando un espacio ideal para relajarte, serían perfectas para familias y grupos de amigos, que quieran visitarlas y disfrutar de un **picnic** al aire libre junto a la cascada.

Figura 27. Panorámica cascada del cedro



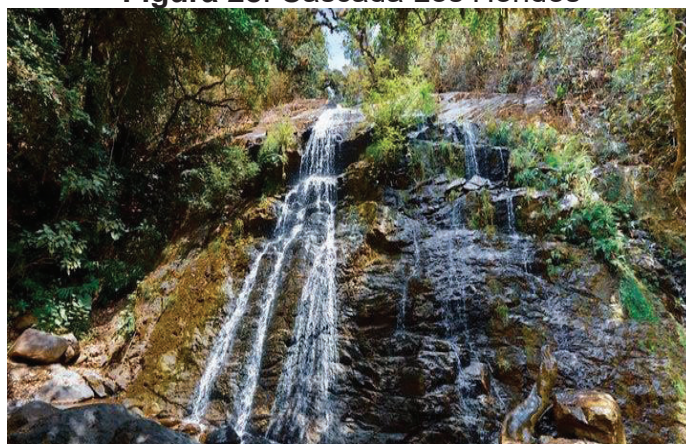
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027

Elaboración: Equipo Técnico consultor. 2024

❖ Cascada los Hondos

Ubicada en el barrio Guara - Guara a 3 horas aproximadamente desde el centro parroquial. Durante el recorrido podrás apreciar la riqueza de la flora y fauna del sector como también la formación rocosa de la quebrada que permite la presencia de pequeñas cascadas y numerosas lagunas, es algo que merece la pena experimentar pero con cuidado, pues debido que es muy exigente todo el recorrido se debe realizar con una persona que conozca el lugar.

Figura 28. Cascada Los Hondos



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027

Elaboración: Equipo Técnico consultor. 2024

❖ **Laguna La redonda**

Es una pequeña laguna de origen natural, originada por hundimiento hace muchos años. Se encuentra ubicado en el barrio Lando perteneciente a la parroquia Cangonamá.

❖ **Megalítico escondido**

Es una construcción pétreas, de carácter arquitectónico y de buen tamaño, realizadas por el hombre con uno o varios elementos de piedra, este Megalito se encuentra en el barrio Tinaspamba y tiene una batea en la parte superior.

Figura 29. Megalito en Tunaspanda



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027
Elaboración: Equipo Técnico consultor. 2024

❖ **Cruz de la agua fría.**

Chalanga era una comunidad que servía de conector su camino de herradura que se pasaba por ahí para viajar a otros lugares como Buenavista, Chaguarpamba, El Oro; un tres de mayo transitaba por ahí una pareja de esposos, el marido era muy celoso, incluso la maltrataba por los celos se dice que la golpeaba mucho, en eso mientras pasaban por el camino de herradura justamente cerca del pozo de agua, el marido escucha al pajarito silbar mismo que silba como una persona el cual se lo conoce como crespín y le dice que ha de ser el mozo (amante) que la silva para tener algún encuentro amoroso, por lo que enfurecido de celos la ahorca ahí con su propia trenza ya que ella tenía el cabello súper largo, y colocaron una cruz ahí, en honor a la muerte de la señora, desde ese entonces la cruz realizaba milagros visibles y era visitada por muchos creyentes y turistas teniendo así muchas personas devoción por la cruz. Actualmente la comunidad y devotos están en proceso de reconstrucción este sector.



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027
Elaboración: Equipo Técnico consultor. 2024

3.2.3.6 Productos y mercados locales.

La parroquia Cangonamá se caracteriza por la producción de un mosaico de productos agrícolas y pecuarios que permiten sostener a las familias del lugar y su excedente comercializarlas.

Loa principales productos que encontramos en el sector son:

Tabla 43. Principales productos, lugar de producción y comercialización.

COMUNIDAD	PRODUCTO	LUGAR DE COMERCIALIZACIÓN
Guara Guara	Café, caña, guineo, maíz.	Catacocha,
Quebrada Onda	Naranja, aguacate, yuca, zarandaja, porotos, zapallo.	Chaguarpamba
Cruz de Huato	Maíz, achira, guineo, poroto, achira	Catacocha, Lauro Guerrero
Angamasa, Yule Yule	Café, caña, maíz criollo, frejol, arveja, trigo, cebada, haba.	Lauro Guerrero, Catacocha.
Yambila	Café, guineo, maíz, caña, frutales,	Lauro Guerrero, Catacocha
El Carmelo, Granadillo, Tunaspamba, la Cebada	Caña de azúcar, yuca, maíz, frutales, aguacate, naranja, zapote, guineo,	Catacocha Lauro Guerrero
Cangonamá Pitapuro	Maíz, caña, guineo	Catacocha
Piedra sembrada, Lando Chalanga	Maíz. Yuca, guineo, mano	Chaguarpamba, Olmedo
Yuma rin, Huato Huato	Pastos, caña, maíz, maní, frutales	Buena Vista, Chaguarpamba

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027
Elaboración: Equipo Técnico consultor. 2024

Para fomentar la comercialización interna de la parroquia que organiza anualmente una feria donde los productores exponen la diversidad de productos y subproductos de la actividad agrícola pecuaria que realizan.

Este año se realizó la IV expo feria Cangonamá tierra legendaria Nahúm Briones 2024 en donde existió una amplia participación de la comunidad con la exposición de productos.

Figura 30. IV expo feria “ Cangonamá tierra legendaria Nahúm Briones 2024”



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027
Elaboración: Equipo Técnico consultor. 2024

Los principales mercados para la comercialización de los productos lo hacen en Catacocha, Chaguarpamba , Buena Vista, Lauro Guerrero, Olmedo, dependiendo de la cercanía de los pueblos a estas ciudades más grandes. En algunos casos los comerciantes de maíz llegan al sector a negociar la compra del producto, lo cual les resulta más rentable a los productores porque no tienen que gastar en transporte, Para septiembre del 2024 el maíz amarillo lo están comercializando a 18 dólares el quintal en el lugar.

3.2.3.7 Población económicamente activa

Población Económicamente Activa (PEA) se refiere al conjunto de personas de una población que están en edad de trabajar y que, además, participan en el mercado laboral, ya sea trabajando (ocupados) o buscando activamente empleo (desocupados Población Económicamente Activa (PEA) o desempleados). Generalmente, la PEA incluye a personas entre los 15 y 64 años,

Es importante destacar que la PEA no incluye a ciertos grupos de personas, como los estudiantes a tiempo completo, las personas jubiladas, los discapacitados que no están en condiciones de trabajar, y aquellos que optan por no participar en la fuerza laboral por otras razones, como las responsabilidades familiares a tiempo completo.

Mide el nivel de actividad laboral en una economía, lo que permite determinar la capacidad productiva y la eficiencia del uso de recursos humanos. Un alto porcentaje de PEA ocupada suele asociarse con un crecimiento económico sólido, ya que refleja que un mayor número de personas están produciendo bienes y servicios.

En la parroquia Cangonamá 476 personas se consideran PEA, de las cuales el 64,50 % o 307 son de género masculino, y, el 35,55% o 169 son mujeres, como se lo muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 44. Población Económicamente Activa Parroquia Cangonamá

LUGAR	POBLACIÓN mayor a 15 años	PEA	% PEA
Total Cangonamá	945	476	50.37
Hombres	481	307	63.82
Mujeres	464	169	36,42

Fuente : INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2023

Elaborado: Equipo Técnico Consultor (2024)

Del número total de personas de 5 años o más que son 945 personas, 119 trabajo al menos una hora para generar ingresos mientras que 337 personas ayudo en labores agrícola, pecuarias , esto se debe a que la principal actividad económica es la agricultura y ganadería la cual se basa en una agricultura familiar campesina.

Tabla 45. Población de 5 años o más por actividad realizada

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE 5 AÑOS O MÁS	TOTAL CANGONAMÁ	HOMBRE	MUJERES
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	119	62	57
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	12	7	5
Atendió un negocio propio	6	1	5
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	1	0	1
No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	1	0	1
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	337	237	100
No trabajo	469	174	295
TOTAL	945	481	464

Fuente : INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consulto (2024)

Las principales actividades según la tabla 6 en que la población de Cangonamá se encuentra trabajando es en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 669 individuos correspondiente a 81,99% del total, seguida por un trabajo no declarado, enseñanza y construcción,

Tabla 46. Población de 5 años o más por actividad realizada

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Agricultura, ganadería, silvicultura y Pesca	669	81.99
Explotación de minas y canteras	3	0.37
Industrias manufactureras	9	1.10
Construcción	18	2.21
Comercio al por mayor y menor	6	0.74
Transporte y almacenamiento	6	0.74
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	0.37
Administración pública y defensa	17	2.08
Enseñanza	24	2.94
Otras actividades de servicios	3	0.37
Actividades de los hogares como Empleadas	4	0.49
No declarado	48	5.88
Trabajador Nuevo	6	0.74
Total	816	100

Fuente : INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.3.8 Concentración y distribución de la riqueza

Medios de producción

En el ámbito de una parroquia, los medios de producción tienen un carácter comunitario y están centrados en el aprovechamiento de recursos locales para satisfacer las necesidades de sus habitantes. En la parroquia de Cangonamá, la tierra agrícola, las herramientas para el cultivo, y las instalaciones para la transformación de productos son fundamentales para el sustento de la economía local. Además, la participación de la mano de obra local, organizada muchas veces a través de cooperativas, refleja un modelo de producción basado en la colaboración y el bienestar de la comunidad. Esta indica de cómo estos medios de producción se integran en el día a día de la vida parroquial y su papel en el desarrollo económico y social del lugar.

En la parroquia Cangonamá si bien es cierto la tierra es un medio fundamental para la producción agrícola pero la mayoría de agricultores no tiene las escrituras correspondientes de sus terrenos, ya que muchos de ellos han heredado estas tierras, por gestión de la Junta parroquial actual, por medio del MAG se han hecho mediciones para que algunos propietarios puedan tener sus títulos de propiedad.

Las herramientas y maquinarias son importantes para la producción, sin embargo solo existe una desgranadora de maíz que abastece a toda la parroquia, haciéndose necesaria la adquisición de más maquinaria para abastecer la demanda.

Así mismo la presencia de Instalaciones comunitarias no existen como como graneros, invernaderos o fábricas artesanales para la transformación de materias primas, Solo hay presencia de las molineras que transforman la caña en panela de dulce que lo hacen de manera artesanal. Otro producto que se lo transforma es la leche de vaca en queso. Esta producción solo se hace en época de lluvias por la presencia de pasto verde.

Los caminos vecinales para el traslado de los productos es otra gran limitante para la producción, la mayoría del año los caminos pasan descuidados a pesar de que la junta parroquial posee una retroexcavadora para la limpieza de las vías, esta no se abastece. El Gobierno provincial apoya, pero siempre a finales de año cuando está próximo a entrar la época lluviosa. También es importante la apertura de las vías hacia las fincas productoras de maíz y caña ya que transportar el producto en acémilas desde la finca hasta el hogar o lugar de la venta, esto les provoca un gasto extra que no recompensa el valor invertido en la producción,

En lo referente al capital social y organizativo, cabe indicar que la parroquia cuenta con una sola organización registrada en SEPS. En algunas parroquias, especialmente rurales, las cooperativas y asociaciones de productores juegan un papel importante. Estas organizaciones permiten a los pequeños productores compartir recursos, maquinaria, y conocimientos.

Servicios a la producción.

La intervención de la banca privada y pública es esencial para canalizar recursos financieros hacia actividades productivas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de los pueblos. Es así que los pobladores acuden en la Ciudad de Chaguarpamba y Catacocha a las principales entidades financieras privadas como la COOPMEGO, BANCO DE LOJA y públicas como BANECUADOR, en busca de créditos que les permitan obtener fondos para invertir en proyectos agrícolas, pecuarios y comerciales que impulsan el desarrollo económico y social de las comunidades.

3.2.3.9 Funcionalidad económica del territorio.

Suelos rurales de producción y riesgos asociados.

El objetivo de este análisis es identificar los principales tipos de uso del suelo dentro del área de estudio, evaluando la extensión de áreas urbanizadas, agrícolas, forestales y cuerpos de agua. Además, se busca detectar cambios o tendencias en el uso del suelo que puedan influir en la planificación territorial y el manejo ambiental."

En la figura 15, Mapa de cobertura y uso de la tierra observamos una gran cantidad de territorio destinado al cultivo de especies agrícolas y zonas de pastizal para la crianza de ganado, esto debido a que la principal actividad es la agricultura y ganadería.

Pero también podemos destacar que existen una gran cantidad de ha, de bosque nativo tanto húmedo como seco cerca de las 2000 ha. esto significa que la población aun cuida los remanentes boscosos, ya que la mayoría de ellos cubren las vertientes de agua de donde toman el agua para el consumo de sus hogares .

También observamos que hay plantaciones de pino y eucalipto 44,60 ha de plantación. Estas plantaciones fueron realizadas en la época de PREDESUR donde incentivaban para la siembra de especies exóticas y que en la actualidad ya están cosechando su madera. Haciendo una comparación con los datos del año 2010 las plantaciones forestales no han aumentado, esto debido a que las políticas de reforestación por parte de MAATE han cambiado y ahora se promueve la plantación de especies nativas

Tabla 47. Cobertura y uso de suelo

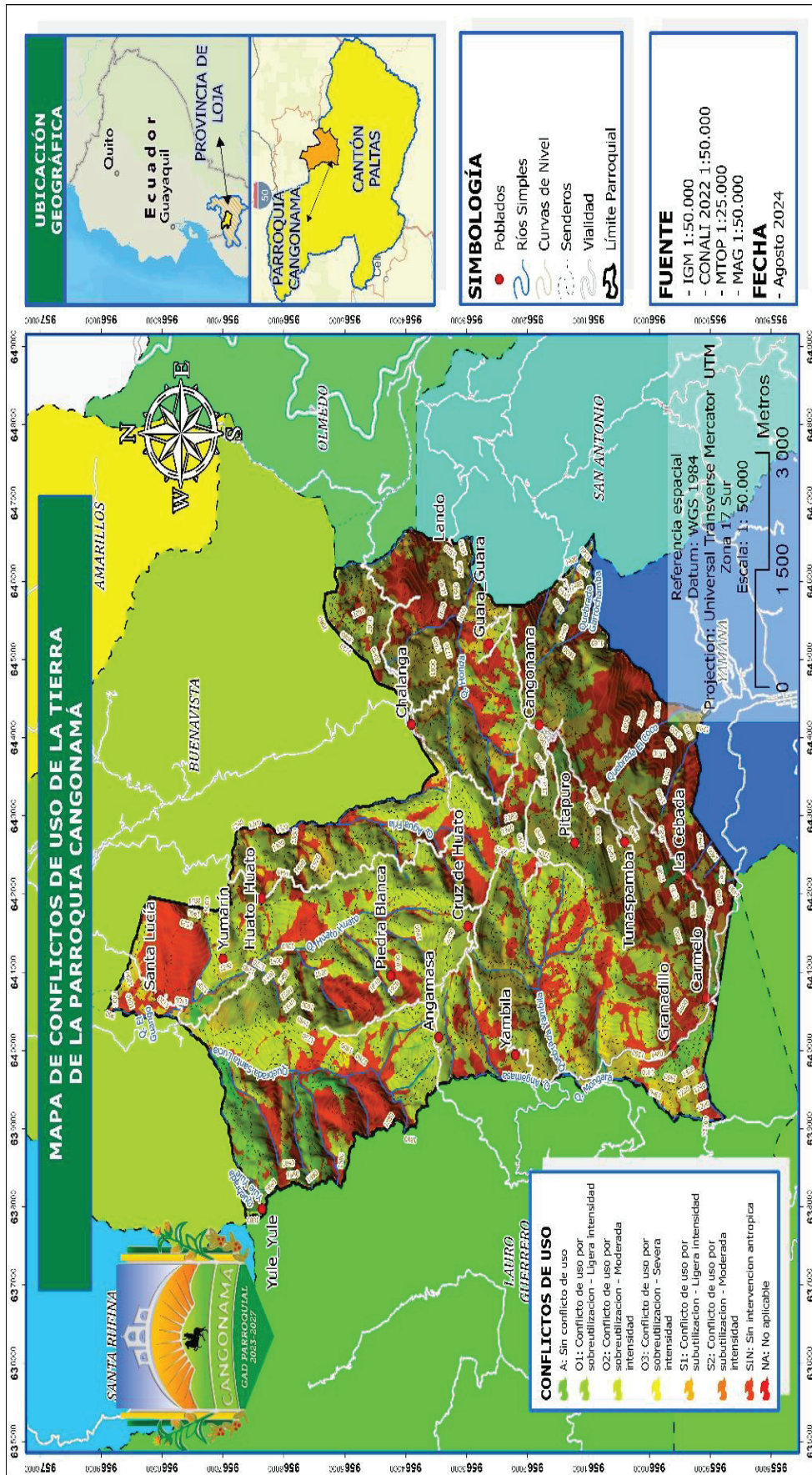
COBERTURA	USO	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Área poblada	Poblado (núcleo urbano poblado)	7,18	0,15
Bosque nativo	bosque húmedo	1409,63	29,39
	bosque seco	50,43	1,05
Cultivo	Ciclo corto	804,14	16,77
Erial	área erosionada	1,53	0,03
Mosaico agropecuario	misceláneo de frutales	2,77	0,06
Pastizal	pasto cultivado	33,07	0,69
Plantación forestal	Eucalipto	30,28	0,63
	Pino	14,32	0,30
Vegetación arbustiva	vegetación arbustiva húmeda	396,62	8,27
	vegetación arbustiva seca	0,00	0,00
vegetación herbácea	vegetación herbácea húmeda	2040,31	42,54
	vegetación herbácea seca	5,40	0,11
TOTAL		4795,67	100,00

Fuente : INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Sin embargo, en el mapa de conflictos del uso del suelo podemos observar que 778.86 ha es decir el 16,24% presentan conflicto de uso por sobreutilización con severa intensidad, lo que nos indica que los recursos naturales como el suelo, agua y recursos vegetales están siendo utilizados de manera excesiva, es decir en una cantidad o intensidad mayor a la que puede regenerarse o mantenerse en buen estado saludable durante un largo plazo. Esto puede ser a cusa de prácticas agrícolas intensivas que agotan los nutrientes del suelo o causan erosión.

Mapa 19. Conflictos de uso del suelo .



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000, MAG 1:50000 (2024)
Elaboración: Equipo Técnico consultor (2024)

También podemos observar que solo el 1.23% es decir 58,90 ha no presenta conflicto de uso, lo que refleja una planificación territorial donde cada actividad se realiza en la zona más apropiada para ella, sin generar tensiones entre las diferentes funciones o sectores del territorio.

Sin embargo el resto de territorio a pesar de existir vegetación boscosa existe intervención antrópica es decir que son áreas o zonas donde existe influencia o actividad humana El conflicto de sobreutilización significa que los recursos naturales y el suelo en esa área están siendo explotados más allá de su capacidad de renovación o sostenibilidad ya sea en mayor o menor grado.

Por ello es fundamental adoptar prácticas de uso sostenible, que conlleven a la conservación de recursos y gestión responsable para garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos naturales a largo plazo

Tabla 48. Conflictos de uso del suelo.

CONFLICTOS	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	200,15	4,17
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	1839,75	38,36
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	778,86	16,24
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	7,83	0,16
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	6,25	0,13
A: Sin conflicto de uso	58,90	1,23
NA: No aplicable	7,18	0,15
SIN: Sin intervención antrópica	1896,76	39,55
TOTAL	4795,67	100,00

Fuente : INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.3.10 Riesgos asociados

La sobreutilización de los recursos conlleva una serie de consecuencias negativas que pueden afectar tanto al medio ambiente como a las comunidades que dependen de dichos recursos, como suelos fértiles, agua dulce y vida silvestre, por ello es fundamental gestionen de manera sostenible, es necesario implementar una serie de prácticas y políticas que equilibren las necesidades de desarrollo humano con la preservación ambiental

A continuación, se describe algunas estrategias para enfrentar la sobreutilización de los recursos.

Tabla 49. Estrategias y acciones para enfrentar la sobreutilización del suelo

ESTRATEGIA	ACCION
Planificación territorial sostenible	Zonificación adecuada Evaluación ambiental estratégica
Promoción de prácticas agrícolas sostenibles	Rotación de cultivos: Manejo sostenible de suelos agroecología
Manejo sostenible del agua	Eficiencia en el uso del agua: Observación de cuencas hídricas Reciclaje y reutilización de agua
Reforestación y conservación de ecosistemas	Protección de áreas naturales Reforestación Sistemas agroforestales
Políticas de gestión sostenible de recursos	Leyes y regulaciones estrictas Impuestos o incentivos para la sostenibilidad Derechos de la propiedad
Educación y sensibilización	Capacitación en gestión sostenible Campañas de sensibilización: Participación comunitaria
Monitoreo y restauración de áreas afectadas	Monitoreo continuo Restauración de tierras degradadas
Desarrollo de economías circulares y sostenible	Fomentar la economía circular Diversificación económica

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Para prevenir la sobreutilización de un territorio, es fundamental integrar políticas de ordenación territorial, manejo responsable de los recursos y promoción de la educación ambiental. Al incentivar un uso racional y equilibrado del suelo, del agua y de los recursos naturales, se asegura que el territorio mantenga su productividad y habitabilidad a largo plazo, sin poner en riesgo los ecosistemas ni la biodiversidad

3.2.3.11 Economía popular y solidaria.

La parroquia de Cangonamá cuenta con una organización de productores denominada ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA UNION Y PROGRESO es una organización sin fines de lucro que busca promover el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados. Son 45 socios y está registrada en la Superintendencia de Economía Popular y solidaria.

Tabla 50. Organización de la parroquia Cangonamá

ORGANIZACIÓN	FUNCION	NUMERO DE RESOLUCION
<i>ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA UNION Y PROGRESO</i>	<i>Producción Agropecuaria</i>	<i>1191739880001</i>

Fuente: SEPS (2024)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Las asociaciones productivas son muy importantes en una parroquia ya que pueden ser una estrategia efectiva para mejorar la competitividad, impulsar la innovación y promover el desarrollo económico sostenible en diferentes sectores y comunidades, por ello es importante seguir impulsando la creación de nuevas organizaciones que tengan objetivos y metas claras.

3.2.3.12 Seguridad alimentaria

La soberanía Alimentaria es un derecho que tienen los pueblos a encontrar su propio sistema alimentario desde la producción hasta el consumo, garantizando el acceso alimentos, saludables sostenibles y culturalmente adecuados. Lo que se busca es empoderar a las comunidades locales para tomar decisiones sobre su propio suministro de alimentos

En la Parroquia de Cangonamá la seguridad alimentaria se manifiesta por la disponibilidad de alimentos, aunque no en gran cantidad, pero si para satisfacer las necesidades nutricionales de la población. La mayoría de familias manejan pequeñas áreas de producción donde se producen cultivos variados, en combinación con crianza de gallinas, y cerdos que también hacen parte de la dieta alimenticia.

En las unidades de producción las familias tienen acceso a alimentos seguros y nutritivos, su producción se basa en principios agroecológicos haciendo uso de sus conocimientos ancestrales disminuyendo así el uso de insumos externos, aunque estas manifestaciones se van perdiendo poco a poco y se hace urgente rescatarlas.

En la pandemia COVID 19 la seguridad alimentaria jugo un papel muy importante en la mitigación de sus efectos. Es así que garantizo que las familias tuvieran acceso a alimentos esenciales reduciendo el riesgo de desnutrición pudieron soportar la escasez de alimentos provenientes de mercados externos.

3.2.4 Sistema Asentamientos Humanos

Un asentamiento humano se refiere a cualquier lugar donde las personas viven y establecen comunidades. Estos lugares pueden variar en tamaño y forma, desde pequeñas aldeas y comunidades rurales hasta grandes ciudades urbanas. Los asentamientos humanos pueden ser permanentes o temporales, y pueden encontrarse en una amplia variedad de entornos, incluyendo áreas rurales, suburbanas y urbanas.

Los asentamientos humanos pueden surgir por una variedad de razones, incluyendo factores económicos, sociales, culturales y políticos. Además, la planificación urbana y el desarrollo urbano juegan un papel importante en la creación y gestión de los asentamientos humanos, ya que pueden afectar significativamente la calidad de vida de las personas que viven en ellos.

3.2.4.1 Distribución demográfica.

La Parroquia Cangonamá según el CONALI 2022 cuenta con una extensión de 48 km^2 , con una población total de 991 habitantes (INEC 2022), de los cuales 498 son hombres, y 493 son mujeres.

La distribución de la población en Cangonamá puede variar según diversos factores, como la disponibilidad de tierras para la agricultura, la cercanía a fuentes de agua, la infraestructura de transporte, entre otros. En general, Cangonamá tiene una población relativamente pequeña en comparación con áreas urbanas más grandes, y la mayoría de las personas tienden a residir en áreas rurales dispersas.

La distribución geográfica de la población en Cangonamá puede influir en varios aspectos de la vida de sus habitantes, como el acceso a servicios básicos, la actividad económica predominante, la organización social y comunitaria, entre otros. Además, puede ser un factor importante a considerar en la planificación del desarrollo local y en la implementación de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población en la parroquia.

Los asentamientos poblacionales con mayor concentración y número de habitantes se encuentran en la cabecera parroquial; mientras que el resto de asentamientos, presenta una población dispersa distribuida en 19 barrios, con núcleos pequeños, viviendas más

distantes entre sí y que albergan menor número de familias. El siguiente cuadro describe la distribución geográfica de la población

Tabla 51. Distribución demográfica de Cangonamá

AREA	Nro.	BARRIO
URBANO	1	C. P. Cangonamá
	2	Tunaspamba
RURAL	3	La Cruz
	4	Guara Guara
	5	La cruz del Huato
	6	Angamaza
	7	Yule - Yule
	8	El Carmelo
	9	La cebada
	10	Yambila
	11	Granadillo
	12	Jumarín
	13	Piedra Blanca
	14	Huato Huato
	15	Chalanga
	16	Yanzara
	17	Pitapuro
	18	Lando
	19	Piedra sembrada

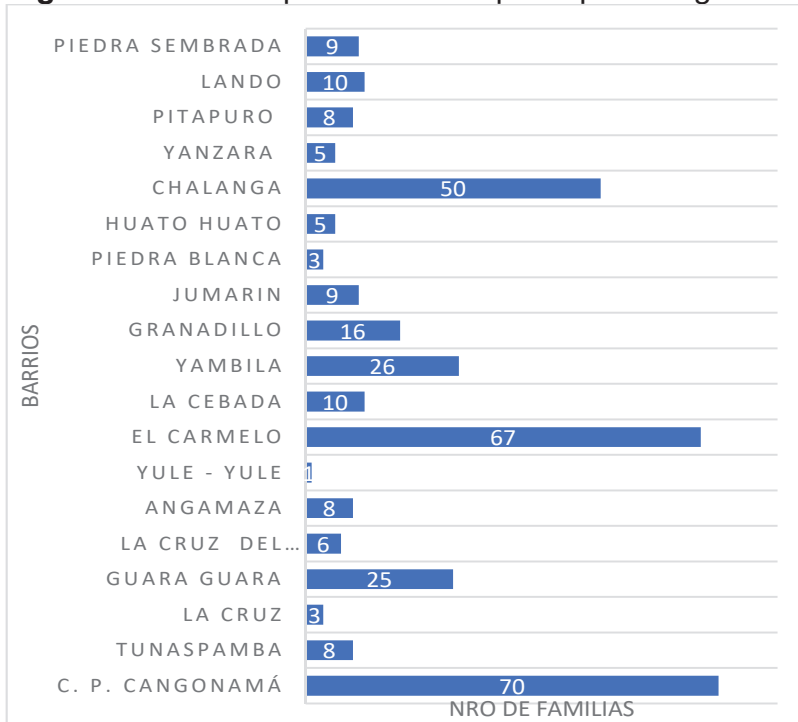
Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

A. Centros poblados.

Los barrios que integran la parroquia Cangonamá son la cabecera parroquial y 18 barrios; estos barrios muestran una relación muy estrecha entre líderes con poder de decisión y pobladores en general, lo que permite mantener una vinculación constante y fortalecida en actos culturales, sociales, deportivos, económicos y productivos.

Figura 31. Centros poblados de la parroquia Cangonamá



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.4.2 Uso y ocupación del suelo

A. Área Urbana y Rural

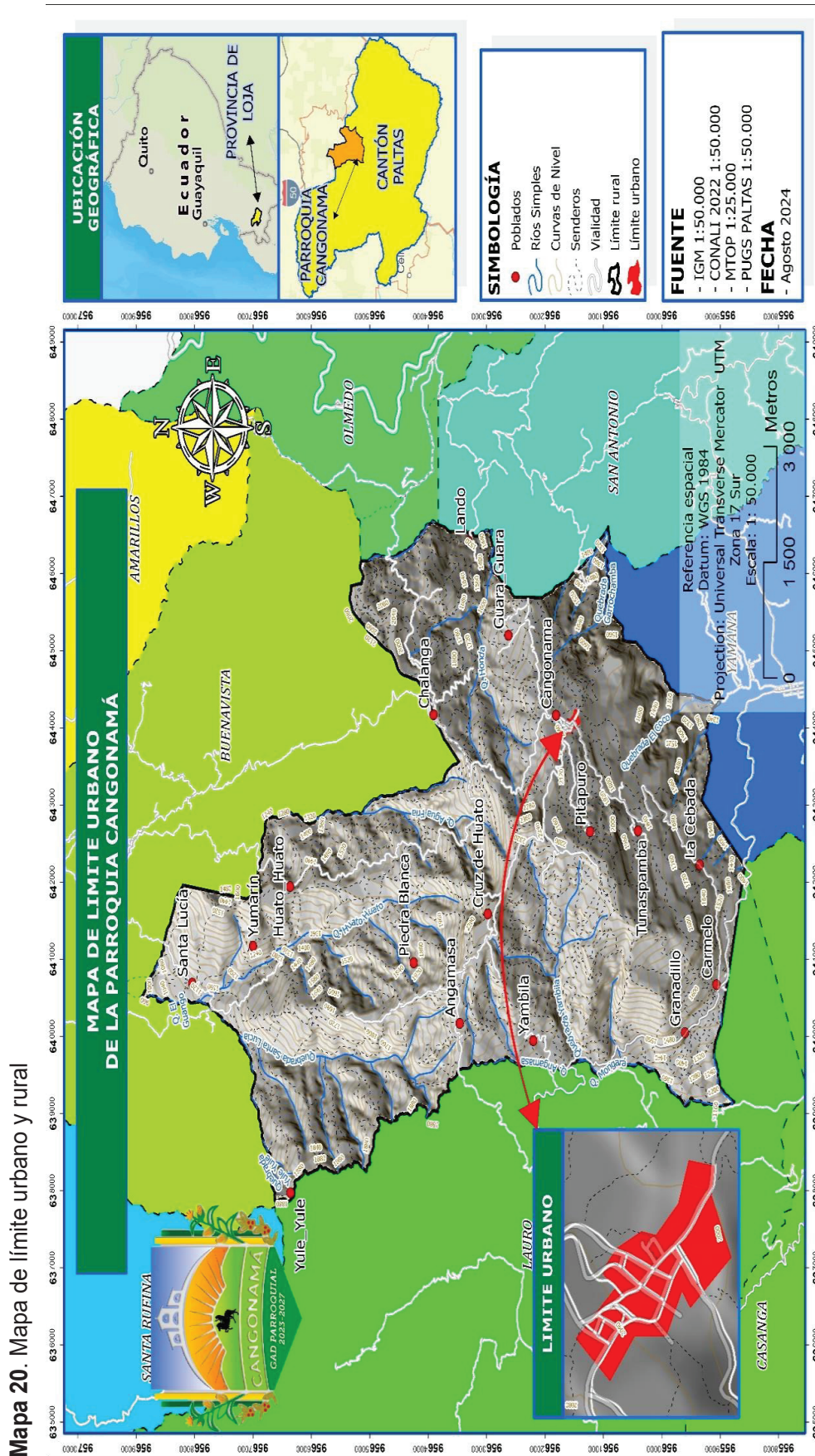
El uso, ocupación y aprovechamiento del suelo viene definido, en el marco de sus competencias, por el GAD parroquial, acorde a los lineamientos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

El PUGS vigente determina una superficie total parroquial de 4795,67 hectáreas, de las cuales corresponden a suelo urbano 5,31 hectáreas, corresponde a 0,11% y, el suelo rural tiene superficie de 4790,36 hectáreas (99,89%). La tabla mapa describe la subclasificación del suelo urbano y rural

Tabla 52. Área urbano y rural de la parroquia Cangonamá

ÁREA	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Área Urbana	5,31	0,11
Área Rural	4790,36	99,89
TOTAL	4795,67	100,00

Fuente: GAD Municipal del Cantón Paltas PUGS Vigentes 2019- 2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:25000, MTOP 1:25000 , PUGS PLATAS 1:50000

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.2.4.3 Movilidad Conectividad e infraestructura

La parroquia Cangonamá cuenta con varios servicios básicos tales como: agua, electricidad, red vías, transporte terrestre, tránsito, saneamiento, equipamientos y redes de interconexión. Estos servicios ofrecen un abastecimiento variado dependiendo del lugar a donde están dirigidos. En la cabecera parroquial por ejemplo existen todos los servicios básicos, sin embargo, en los barrios o comunidades rurales no cuentan con un total abastecimientos de estos

a. Cobertura de agua.

Según diagnóstico participativo, los diferentes barrios reflejan que el abastecimiento de agua en la parroquia se lleva a cabo mediante canalizaciones desde las vertientes, donde se han establecido comités administrativos para la gestión del suministro. Estos comités incluyen la Junta Administradora de Agua. El centro parroquial se abastece de agua potable mediante el sistema de agua tratada de la parroquia

La parroquia Cangonamá cuenta con diferentes maneras de obtener agua, según el INEC (2022), el 59,48% recibe al agua a través de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, sea por dentro o fuera de la vivienda. Mientras que el 39,30% de la población se abastece por medio de otras fuentes como río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia,

Tabla 53 Procedencia de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/ GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	Total	Porcentaje
Por tubería, dentro de la vivienda	0	196	4	0	143	343	52,05
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	0	88	2	0	21	111	16,84

Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	0	108	2	0	95	205	31,11
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	0			0		0	0,00
Total	0	392	8	0	259	659	100,00
Porcentaje	0,00	59,48	1,21	0,00	39,30	100,00	

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

b. Cobertura de Alcantarillado.

El saneamiento se refiere a un conjunto de acciones y medidas destinadas a mejorar y preservar la salud pública al garantizar condiciones higiénicas adecuadas en entornos habitados. Estas acciones incluyen el suministro de agua potable, la gestión adecuada de aguas residuales, la eliminación segura de desechos sólidos, la promoción de buenas prácticas de higiene personal y comunitaria, y la prevención de enfermedades transmitidas por el agua y por contacto con desechos contaminados.

El saneamiento es esencial para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, como cólera, diarrea, hepatitis, fiebre tifoidea, y otras que están estrechamente relacionadas con la contaminación del agua y la falta de higiene adecuada. Además, el acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas es un componente fundamental de los derechos humanos, ya que contribuye significativamente a la calidad de vida y al bienestar de las personas.

Según el INEC (2022), la parroquia Cangonamá, cuenta con varias formas de evacuación de aguas servidas, dentro de esto, El 71,42% de las viviendas está el inodoro o escusado, conectado a pozo séptico, mientras que solo el 16,62% está conectado a red pública de alcantarillado principalmente la cabecera parroquial de Cangonamá y el 8,16% de las viviendas no tienen servicio higiénico.

Tabla 54. Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico.

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Número total de viviendas	Porcentaje
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	57	16,62
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	246	71,72
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	0	0,00
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	6	1,75
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	0	0,00
Letrina	6	1,75
No tiene	28	8,16

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Sin embargo, cabe recalcar que los habitantes de la parroquia manifestaron que el sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial ya no es ni suficiente ni adecuado, ya que han existido colapsos del mismo. Por lo que se requiere una priorización para gestión de mejoramiento y cobertura de alcantarillado en la parroquia Cangonamá, servicio básico necesario para sus pobladores.

c. Recolección de desechos de basura.

Debido a que la población es dispersa en la parroquia, es realmente complicado realizar una gestión adecuada de los residuos; las grandes distancias junto con la baja densidad de población hacen que las políticas medioambientales sean más caras y muchas veces ineficientes. Es por ello que el 36,73 % de la población quema la basura en sus viviendas o fincas; el 22,16% lo arroja al terreno baldío; únicamente el 36,73% principalmente el centro parroquial y algunos barrios lo hacen mediante un vehículo recolector que proviene del GAD municipal de Paltas. Lo hacen dos veces a la semana en dos días diferentes.

Tabla 55. Forma de eliminación de la basura

Formas de eliminación de la basura	Nro. total de viviendas	Porcentaje
Por carro recolector	126	36,73
Por contenedor municipal	8	2,33
La arroja en terreno baldío	76	22,16
La quema	126	36,73
La entierra	5	1,46
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1	0,29
De otra forma	1	0,29

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

d. Acceso a la vivienda.

El acceso a la vivienda influyen en la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. Un hábitat adecuado y una vivienda digna son fundamentales para garantizar el derecho a una vida digna y para promover el desarrollo sostenible y la equidad social en las comunidades y sociedades.

En la parroquia Cangonamá según el último INEC (2022), y al ser una población ubicada principalmente en el sector rural, las viviendas se caracterizan por construcción de adobe o tapia con un 82,56 %, seguido de ladrillo o bloque con un 15,45%.

Tabla 56. Material predominante en tipo de viviendas

Material predominante de las paredes exteriores	Tipo de vivienda									TOTAL	Porcentaje (%)
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular			
Ladrillo o bloque	53									53	15,45
Adobe o tapia	279		1	3						283	82,51
Madera	2				1					3	0,87
Caña revestida o bahareque	2									2	0,58
Otro material						2				2	0,58
Total										343	100,0

Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

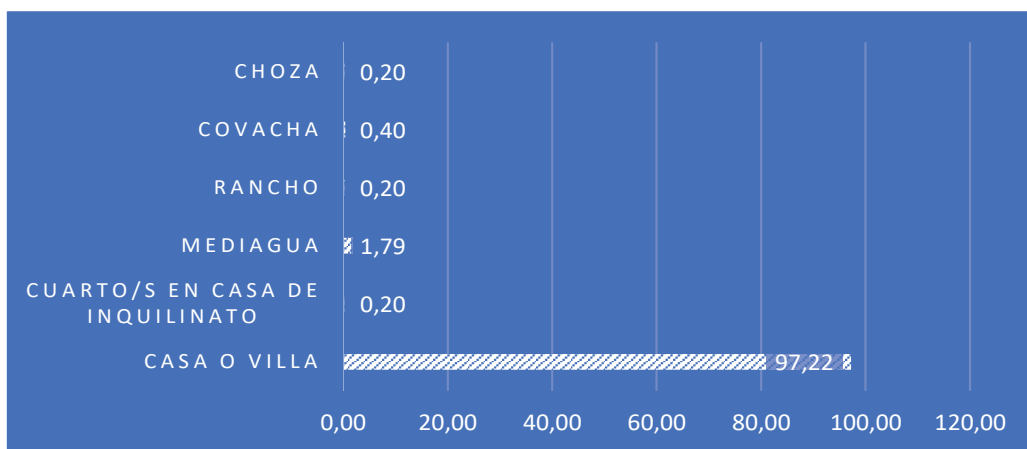
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Figura 32. Viviendas en la parroquia Cangonamá



En la Parroquia Cangonamá, según el último CENSO INEC (2022), se ha identificado 6 tipos de hogares, donde 97,22 % son identificadas como casas, 1,79 % son identificadas como mediagua, 0,40 % son identificadas como covacha, 0,20% son identificadas como choza y 0,20 % son identificadas como rancho.

Figura 33. Tipo de vivienda



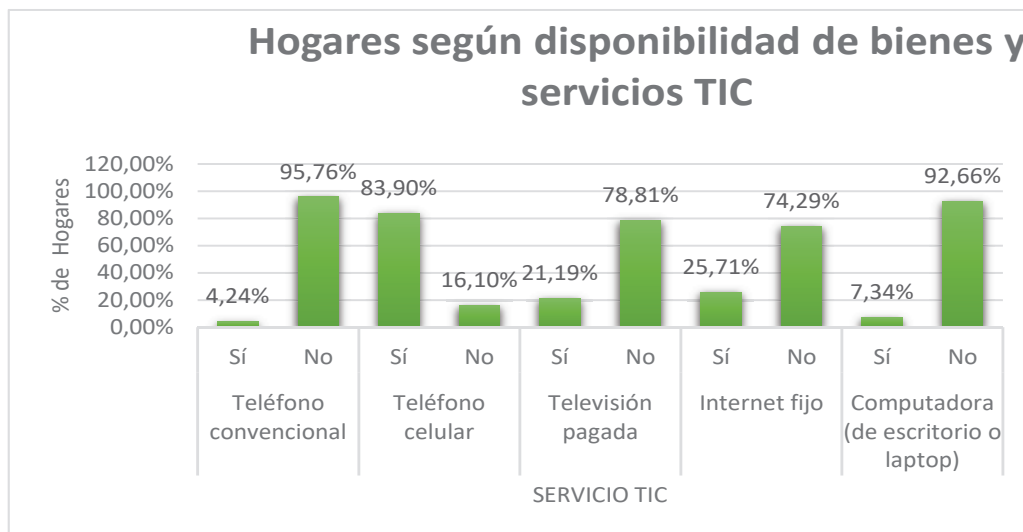
Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

e. Disponibilidad de Bines y Servicios TIC

De los datos proporcionados, censo INEC (2022), en la Parroquia Cangonamá 95,76% de la población no disponen con servicio telefónico fijo. En cuanto al servicio telefónico celular la cobertura no abarca a toda la parroquia y se cuenta con dos operadoras, la de Claro y CNT, el 83,90 % de la población tiene acceso a telefonía de celular. En los que se refiere a servicio de internet que en la actualidad es parte fundamental en el proceso

educativo y comunicacional, existe un déficit ya que únicamente un 25,71% de la población posee este servicio y el 74,29% carecen del mismo. El servicio de televisión es bastante limitado por lo que el 78,81% de la población han optado por contratar los servicios de Televisión Satelital.

Figura 34. Resumen disponibilidad de bienes y servicios TIC



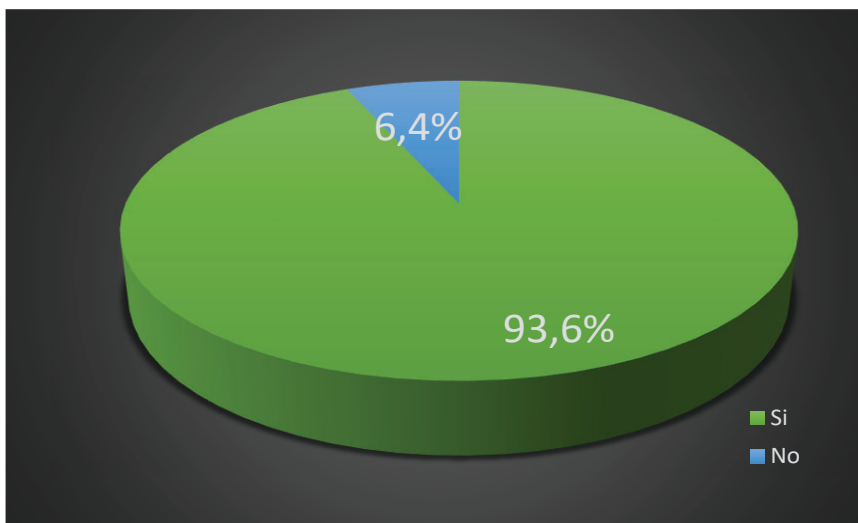
Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

f. Energía eléctrica proveniente de red pública

Según el INEC 2022, la cobertura de energía eléctrica en la parroquia Cangonamá a través de la red pública otorgada por ERRSSA es del 93,6%, es decir, 321 hogares cuentan con este servicio, mientras que, el 6,4% no tienen ningún servicio de energía eléctrica, 22 hogares

Figura 35. Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica



Fuente: INEC, 2022, VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

g. Acceso a Radiotelecomunicaciones.

El acceso a radiotelecomunicaciones comprende a: frecuencias radiales y frecuencias de televisión. Estos servicios permiten a la población de la parroquia informarse cotidianamente de los sucesos que existen en el exterior (fuera de la parroquia).

Las frecuencias radiales se las puede sintonizar dependiendo de la ubicación en el que se encuentre el usuario, por ejemplo, en la parte baja de la parroquia las radios se sintonizan de mejor manera con respecto a los barrios de la parte alta en donde solo ciertas radios se pueden sintonizar con total claridad. Las radios que se pueden sintonizar en la parroquia Cangonamá son: Radio Paltas Stereo, Radio Cariamanga, Radio Ecuasur, Radio Luz y Vida, pero también se sintoniza radio de la República de Perú como Radio Super Éxito y Radio Ayabaca

h. Redes viales.

La red vial en Ecuador se caracteriza por su diversidad y su importancia para la conectividad del país, teniendo en la parroquia Cangonamá una longitud de 54,99km. Las vías de la parroquia Cangonamá, son indispensables para la movilización de los diferentes asentamientos y la interacción entre los mismos, tanto para la comunicación y socialización entre individuos, como para la producción y comercialización de productos. Aquí hay algunas características generales

Tabla 57. Vías oficiales catastradas

TIPO DE VIALIDAD	LONGITUD (km)	LONGITUD (%)
1.- Pavimentada o asfaltada mayor a 5.5m	5,82	10,59
2.- Afirmada mayor a 5.5m	1,74	3,16
3.- Afirmada mayor a 2.5m y menor a 5.5m	36,36	66,12
4.- Camino de verano	11,07	20,13
TOTAL	54,99	100,00

Fuente: MTOP 2024.

Elaboración. Equipo Técnico Consultor (2024)

Pavimentada o asfaltada mayor a 5.5m

Son aquellas consideradas de mayor importancia y capacidad en un sistema de transporte. Estas vías suelen tener características específicas que las distinguen por su función estratégica en la red de transporte Inter parroquial y cantonal, dentro de la parroquia Cangonamá cuenta con una vía asfaltada la vía Carmelo- Granadillo- Lauro Guerrero con una extensión de 5,82km.

Afirmada mayor a 5.5m

Son vías carrozables que sirven básicamente de interconexión entre las cabeceras urbanas parroquiales y los barrios y sirven como colectoras o distribuidoras; en la parroquia tiene una longitud de 1, 74 km, misma que representa el 3,16% Una vía de comunicación fundamental para la parroquia Cangonamá por la cual se accede a la parroquia y se emplea para traslados de personas, salida de producción local, abastecimiento de insumos y prestación de servicios

Afirmada mayor a 2.5m y menor a 5.5m

Estas vías suelen ser más locales y conectar áreas de menor tamaño, nos permiten conectar caminos vecinales, dentro de la Parroquia Cangonamá estas vías por lo general son un poco estrechas y no se encuentran pavimentadas, el material predominante es el lastre. Estas vías son las predominantes en la parroquia y tienen una extensión de 36,36km. que representa el 66,.12% del total de las vías en la parroquia.

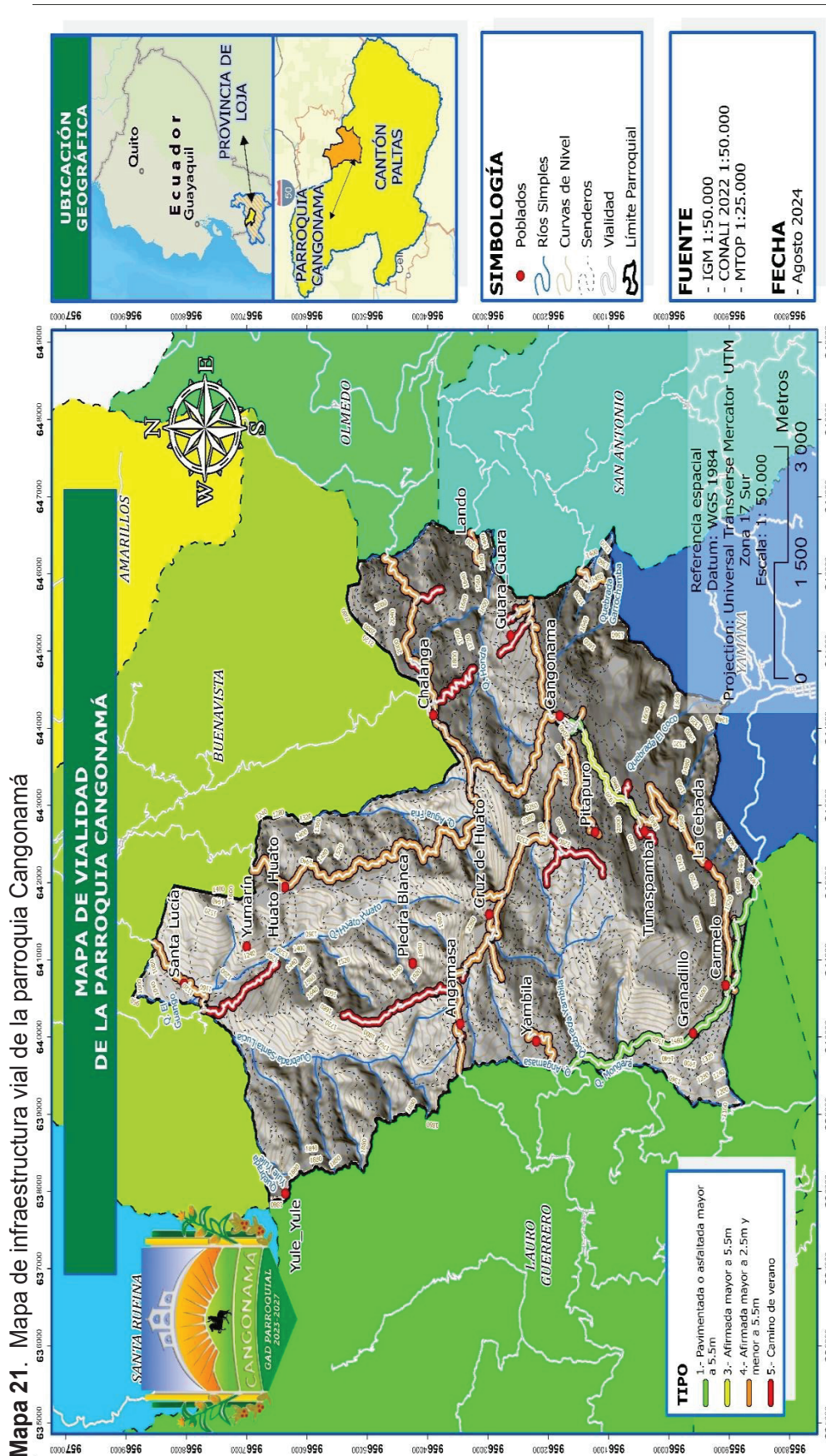
Camino de verano

Son vías carrozables accesibles en verano; en época de invierno necesitan mantenimiento, en la parroquia tienen una longitud de 11,07 Km, representando el 20,13%.

Figura 36. Panorámicas de vías asfaltadas y lastradas de la parroquia Cangonamá



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1: 50000, MTOP 1:25000
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

i. Movilidad, Tránsito y Transporte.

En Cangonamá se utiliza medios de transporte tanto públicos como privados; dentro del transporte público tenemos solo uno la cooperativa de transportes Catamayo que cubre la ruta Loja-Lauro Guerrero-Loja, pasando por Carmelo, y la ruta Loja-Cangonamá-Loja con dos turnos diarios y el tiempo de recorrido es de 3 horas y media desde la ciudad de Loja.

En lo que se refiere al transporte privado existen buses y busetas que cubren la ruta Catacocha- Cangonamá- Catacocha y también servicio de camionetas en la Cabecera Parroquial y Cabecera Cantonal que cubren las rutas de internas de la parroquia

Tabla 58. Vías internas de la parroquia Cangonamá

N. º	BARRIO	INGRESO	DISTANCI A (Km)	TIEMPO VEHÍCULO	TIPO DE VIA		
					PAVIMEN TADA	LASTRADA	DE VERAN O
1	C. P. Cangonamá	Cangonamá- Catacocha	35,9	50 min	x	x	
2	Tunaspamba	Cangonamá- Tunaspamba	1,3	4min		x	
3	La Cruz	Cangonamá- La Cruz	2	15 min			x
4	Guara Guara	Cangonamá- Guara Guara	2	10min		x	
5	La Cruz del Huato (Huato Alto)	Cangonamá- La Cruz del Huato	4	15 min		x	
6	Angamaza	Cangonamá- Angamaza	7	25 min			x
7	Yule - Yule	Cangonamá- Yule Yule	8	15 min		x	
8	El Carmelo	Cangonamá- El Carmelo	6,5	12min	x	x	
9	La cebada	Cangonamá- La Cebada	4	7min		x	
10	Yambila	Cangonamá- Yambila	13	23 min		x	
11	Granadillo	Cangonamá- Granadillo	8	15 min	x	x	
12	Jumarín	Cangonamá- Jumarín	33	1h30		x	x
13	Piedra Blanca	Cangonamá- Piedra Blanca	7	20 min		x	
14	Huato Huato	Cangonamá- Huato Huato	30	1h20m in		x	
15	Chalanga	Cangonamá- Chalanga	12	31 min		x	
16	Yanzara	Cangonamá- Yanzara	15	40 min		x	x
17	Pitapuro	Cangonamá- Pitapuro	2	10 min		x	
18	Lando	Cangonamá- Lando	16	50 min		x	
19	Piedra sembrada	Cangonamá- Piedra sembrada	15	40 min		x	x

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.2.5 Sistema Político Institucional.

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad del Gobierno Parroquial de Cangonamá y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para

3.2.5.1 Capacidades Institucionales Locales .

A. Junta Parroquial.

El **Artículo 53** identifica La planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privados y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República”.

Tabla 59. Autoridades, personal administrativo y de servicio del GAD Cangonamá

ORGANIZACIÓN	CARGO	REPRESENTANTE
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá	Presidente	Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Diaz
	Vicepresidente	Sr. Edixon Geovany Cuenca Chamba
	Vocal	Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy
	Vocal	Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos
	Vocal	Sr. José Gabriel Chamba
	Secretaria-Tesorera	Mgtr. Viviana Jadan Maza

Fuente: GAD Parroquial Cangonamá (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

B. Análisis de la Estructura Organizacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá tiene a la participación ciudadana como primer nivel de gobierno a través de una institución tradicional en el ámbito del Gobierno Parroquial, que es la Asamblea Local, a partir de la cual se construyen otras instancias previstas en la ley, que dan origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo; como se presenta a continuación:

Figura 37. Estructura organizacional del GAD Cangonamá

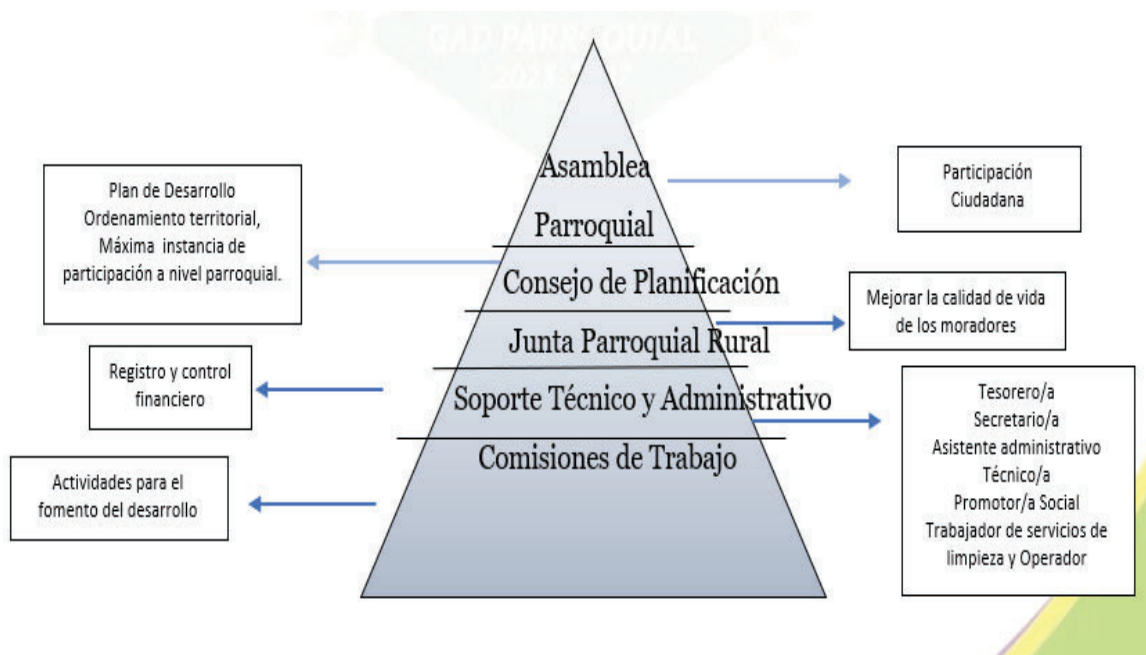


Tabla 60. Portafolio de productos del gobierno parroquial

AMBITO	DESCRIPCIÓN
PLANIFICACIÓN	*De manera conjunta con entidades, actores locales y demás GADs de desarrollo parroquial y ordenamiento territorial, con criterios de interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad * Construcción y mantenimiento a la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia en sujeción con los planes de ordenamiento y presupuestos participativos.
GESTIÓN	Coordinar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por los demás niveles de gobierno *Gestión concurrente, compartida o transferencia de competencias *Gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
PROMOCIÓN	Organización de los ciudadanos en comunas, recintos y demás asentamientos rurales (organizaciones territoriales de base) * Vigilar ejecución de obras y la calidad de prestación de los servicios públicos por parte de los demás niveles de gobierno

C. Participación Ciudadana y Consejo Parroquial de Planificación:

Según el **artículo 56** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, menciona que: “En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y,

en general, la gestión de lo público”. Según el **artículo 64** de esta Ley, se refiere a la participación local, y nos habla que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

Los consejos de Planificación Local según el artículo **66** menciona que: “Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Estos consejos serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. Así que el 25 de agosto del 2023, mediante asamblea Parroquial, se eligió el Consejo de Planificación, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

Tabla 61. Representantes del Consejo de Planificación Local

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente Concejo Parroquial de Planificación y Presidente del GAD Parroquial de Cangonamá	Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Diaz
Representante de los Vocales al Concejo de Planificación Local	Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos
Técnico AD Honorem (Designado por el presidente del GAD Parroquial de Cangonamá)	Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo
Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana – Sociedad Civil	Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba

Fuente: GAD Parroquial de Cangonamá (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Finalmente, la participación y planificación en el nivel local se realiza a través de asambleas locales, instancias de participación ciudadana entre otros los siguientes mecanismos de participación tenemos: mesas de trabajo, asambleas cantonales, consulta a la población, silla vacía, consejos de auditoría social, foros talleres, de conformidad con lo establecido en la constitución, leyes, Resoluciones y demás normas sobre la materia.

D. Análisis de recurso humano.

El recurso humano en cualquier entidad constituye el activo más valioso para la misma, por lo tanto, es necesario contar con una política de administración de personal

adecuada, eficaz y técnica; de tal manera, que el recurso humano sea el promotor de los grandes objetivos institucionales.

La Junta Parroquial de Cangonamá, según información la Secretaría – Tesorera encargada de los procesos de la Unidad de Administración del Talento Humano, cuenta con 10 personas entre empleados, trabajadores y autoridades de elección, de los cuales al sexo femenino pertenecen 5 y al sexo masculino 5. Al analizar desde otra perspectiva, por género, existe un predominio igualitario de varones y mujeres.

Tabla 62. Autoridades de elección, empleados y trabajadores GAD Cangonamá

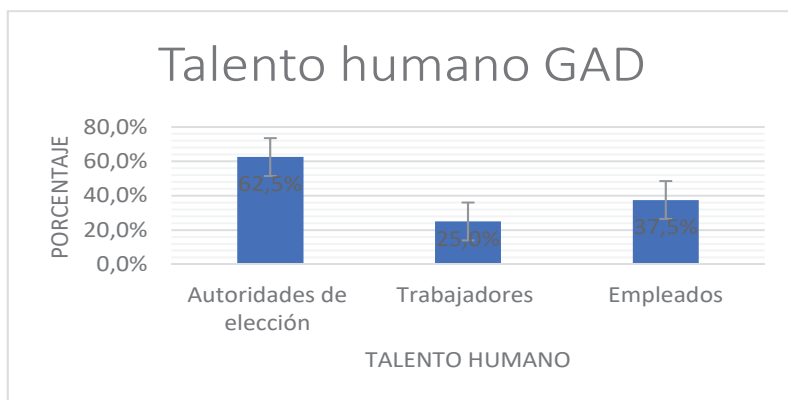
GÉNERO	CANTIDAD (Autoridades de elección, empleados y trabajadores)	PORCENTAJE
Hombres	5	50%
Mujeres	5	50%
TOTAL	10	100,00%

Fuente: GAD Parroquial Cangonamá (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Al relacionar entre autoridades de elección popular, empleados y trabajadores, la Junta Parroquial cuenta con 5 autoridades de elección popular, 3 empleados y 2 trabajadores, dándonos un total de 10 personas que laboran en la Junta Parroquial de Cangonamá, tal como se especifica en el siguiente cuadro y gráficos, a continuación:

Figura 38. Talento Humano del GAD Parroquial de Cangonamá



Fuente: GAD Parroquial de Cangonamá (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Al analizar el personal que labora en la Junta Parroquial se puede constatar que el 62,5% del personal que labora en el GAD parroquial lo conforman las autoridades de elección popular, seguido los empleados principalmente la secretaria-tesorera,

facilitadora de punto digital y técnica de MIES- Gad Cangonamá y finalmente los trabajadores que lo integran un operador de retroexcavadora, y una persona para servicios varios.

E. capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio.

El desarrollo de la parroquia recae en el Gobierno Parroquial, por lo que es la instancia planificadora del desarrollo integral de la parroquia, siendo así las principales acciones que lo vienen realizando a fin de ofrecer mejores servicios, es a través de convenios de cooperación interinstitucional, siendo las principales obras del periodo mayo 2023-mayo 2024 las siguientes:

Tabla 63. Obras ejecutadas en el período Mayo 2023 – mayo 2024.

PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO REPRESENTATIVO EN LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTON PALTAS GADPCANGONAMÁ-2023-001	\$25,337.31
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA 2023-2027 CDC-GADPCANGONAMÁ-2024-001	\$15,500.00
INFIMA CUANTÍA	
FILTRO DE ACEITE	\$ 1.354,60
REPUESTOS PARA MOTOR DIESEL	\$ 348,48
FILTRO DE AIRE	\$ 2.019,52
DIESEL	\$ 329,69
DIESEL	\$187,50
SERVICIOS DE SUMINISTROS DE UNA CONEXION DIRECTA A INTERNET. EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET TAMBIEN PUEDE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS LIBRES JUNTO CON EL ACCESO DE INTERNET COMO EL CORREO ELECTRONICO, ESPACIO PARA LA PAGINA WEB DEL CLIENTE, Y LAS HE	240
GASOLINA	\$ 385,71
DIESEL	\$ 187,50
SERVICIOS DE SUMINISTROS DE UNA CONEXION DIRECTA A INTERNET. EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET TAMBIEN PUEDE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS LIBRES JUNTO CON EL ACCESO DE INTERNET COMO EL CORREO ELECTRONICO, ESPACIO PARA LA PAGINA WEB DEL CLIENTE, Y LAS HE	\$ 240,00
DIESEL	\$ 310,00
FILTRO DE AIRE	\$ 205,02
SERVICIOS DE INSTALACION DE MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA (COMPUTADORAS)	\$ 150,00

CONTRATACION DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIZACION DE LOS INTEGRANTES DEL BALLETO FOLCLORICO NUESTRA TIERRA DEL GADP CANGONAMÁ	\$ 140,00
SERVICIOS DE REPRODUCCION EN PAPEL, FOTOCOPIA, MIMEOGRAFIA, REPRODUCCION FOTOSTATICA Y OTROS SERVICIOS DE REPRODUCCION DISTINTOS DE LA IMPRESIÓN	\$ 250,00
DIESEL	\$ 187,50
INTERNET DEDICADO 8192 KBPS	\$240,00
MEDALLAS Y TROFEOS, ROSETONES RO001, MEDALLAS CON EL LOGO EN LA PARTE FRONTAL MED-LOGO001, MEDALLAS CON EL LOGO EN LA PARTE FRONTAL MED-LOGO002, PLACAS PL025	\$ 218,91
IMPRESION DE AFICHES TAMAÑO 40 X 40 ESPESOR 80UM +- 10UM ADHESION PERMANENTE TRANSPARENTE RESPALDO PAPEL SILICONADO REVESTIDO CON PE UN LADO 120G/M2, TEMPERATURA DE APLICACION +3 A 38°C, 6PASADAS DE TINTA ECOSOLVENTE IDEAL PARA EXTERIORES, SUAVE Y SOLVENTE BAJO EN OLOR PARA UN MEJOR AMBIENTE, PUBLICACION PARA REDES SOCIALES FACEBOOK CON FOTOGRAFIA DE STOCK	\$ 60,00
VINIL TAMAÑO A4 ESPESOR 80UM +- 10UM ADHESION PERMANENTE TRANSPARENTE RESPALDO PAPEL SILICONADO REVESTIDO CON PE UN LADO 120G/CM2 TEMPERATURA DE APLICACION +3 A 38 °C 6 PASADAS DE TINTA ECOSOLVENTE IDEAL PARA EXTERIORES, SUAVE Y SOLVENTE BAJO EN OLOR PARA UN MEJOR AMBIENTE ATMOSFERICO MUY BUENA	\$ 150,00
IMPRESION DE AFICHES TAMAÑO A3 ESPESOR 80UM+-10UMADHESION PERMANENTE TRANSPARENTE RESPALDO PAPEL SILICONADO REVESTIDO CON PE UN LADO 120 G/CM2, TEMPERATURA DE APLICACION +3 A 30°C 6 PASADAS DE TINTA ECOSOLVENTE IDEAL PARA EXTERIORES, SUAVE Y SOLVENTE BAJO EN OLOR PARA UN MEJOR AMBIENTE ATMOSFER, PUBLICACION PARA REDES SOCIALES FACEBOOK CON FOTOGRAFIA DE STOCK, PUBLICACION PARA REDES SOCIALES FACEBOOK CON FOTOGRAFIA DE STOCK, TRIPTICOS PAPEL COUCHE 150 GR. IMPRESION FULL COLOR DOS LADOS DE IMPRESION	\$241,20
CAMISETAS CONFECCIONADAS EN DOS COLORES, GORRAS EN GABARDINA IMPERMEABLES DE DOS COLORES	\$ 1.864,00
DIESEL	\$ 187,50
INSUMOS AGRICOLAS	\$ 2.138,55
SERVICIO DE SONIDO, AMPLIFICACION, ILUMINACION Y LOGISTICA PARA EJECUCION DE PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DE LAS ARTES CULTURALES Y TURISTICAS DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ DEL CANTON PALTAS PROVINCIA DE LOJA 2023	\$ 1.800,00
SERVICIO DE SONIDO, AMPLIFICACION, ILUMINACION Y LOGISTICA PARA EJECUCION DE PROYECTO TERCERA EXPOFERIA INTEGRAL AGRICOLA, GANADERA, ARTESANAL, INDUSTRIAL, GASTRONOMICA, CULTURAL Y TURISTICA CANGONAMÁ ECOLOGICA Y PRODUCTIVA 2023	\$ 1.040,00
SERVICIO DE SONIDO AMPLIFICACION Y LOGISTICA PARA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FOMENTO AL DEPORTE CANGONAMÁ 2023	\$ 400,00
DIESEL	\$ 187,50
INTERNET DEDICADO 8192 KBPS	\$ 240,00
DIAS DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EJECUTAR EL PROYECTO ETAPA II DE LA PROTECCION DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO GRANADILLO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTON PALTAS, PROVINCIA DE LOJA	\$ 864,72
MOTOREX HIDRAULICO CANECA	276,7855
ARENA GRUESA, PIEDRA, GRAVA	\$ 1.235,14
INTERNET DEDICADO 8192 KBPS	\$ 240,00

ALQUILER DE ENCOFRADO METALICO, 32.12 M2 DE CARA FRONTAL + 32.12 M2 DE CARA POSTERIOR ALQUILER DIARIO POR 30 DIAS, ALQUILER DE VIBRADOR DE HORMIGON ALQUILER DIARIO POR 7 DIAS PARA VOLUMEN DE FUNDICION, ALTURA DE FUNDICION 1,20 M, ALQUILER DE COMPACTADOR MECANICO ALQUILER DIARIO POR 10 DIAS PARA COMPACTAR EL RELLENO DE LA PARTE POSTERIOR DEL MURO, RELLENO CAPAS DE 30 CM	\$ 881,00
TUBO PVC CORRIVAL 540MM * 6MTS S5	4.433,40
DIESEL PREMIUM	\$ 250,00
DIESEL PREMIUM	
INTERNET DEDICADO 8192 KBPS	\$ 240,00
COCOA UNIVERWSAL 150GR UNIVERSAL CJ/70, ACEITE ALESOL BOT 900ML CJ/15, AVENA X LIBRAS, HARINA ESTRELLA DE OCTUBRE 453.6GRA CJ*22, FIDEO BOLONIA NIDO TALLARIN 400GR, ENTEJA X LIBRAS ESPECIAL, CANGUIL X 1LIBRA, COCOA UNIVERWSAL 150GR UNIVERSAL CJ/70, REFRITO ILE 130G VASO #8 PEQUENO, MI SUPER ADEREZO SALSA DE TOMATE 1 LT GALONCITO CJ/30, ATUN MAR BRAVA LOMITO SOYA AF 140GR ROJO C/148, ADORADAS TACO 294GR CJ/24, MI SUPER MAYONESA DP 200GR CJ/24, SAL CRISAL DE 1KL SC*50, GELATINA CAPRY 250G FRESA CJ/40, FIDEO BOLONIA NIDO TALLARIN 400GR,AZUCAR 1KL BLANCA FUNDA MONTERREY *50UND, QUINTAL ARROZ GRANO DORADO.	\$ 3.826,00
FUNDA 9x14 CIENTO, FUNDA 6 X 14 CIENTO,FUNDA 6 X 14 CIENTO, CARTON GRANDE	\$144,15
SERV DE MANTENIMIENTO POR CAMBIO DEL PIN	\$8,9296
SERVICIO FORMATEO COMPUTADOR PORTATIL LAPTOP, CABLE USB PARA DISCO DURO EXTERNO 3 0	\$ 38,39
DIESEL	\$ 200,00
INTERNET DEDICADO 8192 KBPS	\$ 240,00
GORRAS, CAMISETAS DE TELA INTERLOCK CON CUELLO	\$ 480,00
DIESEL PREMIUM	\$ 250,0164
DIESEL PREMIUM	\$ 250,0164
SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CAMIONETAS DE CABINA SENCILLA CON CONDUCTOR	\$ 300,00
ALQUILER DE COMPACTADOR	\$ 160,00
INTERNET DEDICADO 8192 KBPS	\$ 240,00
60 PARTIDOS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES FISICAS, MEDIANTE LA ORGANIZACION DE UN CAMPEONATO DE FUTBOL, COMO MEDIO DE LA MASIFICACION DEL DEPORTE EN LA PARROQUIA CANGONAMÁ.	\$ 625,80
CAMISETAS POLO, GORRAS	\$ 400,00
SERVICIO DE ADQUISICION DEL TRANSPORTE PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES CULTURALES, TURISTICAS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTON PALTAS, PROVINCIA DE LOJA, AÑO 2024	\$ 450,00
PLASTOCRETE 161 HE ACELERANTE*, TUBO CORRUGADO PVC 160MM X 6MT, CODO 160, CLAVO P/MADERA 3", TUBO HG GALVANIZADO 2 X 6MT X 2MM, CLAVOS 2 1/2", CEMENTO GRIS 50KL HOLCIM, CLAVO P/MADERA 2", MALLA P/CERRAMIENTO 1.50, CLAVO P/MADERA 2", CEMENTO GRIS 50KL HOLCIM, CLAVOS 2 1/2", CLAVO P/MADERA 3,PLASTOCRETE 161 HE ACELERANTE*, TUBO CORRUGADO PVC 160MM X 6MT, CODO 160	\$ 6.293,5426
DIESEL PREMIUM	\$ 250,0004
INTERNET DEDICADO 8192 KBPS	\$ 240,00
DIESEL PREMIUM	\$ 250,0160
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA	\$ 353,0000

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA	\$ 218,0000
DIESEL PREMIUM	\$ 250,0160
SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE TECNICO DE PROYECTOS GAD CANGONAMÁ	\$ 1.026,79
INTERNET DEDICADO 8192 KBPS	\$ 240,0000

Fuente: GAD Parroquial de Cangonamá (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.3 Análisis estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

La parroquia de Cangonamá se encuentra en una zona de gran riqueza de recursos naturales, por esta condición el 30,45% (1460,06 ha) de su territorio forma parte del de los bosques nativos seco y húmedo. Registra Variedad de microclimas con temperaturas cálidas de 24°C hasta frío con temperatura hasta 12°C; las temperaturas moderadas a lo largo del año permiten la diversificación de cultivos y la adaptación de las prácticas agrícolas a las variaciones estacionales.

La precipitación anual en la parroquia varía entre 1000 mm y 2000 mm. Esta distribución de lluvias moderadas a altas es favorable para la agricultura, asegurando una disponibilidad adecuada de agua durante todo el año, lo que facilita el crecimiento de los cultivos y mantiene los suelos en buen estado.

La red hídrica de la Parroquia Cangonamá es un recurso clave para el mantenimiento de los ecosistemas locales y el sustento de la comunidad. Dentro del sistema Puyango, se destacan las subcuencas del Río Puyango y Río Yaguachi, que alimentan microcuencas como la de la Quebrada Chipianga y la Quebrada La Esperanza

La distribución de la población muestra que alrededor del 20,6%, se establece en el centro poblado o cabecera parroquia y el 79,4% restante de población se localiza de manera más o menos dispersa a lo largo los 19 barrios que pertenecen a la parroquia

La parroquia por su localización en un eje vial importante de la provincia porque un cantones como Paltas, Olmedo, y Chaguarpamba, dispone de facilidades para la movilización de su producción, población local y turistas. Los principales problemas de movilización se presentan en fechas específicas sobre todo en época de invierno.

También es importante el problema deterioro de la vía en varios puntos como derrumbes, hundimientos, desborde de ríos y quebradas, cuarteamientos, entre otros.

La población de Cangonamá se auto identifica en su gran mayoría como mestiza. La identidad social mestiza refleja la historia de colonización y movilidad humana en la región. Siendo importante valorar y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia para fortalecer la identidad de la comunidad.

En la parroquia Cangonamá 476 personas están en condiciones de trabajar, de las cuales el 64,50 % o 307 personas son de género masculino, y, el 35,55% o 169 personas son mujeres.

La economía de Cangonamá se centra en la producción agrícola, sin embargo se ve limitada a una pequeña extensión de terreno debido a que la mayor cantidad de la superficie de Cangonamá es bosque natural, vegetación herbácea y páramos. Bajo este concepto y aprovechando la extensión cultivable los cultivos más representativos son el café, caña de azúcar, frejol tierno, maní y maíz duro seco.

En la parroquia predomina el ganado vacuno pero la producción de leche es muy baja solo para autoconsumo, adicional a ello también se cría animales menores como aves de corral, cuyes y cerdos para consumo familiar.

Actualmente, la ganadería bovina enfrenta varios problemas entre los más relevantes está la falta de pago por comerciantes, bajo precio carne. Además, enfrenta desafíos que amenazan su viabilidad a largo plazo, por cuanto existe falta de interés de los jóvenes por participar en esta actividad. La juventud de la parroquia Cangonamá, influenciada por nuevas tendencias y oportunidades en otros sectores, tiende a alejarse de la ganadería debido a la percepción de baja rentabilidad y la dureza del trabajo asociado.

La parroquia de Cangonamá cuenta con instituciones locales y políticas públicas que deben promover el desarrollo sostenible del territorio, garantizando la protección del medio ambiente, la equidad social y el fortalecimiento de la identidad cultural. La participación ciudadana y la gobernanza local son clave para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de la comunidad.

Los principales desafíos del trabajo coordinado y articulado entre diferentes instituciones tienen como principales desafíos:

- Gobernanza para la gestión del riesgo en los siguientes ámbitos: inseguridad por violencia y delincuencia, riesgos por desastres naturales, cambio climático.

- Promover un desarrollo turístico ordenado, que genere empleo adecuado, respetuoso con el entorno natural, articular cadenas de consumo local y la gestión de los impactos negativos de la actividad turística.
- Superar las deficiencias en los servicios básicos de agua, alcantarillado y tratamiento aguas servidas.
- Generar actividades agrícolas y pecuarias con prácticas ambientalmente sostenibles

3.3.1 Temáticas estratégicas para la Garantía de derechos

En el cantón Paltas existe el Consejo Cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Paltas es un ente de servicio público con personería jurídica, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), en el marco de sus atribuciones y en concordancia con la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, solicitó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos cumplir con la exoneración del pago de impuestos fiscales y municipales de las personas adultas mayores.

La exoneración aplica a personas naturales o jurídicas que se beneficien por la tercera edad, discapacidad, entidades sin fines de lucro, entidades públicas, por créditos hipotecarios, patrimonio familiar (hasta 5 años); entre otros. Conforme al artículo 35 del Código Tributario y el artículo 509 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El artículo 14 de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores (LOPAM) de 2019, dice: *“Toda persona que ha cumplido 65 años de edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas (año 2021 USD 2.000) o que tuviere un patrimonio que no exceda de 500 remuneraciones básicas unificadas (año 2021 USD 200.000), estará exonerada del pago de impuestos fiscales y municipales”.*

Para la aplicación de este beneficio, no se requerirá de declaraciones administrativas previa, provincial o municipal. Si la renta o patrimonio excede las cantidades

previamente indicadas, los impuestos se pagarán únicamente por la diferencia o excedente. Sobre los impuestos nacionales administrados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) sólo serán aplicables los beneficios expresamente señalados en las leyes tributarias que establecen dichos tributos.

En el año 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo en la revisión del proyecto de ordenanza de regulación del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Paltas
- Proyecto de ordenanza de exoneración de impuesto predial a personas adultas mayores del cantón Paltas
- Programa de apoyo y orientación psicosocial y familiar para problemas de conducta en adolescentes.

3.3.2 Temáticas estratégicas para el Manejo Sustentable de Recursos

El manejo sustentable de los recursos se refiere al uso, desarrollo y protección de los recursos naturales y físicos de una manera que permita a las personas y comunidades tener bienestar social, económico y cultural. Para contribuir al manejo sustentable de los recursos en una parroquia, se pueden realizar acciones como:

- Formar un equipo de cuidado de la creación para identificar temas de interés ambiental.
- Planear y llevar a cabo proyectos y actividades aprobadas por la dirección de la parroquia.
- Capacitar a la población en temas ambientales.
- Educar y comprometer a la ciudadanía en general para que se empoderen de su parroquia.

Algunas acciones individuales que se pueden realizar para contribuir al manejo sustentable de los recursos son:

- Separar la basura
- Reutilizar todo lo que se pueda
- Cultivar los propios alimentos
- Plantar árboles
- Ahorrar agua
- Desenchufar los electrodomésticos sin uso
- Alternar los métodos de transporte
 - Consumir más verduras y productos agro sustentables
 - Utilizar menos plástico

3.3.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias

El análisis normativo para la gestión de competencias clave en la Parroquia Cangonamá, según el diagnóstico territorial, refleja una serie de aspectos cruciales que pueden afectar la capacidad del gobierno parroquial para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

En primer lugar, se reconoce la existencia de un marco legal establecido que proporciona las bases necesarias para la gestión del territorio y el funcionamiento del gobierno parroquial. Normativas que establecen directrices claras para la participación ciudadana y la planificación del desarrollo. Sin embargo, a pesar de este marco legal, se observa una brecha entre la normativa existente y su aplicación efectiva en la gestión del territorio.

Una de las principales preocupaciones identificadas es la falta de comunicación y participación entre la comunidad y el gobierno parroquial. Aunque se reconoce la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la planificación del desarrollo, se evidencia una falta de mecanismos efectivos para garantizar una participación significativa de la comunidad en estos procesos.

Además, se señala la necesidad de mejorar la capacitación y el fortalecimiento institucional tanto para los miembros del gobierno parroquial como para la comunidad en general. La falta de conocimientos en áreas como liderazgo, leyes y política puede limitar la capacidad de las instituciones locales para abordar los desafíos de manera integral y eficiente, lo que podría generar dificultades en la toma de decisiones y la implementación de políticas efectivas.

Otro aspecto importante es la asignación presupuestaria y la calidad del gasto. Aunque se reconoce la importancia de asignar recursos de manera eficiente y transparente, se observa una falta de claridad en las asignaciones presupuestarias y una inconsistencia en la calidad del gasto, lo que puede afectar negativamente la prestación de servicios y el desarrollo de la comunidad.

3.3.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

El trabajo participativo desarrollado para la identificación de problemas y potencialidades en el territorio se llevó a cabo con diversos talleres participativos con diferentes grupos incluyendo niños/as, adolescentes, adultos mayores y representantes del sector productivo local. Se aplicaron metodologías participativas para identificar tanto los obstáculos y limitaciones (problemas) como los elementos positivos y aspectos favorables (potencialidades) presentes en el territorio.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se establecieron alternativas de gestión para abordar los desafíos identificados. Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de gobierno, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria. Los desafíos pueden ser tanto a largo plazo como de gestión inmediata, y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Tabla 64. Matriz de sistematización de potencialidades/ problemas

PROBLEMA/ POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La destrucción de los bosques en microcuencas genera pérdida de la cobertura vegetal, además erosión y pérdida de suelo	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, para detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica hasta el 2030	Establecer mecanismos que faciliten la integración de acciones de reforestación para recuperar áreas deforestadas en zonas prioritizadas especialmente en microcuencas abastecedoras de agua potable.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Alrededor de 43,92 km. de red vial rural y urbana de la parroquia se encuentra en mal estado , afectando a la población en la libre circulación vehicular	Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Cangonamá al 2030	Mejorar la vialidad para tener una libre circulación vehicular y comercializar la producción agropecuaria	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para la recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	Mejorar las canchas de usos múltiples de la comunidad de la parroquia, a fin de generar espacios públicos de calidad al año 2027	Mantenimiento y readecuación de canchas deportivas como una alternativa para la práctica del deporte y actividades socio culturales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

<p>La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona saturación de los pocos espacios que hay para practicar deportes</p>	<p>Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027</p>	<p>Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha Deportiva en el barrio Cruz de Huato</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, incluidos en los planes de desarrollo e participativos anuales;</p>
<p>No se cuenta con espacios adecuados como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales</p>	<p>Construcción de espacios comunales, para que los habitantes de la comunidad puedan contar con un lugar específico para realizar sus capacitaciones, reuniones y celebraciones hasta el año 2027</p>	<p>Adecuar espacios comunales propios para que los ciudadanos tengan donde realizar sus reuniones y llevar a cabo sus actos sociales y culturales.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, incluidos en los planes de desarrollo e participativos anuales;</p>
<p>La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona aglomeración de los pocos espacios que hay para practicar deportes</p>	<p>Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027</p>	<p>Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha del barrio Chalanga</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, incluidos en los planes de desarrollo e participativos anuales;</p>
<p>Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y</p>	<p>Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, como medio para recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá hasta el 2027</p>	<p>Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Cangonamá, barrio Yambila para la realización de eventos deportivos y culturales</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, incluidos en los planes de desarrollo e participativos anuales.</p>

<p>encuentro en la parroquia Cangonamá</p>	<p>No se cuenta con espacios adecuados, como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales.</p>	<p>Construcción de espacios comunales, para que los habitantes de la comunidad puedan contar con un lugar específico para realizar sus capacitaciones, reuniones y celebraciones hasta el año 2027</p>	<p>Mantenimiento a casas comunales, como espacios para que los ciudadanos puedan realizar reuniones sociales y culturales en la parroquia Cangonamá, barrio Jumarin</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>
<p>Escasa señalética para acceder a los diferentes barrios de la parroquia ya sus lugares turísticos</p>	<p>Informar y equipar informativos y señaléticas turísticas que permita mejorar la imagen turística de la parroquia y cantón hasta el 2027</p>	<p>Diseñar señalética turística y vial para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico y acceder a los sitios turísticos</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	
<p>Inexistencia un monumento representativo de la parroquia, para promocionar y fomentar el turismo y la cultura de la parroquia Cangonamá</p>	<p>Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico en el Cabecera Parroquial de Cangonamá hasta el año 2024</p>	<p>Construir un monumento a Naun Briones y mejorar el espacio público existente en la parroquia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	
<p>Falta de producción de cerdos con fines de comercialización</p>	<p>Contribuir a la economía local, a través de proyecto de cría y manejo de cerdos para generar utilidades económicas para los productores hasta el año 2027</p>	<p>Apoyar a la producción de cerdos, mediante asistencia técnica y usando tecnología adecuada en la parroquia Cangonamá, para generar rentabilidad al productor</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	

Falta de plantas de calidad de café para reactivar la caficultura en la parroquia	Contribuir a la producción agrícola a través de la reactivación de la caficultura para el incremento de áreas cafetaleras hasta el año 2027	Establecer un sistema de asistencia técnica y capacitación, para renovar hectáreas de café en la parroquia de Cangonamá	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola en el cultivo de maíz	Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de maíz hasta el año 2027	Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible del cultivo de maíz	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola mediante huertos familiares	Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas obtenidos de huertos familiares hasta el año 2027	Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible mediante huertos familiares	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	Promover la participación activa de los productores agrícolas, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales hasta el año 2027	Establecer ferias locales para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Poca difusión del potencial turístico que actualmente no es conocido ni aprovechado por los turistas	Incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos sostenibles y competitivos la parroquia hasta el año 2027	Establecer un plan de promoción y difusión de atractivos turístico para el desarrollo económico y atraer un mayor número de turistas a la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

<p>Falta de un plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores en la parroquia</p>	<p>Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores hasta el año 2027</p>	<p>Establecer un plan de ayudas humanitarias a favor de los adultos mayores, para el bienestar de las personas más vulnerables</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
<p>La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas</p>	<p>Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Cangonamá al año 2027</p>	<p>Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
<p>Falta de eventos artísticos culturales, deportivos para fomentar el desarrollo económico de la parroquia</p>	<p>Promover, promocionar y revitalizar actividades tradicionales de la parroquia a través de eventos de integración cultural, para que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la interculturalidad</p>	<p>Promoción cultural a través de la realización de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Cangonamá</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
<p>La falta de volquete no permite dar mantenimiento adecuado de la vialidad rural</p>	<p>Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas</p>	<p>Gestión para la adquisición de un volquete para el mantenimiento de la vialidad y generación de obras públicas</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>

<p>Nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>
---	---	--	--

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 65. Matriz de Potencialidades de la parroquia Cangonamá.

<p>PROBLEMA</p>	<p>DESAFIOS</p>	<p>COMPETENCIA</p>
------------------------	------------------------	---------------------------

DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
<p>Existe predisposición de la autoridad y de la ciudadanía en llegar a procesos que les permita realizar obras mancomunadamente</p>	<p>Implementar un plan Integral participación ciudadana en obras y proyectos de la parroquia</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>
<p>Sitios turísticos disponibles y voluntad política para promoverlos, con el fin de impulsar la economía local</p>	<p>Proporcionar recreación al aire libre a la población de la región, aprovechando los lugares de atracción y bellezas naturales.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>
<p>Pisos altitudinales diversos favorecen la extensa variedad de productos agrícolas y paisajes naturales</p>	<p>Garantizar la seguridad alimentaria, la protección de cultivos y la salud de las plantas de origen natural con ventajas sostenibles</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.3.5 Priorización de potencialidades y problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio fue necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

Esta priorización tuvo dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

Las potencialidades y problemas priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de Gobierno Parroquial en el período 2023-2027, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Tabla 66. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La destrucción de los bosques en microcuencas genera pérdida de la cobertura vegetal, además erosión y pérdida de suelo	6	9	6	7	28	Media
Alrededor de 43,92 km. de red vial rural y urbana de la parroquia se encuentra en mal estado , afectando a la población en la libre circulación vehicular	5	9	9	8	31	Alta
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para la recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	5	7	4	6	22	Media
La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona saturación de los pocos espacios que hay para practicar deportes	5	7	5	6	23	Media
No se cuenta con espacios adecuados como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales	5	9	5	7	26	Media
La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona aglomeración de los pocos espacios que hay para practicar deportes	5	8	5	7	25	Media
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	5	8	5	7	25	Media
No se cuenta con espacios adecuados, como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales.	5	9	5	5	24	Media
Escasa señalética para acceder a los diferentes barrios de la parroquia ya sus lugares turísticos	5	8	4	5	22	Media
Inexistencia un monumento representativo de la parroquia, para promocionar y fomentar el turismo y la cultura de la parroquia Cangonamá	6	9	6	9	30	Alta

Falta de producción de cerdos con fines de comercialización	5	7	5	6	23	Media
Falta de plantas de calidad de café para reactivar la cafcultura en la parroquia	8	8	5	7	28	Media
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola en el cultivo de maíz	8	8	6	8	30	Alta
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola mediante huertos familiares	8	5	5	5	23	Media
Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	8	7	7	9	31	Alta
Poca difusión del potencial turístico que actualmente no es conocido ni aprovechado por los turistas	5	8	6	7	26	Media
Falta de un plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores en la parroquia	8	8	5	6	27	Media
La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas	7	6	5	6	24	Media
Falta de eventos artísticos culturales, deportivos para fomentar el desarrollo económico de la parroquia	6	6	6	6	24	Media
la falta de vehículos y maquinaria en no permite que preste los servicios en forma adecuada	5	7	7	6	25	Media
Bajo nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia	7	6	6	7	26	Media

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 67 Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Existe predisposición de la autoridad y de la ciudadanía en llegar a procesos que les permita realizar obras mancomunadamente	5	4	4	6		19	Baja
Sitios turísticos disponibles y voluntad política para promoverlos, con el fin de impulsar la economía local	5	6	4	4		19	Baja
Pisos altitudinales diversos favorecen la extensa variedad de productos agrícolas y paisajes naturales	6	4	5	4		19	Baja

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Tabla 68. Matriz de potencialidad/problema con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La destrucción de los bosques en microcuencas genera pérdida de la cobertura vegetal, además erosión y pérdida de suelo	Media	Establecer mecanismos que faciliten la integración de acciones de reforestación para recuperar áreas deforestadas en zonas priorizadas especialmente en microcuencas abastecedoras de agua potable.	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, para detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica hasta el 2030
Alrededor de 54,99 km. de red vial rural y urbana de la parroquia se encuentra en mal estado, afectando a la población en la libre circulación vehicular	Alta	Mejorar la vialidad para tener una libre circulación vehicular y comercializar la producción agropecuaria	Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Cangonamá al 2030
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para la recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	Media	Mantenimiento y readecuación de canchas deportivas como una alternativa para la práctica del deporte y actividades socio culturales	Mejorar las canchas de usos múltiples de las comunidades de la parroquia, a fin de generar espacios públicos de calidad al año 2027
La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona saturación de los pocos espacios que hay para practicar deportes	Media	Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha Deportiva en el barrio Cruz de Huato	Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027
No se cuenta con espacios adecuados como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales	Media	Adecuar espacios comunales propicios para que los ciudadanos tengan donde realizar sus reuniones y llevar a cabo sus actos sociales y culturales.	Construcción de espacios comunales, para que los habitantes de la comunidad puedan contar con un lugar específico para realizar sus capacitaciones, reuniones y celebraciones hasta el año 2027
La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona aglomeración de los pocos espacios que hay para practicar deportes	Media	Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha del barrio Chalanga	Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027

Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	Media	Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá, barrio Yambila para la realización de eventos deportivos y culturales	Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá hasta el 2027
No se cuenta con espacios adecuados, como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales.	Media	Mantenimiento a casas comunales, como espacios para que los ciudadanos puedan realizar reuniones sociales y culturales en la parroquia Cangonamá, barrio Jumarín	Construcción de espacios comunales, para que los habitantes de la comunidad puedan contar con un lugar específico para realizar sus capacitaciones, reuniones y celebraciones hasta el año 2027
Escasa señalética para acceder a los diferentes barrios de la parroquia ya sus lugares turísticos	Media	Diseñar señalética turística y vial para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico y acceder a los sitios turísticos	Informar y equipar informativos y señaléticas turísticas que permita mejorar la imagen turística de la parroquia y cantón hasta el 2027
Inexistencia un monumento representativo de la parroquia, para promocionar y fomentar el turismo y la cultura de la parroquia Cangonamá	Alta	Construir un monumento a Naun Briones y mejorar el espacio público existente en la parroquia	Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico en el Cabecera Parroquial de Cangonamá hasta el año 2024
Falta de producción de cerdos con fines de comercialización	Media	Apoyar a la producción de cerdos, mediante asistencia técnica y usando tecnología adecuada en la parroquia Cangonamá, para generar rentabilidad al productor	Contribuir a la economía local, a través de proyecto de cría y manejo de cerdos para generar utilidades económicas para los productores hasta el año 2027
Falta de plantas de calidad de café para reactivar la caficultura en la parroquia	Media	Establecer un sistema de asistencia técnica y capacitación, para renovar hectáreas de café en la parroquia de Cangonamá	Contribuir a la producción agrícola a través de la reactivación de la caficultura para el incremento de áreas cafetaleras hasta el año 2027
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola en el cultivos de maíz	Alta	Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible del cultivo de maíz	Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de maíz hasta el año 2027
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola mediante huertos familiares	Media	Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible mediante huertos familiares	Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas obtenidos de huertos familiares hasta el año 2027

Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	Alta	Establecer ferias locales para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado	Promover la participación activa de los productores agrícolas, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales hasta el año 2027
Poca difusión del potencial turístico que actualmente no es conocido ni aprovechado por los turistas	Media	Establecer un plan de promoción y difusión de atractivos turístico para el desarrollo económico y atraer un mayor número de turistas a la parroquia	Incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos sostenibles y competitivos la parroquia hasta el año 2027
Falta de un plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores en la parroquia	Media	Establecer un plan de ayudas humanitarias a favor de los adultos mayores, para bienestar de las personas más vulnerables	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores hasta el año 2027
La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas	Media	Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Cangonamá al año 2027
Falta de eventos artísticos culturales, deportivos para fomentar el desarrollo económico de la parroquia	Media	Promoción cultural a través de la realización de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Cangonamá	Promover, promocionar y revitalizar actividades tradicionales de la parroquia a través de eventos de integración cultural, para que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la interculturalidad
la falta de vehículos y maquinaria en no permite que preste los servicios en forma adecuada	Media	Gestión para la adquisición de un volquete para el mantenimiento de la vialidad y generación de obras públicas	Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas
Bajo nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia	Media	Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos.	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

3.4 Modelo actual del territorio

La parroquia rural de Cangonamá presenta una tasa de crecimiento negativa del -- 2,01%, %. En el año 2010 contaba con 1261 habitantes y el año 2022 se contabilizó a 991 personas según datos proporcionados por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda (INEC, 2022)

La parroquia presenta su uso actual distribuidas en su territorio de la siguiente manera: vegetación arbustiva del 42,66%, la cobertura de bosque nativo 30,45 % de la superficie parroquial, donde incluye, bosque seco y bosque húmedo, esto es de suma importancia y la posibilidad de emprender en actividades de conservación; seguido de la cobertura de cultivos de 16,77% (café, caña de azúcar, maíz).

Tabla 69. Uso territorial actual de la parroquia Cangonamá

USO	ÁREA (ha)	A´REA (%)
Área poblada	7,18	0,15
Bosque nativo	1460,06	30,45
Cultivo	804,14	16,77
Erial	1,53	0,03
Mosaico agropecuario	2,77	0,06
Pastizal	33,07	0,69
Plantación forestal	44,60	0,93
Vegetación arbustiva	396,62	8,27
Vegetación herbácea	2045,71	42,66
TOTAL	4795,67	100

Fuente: IGM. 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Las principales problemáticas ambientales identificadas son el avance de la frontera agrícola, deforestación, pérdida de biodiversidad, pastoreo de ganado, erosión, sequía, contaminación de fuentes hídricas y suelos por uso de agroquímicos, manejo de desecho sólidos, descarga de aguas servidas a flujos hídricos, amenazas naturales de deslizamiento de tierras. En cuanto a las fortalezas ambientales presentes en la parroquia existe belleza paisajística de algunos sitios turísticos, buena aptitud de suelos para la agricultura, forestación, diversidad de climas.

El agua para consumo humano es de mala calidad especialmente en los barrios; déficit de sistemas de alcantarillado y de evacuación alternativa de aguas servidas; deficiente alumbrado público en barrios.

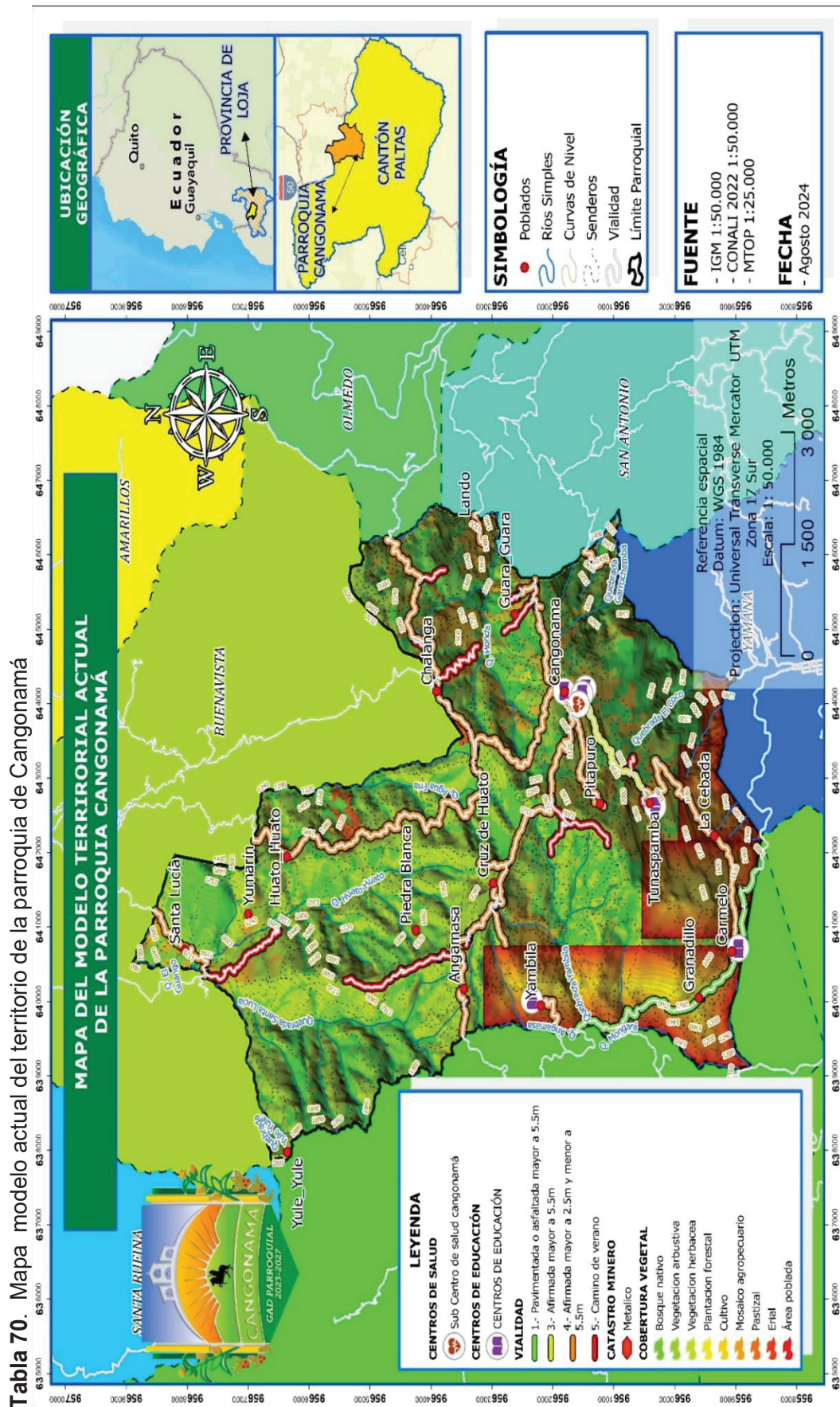
En cuanto al patrimonio cultural, la parroquia tiene una riqueza cultural relacionada a sus costumbres y fiestas tradicionales, religiosas, y varios bienes reconocidos como patrimonio por el Instituto de Patrimonio Nacional.

Respecto de los servicios de movilidad, energía y conectividad, la parroquia no tiene total cobertura a los servicios de internet, telefonía, televisión. El acceso es limitado por las condiciones económicas de sus habitantes y topografía para optar por esos servicios.

En el tema seguridad existe una Unidad de Policía Comunitaria ubicada en la cabecera parroquial, brinda seguridad, existe problemas de alcoholismo, robo de ganado.

Existe infraestructura deportiva y espacios recreativos en mal estado; existen grupos de danza, adultas mayores que aún hacer tejidos y bordados, existe migración temporal en búsqueda de fuentes de trabajo, varios casos de desnutrición infantil. En relación a las dificultades en el ámbito económico, la ausencia de agua para riego no permite realizar una agricultura permanente aprovechando la buena aptitud de los suelos; inadecuadas prácticas agrícolas contribuyen a la erosión y pérdida de la fertilidad de los suelos. Es limitado los espacios para comercializar los productos producidos en la finca, además la falta de capacitación de las entidades estatales.

Sin embargo, en el ámbito productivo, la parroquia presenta un sinnúmero de potencialidades entre las cuales se identifica la presencia de asociaciones de productores en la zona; diversidad de cultivos, infraestructura productiva como canales de riego, reservorios de agua para riego, existe potencial para el desarrollo forestal.



Fuente: IGM 1:50000, CONALI 1:50000, MTOP 1:25000
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4. FASE PROPUESTA.

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

4.1 Propuesta de largo plazo.

El PDOT deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones. La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo.

4.1.1 Planteamiento Visión de Desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno

Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios

Escenario positivo: Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas

Escenario tendencial: Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo

Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático

Escenario acordado: Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales

Tabla 71. Escenarios de planificación prospectiva

Ejes	Escenario tendencial	Escenario positivo	Escenario acordado
Sociocultural	<p>Falta de un plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores en la parroquia</p> <p>La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas</p> <p>Falta de eventos artísticos culturales, deportivos para fomentar el desarrollo económico de la parroquia</p>	<p>Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida a través de inserción en actividades inclusivas</p> <p>Plan de ayudas humanitarias a favor de los sectores más vulnerables.</p> <p>Patrimonio caracterizado, restaurado, se difunde a nivel nacional.</p>	<p>Población se capacita sobre patrimonio del territorio y participa de los procesos de difusión.</p> <p>Grupos vulnerables tienen acceso ayudas humanitarias</p> <p>Población participa de eventos sociales, culturales y cívicos</p>
Físico Ambiental	<p>Poca conservación de las microcuencas, esto debido a que en las partes altas se registra actividades antrópicas como la agricultura, ganadería, la tala y quema de bosque.</p> <p>La destrucción de los bosques en microcuencas genera pérdida de la cobertura vegetal, además erosión y pérdida de suelo a abonos nitrogenados</p>	<p>Reforestación de áreas con plantas nativas.</p> <p>Protección de fuentes hídricas.</p> <p>Practicas productivas amigables con el ambiente.</p> <p>Diversificación de producción.</p>	<p>Territorio disminuye índices de deforestación</p> <p>Se protege fuentes de agua con acciones público - privadas</p>
Económico Productivo	<p>Falta de plantas de calidad de café para reactivar la caficultura en la parroquia</p>	<p>Se fortalece la capacidad de los agricultores a través de talleres prácticos</p>	<p>A través de programas de producción se mejora la productividad del suelo.</p> <p>Se fomenta ferias de</p>

	<p>Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola en los cultivos de maíz</p> <p>Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola mediante huertos familiares</p> <p>Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores</p>	<p>Se fomenta el emprendimiento</p> <p>Suelos aumentan su productividad.</p> <p>Se hace extensiva la soberanía alimentaria a través de ferias agropecuarias</p> <p>Se realizan ferias agrícolas, ganaderas, artesanales y medioambientales</p>	<p>producción, ruedas de negocio, para incentivar la industria y emprendimiento.</p>
<p>Asentamientos humanos y movilidad humana</p>	<p>Alrededor de 54,99 km. de red vial rural y urbana de la parroquia se encuentra en mal estado , afectando a la población en la libre circulación vehicular</p> <p>Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para la recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá</p> <p>La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona saturación de los pocos espacios que hay para practicar deportes</p> <p>No se cuenta con espacios adecuados, como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales.</p>	<p>Se da atención a la vialidad rural de la parroquia</p> <p>Se extiende los servicios básicos de la parroquia.</p> <p>Se mejora los espacios públicos para fomentar el deporte y recreación</p>	<p>Se readecuan las casas comunales de algunos barrios de la parroquia</p> <p>Se realiza el mantenimiento rutinario de la vialidad rural</p> <p>Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas consolidadas</p> <p>Se mejora los escenarios deportivos para la práctica del deporte</p>

<p>Político Institucional</p>	<p>la falta de vehículos y maquinaria en no permite que preste los servicios en forma adecuada</p> <p>Bajo nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia</p>	<p>Se realizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia</p> <p>Capacitación y fortalecimiento a los funcionarios del GAD Parroquial</p>	<p>Se activa el Consejo de Planificación Local de la parroquia para dar seguimiento al PDOT</p>
--------------------------------------	---	--	---

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

.En la construcción de la visión territorial se toma el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de los barrios, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo desde el órgano legislativo como son los vocales, y presidente del GAD parroquial. Con este antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo.

En este sentido, la visión de la parroquia Cangonamá se ha construido con un horizonte al 2030, planeando un desarrollo con un norte definido, donde plantea estar la parroquia en las nuevas administraciones, con la finalidad que se genere continuidad. Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

VISIÓN

Para el año 2030, Cangonamá es una parroquia que protege y conserva sus ecosistemas; con vías mejoradas y mantenidas oportunamente, facilitando la accesibilidad e interconexión comercial de sus habitantes, garantizando una adecuada cobertura y dotación de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras; su población ha mejorado sus niveles de ingreso y condiciones laborales mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, emprendimientos y generación de turismo comunitario; la parroquia se gobierna de manera transparente, eficaz, eficiente mediante procesos de planificación participativa que incluyen a los grupos de atención prioritaria y fortalecen la base social comunitaria

4.1.2 Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial Cangonamá constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión y detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión. Estos objetivos consideran las competencias exclusivas y concurrentes del nivel parroquial, así como también facultades y funciones, alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial, Agendas Nacionales para la Igualdad, entre otros, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD parroquial de Cangonamá.

1. Garantizar los derechos de la naturaleza preservando la biodiversidad, conservación de ecosistemas y mitigación de riesgos antrópicos y naturales
2. Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria
3. Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia
4. Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia
5. Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 72. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, para detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica hasta el 2030	Garantizar los derechos de la naturaleza preservando la biodiversidad, conservación de ecosistemas y mitigación de riesgos antrópicos y naturales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Cangonamá al 2030	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Mejorar las canchas de usos múltiples de las comunidades de la parroquia, a fin de generar espacios públicos de calidad al año 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

<p>Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>
<p>Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, como medio para recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá hasta el 2027</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>
<p>Construcción de espacios comunales, para que los habitantes de la comunidad puedan contar con un lugar específico para realizar sus capacitaciones, reuniones y celebraciones hasta el año 2027</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>
<p>Informar y equipar informativos y señaléticas turísticas que permita mejorar la imagen turística de la parroquia y cantón hasta el 2027</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>

Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico en el Cabecera Parroquial de Cangonamá hasta el año 2024	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Contribuir a la economía local, a través de proyecto de cría y manejo de cerdos para generar utilidades económicas para los productores hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Contribuir a la producción agrícola a través de la reactivación de la caficultura para el incremento de áreas cafetaleras hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de maíz hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas obtenidos de huertos familiares hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

<p>Promover la participación activa de los productores agrícolas, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales hasta el año 2027</p>	<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>
<p>Incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos sostenibles y competitivos la parroquia hasta el año 2027</p>	<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>
<p>Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores hasta el año 2027</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
<p>Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Cangonamá al año 2027</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
<p>Promover, promocionar y revitalizar actividades tradicionales de la parroquia a través de eventos de integración cultural, para que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la interculturalidad</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>

<p>Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>
<p>Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.2 Propuesta De Gestión De Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

4.2.1 Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, considerando que el GAD cantonal Paltas ha definido categorías de uso de suelo para el área correspondiente a la parroquia, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por el equipo consultor en base a la digitalización de las Ortofotos, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el análisis estratégico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 73, Análisis funcional del GAD parroquial Cangonamá

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		BOSQUE NATIVO	MOSAICO AGROPECUARIO	VEGETACIÓN ARBUSTIVA	VEGETACIÓN HERBÁCEA	CULTIVO	PASTIZAL	PLANTACIÓN FORESTAL		
FÍSICO AMBIENTAL Establecer mecanismos que faciliten la integración de acciones de reforestación para recuperar áreas deforestadas en zonas priorizadas especialmente en microcuencas abastecedoras de agua potable.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	x								GAD parroquial, MAATE. MAG. ONG
ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Mejorar la vialidad para tener una libre circulación vehicular y comercializar la producción agropecuaria	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural							x	x	GAD parroquial, GAD provincial
Mantenimiento y readecuación de canchas deportivas como una alternativa para la práctica del deporte y actividades socio culturales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;							x		GAD parroquial, GAD Municipal

Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha Deportiva en el barrio Cruz de Huato	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	x								GAD parroquial, GAD Municipal, comunidad
Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha del barrio Chalanga	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	x								GAD parroquial, GAD Municipal, Comunidad
Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Cangonamá, barrio Yambila para la realización de eventos deportivos y culturales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	x								GAD parroquial, GAD Municipal, Comunidad
Mantenimiento a casas comunales, como espacios para que los ciudadanos puedan realizar reuniones sociales y culturales en la parroquia Cangonamá, barrio Jumarín	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	x								GAD parroquial, GAD Provincial,
Diseñar señalética turística y vial para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico y acceder a los sitios turísticos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente								x	GAD parroquial, GAD Provincial, Comunidad
Construir un monumento a Naun Briones y mejorar el espacio público existente en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x								GAD Parroquial
ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Apoyar a la producción de cerdos, mediante asistencia técnica y usando tecnología adecuada en la parroquia Cangonamá, para generar rentabilidad al productor	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente								x	GAD Parroquial, GAD Provincial

Establecer un sistema de asistencia técnica y capacitación, para renovar hectáreas de café en la parroquia de Cangonamá	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x								GAD Parroquial, MAG, GAD Provincial
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible del cultivo de maíz	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x								GAD Parroquial, Conagopare Loja, MAG
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible mediante huertos familiares	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x								GAD Parroquial, Conagopare Loja, MAG
Establecer ferias locales para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x								GAD parroquial, GAD Provincial, MAG, Conagopare Loja
Establecer un plan de promoción y difusión de atractivos turístico para el desarrollo económico y atraer un mayor número de turistas a la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x								GAD parroquial, Conagopare Loja
SOCIOCULTURAL										
Establecer un plan de ayudas humanitarias a favor de los adultos mayores, para bienestar de las personas más vulnerables	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								x	GAD parroquial, GAD Provincial, MAG, Conagopare Loja
Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								x	GAD parroquial, GAD Provincial, MAG, Conagopare Loja
Promoción cultural a través de la realización de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Cangonamá	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								x	GAD Parroquial, Conagopare Loja
POLÍTICO INSTITUCIONAL										

<p>Gestión para la adquisición de un volquete para el mantenimiento de la vialidad y generación de obras públicas</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>x</p>	<p></p>	<p>GAD Parroquial</p>
<p>Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>x</p>	<p></p>	<p>GAD Parroquial</p>

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.2.2 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del periodo 2023 – 2027.

Tabla 74. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN *	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FÍSICO AMBIENTAL											
Establecer mecanismos que faciliten la integración de acciones de reforestación para recuperar áreas deforestadas en zonas prioritizadas especialmente en microcuencas abastecedoras de agua potable.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Conservar las cuencas abastecedoras de agua potable para las comunidades de la parroquia	Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptarias a las zonas deforestadas	Número de hectáreas reforestadas.	Incrementar a 20 hectáreas reforestadas con plantas nativas para protección de microcuencas al 2027	5,00	2023	5,00	10,00	20,00	20,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Mejorar la vialidad para tener una libre circulación vehicular y comercializar la producción agropecuaria	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios	Superficie de red vial intervenida	Mantener 43,92 km, de vialidad parroquial interna al 2027	10,00	2023	10,00	20,00	20,00	43,97

Mantenimiento y readecuación de canchas deportivas como una alternativa para la práctica del deporte y actividades socio culturales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	Número de canchas de uso múltiple	9,00	2023	9,00	9,00	10,00	10,00	10,00
Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha Deportiva en el barrio Cruz de Huato	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Incrementar a 6 la construcción de canchas de uso múltiple remodeladas al 2028	Número de canchas remodeladas	5,00	2023	5,00	5,00	6,00	6,00	6,00

Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha del barrio Chalanga	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Número de canchas de uso múltiple	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	9,00	2023	9,00	9,00	10,00	10,00
Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Cangonamá, barrio Yambila para la realización de eventos deportivos y culturales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Número de canchas remodeladas	Incrementar a 6 la construcción de canchas de uso múltiple remodeladas al 2027	5,00	2023	5,00	5,00	6,00	6,00

Mantenimiento a casas comunales, como espacios para que los ciudadanos puedan realizar reuniones sociales y culturales en la parroquia Cangonamá, barrio Jumarín	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Fomentar la conservación y buen estado de las casas comunales	Optimizar las infraestructuras de casas comunales construidas, para generar espacios de encuentros comunes con la población	Numero de casa comunales	Incrementar a 7 casas comunales reconstruidas al año 2027	5,00	2023	5,00	6,00	7,00	7,00
Diseñar señalética turística y vial para la parroquia que permitan aprovechar su potencial característico y acceder a los sitios turísticos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Número de letreros de señalética	Colocar de 50 letreros de señalización vial y turística al 2027	0,00	2023	0,00	0,00	50,00	50,00
Construir un monumento a Naun Briones y mejorar el espacio público existente en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Numero de monumentos	incorporar un monumento hasta el año 2025	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00

Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible del cultivo de maíz	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la producción de maíz	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Fortalecer la productividad de 80 agricultores de la parroquia hasta el 2027	20,00	2023	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00	80,00	80,00
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible mediante huertos familiares	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de huertos orgánicos	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Fortalecer la productividad de 80 agricultores de la parroquia hasta el 2027	20,00	2023	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00	80,00	80,00
Establecer ferias locales para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Número de ferias agrícolas implementadas	Incrementar a 6 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial hasta el 2027	3,00	2023	3,00	3,00	3,00	4,00	5,00	5,00	6,00

Establecer un plan de promoción y difusión de atractivos turístico para el desarrollo económico y atraer un mayor número de turistas a la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer el turismo comunitario, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Promover el fortalecimiento, desarrollo y consolidación del turismo comunitario	Número de Planes turismo	Incrementar un plan de turismo comunitario hasta el 2027	0,00	2023	0,00	0,00	1,00	1,00
SOCIOCULTURAL											
Establecer un plan de ayudas humanitarias a favor de los adultos mayores, para bienestar de las personas más vulnerables	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial	Número de adultos mayores	Fortalecer la atención y servicios a 80 adultos mayores hasta el año 2027	20,00	2023	20,00	80,00	80,00	80,00

Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Contribuir a través de eventos deportivos a la generación de prácticas deportivas, recreativas y distracción de la población de la parroquia	Implementar acciones deportivas sano esparcimiento para la población	Número de eventos deportivos	Incrementar a 3 eventos de fomento de actividades deportivas al año 2027	0	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00
Promoción cultural a través de la realización de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Cangonamá	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de la población	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad y rescate de tradiciones culturales	Número de eventos sociales, deportivos, cívicos	Incrementar a 4 eventos de carácter cultural, social, deportivo, cívico 2027	1	2023	1,00	2,00	2,00	2,00	4,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Gestión para la adquisición de un volante para el mantenimiento	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial, incorporando	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma	Número de equipo caminero	incorporar una volqueta al equipo caminero de	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00

de la vialidad y generación de obras públicas	Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos.	desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	equipo caminero a la institución	oportuna, eficiente, eficaz.	Número de proyectos de fortalecimiento del GAD parroquial	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	1,00	2023	1,00	2,00	2,00	2,00
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Elaborar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.								

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.2.3 Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Se proponen planes, programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional. Los planes, programas y proyectos fueron planteados con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la producción agropecuaria.
- Mejorar la vialidad urbana y rural de la parroquia y su infraestructura pública
- Rescate de las tradiciones culturales
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Para la propuesta de los planes/programas, proyectos y presupuesto referencial, se tomaron las siguientes condiciones conceptuales:

Figura 39. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
<p>• Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.</p>	<p>• Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.</p>	<p>• Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.</p>	<p>• Conjunto de recursos monetarios disponible por la institución u organización, distribuidos por programas. un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.</p>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2021a, p.6.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

Tabla 75. Definición de planes, programas y proyectos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial				Unidad de intervención	PND	Meta	ETN
							2023	2024	2025	2026				
ASENTAMIENTOS HUMANOS														
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantener 43,92 km. de vialidad parroquial interna al 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mantenimiento permanente de la vialidad rural	3000	3000	3000	3000	Área poblada	Objetivo 1 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025	Directriz 1: Reducir inequidad sociales y territoriales
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	Infraestructura cultural y deportiva	Construcción de la cubierta de la cancha del barrio Chalanga	30000				Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizan la sustentabilidad ambiental

<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.</p>	<p>Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos</p>	<p>Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>Mejoramiento de la cancha de uso múltiple en el barrio Yumbila, mediante la ampliación y muro de contención</p>	<p>10000</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y económico y sostenible</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Promover la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizan la sustentabilidad ambiental</p>
<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.</p>	<p>Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos</p>	<p>Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>Mejoramiento de la cancha central del barrio El Carmelo, mediante construcción de su cubierta y su estructura.</p>	<p>3000</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y económico y sostenible</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Promover la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizan la sustentabilidad ambiental</p>

Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Colocar de 50 letreros de señalización vial y turística al 2027	Plan de Turismo comunitario	proyecto señalética para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Cangonamá, cantón Pallas	5000	Area poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	Reconstrucción Casas comunales	Reconstrucción de la casa comunal de Tunaspamba	15000	Area poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
ECONÓMICO PRODUCTIVO											

<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la renovación de cafetales</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Fortalecer la productividad de 120 agricultores de la parroquia hasta el 2027</p>	<p>Mejoramiento de la Producción agropecuaria</p>	<p>Reactivación de la cultura en la parroquia, mediante la producción de plantas de café</p>	<p>4000</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0</p>	<p>Directriz 1: Reducir inequidades sociales y territoriales</p>
<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la producción de maíz</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Fortalecer la productividad de 80 agricultores de la parroquia hasta el 2027</p>	<p>Mejoramiento de la Producción agropecuaria</p>	<p>Emprendimiento a la Producción Agrícola y Pecuaria mediante el manejo, producción y comercialización del cultivo de Maíz, con Alternativas en la soberanía alimentaria para la Parroquia Catagonamá</p>	<p>6632</p>	<p>6632</p>	<p>Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor y el uso eficiente de energía en territorio garantizan la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Directriz 3: Propiciar la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizan la sustentabilidad ambiental</p>

<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la producción de huertos orgánicos</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Fortalecer la productividad de 80 agricultores de la parroquia hasta el 2027</p>	<p>Mejoramiento de la Producción agropecuaria</p>	<p>Apoyo a la producción agrícola mediante la donación de huertos familiares</p>	<p>2000</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Promover la mejora de infraestructuras y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>
<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la producción de huertos orgánicos</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Incrementar a 6 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial hasta el 2027</p>	<p>Mejoramiento de la Producción agropecuaria</p>	<p>Fomento a la Productividad mediante la Promoción Expo Feria Integral: Agrícola, Ganadera, Artesanal, de Emprendimientos, Gastronómica, Cultural y Turística de Cangonama</p>	<p>3500</p>	<p>Mosaico Agropecuario</p>	<p>Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agropecuaria nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p>	<p>Directriz 2: Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidad del territorio</p>

<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer el turismo comunitario, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Promover el desarrollo y consolidación del turismo comunitario</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Incrementar un plan de turismo comunitario hasta el 2027</p>	<p>Plan de Turismo comunitario</p>	<p>Plan de promoción turística para la parroquia Cangonamá, cantón Paltas, Provincia de Loja que favorezca una mayor afluencia de turistas y mejorar la calidad de vida de los pobladores</p>	<p>6630</p>	<p>Mosaico Agropecuario</p>	<p>Objetivo 2 Fomentar la sustentable producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agrícola Familiar. Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.</p>	<p>Directriz 2: Impulsar productivos competitivos sistémica e partir del potencial de roles y funcionalidad del territorio</p>
<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Implementar y fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la ceta y manejo de cerdos</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Fortalecer la productividad de 200 agricultores de la parroquia hasta el 2027</p>	<p>Mejoramiento de la Producción agropecuaria</p>	<p>Apoyo a la producción porcícola mediante la donación, capacitación y crianza de cerdos en la parroquia Cangonamá.</p>	<p>6600</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonio mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0</p>	<p>Directriz 3: Propiciar la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizan la sustentabilidad ambiental</p>
<p>Garantizar los derechos de la naturaleza preservando la biodiversidad, conservación de ecosistemas y mitigación de riesgos antrópicos y naturales</p>	<p>Conservar las cuencas abastecedoras de agua potable para las comunidades de la parroquia</p>	<p>Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas deforestadas</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>Incrementar a 20 hectáreas reforestadas con plantas nativas para protección de microcuencas al 2027</p>	<p>Plan de Forestación y Reforestación</p>	<p>Forestación y reforestación con plantas nativas en cuencas abastecedoras de agua para las comunidades de la parroquia</p>	<p>3000</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficaz de energía en territorio garantizan sustentabilidad ambiental</p>

<p>Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura</p>	<p>Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial, incorporando equipo caminero a la institución</p>	<p>Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Incorporar una voqueata al equipo caminero de la parroquia al 2027</p>	<p>Fortalecimiento del GAD Parroquial</p>	<p>Adquisición de un volquete para mantenimiento vial de la parroquia Cangonamá</p>	<p>120000</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.</p>	<p>Directriz 4 Articular la gestión territorial y gobernanza multinivel.</p>
<p>Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura</p>	<p>Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial</p>	<p>Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027</p>	<p>Fortalecimiento del GAD Parroquial</p>	<p>Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Cangonamá, cantón pallas, provincia de Loja 2023-2027</p>	<p>15500</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.</p>	<p>Directriz 4 Articular la gestión territorial y gobernanza multinivel.</p>
<p>SOCIOCULTURAL</p>											

Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el espacio, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Incrementar a 6 la construcción de canchas de uso múltiple remodeladas al 2026	Infraestructura cultural y deportiva	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales mediante la construcción de la cancha de uso múltiple en el barrio Cruz de Huato	14000			Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Fomentar la conservación y buen estado de las casas comunales	Optimizar las infraestructuras de casas comunales construidas, para generar espacios de encuentros comunes con la población	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Incrementar a 7 casas comunales reconstruidas al año 2027	Casas comunales	Fortalecimiento de actividades culturales mediante el mejoramiento de la casa comunal de los barrios Lando y Jumairin	6600			Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico de la parroquia	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incorporar un monumento hasta el año 2025	Plan de Turismo comunitario	Construcción de un monumento representativo en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas	\$ 25.337	4000	4000	4000	Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizan la sustentabilidad ambiental
Ingresar Objetivo de desarrollo	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la correspondencia del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecer la atención y servicios a 80 adultos mayores hasta el año 2027	Plan de ayudas humanitarias	Plan de ayudas humanitarias para mayores, personas con discapacidad y pobreza extrema de la Parroquia Cangonamá	4000	4000	4000	4000	Mosaico Agropecuario	Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potenciamiento funcional del territorio

<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Contribuir a través de eventos deportivos a la generación de prácticas deportivas, recreativas y distracción de la población de la parroquia</p>	<p>Implementar acciones carácter deportivo para el sano esparcimiento para la población</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Incrementar a 3 eventos de fomento de actividades deportivas al año 2027</p>	<p>Eventos deportivos y culturales y cívicos</p>	<p>Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de eventos deportivos como medio para la masificación del deporte en la parroquia Cangonamá</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>5000</p>	<p>Mosaico Agropecuario</p>	<p>Objetivo 2 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 el 2025</p>	<p>Directriz 2: Impulsar la productividad competitiva a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio</p>
<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de la población</p>	<p>Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad social, promoviendo la corresponsabilidad y rescate de tradiciones culturales</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Incrementar a 4 eventos de carácter cultural, social, deportivo, cívico 2027</p>	<p>Eventos deportivos y culturales</p>	<p>Organización y ejecución de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Cangonamá</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>Área poblada</p>	<p>Objetivo 9 Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.</p>	<p>Directriz 4 Articular la gestión territorial y gobernanza multinivel.</p>	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Adicionalmente, considerando que el GAD parroquial debe alinearse a la planificación nacional, se incorpora el análisis de cómo se alinean los lineamientos o políticas propias del territorio.

Tabla 76. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO		
FISICO AMBIENTAL						
Garantizar los derechos de la naturaleza preservando la biodiversidad, conservación de ecosistemas y mitigación de riesgos antrópicos y naturales	Conservar las cuencas abastecedoras de agua potable para las comunidades de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	-	-	7	Cuencas Hidrográficas
ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	-	-	7	Infraestructura vial y transporte

Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Fomentar la conservación y buen estado de las casas comunales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	-	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabeceras parroquial y sus barrios	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	7	Productividad y valor agregado
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	7	Productividad y valor agregado
ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	7	Productividad y valor agregado
Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	7	Productividad y valor agregado
Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	7	Productividad y valor agregado

<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>7</p>	<p>Productividad y valor agregado</p>
<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>7</p>	<p>Productividad y valor agregado</p>
<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p> <p>SOCIOCULTURAL</p>	<p>Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer el turismo comunitario, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>Productividad y valor agregado</p>
<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Intergeneracional, igualdad de discapacidades</p>	<p>Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad</p>	<p>7</p>	<p>Inserción de grupos vulnerables</p>
<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Contribuir a través de eventos deportivos a la generación de prácticas deportivas, recreativas y distracción de la población de la parroquia</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Intergeneracional, igualdad de discapacidades</p>	<p>Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad</p>	<p>7</p>	<p>Inserción de grupos vulnerables</p>
<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de la población</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Intergeneracional, igualdad de discapacidades</p>	<p>Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad</p>	<p>7</p>	<p>Inserción de grupos vulnerables</p>
<p>POLÍTICO INSTITUCIONAL Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura</p>	<p>Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial, incorporando equipo caminero a la institución</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

<p>Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura</p>	<p>Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>-</p>
---	---	--	----------

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados, se sistematiza la información en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 77. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto					
								2023	2024	2025	2026	2027	
13. Acción por el clima	Garantizar los derechos de la naturaleza preservando la biodiversidad, conservación de ecosistemas y mitigación de riesgos antrópicos y naturales	Conservar las cuencas abastecedoras de agua potable para las comunidades de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas deforestadas	Número de hectáreas reforestadas.	5	Incrementar a 20 hectáreas reforestadas con plantas nativas para protección de microcuencas al 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan de Forestación y Reforestación PROYECTO: Forestación y reforestación con plantas nativas en cuencas abastecedoras de agua para las comunidades de la parroquia	3000	3000	3000	3000	3000
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Garantizar la movilidad parroquial para la conectividad permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Superficie de red vial intervenida	10	Mantener 43.92 km. de vialidad parroquial interna al 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento permanente de la vialidad rural	3000	3000	3000	3000	3000

11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades; superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Número de canchas de uso múltiple	9	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Mejoramiento de la cancha central del barrio El Carmelo, mediante construcción de su cubierta y su estructura.	3000	
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades; superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Número de canchas remodeladas	5	Incrementar a 6 la construcción de canchas de uso múltiple remodeladas al 2028	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales, mediante la construcción de la cancha de uso múltiple en el barrio Cruz de Huato	14000	
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades; superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Número de canchas de uso múltiple	9	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Construcción de la cubierta de la cancha del barrio Chalanga	30000	

11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades; superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contribuir con obras de infraestructura para el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Número de canchas remodeladas	5	Incrementar a 6 la construcción de canchas de uso múltiple remodeladas al 2027	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Mejoramiento de la cancha de uso múltiple en el barrio Yambila, mediante la ampliación y muro de contención	10000
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades; superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Fomentar la conservación y buen estado de las casas comunales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Optimizar las infraestructuras de casas comunales construidas, para generar espacios de encuentros comunes con la población	Numero de casa comunales	5	Incrementar a 7 casas comunales reconstruidas al año 2027	PLAN/PROGRAMA: Casas comunales PROYECTO: Fortalecimiento de actividades culturales mediante el mejoramiento de la casa comunal de los barrios Lando y Jumarín	6600
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades; superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Proponer nueva señalización en diversos puntos de la parroquia, para mejorar la seguridad vial en las cabecezas parroquial y sus barrios	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Número de letreros de señalética	0	Colocar de 50 letreros de señalización vial y turística al 2027	PLAN/PROGRAMA; Plan de Turismo comunitario PROYECTO: proyecto señalética turística para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Cangonamá, cantón Pallas	5000

8. Trabajo decente y crecimiento económico	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución recreativa y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Número de monumentos	0	Incorporar un monumento hasta el año 2025	PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario PROYECTO: Construcción de un monumento representativo en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas	25337	
2. Hambre cero	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la cría y manejo de cerdos	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	40	Fortalecer la productividad de 200 agricultores de la parroquia hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Apoyo a la producción porcícola, mediante la donación, capacitación y crianza de cerdos en la parroquia Cangonamá.	6600	
2. Hambre cero	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la renovación de cafetales	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	50	Fortalecer la productividad de 120 agricultores de la parroquia hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Reactivación de la caficultura en la parroquia, mediante la producción de plantas de café	4000	

2. Hambre cero	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la producción de maíz	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	20	Fortalecer la productividad de 80 agricultores de la parroquia hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Emprendimiento a la Producción Agrícola y Pecuaria mediante el manejo, producción y comercialización del cultivo de Maíz, con Alternativas en la soberanía alimentaria para la Parroquia Cangonamá	6632	6632
2. Hambre cero	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de huertos orgánicos	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	20	Fortalecer la productividad de 80 agricultores de la parroquia hasta el 2027	#IREFI	2000	3500
2. Hambre cero	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Número de ferias agrícolas implementadas	3	Incrementar a 6 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fomento a la Productividad mediante la Promoción Expo Feria Integral: Agrícola, Ganadera, Artesanal, de Emprendimientos, Gastronómica, Cultural y Turística de Cangonamá	3500	3500
2. Hambre cero	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer el turismo comunitario, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el fortalecimiento, desarrollo y consolidación del turismo comunitario	Número de Planes turismo	0	Incrementar un plan de turismo comunitario hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario PROYECTO: Plan de promoción turística para la parroquia Cangonamá, cantón Pallas, Provincia de Loja que favorezca una mayor afluencia de turistas y mejorar la	6630	6630

	<p>promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Ingresar Objetivo de desarrollo</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial</p>	<p>Número de adultos mayores</p>	<p>20</p>	<p>Fortalecer la atención y servicios a 80 adultos mayores hasta el año 2027</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Plan de ayudas humanitarias PROYECTO: Plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores, personas con discapacidad y pobreza extrema de la Parroquia Cangonamá</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>
<p>10. Reducción de las desigualdades</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.</p>	<p>Ingresar Objetivo de desarrollo</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial</p>	<p>Número de eventos deportivos</p>	<p>0</p>	<p>Incrementar a 3 eventos de fomento de actividades deportivas al año 2027</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Eventos deportivos y culturales y cívicos PROYECTO: Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de eventos deportivos como medio para la masificación del deporte en la parroquia Cangonamá</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>	<p>5000</p>
<p>10. Reducción de las desigualdades</p>	<p>Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura</p>	<p>Ingresar Objetivo de desarrollo</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de la población</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad social, promoviendo la corresponsabilidad y rescate de tradiciones culturales</p>	<p>Número de eventos sociales, deportivos, cívicos</p>	<p>1</p>	<p>Incrementar a 4 eventos de carácter cultural, social, deportivo, cívico 2027</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Eventos deportivos y culturales PROYECTO: Organización y ejecución de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Cangonamá</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>	<p>4000</p>

16. Paz, justicia e Instituciones sólidas	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Mejorar los servicios que ofrece el GAD Parroquial, incorporando equipo caminero a la institución	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de equipo caminero	0	incorporar una volqueta al equipo caminero de la parroquia al 2027	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Adquisición de un volquete para mantenimiento vial de la parroquia Cangonamá	120000	
16. Paz, justicia e Instituciones sólidas	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Número de proyectos de fortalecimiento del GAD parroquial	1	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Cangonamá, cantón paltas, provincia de Loja 2023-2027	15500	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.3 Modelo Territorial Deseado

La parroquia Cangonamá está encaminada hacia un proceso de transformación y desarrollo integral que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante una serie de proyectos que abarcan múltiples áreas de intervención. Estos proyectos están enfocados en fortalecer la infraestructura, promover el desarrollo económico y garantizar la sostenibilidad del territorio, respondiendo a las necesidades urgentes de la comunidad. Al igual que otras parroquias rurales, Cangonamá enfrenta desafíos relacionados con la conectividad, la producción agrícola y la gestión de sus recursos naturales, pero se proyecta hacia un futuro más resiliente y próspero.

4.3.1 Red de asentamientos humanos

El mantenimiento de las principales vías, a través del alquiler de maquinaria para el resanteo y rectificación de rutas, esto es esencial para garantizar el transporte de productos agrícolas y mejorar la movilidad de los habitantes. Estas acciones permitirán una mejor integración entre los barrios, facilitando el comercio y el acceso a servicios, especialmente en zonas de integración comercial como son con Catacocha, Yamana y Lauro Guerrero.

Otro de los desafíos es mejorar la conectividad de la parroquia. La adquisición de un volquete para el mantenimiento vial es una prioridad, ya que permitirá mejorar las rutas de acceso entre los diferentes barrios, facilitando el transporte de productos agrícolas y el tránsito de los habitantes. Además, este proyecto contribuirá a reducir los costos de transporte, fortaleciendo las cadenas de valor locales y mejorando la competitividad de los productos de Cangonamá en los mercados regionales.

El mejoramiento de la infraestructura es uno de los pilares fundamentales del desarrollo en Cangonamá. Entre los proyectos más destacados está la construcción y mejora de canchas deportivas y casas comunales en varios barrios, lo cual no solo busca ofrecer espacios recreativos adecuados para los habitantes, sino también fortalecer el sentido de comunidad. Estos espacios, una vez mejorados, servirán como puntos de encuentro social y cultural, contribuyendo a la cohesión social y al bienestar general de la población.

Además, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027 ofrece una guía clara para el crecimiento ordenado y equitativo de Cangonamá, asegurando que las futuras intervenciones se alineen con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo local.

4.3.2 Producción

En cuanto al uso del suelo, Cangonamá presenta una gran diversidad. Las actividades agrícolas, como el cultivo de café y maíz, juegan un papel clave en la economía local. La parroquia cuenta también con áreas destinadas a la producción pecuaria, lo que resalta la importancia de mejorar las prácticas productivas para lograr un desarrollo más sostenible. La reactivación de la caficultura es uno de los principales ejes de desarrollo económico, no solo porque representa una fuente de ingresos para las familias, sino también porque fomenta prácticas agrícolas sostenibles que respetan el entorno natural.

En el ámbito socioeconómico, se están promoviendo diversas iniciativas para fortalecer la producción agrícola y pecuaria. El apoyo a la producción porcícola y la donación de semillas para huertos familiares son ejemplos de proyectos que buscan mejorar la seguridad alimentaria de la parroquia, promoviendo prácticas agrícolas más eficientes y sostenibles. Al mismo tiempo, la realización de la Expo Feria Integral, que incluye actividades agrícolas, ganaderas y culturales, es un esfuerzo por visibilizar y promocionar el potencial productivo y turístico de Cangonamá, abriendo nuevas oportunidades para el emprendimiento local.

4.3.3 Gestión Ambiental

La gestión ambiental es otro de los componentes esenciales del desarrollo en Cangonamá. La implementación de un programa de reforestación y conservación de cuencas hidrográficas será clave para asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales de la parroquia. Este proyecto no solo contribuirá a mitigar los efectos del cambio climático, sino que también ayudará a preservar los ecosistemas locales, beneficiando tanto al medio ambiente como a las familias que dependen de estos recursos. La protección de las fuentes de agua y la reintroducción de prácticas sostenibles, como la agroforestería, son fundamentales para garantizar la resiliencia de Cangonamá frente a futuros desafíos ambientales.

En términos de planificación territorial, es fundamental asegurar un crecimiento ordenado y sostenible. Cangonamá cuenta con áreas urbanas consolidadas, pero también presenta un gran potencial de expansión en zonas que aún no están completamente desarrolladas. Es necesario que estas áreas se desarrollen de manera equilibrada, integrando la expansión urbana con la conservación de espacios verdes y áreas naturales. De esta forma, se evitará el crecimiento descontrolado y se garantizará un ambiente saludable para las generaciones futuras.

4.3.4 Zonas de importancia de Conservación

La parroquia Cangonamá enfrenta un desafío en cuanto a la priorización de áreas para restauración y conservación, con un enfoque en la mitigación de los efectos de la degradación ambiental. Según los datos más recientes, se han identificado diversas zonas con distintos niveles de prioridad para intervención.

El mapa de prioridades en Cangonamá revela que el 82.80% del área total, equivalente a 2061,08 hectáreas, está clasificado como de prioridad media para restauración. Estas áreas son importantes para mantener la estabilidad ecológica y prevenir futuros daños, aunque la intervención no es tan urgente como en otras zonas.

En contraste, el 13.92% del territorio, correspondiente a 346.37 hectáreas, se considera de alta prioridad, lo que significa que estas áreas requieren acciones inmediatas para restaurar el ecosistema y reducir riesgos ecológicos. Estas zonas son clave debido a su vulnerabilidad y a la necesidad de una intervención rápida para evitar mayores impactos.

Finalmente, aunque en menor medida, se identifican áreas de baja prioridad, que abarcan el 3.27% del territorio (81.50 hectáreas), y un mínimo de 0.01% (0.14 hectáreas) clasificado como de prioridad muy alta, lo que indica zonas pequeñas pero críticas para la restauración. Estos datos subrayan la importancia de establecer planes de acción diferenciados en función de la urgencia y las características del terreno en Cangonamá.

Tabla 78 Prioridad a restaurar.

PRIORIDAD	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
MUY ALTA	0.14	0.01
ALTA	346.37	13.92
BAJA	81.50	3.27
MEDIA	2061.08	82.80
TOTAL	2489.08	100.00

Fuente: MAATE 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (2024).

4.3.5 Áreas de Explotación de recursos Naturales

La extracción de minerales y recursos del suelo y subsuelo puede tener impactos significativos en el medio ambiente, la economía y las comunidades locales. En la Parroquia Cangonamá, se desarrollan diversos tipos de minería, incluyendo libre aprovechamiento, mediana minería, pequeña minería y minería artesanal, tanto a cielo abierto como subterránea. Específicamente, la extracción de minerales metálicos

representa el 18,79% del total de extracciones en la parroquia, destacándose el oro, plata, cobre y concentrado de cobre.

4.3.6 Social Comunitario

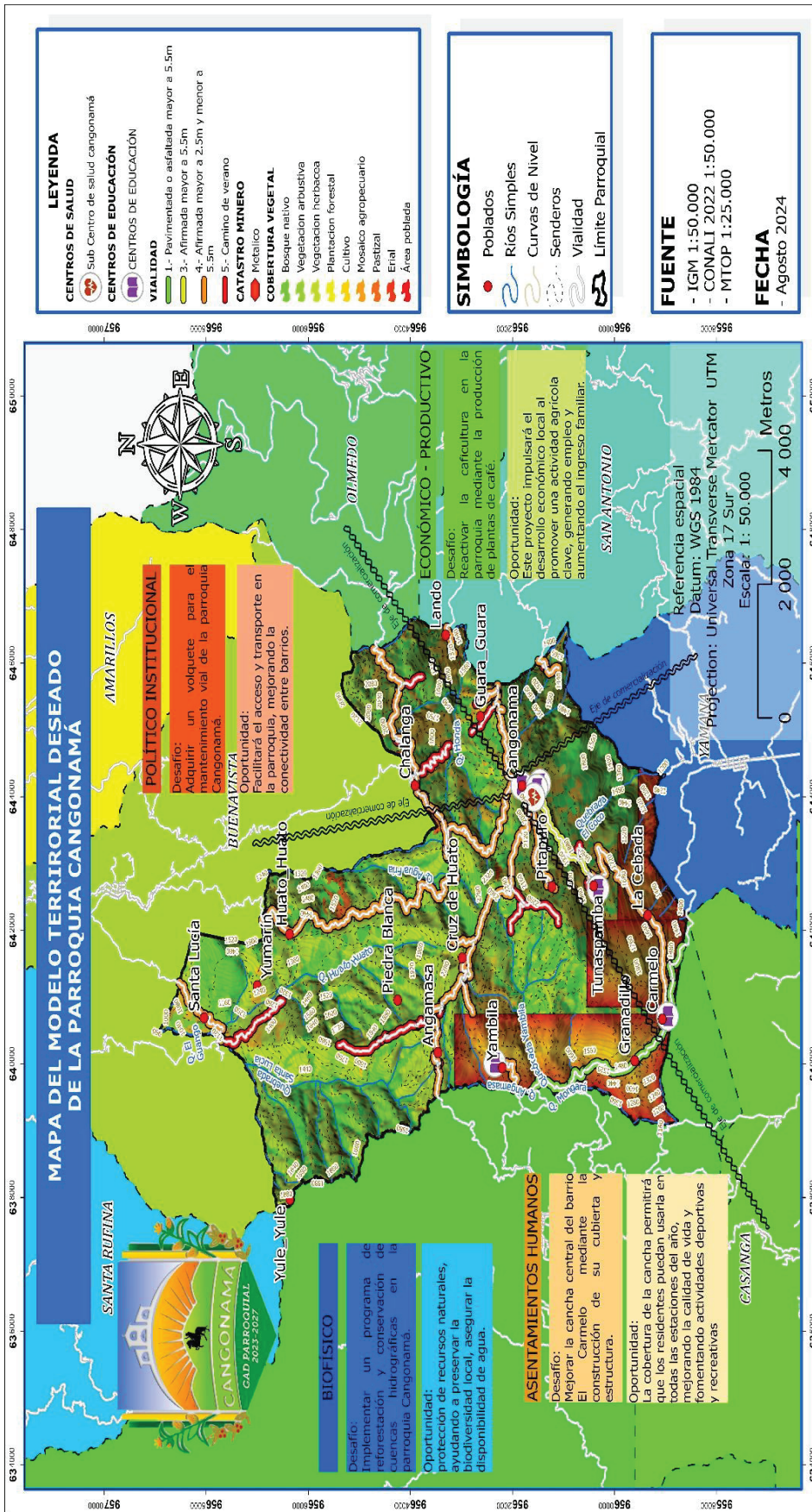
El desarrollo social y la inclusión también ocupan un lugar central en el plan territorial de la parroquia. El plan de ayudas humanitarias para adultos mayores, personas con discapacidad y habitantes en situación de pobreza extrema refleja el compromiso de la comunidad con los grupos más vulnerables. Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de estos sectores, promoviendo su inclusión en las actividades sociales y económicas de la parroquia. Adicionalmente, la organización de eventos culturales, artísticos y deportivos tiene como objetivo fortalecer el tejido social, fomentando la participación activa de los jóvenes y otros grupos prioritarios en el desarrollo comunitario.

4.3.7 Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional y el apoyo logístico también son componentes esenciales para la gestión eficiente de la parroquia. La adquisición de una volqueta para la movilización institucional mantenimiento de la vialidad, la compra de combustible para el parque automotor permitirán una respuesta más rápida y eficiente ante las necesidades de la comunidad, además de asegurar el mantenimiento continuo de la infraestructura rural. El fortalecimiento del GAD Parroquial mediante la gestión de proyectos, tanto para la mejora de suelos como para la producción agrícola, garantiza que Cangonamá continúe avanzando hacia un futuro más sostenible y próspero.

En resumen, el modelo territorial deseado para Cangonamá se basa en una estrategia integral que equilibra el desarrollo económico, la conservación ambiental y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. A través de una planificación coordinada y la implementación de proyectos en diversas áreas, se espera que la parroquia se consolide como un referente de desarrollo rural sostenible en el Cantón Paltas, Provincia de Loja. Con una infraestructura fortalecida, una producción agrícola renovada y una comunidad cohesionada, Cangonamá tiene el potencial de transformarse en un espacio próspero y resiliente, donde el desarrollo y la naturaleza convivan en armonía.

Mapa 22. Mapa modelo territorial deseado de la parroquia Cangonamá



Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5. FASE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias

y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de

solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta (*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación*).

El proceso de planificación participativa del PDOT Cangonamá busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y la articulación con las instituciones, enfocado en la territorialización de la política pública en estrecha vinculación entre el PND, la ETN y el PDOT. Comprende las siguientes etapas:

- **Inserción estratégica territorial:** Identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión):** Define mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:** Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación:** Define estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

5.1 Inserción Estratégica Territorial

Con este proceso, se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la

articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones (*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación*).

En este proceso, se definen estrategias de articulación territorial que el GAD Cangonamá debe ejecutar para coordinar acciones que no son de su competencia exclusiva o sobre los cuales comparte competencias con otros niveles de gobierno, instituciones, organizaciones, ONGs, Comunas

Tabla 79, Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo	Mecanismo de articulación
FÍSICO AMBIENTAL		
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, para detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica hasta el 2030	Garantizar los derechos de la naturaleza preservando la biodiversidad, conservación de ecosistemas y mitigación de riesgos antrópicos y naturales	Gestión de recursos con el GAD Provincial, GAD Cantonal y MAATE
ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Cangonamá al 2030	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Gestión de recursos y maquinaria con el GAD provincial, GAD municipal
Mejorar las canchas de usos múltiples de las comunidad de la parroquia, a fin de generar espacios públicos de calidad al año 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Gestión de materiales al GAD Municipal

Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Gestión de materiales y maquinaria al GAD Municipal
Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Gestión de materiales y maquinaria al GAD Municipal
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, como medio para recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá hasta el 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Gestión de materiales y maquinaria al GAD Municipal
Construcción de espacios comunales, para que los habitantes de la comunidad puedan contar con un lugar específico para realizar sus capacitaciones, reuniones y celebraciones hasta el año 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Gestión de materiales y maquinaria al GAD Municipal, mingas comunitarias
Informar y equipar informativos y señaléticas turísticas que permita mejorar la imagen turística de la parroquia y cantón hasta el 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad	Gestión de recursos al MINITUR, mingas comunitarias,

	de vida de toda la población de la parroquia.	
Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico en el Cabecera Parroquial de Cangonamá hasta el año 2024	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia.	Contrato entre contratista y GAD Parroquial
ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Contribuir a la economía local, a través de proyecto de cría y manejo de cerdos para generar utilidades económicas para los productores hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Gestión de recursos y asistencia técnica por parte de la Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG, ONGs
Contribuir a la producción agrícola a través de la reactivación de la caficultura para el incremento de áreas cafetaleras hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Gestión de recursos y asistencia técnica por parte de la Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG, ONGs
Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de maíz hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Gestión de recursos y asistencia técnica por parte de la Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG, ONGs
Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas obtenidos de huertos familiares hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y	Gestión de recursos y asistencia técnica por parte de la Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG, ONGs

	difusión de lugares turísticos de la parroquia	
Promover la participación activa de los productores agrícolas, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Gestión de recursos e incentivos para la feria por parte de Prefectura de Loja, Conagopare Loja, MAG, Empresa privada
Incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos sostenibles y competitivos la parroquia hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Gestión de recursos e incentivos a la Prefectura de Loja, acuerdos con la comunidad
SOCIOCULTURAL		
Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores hasta el año 2027	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Gestión de recursos a través de convenio con el MIES
Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Cangonamá al año 2027	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Gestión de recursos a través de convenio con el MIES
Promover, promocionar y revitalizar actividades tradicionales de la parroquia a través de eventos de integración cultural, para que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la interculturalidad	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Gestión de recursos con GAD Cantonal, GAD vecinos, Comunas, Comunidad
POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Gestión de recursos y asistencia técnica con Conagopare, GAD Provincial complementarios

		para operación y mantenimiento vehículo	
Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Gestión de recursos con Conagopare, GAD Provincial complementarios para operación y mantenimiento vehículo	

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.2 Formas De Gestión-Articulación para La Gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros)... (Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, podrán optar por las diferentes modalidades de gestión, determinadas en el COOTAD, para la prestación de los servicios públicos, la implementación de sus obras y para el ejercicio de sus competencias exclusivas o concurrentes. Estas son: Gestión directa, Gestión compartida y Gestión asociativa.

Tabla 80. Formas de gestión-articulación para la gestión

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Forestación y Reforestación	GAD Parrroquial, GAD Provincial, MAATE, Universidades, ONGS	reforestar con plantas nativas para conservar las vertientes de agua, mejorara la cobertura vegetal	Convenio de cooperación	GAD Parrroquial, GAD Provincial
PROYECTO: Forestación y reforestación con plantas nativas en cuencas abastecedoras de agua para las comunidades de la parroquia				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	GAD Parrroquial, GAD Provincial	Mejor circulación aguas lluvias, evitar deterioro de la vía, mejor movilidad de personas y apoyar en la producción	Convenios, Intervención directa	GAD Parrroquial
PROYECTO: Mantenimiento permanente de la vialidad rural				
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva	GAD Parrroquial	Mejorar las infraestructura de la cancha de uso múltiple para la práctica del deporte y un espacio para los eventos socioculturales	Contrato, mingas	GAD Parrroquial
PROYECTO: Mejoramiento de la cancha central del barrio El Carmelo, mediante construcción de su cubierta y su estructura.				
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva	GAD Parrroquial	Mejorar las infraestructura de la cancha de uso múltiple para la práctica del deporte y un espacio para los eventos socioculturales	Contrato, mingas	GAD Parrroquial, GAD Provincial
PROYECTO: Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales, mediante la construcción de la cancha de uso múltiple en el barrio Cruz de Huato				
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva	GAD Parrroquial	Mejorar las infraestructura de la cancha de uso múltiple para la práctica del deporte y un espacio para los eventos socioculturales	Contrato, mingas	GAD Parrroquial, GAD Municipal
PROYECTO: Construcción de la cubierta de la cancha del barrio Chalanga				

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva	GAD Parroquial	Mejorar las infraestructura de la cancha de uso múltiple para la práctica del deporte y un espacio para los eventos socioculturales	Contrato, mingas	GAD Parroquial, GAD Municipal
PROYECTO: Mejoramiento de la cancha de uso múltiple en el barrio Yambila, mediante la ampliación y muro de contención				
PLAN/PROGRAMA: Casas comunales	GAD Parroquial, comunidad	Mejorar las infraestructura de casas comunales para garantizar un espacio en óptimas condiciones	Contrato, mingas	GAD Parroquial, GAD Municipal
PROYECTO: Fortalecimiento de actividades culturales mediante el mejoramiento de la casa comunal de los barrios Lando y Jumarín				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario	GAD Parroquial, MINITUR, GAD Provincial	Incremento de un lugar turístico en la parroquia para potencializar el turismo y desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Contrato	GAD Parroquial
PROYECTO: proyecto señalética turística para mejorar la accesibilidad en los diferentes barrios y sitios turísticos de la parroquia Cangonamá, cantón Paltas				
PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario	GAD Parroquial, INPC	Incremento de un lugar turístico en la parroquia para potencializar el turismo y desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Contrato	GAD Parroquial
PROYECTO: Construcción de un monumento representativo en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria	GAD Parroquial	Para el fortalecimiento de actividades productivas a través de la producción comercialización de cerdos	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial, comunidades
PROYECTO: Apoyo a la producción porcícola, mediante la donación, capacitación y crianza de cerdos en la parroquia Cangonamá.				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria	GAD Parroquial	Para el fortalecimiento de actividades productivas a través de la producción y comercialización de cerdos	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial, comunidades, MAG
PROYECTO: Reactivación de la cañicultura en la				

parroquia, mediante la producción de plantas de café					
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Emprendimiento a la Producción Agrícola y Pecuaria mediante el manejo, producción y comercialización del cultivo de Maíz, con Alternativas en la soberanía alimentaria para la Parroquia Cangonamá	GAD Parroquial, Conagopare Loja	Para el fortalecimiento de actividades productivas a través de la producción y comercialización de cerdos	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial, comunidades, MAG, Conagopare Loja	
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fomento a la Productividad mediante la Promoción Expo Feria Integral: Agrícola, Ganadera, Artesanal, de Emprendimientos, Gastronómica, Cultural y Turística de Cangonamá	GAD Parroquial, Conagopare Loja, GAD Provincial MAG, MAATE, ONGs	Incentivar el trabajo de los productores, para la promoción y comercialización de sus productos	Convenios, acuerdos	GAD Parroquial	
PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario PROYECTO: Plan de promoción turística para la parroquia Cangonamá, cantón Paltas, Provincia de Loja que favorezca una mayor afluencia de turistas y mejorar la calidad de vida de los pobladores	GAD Parroquial, MINITUR, GAD Provincial	Planificación minuciosa y una ejecución estratégica, de la implementación de un Plan de promoción turística	Contrato	GAD Parroquial	
PLAN/PROGRAMA: Plan de ayudas humanitarias PROYECTO: Plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores, personas con discapacidad y pobreza extrema de la Parroquia Cangonamá	GAD Parroquial, Comunidades, comunas	Apoyar y fortalecer al grupo de atención prioritaria, para revitalizar la cultura local y representatividad de la parroquia	Acuerdos con involucrados	GAD Parroquial	

PLAN/PROGRAMA: Eventos deportivos y culturales y cívicos	GAD Parroquial	Fomento de actividades físicas y recreacionales	Convenios	GAD Parroquial, Clubs deportivos
PROYECTO: Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de eventos deportivos como medio para la masificación del deporte en la parroquia Cangonamá	GAD Parroquial	Fomento de actividades físicas, culturales y recreacionales para el rescate de tradiciones culturales	Convenios, contrato	GAD Parroquial, Clubs deportivos
PLAN/PROGRAMA: Eventos deportivos y culturales	GAD Parroquial			
PROYECTO: Organización y ejecución de los eventos culturales, social, artístico y cívico para fomentar el desarrollo económico y turístico de la parroquia Cangonamá	GAD Parroquial	Asegurar la disponibilidad de los vehículos y maquinaria para su utilización en la generación de productos de obras públicas	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial	GAD Parroquial			
PROYECTO: Adquisición de un volquete para mantenimiento vial de la parroquia Cangonamá	GAD Parroquial	Se requiere tener un instrumento de planificación territorial, articulada con los diferentes niveles de gobierno, para territorialización de la política pública	Contrato, talleres	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial	GAD Parroquial			
PROYECTO: Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Cangonamá, cantón paltas, provincia de Loja 2023-2027	GAD Parroquial			

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.3 Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución (*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación*):

- I. Igualdad de derechos para todas las personas
- II. Protección frente a riesgos y desastres
- III. Adopción de medidas frente al cambio climático
- IV. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

5.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) juegan un papel vital en la reducción de brechas de igualdad en el país, ya que, sus propuestas consideran los cinco enfoques transversales de derechos humano: género, discapacidades, intergeneracional, pueblos y nacionalidades y movilidad humana. El GAD Cangonamá respeta y protege los derechos humanos conforme con los instrumentos internacionales de derechos humanos y la Constitución de la República de Ecuador, esto es:

- **Enfoque de género:** Implica reconocer las diferencias y discriminación en las oportunidades y en el ejercicio de los derechos por razones de identidad sexual y de género, que se presentan en hombres, mujeres y personas gais, lesbianas, bisexuales, intersexuales, transexuales y transgénero (INEC, 2013). El GAD Cangonamá Respeta y promueve la identidad de género en sus proyectos, así como en la gestión y administración del territorio. La participación activa de las mujeres en las diferentes actividades es fundamental para el ejercicio de la igualdad.
- **Enfoque de movilidad humana:** Toma en cuenta la protección de los derechos en las diferentes dinámicas de la movilidad humana y en los procesos de salida, permanencia, tránsito y retorno que forma parte de estas dinámicas. El GAD Cangonamá impulsa el turismo comunitario como un mecanismo de tránsito de

las personas y que puedan dar a conocer las bondades turísticas de la parroquia, así como la venta de algunos productos agrícolas, procesados, artesanías. Además, da oportunidad a familiares que han emigrado y han retornado para que puedan laborar en los diferentes proyectos, compartir sus conocimientos y experiencias en temas de sistemas agrícolas, manejo de maquinaria, herramientas, oficios, construcción. Así mismo estimula para que las inversiones se puedan quedar en la parroquia. La migración hacia otras parroquias por fuentes de trabajo temporal también ha permitido reducir el desempleo rural.

- **Enfoque de discapacidades:** Reconoce que el entorno físico y social han limitado el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad y han provocado discriminación y desigualdad. Esta nueva visión propone una comprensión de las personas con discapacidad como sujetos de derechos y apunta hacia nuevas construcciones sociales que generen igualdad y no discriminación. El GAD Cangonamá como política social ha incorporado todos los años un proyecto de atención a personas vulnerables, incentivando el emprendimiento, la dotación de semillas e insumos para la producción agrícola, capacitación para desempeñar oficios como panadería-pastelería, arte, confección. Participan hombres, mujeres, jóvenes. La inclusión en diferentes actividades deportivas, artísticas, culturales, sociales, ha permitido que la población incluya, respete y valore esa interrelación hacia las personas con capacidades diferentes.
- **Enfoque de interculturalidad:** Plantea reconocer la diversidad étnico-cultural que presenta la sociedad ecuatoriana y aceptarla como parte del proceso de construcción democrática, proponiendo un estatus de unidad en la diversidad. Por lo tanto, no solo se reconoce que existen varias culturas conviviendo en un mismo territorio, sino que se ponen en evidencia las relaciones complejas de conflicto, subordinación y discriminación por razones de origen, identidad étnica y cultural (Simpladas, 2014, pp. 54 – 55). El GAD Cangonamá, incorpora dentro de su administración la participación activa de las dos Comunas ancestrales existentes que históricamente se han constituido en reservorio y fuente constante de valores, normas, conductas y tecnologías locales. pero no siempre han sido tratados con equidad ni se les ha brindado las oportunidades para su desarrollo sostenible tanto por parte de las instituciones del estado como de la sociedad civil.

- **Enfoque intergeneracional:** Considera las características específicas de las personas de acuerdo con su edad, en especial de las personas adultas mayores y de las niñas, niños y adolescentes. El GAD Cangonamá promueve el “Buen trato” para el ejercicio de los derechos del ser humano durante su ciclo de vida y considera los siguientes aspectos:
 - **Reconocimiento:** como garantía de ese derecho que tenemos todos los seres humanos de ser reconocidos como seres individuales.
 - **Empatía:** es muy importante que, al aceptarse uno mismo como un ser individual, con sus propias necesidades, puede ayudar al desarrollo de la conciencia de la existencia y aceptación del otro y mirar a ese otro con su propia individualidad.
 - **Tolerancia:** es la capacidad para reconocer y entender las diferencias individuales, para aceptarlas y construir comunidades partiendo de las diferencias de nuestras expectativas.
 - **Convivencia pacífica:** es la capacidad para relacionarse con el otro en cualquier momento o espacio; interactuar viendo y reconociendo a ese otro, tan cercanamente como sea posible, a la realidad propia de cada uno.
 - **Comunicación efectiva:** esta comunicación se puede dar cuando una persona se siente en libertad de opinar y tiene la certeza de ser escuchado sobre cualquier asunto, habla abiertamente desde su realidad y envía mensajes directos, su comunicación es clara y constructiva, muestra sus sentimientos, se siente seguro y sabe pedir apoyo al GAD Cangonamá.
 - **Negociación:** Se da a partir de un interés compartido. Encontrar la solución pacífica a los problemas a través de diferentes formas de expresión, participación, opinión, discusión y concertación.
 - **Pedagogía de la ternura:** significa fortalecer las habilidades, capacidades y sentido común que poseemos cada uno de los seres humanos desde el papel que realizamos en una sociedad.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional [CNII], es una institución que se encarga de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores y las relaciones intergeneracionales, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador (2008) y en los Instrumentos Internacionales de derechos humanos. Para el cumplimiento de esta atribución, el CNII participa en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con los grupos

generacionales. Considerando la importancia de los sujetos de derechos en la gestión pública, conforma consejos consultivos nacionales por cada grupo generacional, como instancias de asesoría y consulta en temas inherentes a su grupo generacional. El GAD Cangonamá apoya al CNII para implementación de las atribuciones en su territorio.

5.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Los desastres 'naturales' no existen. Sólo existen las amenazas naturales. La Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones y ciclones, a través de una ética de prevención. *Entre más comprendan los gobiernos, las agencias de la ONU, los negocios y la sociedad civil el riesgo y la vulnerabilidad, mejor equipados estarán para mitigar los desastres cuando éstos surjan, al igual que para salvar vidas*.-
- Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

El GAD Cangonamá para reducir el riesgo de desastres se plantea la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad, tanto de las personas como de sus propiedades, una gestión adecuada de manejo de los suelos y del medio ambiente, y una mejor preparación y sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos adversos. la RRD en la parroquia Cangonamá incluye la participación de todos los segmentos de la sociedad civil (comunidades, clubs, Asociaciones, comités barriales), de todas las instituciones del Gobierno Central presentes en la parroquia y de todos los integrantes del sector privado y profesional.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) ha elaborado El Plan Estratégico Institucional. 2021-2025 y dentro de sus estrategias contempla la: a) inversión en infraestructura de tecnología y telecomunicaciones para generar información de alta disponibilidad lo que mejoraría el trabajo en las salas de monitoreo que datan del año 2012 y aunque se conforman de computadores de escritorio con funcionalidades aceptables, en la actualidad la utilización de herramientas de procesamiento de datos básicas y herramientas de comunicación no están integradas, no poseen seguridades y son vulnerables a ataques informáticos y b) la utilización de información geográfica es esencial en la planificación territorial y científica; que es

indispensable fortalecer su creación, uso y gestión a través de una infraestructura de datos espacial que pueda albergar tanto la información levantada en territorio como generar interoperabilidad institucional mediante una plataforma que permita la generación y publicación de cartografía temática articulando las acciones con los actores del SNDGR para la toma de decisiones y la respuesta oportuna antes desastres.

El GAD Cangonamá coordina con la Coordinación Zonal Loja del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia como brazo ejecutor de las actividades planificadas en materia de inversión y que tienen como misión coordinar, planificar, dirigir y controlar en la zona, las acciones necesarias para reducir la vulnerabilidad de las personas frente a eventos peligrosos y fortalecer capacidades encaminadas a la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias y desastres con los actores del sistema. EL GAD Cangonamá considera que para fortalecer los lazos de convivencia con la población y generar un desarrollo sostenible territorial, se hace necesario desarrollar estrategias de reducción de riesgos en la planificación territorial y sectorial, fortalecer la participación ciudadana a través de la promoción en la prevención, generar conocimiento en los actores de las instituciones del SNDGR en el acceso de líneas de financiamiento y cooperación internacional, además de una constante socialización a las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a las normativas de reducción de riesgos vigentes y demás herramientas que el SNGRE diseña para la implementación de una cultura de prevención de riesgos.

Para la coordinación de acciones de reducción del riesgo de desastres se tiene el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos (SCGR) y su ejecución y coordinación está a cargo del COE Cantonal Paltas.

Figura 40. Articulación del COE según niveles de gobierno



Fuente: SNGRE 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

EL seguimiento y evaluación debe incluirá indicadores vinculados a la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres, para que se dé cumplimiento de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la propuesta del PDOT Cangonamá. Se sugiere indicadores que cumplan con lo siguiente:

- **Regulación:** el GAD Cangonamá en coordinación con el GAD Paltas defina aquellas regulaciones dentro del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado. Se hace necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno o instancias deben generar.
- **Control:** realizar un esfuerzo articulado entre el GAD Cangonamá y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo para de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

5.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

La Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador-ENCC. 2012-2025 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAATE. 2012. Es un instrumento intersectorial que tiene por función orientar la acción concertada, ordenada y planificada en tema de adaptación y mitigación del cambio climático en Ecuador. El documento tiene alcance nacional y abarca el período comprendido entre 2012 y 2025. Dentro de la visión de la Estrategia al año 2025 el Ecuador maneja oportunamente los desafíos del cambio climático, garantizando el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza. El documento está compuesto por dos Líneas Estratégicas: 1) Adaptación al cambio climático; 2) Mitigación del cambio climático.

- I. **Adaptación al cambio climático:** tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático. Entre los objetivos específicos constan: iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático; implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático; manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático; tomar medidas para garantizar el acceso de los grupos de

atención prioritaria y de atención prioritaria a recursos que contribuyan a fortalecer su capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático; incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado; implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático. Tiene como objetivo además, garantizar la seguridad alimentaria frente a los impactos del cambio climático y como acciones está la implementación de medidas de adaptación (tales como diversificación de especies más resistentes a los cambios del clima, la creación de bancos de germoplasma, el uso de especies que contribuyan a evitar la erosión, entre otros) en los sistemas productivos de los sectores ganadero y agrícola más importantes en términos económicos y de soberanía alimentaria, para aumentar su capacidad de respuesta frente a eventos climáticos extremos y así asegurar la disponibilidad de alimentos sanos suficientes y nutritivos; como asimismo implementar medidas para asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio en la población de atención prioritaria, para disminuir su vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático. Para garantizar la seguridad alimentaria tiene previsto frente a los impactos del cambio climático también contempla acciones que aseguren la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas del país. Se prevé identificar, incorporar, desagregar, adaptar y asimilar tecnologías que permitan aumentar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, así como su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.

- II. **Mitigación del cambio climático:** tiene como finalidad reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar los sumideros de carbono en sectores estratégicos. Entre los objetivos específicos se destaca el implementar medidas que aporten a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y manejar sustentablemente los ecosistemas intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono; y fortalecer la implementación de medidas para fomentar la eficiencia y soberanía energética, así como el cambio gradual de la matriz energética, incrementando la proporción de generación de energías de fuente renovable, contribuyendo así con la mitigación del cambio climático.

La Estrategia reconoce los distintos niveles de gestión necesarios para afrontar los desafíos del cambio climático. La implementación de medidas y acciones de mitigación

y adaptación al cambio climático serán ejecutadas especialmente a nivel local, respetando los distintos niveles de gestión territorial por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y entidades desconcentradas. Se busca el involucramiento del sector privado y de la sociedad civil en general. El Mecanismo de Implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático cuenta con 3 instrumentos: Plan de Creación y Fortalecimiento de Condiciones, Plan Nacional de Adaptación y Plan Nacional de Mitigación. Dentro del Plan Nacional de Mitigación, el desarrollo del Programa Nacional REDD+.

El GAD Cangonamá pretende implementar proyectos pendientes del periodo anterior de gobierno para **adaptación al cambio climático** entre ellos: i) la agricultura familiar campesina (AFC), de pequeña y mediana escala, se caracteriza por emplear principalmente, aunque no de manera exclusiva, mano de obra familiar, en la explotación de la tierra con apoyo de mano de obra y maquinaria bajo estrategias de eficiencia productiva. El rol que juega la agricultura familiar, en la **transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles** y la lucha contra la crisis climática, ha vuelto a adquirir importancia ya que es un actor estratégico en términos de sostenibilidad, sin embargo, su potencial no ha sido aprovechado y/o incluido por las políticas públicas de los gobiernos locales; ii) soberanía alimentaria, rescate de gastronomía y medicina ancestral y recetario nutricional familiar. Se plantea tres objetivos: a) rescatar las semillas nativas y multiplicarlas en fincas, b) fortalecer la soberanía alimentaria y rescate de la gastronomía y medicina ancestral de la población y c) dar a conocer la gastronomía típica de la zona e incentiva el desarrollo turístico; iii) proyecto de huertos agroecológicos para fomento de seguridad alimentaria y disminución la malnutrición en infantes, grupos vulnerables. El huerto familiar es la parcela en la que se cultivan hortalizas frescas en forma intensiva y continua durante el año, lo cual implica hacer siembras en forma escalonada; iv) crianza y manejo sostenible de ganadería tropical bovina doble propósito en sistemas silvopastoriles, cuyo objetivo es reducir la degradación de los suelos e incrementar la capacidad de adaptación cambio climático y mitigación de emisiones de GEI; v) establecimiento y manejo de cultivos piscícolas (tilapia, camarón de agua dulce) en sistemas intensivos empleando tanques piscícolas portátiles, para esto se pretende transformar el bono de desarrollo humano (y el bono de contingencia) en un bono productivo y comunitario, de mayor monto y atado al incentivo de que, quien lo recibe, emprenda en actividades productivas, por ejemplo, piscicultura, dicho bono se deberá incrementar en el caso de la compra de productos alimenticios de productores y pescadores artesanales locales.

El GAD Cangonamá pretende implementar proyectos pendientes del periodo anterior de gobierno para **mitigación del cambio climático** entre ellos: i) construcción de albarradas o cochas de altura, que permita alimentar los acuíferos para disponer de agua en época seca (construcción de lagunas, construcción y limpieza tajamares, captación y conducción de agua hacia reservorio e instalación sistema de riego presurizado; ii) bombeo de agua solar para riego (pozos subterráneos) e implementación proyectos de riego presurizado para siembra cultivos tropicales; iii) proyecto de atrapanieblas, que permita almacenar el agua que contiene las nieblas para uso en riego, colocar a lo largo de cordillera de los Cerros, almacenamiento de agua e instalación de sistemas de riego comunitario. La cosecha de agua de niebla se hace con un sistema de redes de mallas finas de un entretejido de alambres y fibras, conocidas como raschel, que captan las gotas suspendidas, que se canalizan por pequeñas canaletas hasta tanques de acopio; iv) bombeo de agua solar fotovoltaico para riego (pozos subterráneos) e implementación sistemas de riego presurizado para siembra de cultivos tropicales rentables. Esta tecnología es una solución que utiliza paneles fotovoltaicos para obtener la energía suficiente del sol para hacer funcionar una bomba de agua y extraer la cantidad necesaria para regar varias hectáreas; v) manejo y protección de vertientes de agua para consumo humano en las microcuencas de la parroquia Cangonamá, que permita: a) proteger las vertientes de agua en fincas para incrementar su cantidad y calidad y b) proteger las vertientes de agua para consumo humano para incrementar su cantidad y calidad, proyecto de reforestación y restauración forestal con fines de conservación en las fincas de productores utilizando especies forestales nativas implementado; vi) establecimiento de cultivos perenes como: café, cacao, árboles frutales bajo sombra en sistema de huerta agroforestal para mitigar los efectos del cambio climático, lo que permitirá generar alternativas productivas sostenibles mediante la reconversión de fincas en sistemas agroforestales para conservar la biodiversidad, diversificar la producción y mejorar la fertilidad de los suelos por las malas prácticas de monocultivo de maíz duro, tomate riñón, pimiento. Los sistemas de producción agroforestales se definen como una serie de sistemas y tecnologías para el uso de la tierra en las que se combinan árboles con cultivos agrícolas y/o pastos, en función del tiempo y el espacio para incrementar y optimizar la producción en forma sostenida. Un objetivo ecológico de la implementación de los sistemas agroforestales es: las interacciones de lo biológico y ecológico promueven una captura y almacenamiento de CO₂, biodiversidad, belleza escénica, mejoramiento y regeneración del suelo, reciclaje de nutrientes, mejoramiento del microclima y fijación

de nitrógeno; aprovechamiento óptimo del espacio físico y disminución de plagas y enfermedades, entre otros, en tanto que en lo económico para Cangonamá es, la diversificación de los productos cosechados dentro de los sistemas agroforestales (cacao+plátano+café), constituyen una producción adicional, con mayores posibilidades de comercialización de productos alternativos (frutales, ciclo corto), una menor dependencia de insumos externos, la utilización de los servicios de los árboles para los cultivos y el ganado, y el embellecimiento del paisaje atrayendo a un turismo agroecológico. El sistema agroforestal permite la agricultura regenerativa y la bioeconomía, ya que, a través de la producción de bioinsumos, permiten reemplazar los agroquímicos por productos basados en recursos naturales, como bacterias y hongos benéficos, que se utilizan para el control de enfermedades en campo o como insumos para el adecuado crecimiento de las plantas. Esto además contribuye con la salud humana al favorecer el consumo de productos del campo con alto contenido nutricional y potenciar la investigación y el desarrollo basado en ciencia y tecnología a nivel local.

5.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. La **desnutrición crónica infantil (DCI)** es una condición de muchas causas que afecta a niñas y niños en los primeros 5 años y llega a provocar un retraso físico y mental durante su desarrollo. Se refiere a un peso insuficiente respecto de la talla, al retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y a un peso insuficiente para la edad. Entre las principales causas se puede mencionar las siguientes: pocos alimentos que le nutran y le den energía, que tu hija o hijo se enferme muchas veces seguidas, como cuando le da diarrea o gripe seguido, cuando no lacta mientras es bebé, por lo menos durante 6 meses, beber o cocinar con agua contaminada, falta de acceso a servicios de salud de calidad y oportuna, bajo peso al nacer. En poblaciones numerosas donde no es posible realizar estos análisis, algunos de los datos claves para detectar la desnutrición crónica infantil son: los índices de peso para la edad, la talla para la edad, el peso para la talla, la circunferencia del brazo y el peso al nacer. **Síntomas:** algunos de los síntomas físicos que pueden ayudar en la detección de la enfermedad son: pérdida de peso, palidez extrema, hundimiento o abultamiento del abdomen, pómulos sobresalidos, pérdida de memoria, frío en manos y pies, crecimiento lento, sequedad en la piel, caída del pelo cambiando su coloración, agotamiento físico, pérdida de masa muscular,

alteraciones en coagulación sanguínea y sistema inmunológico, fragilidad en las uñas, delgadez extrema y anemia.

Ministerio de Salud Pública-MSP de Ecuador está implementando el [Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2025 \(Piane\)](#). **Buena Nutrición Toda Una Vida. Misión Ternura**, que tiene como objetivo fundamental alcanzar una adecuada nutrición durante todo el ciclo de vida, brindando atención integral y generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, ciudadanía y sector privado; en el marco de intervenciones intersectoriales que incidan sobre los determinantes sociales de la salud. Los 14 ministerios e instituciones trabajarán de manera coordinada para promover una adecuada nutrición en los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Este Plan se deriva de ocho líneas para la intervención intersectorial, entre ellas: asegurar la atención integral en salud y nutrición en todos los niveles; fomentar y proteger la lactancia materna y alimentación complementaria adecuada. Además, generar y fortalecer las intervenciones de promoción de la salud que fomentan estilos de vida saludables y mejoran hábitos alimenticios; contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.

El PIANE se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), metas globales de salud al 2025, la Década de Acción sobre la Nutrición, y sobre todo al Plan Nacional de Desarrollo que procura combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos de vida saludable; generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

Las instituciones que realizarán el trabajo de corresponsabilidad para implementar el PIANE son los Ministerios de Educación, Inclusión Económica y Social, Trabajo, Deporte, Economía y Finanzas, Agricultura, Acuicultura y Pesca, Desarrollo Urbano y Vivienda; la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la Secretaria del Agua, Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENECYT, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

Según el perfil de la desnutrición crónica infantil en Loja y el rol de las políticas públicas. Jairo Rivera-Vásquez. Revista económica, Vol.10-N°1, enero - junio 2022.

Loja tiene un perfil propio de desnutrición infantil, donde presenta prevalencias superiores al promedio nacional. Este hecho se encuentra afectado por brechas asociadas con el esquema clásico de UNICEF (1990) en: i) causas inmediatas, con enfermedades como diarrea y limitadas prácticas de lactancia materna; ii) causas

subyacentes, con limitado acceso en red pública de agua, servicios sanitarios y alcantarillado y servicios municipales de recolección de basura; y, iii) causas básicas, con diferencias por pobreza, trabajo de la madre y área de residencia. Además, el comportamiento de la desnutrición infantil en la provincia es particular, lo que resalta la necesidad de desarrollar acciones locales para reducir sus prevalencias. En este panorama, las políticas públicas, a través del instrumento de Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, si bien reconoce el problema de la desnutrición infantil, incluyendo cifras de prevalencias, todavía no se ha logrado articular estrategias y metas para su reducción en el tiempo. Este estudio abre la puerta a futuras investigaciones en el campo de las políticas públicas. Tomando en cuenta el ciclo, la entrada en agenda, la toma de decisiones, la implementación y la evaluación de políticas deben ser examinadas para comprender la limitada presencia del Estado en este campo y la poca articulación con el accionar local.

Acciones del GAD Cangonamá para erradicar la Desnutrición Crónica Infantil en su territorio.

Se coordinará algunas acciones con los centros de salud presentes en la parroquia como son: . Centro de Salud. MSP. Cangonamá, para prevenir y frenar la desnutrición infantil en niñas y niños como son:

- **Los 1000 primeros días de vida.** Son una ventana de oportunidad para **prevenir** la desnutrición crónica infantil. En este tiempo, la mujer embarazada y el bebé deben recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado: i) **en el caso de la mujer**, los chequeos médicos permiten detectar problemas, como por ejemplo la anemia, al tiempo que sirven para brindar consejería oportuna sobre alimentación y lactancia y ii) **en cuanto al bebé**, durante el primer año se recomienda tener al menos 6 controles y en su segundo año al menos 4 para revisar su peso y altura. Además, debe tener el paquete de vacunas completo para protegerlo de las enfermedades respiratorias y diarreicas.
- **Formación a madres, padres y cuidadores.** Es importante enseñar a las personas encargadas de la nutrición de niñas y niños sobre alimentación saludable, porciones adecuadas y componentes beneficiosos. Una forma práctica de hacerlo es a través de **recetas saludables** con alimentos locales. Se coordinará con Asociación de productores para la compra de productos orgánicos saludables.

- **Lactancia materna.** Esta práctica es fundamental para la protección del bebé contra enfermedades, ya que fortalece su sistema inmunológico. La leche materna es buena para la digestión del bebé porque lo protege contra las diarreas, otras enfermedades y calma la sed. Además, es el único alimento que lo nutre completamente durante los primeros 6 meses de vida. Incluso, existe **una semana al año** que promueve esta práctica, los primeros 7 días de agosto de cada año.
- **Acceso a agua segura.** Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por esto, es importante que las comunidades accedan a **agua segura** y que tengan saneamiento adecuado para prevenir enfermedades. Además, es importante un aseo adecuado e higiene. Se gestionará con GAD Paltas para la dotación de agua potable a la población.
- **Apoyar proyectos que luchen contra la DCI.** Existen ONGs que se especializan en desarrollar proyectos e iniciativas que trabajan las causas de la desnutrición. Algunos **proyectos** proveen agua segura, otros apoyan en el desarrollo de controles médicos y la lactancia materna, así como la alimentación saludable.
- **Fomento de la Chakra Andina,** es la forma de agricultura propia de los pueblos indígenas quichuas de la sierra y podemos encontrarla en todo el callejón interandino; propiamente desde el sur de la provincia de Carchi (fronteriza con Colombia) hasta el norte de Loja (fronteriza con Perú). Se caracteriza por una alta agrobiodiversidad y un complejo sistema de semillas y adaptaciones varietales que se desarrollan en los diversos pisos agro-climáticos de la serranía, aproximadamente entre los 2400 y 3500 metros sobre el nivel del mar, donde se reconocen generalmente tres zonas: alta, media y baja (y zonas de transición). Desde su origen prehispánico, la chakra se orienta a la satisfacción de la alimentación familiar y comunitaria, este criterio es el que determina qué y cuánto debe sembrarse. La influencia del ciclo lunar y varias señas agroclimáticas, definen cuándo sembrar; los solsticios y equinoccios marcan los hitos del calendario agrofestivo andino. Una serie de prácticas ingeniosas y tecnologías muy funcionales para el manejo ecológico del suelo, agua, cultivos y crianzas, son las claves para la sostenibilidad del agroecosistema y explican cómo producir. Otra característica clave es el complejo cultural, los ritos y tradiciones ancestrales que acompañan el desarrollo de cultivos, crianzas y alimentación; éstos le dan sentido espiritual y de profunda conexión con la realidad, Allpa Mama (madre tierra –suelo vivo), Yaku Mama (agua viva) y la Pacha Mama (el contexto natural y energía vital universal), y

han sido claves en el mantenimiento de la cohesión y ampliación del tejido social, que se expresa en la familia, la comunidad indígena y sus formas organizativas. Tomado del PDOT Cangonamá 2019.

- **Autoabastecimiento alimentario:** a) disponer del banco de germoplasma del INIAP, para garantizar una provisión de semillas campesinas a favor de empezar a producir alimentos en el mediano plazo, alimentos sanos para las comunidades; b) garantizar una inclusión efectiva de productos campesinos en los programas de canastas solidarias para personas vulnerables, donde se priorice la compra a los productores y productoras.
- **Autonomía de las comunas:** *De acuerdo a la propuesta de ley de comunas, por parte de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria COPISA, 2020.* La autonomía organizativa de las comunas comprende el derecho y la capacidad efectiva de regirse mediante la práctica de su derecho propio o consuetudinario, la conservación y desarrollo de sus propias formas de convivencia y organización social, y la generación y ejercicio de la autoridad en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunales de posesión ancestral. La autonomía política, es la capacidad de la comuna para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias del ámbito geográfico territorial. La autonomía administrativa, consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y gestión. La autonomía financiera, es la capacidad para generar y administrar sus propios recursos o recibir recursos por parte de organismos estatales o internacionales públicos o privados.

5.4 Estrategias De Seguimiento Y Evaluación

Según la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas,

sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- ✓ Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- ✓ Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- ✓ Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello
- ✓ Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- ✓ Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- ✓ Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- ✓ Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

5.4.1 Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación del PDOT Cangonamá

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

En cumplimiento de esta disposición, el 6 de noviembre de 2023, mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo reformó la

“Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y que son acogidos de manera obligatoria por todos los niveles de gobierno.

Que, con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación. emitió la *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Proceso 2023-2027. Junio 2023*. “Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con fecha 25 de agosto del 2023, mediante resolución se conformó el Consejo de Planificación Local-CPL para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá para el periodo 2019-2023.

Art 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOTs en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Art 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona

información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,⁴ en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,⁵ vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada Gobierno Autónomo Descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada GAD es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada GAD deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones

d. Recomendaciones

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Tabla 81. Información de control para el seguimiento y evaluación en el informe anual consolidado

REQUISITO	DEFINICIÓN
Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.	Análisis de indicadores y porcentajes de cumplimientos de metas anualizadas según los avances identificados como valores reales alcanzados.
	Análisis de causas posibles para la variación de indicadores debido a factores de causa – efecto de las situaciones reales.
Seguimiento a la implementación de las intervenciones	Avance físico o cobertura de alcance de programas y proyectos propuestos.
	Avance presupuestario para la aplicación de programas y proyectos propuestos en el PDOT
Conclusiones	Información validada obtenida por medio del seguimiento y evaluación de resultados reales
Recomendaciones	Observaciones a tener en cuenta al momento del análisis y toma de resultados obtenidos mediante la evaluación.
Plan de Acción	Acciones o correctivos a corto plazo que mitigue problemas imprevistos para alcanzar el alcance de la meta o la ejecución de programas y proyectos.

Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT Cangonamá, 2023- 2027.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

5.4.2 Metodología técnica para seguimiento y evaluación de metas

5.4.2.1 Anualización de Metas:

Se conoce al proceso que permite la medición porcentual de metas durante el periodo planteado para la ejecución de la misma y se compone del siguiente proceso:

a) Cálculo de la variación anual

Es la distribución de la meta de forma porcentual, a desarrollarse a partir de la línea base establecida en los datos del diagnóstico hasta alcanzar la meta prometida, para ello se toma en cuenta la siguiente formula que mide la tendencia del indicador:

Tabla 82. Cálculo de variación anual

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES	SIMBOLOGÍA
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	VA= Variación anual LB= Línea Base MF= Meta Final

Fuente: Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT, SNP, 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

b) Cálculo de meta anual

A través del resultado obtenido en el cálculo de la variación anual se aplican las siguientes fórmulas que determinan la meta para cada año de implementación:

Figura 41. Cálculo de metas anuales

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1
Meta año₂ = Meta Año₁ + VA
Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

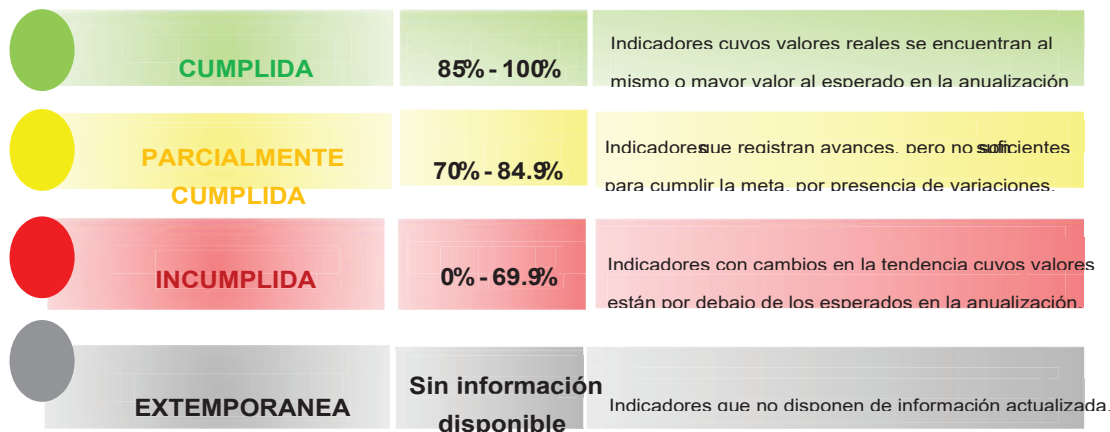
Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1
Meta año₂ = Meta Año₁ - VA
Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Fuente y Elaboración: Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT, SNP, 2021 .

5.4.2.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas dependerá de la tendencia del indicador, lo cual permitirá la categorización porcentual siguiente:

Figura 42. Categorías para medir el cumplimiento de metas



Fuente: Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT, SNP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

5.4.2.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a los programas y/o proyectos implementados en el PDOT para alcanzar el modelo territorial deseado, nos permite realizar una recopilación de datos bases para la ejecución presupuestaria de los mismos, los cuales según avanza nos permite calcular el nivel de desarrollo de las mismas, el cual a través del análisis de causas y consecuencias nos permite dar cumplimiento a intervenciones según:

a) Análisis del avance físico o cobertura de programas y proyectos implementados

Permite el análisis de avance físico con medidas porcentuales de la ejecución y avance de los programas y proyectos presentados a la meta prevista en el periodo de intervención obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

Figura 43. Semaforización del avance de proyectos



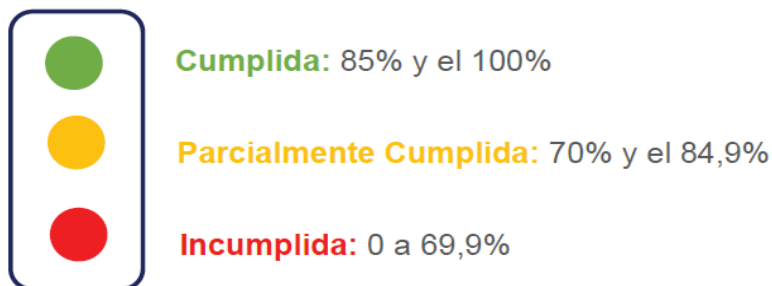
Fuente: Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT, SNP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

b) Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados

Mide la asignación presupuestaria destinada a los programas y proyectos, devengado para el periodo de tiempo de ejecución, obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

Figura 44. Semaforización del avance de presupuestos



Fuente y elaboración: Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT, SNP, 2021

c) Análisis de la variación del indicador

La variación del indicador permite identificar factores que puedan ocasionar variaciones del indicador.

d) Informe de seguimiento

Detalla los resultados obtenidos durante la anualización de metas por lo cual cuenta con los datos obtenidos durante el periodo de seguimiento y evaluación con conclusiones y recomendaciones hacia la problemática y nudos críticos que hayan sido identificados,

pone en marcha un plan de acción con el objetivo de aplicar acciones y correctivos a corto plazo que mitiguen efectos negativos que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas o la ejecución de los proyectos.

Tabla 83. Consideraciones del Plan de Acción

CONSIDERACIONES	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico del PDOT.	Identificar el objetivo estratégico al cual se vincula la meta o el programa que se encuentre en estado incumplido.
Meta de Resultado del PDOT	Identificar la meta de resultados vinculados al proyecto con estado incumplido
Programa/ Proyecto	Identificar el programa o proyecto en problemas en incumplimientos físicos o presupuestarios.
Problemática	Descripción de las limitantes de cumplimientos o variabilidad de los recursos financieros o personales en procesos de contratación.
Estrategias acciones y de Intervención	Descripción de una o varias estrategias de acción o correctivos a corto plazo que puedan implementarse para revertir las consecuencias como efectos de la problemática y permitan alcanzar los resultados deseados.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT, SNP. 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

4.4.3. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

El procedimiento **Comunicación y Difusión del PDOT y proyectos** proporciona el conjunto de actividades necesarias para dar a conocer tanto interna como externamente las iniciativas y proyectos acometidos desde el GAD Parroquial, y presentar aquellos resultados obtenidos durante el desarrollo de los proyectos susceptibles de ser comunicados. Este procedimiento está orientado a informar de forma **unidireccional** a diferentes grupos de interés. El procedimiento Difusión y Comunicación de planes, proyectos persigue los siguientes objetivos:

- Mantener informado tanto al personal interno como a otros equipos u organismos interesados públicos, privados, ONGs de los avances y resultados obtenidos durante el desarrollo de planes y proyectos
- Dar a conocer los beneficios que el programa/proyecto aporta al GAD Parroquial, generando entendimiento en la necesidad del cambio y favoreciendo la aceptación.

- Generar compromiso y participación de los grupos interesados, involucrándolos en el desarrollo de los programas y proyectos.
- Conocer las expectativas de los proyectos/proyectos por parte de los grupos involucrados.

Para elaborar un plan de comunicación y difusión de planes/proyectos del PDOT se sigue:

- Elaboración del Plan de Comunicación
- Revisión y validación del Plan de Comunicación
- Preparación del material de comunicación
- Revisión y validación del material de comunicación
- Preparación de la comunicación
- Realización de la comunicación
- Seguimiento del Plan de Comunicación
- Actualización y mantenimiento del Plan de Comunicación

Un Plan de Difusión, es la ideación, planificación y gestión de las vías de distribución de un contenido para alcanzar el objetivo definido en su creación. Por lo general, seguimos cuatro pasos a la hora de difundir un contenido: planificamos, adaptamos o formateamos, seleccionamos canal o medio, y, por último, medimos y analizamos.

Las consultas ciudadanas, son instancias que pretenden incorporar la opinión de la ciudadanía respecto de una determinada política, plan, programa o proyecto gubernamental. Estas pueden realizarse en cualquier momento del ciclo de la política pública, vale decir, en las fases propuestas de ideas, diseño, implementación, evaluación y reformulación. Los temas de las consultas pueden ser definidas por los servicios públicos (de oficio) o por los ciudadanos (a petición de parte), y la forma cómo esto se implementa en el GAD debe estar definida en sus normas de participación ciudadana. Los Ministerios, GADs locales pueden realizar sus consultas ciudadanas a través de las ventanillas virtuales de opinión, diálogos participativos u otras metodologías que estimen pertinentes. A) **Ventanilla virtual de opinión**: La ventanilla virtual de opinión o consulta ciudadana virtual es una forma virtual de participación ciudadana que opera como espacio y canal para invitar a las personas a incorporar su

opinión a una determinada política pública o PDOT. Es un espacio que busca acercar el trabajo del GAD a la ciudadanía con el objetivo de incorporar las ideas y sugerencias de los ciudadanos, con objeto de mejorar los planes, programas, proyectos y acciones que desarrolla el GAD. B) **Diálogos participativos:** El diálogo participativo o consulta ciudadana presencial es una instancia de comunicación presencial entre la autoridad parroquial y representantes de la sociedad civil, en la que se tratan diversos temas de políticas públicas, con el fin de promover la participación e incidencia ciudadana. Permiten informar, consultar, construir y/o validar una política pública acercándola a las personas. El proceso del diálogo participativo comprende: a) un encuentro en el que se expone el tema a discutir, b) un espacio de diálogo en el que las personas pueden desarrollar sus planteamientos y c) una respuesta de la autoridad a dichos planteamientos en los que se explicita de qué forma se incorporarán éstos en el proyecto consultado.

La Asamblea Ciudadana Local o del Consejo de Planificación Local, iniciarán el proceso de la consulta a la ciudadanía de su territorio, a través de una convocatoria que se puede realizar de la siguiente manera: a) de manera directa, es decir a partir de un oficio se invitará a todos quienes forman parte de nuestro mapeo de actores, a presentar los temas sobre los cuales quieren que el GAD rinda cuentas, b) a través de redes sociales, medios de comunicación, perifoneo, entre otros. Esta convocatoria debe ser plural y considerar los enfoques de igualdad: pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, género y generacional. Desarrollo de la consulta ciudadana Opción a: Si la convocatoria es mediante oficio o por medio de redes sociales se solicitará a los actores ciudadanos que realicen las demandas ciudadanas a través de la respuesta a las siguientes preguntas: - ¿Qué problema existe en su territorio o localidad en función de las competencias del GAD? - ¿Qué le preguntaría al GAD en referencia al problema de su territorio o localidad relacionada con sus competencias? Las respuestas a estas preguntas se podrán enviar de manera oficial por medio de un correo electrónico o de forma directa a la Asamblea Ciudadana Local. La Asamblea Ciudadana sistematizará las respuestas a partir de la matriz de levantamiento de consulta ciudadana. Se debe tomar en cuenta que para sistematizar las demandas ciudadanas en la matriz deben estar escritas con anterioridad la información que corresponde a: objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), competencias del GAD, Plan de Gobierno, Plan Operativo Anual (POA)/Plan Anual de Políticas Públicas (PAPP). Los problemas se los ubicará

considerando la relación que exista con objetivos del PDOT, competencias del GAD, Plan de Gobierno, POA/PAPP, en la primera columna.

Gobierno abierto del GAD Cangonamá

Es una iniciativa mundial que busca mejorar el desempeño gubernamental a través de fomentar la transparencia en la gestión de la administración pública, la colaboración de las y los ciudadanos con criterio de inclusión, en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público y en el mejoramiento en la prestación de servicios públicos; a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social. El GAD Cangonamá, ha decidido implementar la filosofía de Gobierno Abierto y reuniéndolo todo en un solo sitio. “El gobierno abierto es una estrategia innovadora para cambiar la forma como trabaja el gobierno. Usando las tecnologías de las redes para conectar al público con el gobierno y estar mutuamente informados gracias al open data, un gobierno abierto busca apoyar en la solución de problemas. Los pilares del GA de Cangonamá son:

- A. Transparencia:** Un gobierno transparente proporciona de forma constante, libre, gratuita, en formatos abiertos y en tiempo real información de interés público sobre actividades que realiza el GAD.
- B. Colaboración:** Un gobierno colaborativo compromete a los ciudadanos, a la empresa privada, ONGs y a las diferentes asociaciones, juntas de agua, clubs con la administración pública a trabajar conjuntamente para lograr un mismo objetivo a través de la co-creación y co-producción.
- C. Participación:** Un Gobierno participativo, favorece el derecho de la ciudadanía a participar de manera activa en la conformación de políticas públicas, planes, proyectos y anima a la Administración del GAD a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

Plan de difusión y comunicación del PDOT Cangonamá

Difusión y comunicación de la gestión institucional. La primera parte se refiere a la información solicitada en el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación sobre los contratos con medios de comunicación, cantidad de espacio/minutos pautados, porcentaje de pauta con medios locales, regionales y nacionales. La siguiente parte

se refiere a la transparencia y el acceso a la información de la gestión institucional y su rendición de cuentas; esto se relaciona con la publicación de los contenidos establecidos en la LOTAIP.

El plan consiste en las siguientes actividades:

1. Introducción

El éxito y el impacto del PDOT dependen en gran medida de las actividades de comunicación y difusión. Este Plan de Difusión y Comunicación está compuesto por los siguientes elementos: a) Objetivos y grupos destinatarios, b) Estrategia y contenido de las medidas de publicidad y C) Presupuesto indicativo de aplicación de las medidas previstas, d) Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión y e) Requerimientos formales y obligaciones legales del GAD Cangonamá.

2. Objetivos

- Mantener informados a los integrantes del GAD, personal técnico, administrativo sobre las acciones comunes y las obligaciones administrativas, financieras, así como de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Proporcionar una base documental y material de referencia para la realización de futuros trabajos, proyectos o estudios – instituciones públicas y organismos de apoyo al fortalecimiento institucional del GAD.
- Informar y comunicar los resultados del mismo a organismos y entidades públicas y privadas de otras parroquias, Cantones, Gobierno provincial, nacional, de los ministerios, secretarías técnicas que podrían estar interesadas en el PDOT.
- Realizar una comunicación eficaz y transparente y entendible a toda la sociedad, sobre los temas del PDOT: diagnóstico estratégico, sistemas productivos, atractivos turísticos, relaciones interculturales, programas y proyectos, propuesta, articulación, modelo de gestión.

3. Mensajes

Los mensajes serán simples y concretos, suponen la base para todas las actividades de difusión y deberán ser relevantes para el público objetivo. Los mensajes recordarán los objetivos del PDOT y pondrán de relieve el valor añadido y los indicadores de impacto de la propuesta del PDOT.

4. Destinatarios

Las actividades de difusión y comunicación del PDOT tendrán como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Se trata de los siguientes grupos: **Destinatarios directos internos:** a) los vocales del GAD, b) integrantes del Consejo de Planificación Local-CPL, c) técnico de proyectos, secretaria-contadora del GAD, promotores comunitarios, operador.

Destinatarios directos externos: a) tenencia política, b) junta de agua potable y alcantarillado, c) organizaciones de productores, d) clubs deportivos, e) comités barriales, f) comités de iglesia, g) microempresas, h) cooperativas de transporte, i) UPC, j) comerciantes, k) almacenes de insumos.

Potenciales emprendedores de territorio: a) alumnos de últimos años de carreras tecnológicas, b) alumnos de maestría-doctorado, c) alumnos de Formación Profesional y otras personas con iniciativa o ideas de negocio, d) colegio técnico, e) centros educativos, f) universidades, g) centros artesanales, h) entidades financieras, i) empresas especializadas de soporte a la innovación.

Destinatarios generales: a) organismos y entidades públicas a nivel cantonal, provincial, nacional, b) secretarías técnicas, c) ministerios, d) assembleístas, e) redes como CONAGOPARE, f) Mancomunidad Bosque Seco, g) ONGs, h) medios de comunicación, i) empresas turísticas, j) parroquias vecinas, k) la sociedad en general.

5. **Estrategias y actividades** las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de actuación: 1. Comunicación Interna: Entre los miembros del PDOT. Incluye la difusión de los informes de evaluación anual del CPC. 2. Comunicación Externa: Con los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios de los resultados e indicadores del PDOT. 3. Difusión General: Se informará a los stakeholder políticos y a la sociedad en general a través de la publicación en prensa de información relativa al PDOT. La estrategia general se dividirá, según los grupos destinatarios y objetivos de la difusión y comunicación en tres bloques:

- **Comunicación Interna:** La estrategia de la Comunicación interna tendrá como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los directamente involucrados. Esto se pretende

alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas: Elaborar conjuntamente y compartir los Informes de Actividad; intranet habilitada en la página Web del PDOT con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información: (acceso habilitado y seguro para cada miembro, archivo compartido de documentos – posible la subida y descarga de documentos, acceso a documentos actualizados de planificación y gestión (plan de trabajo, distribución tareas, acuerdo de colaboración, plantillas de informes, modelos de notas de prensa, reglamentos internos, resoluciones, convenios, manual de imagen corporativa), Biblioteca con documentos y enlaces útiles para el trabajo de los miembros del GAD; reuniones periódicas de Gestión; herramientas de telecomunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería).

- **Imagen, Comunicación Externa y Difusión:** La estrategia de la comunicación externa y difusión incluirá tanto la difusión y comunicación a los potenciales beneficiarios directos como a los grupos de destinatarios indirectos (decisores, otros cantones, medios de comunicación y sociedad). La estrategia que se dirigirá a los beneficiarios directos y a otros destinatarios generales abarcará las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión: a) imagen corporativa (creación de un logotipo y una imagen corporativa), b) web y tecnologías de la información (página web propia del GAD, paginas a cerca de en los Sites de cada miembro, participación en redes sociales), c) material promocional (folletos con Información general de los programas y proyectos del PDOT y divulgando información sobre actividades y publicaciones específicas, papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia final, cartas de presentación e invitaciones a Alcaldes, Prefecto, Ministros, gobernador), d) trabajo con medios de comunicación (notas de prensa, artículos, Introducción de noticias en la página web del GAD, e) actos y eventos (jornadas de sensibilización, talleres de creatividad, mesas de encuentro, conferencia final del PDOT), f) publicaciones y material de referencia (guía de buenas prácticas de gobierno, manual de funciones, protocolos de bioseguridad).
- **Responsable de Comunicación del Proyecto:** Como responsable de comunicación ella debe velar por el buen desarrollo de este Plan, controlar que todas las actividades que están incluidas en el formulario del plan se llevan a cabo de forma exitosa y que las actividades de comunicación de cada vocal sean coherentes entre sí. Ella ayudará a coordinar las diferentes actividades de comunicación del GAD.

6.Herramientas

Las herramientas y elementos clave de difusión y comunicación son las siguientes:

- A. **La Página web del GAD Cangonamá**, será un elemento central que sirve no sólo para ofrecer información directa, sino también como herramienta de difusión y envío de otros materiales, como, por ejemplo, publicaciones, los folletos, el logotipo, fotos, obras que realiza el GAD. Asimismo, se podrá utilizar la página web para invitar a actos y eventos, así como para crear un acceso específico para la prensa y los medios de comunicación que facilitara el trabajo con este grupo destinatario. En segundo lugar, una intranet segura de acceso restringido a los vocales del GAD – la función de comunicación interna entre los vocales, personal técnico, administrativo. El mantenimiento de la página web es responsabilidad del GAD, que se encargará de su gestión y actualización, ubicándola en los servidores de la entidad. Asimismo, los vocales y personal del GAD también se comprometen a utilizar el link de acceso a la web <http://www.gadCangonamá.gob.ec/>.
- B. **El material promocional**, se compone de folletos de difusión y otro material como papelería, banners a usar durante eventos y actos oficiales. En cuanto a los folletos, se trata de una ficha que recoge una breve presentación para los agentes potencialmente interesados. Su realización será coordinada por el presidente del GAD que recibirá las opiniones y sugerencias del resto de vocales. De manera general, los folletos incluirán, al menos (logo del proyecto, logo del GAD, logo financiador, logos de las organizaciones; una visión general del proyecto, de sus objetivos e indicadores; destacar la importancia de los temas tratados; resultados e impactos esperados del proyecto o de la actividad; detalle de actividades diseñadas; posibilidad de contactar y/o participar las organizaciones personas interesadas, en especial las PYMEs, emprendedores, etc. El trabajo con los medios de comunicación es otro elemento importante. Las notas de prensa y los artículos que se difundirán deben estar adaptadas al lenguaje de los medios de comunicación, utilizando titulares, subtítulos, organizando la información según su importancia, utilizando herramientas visuales (gráficos, fotografías, etc.) y ofreciendo datos para tratar de atraer la atención. El lenguaje ha de ser claro y directo. Frases cortas que ofrezcan información relevante y comprensible. Si es posible, se recomienda hablar directamente con el periodista para asegurar que efectivamente la nota va a aparecer en los medios de comunicación. La celebración de reuniones, grupos de trabajo, talleres o seminarios son buenas oportunidades

para realizar rueda de prensa o una presentación pública del proyecto en los medios de comunicación. Se recomienda siempre indicar la página web del GAD y una persona y dirección de contacto. Es primordial señalar también que se trata de un PDOT ajustado postpandemia. En cuanto a los actos y eventos, están previstos seminarios de sensibilización, talleres, mesas de encuentro, giras de campo, ferias, asambleas, visitas técnicas dirigidas al intercambio de experiencias entre GADs y la generación de nuevas ideas.

- C. **Rendición de cuentas:** El GAD presentará su informe de Rendición de Cuentas con los respectivos medios de verificación, a los cuales se puede acceder, como ciudadanos y ciudadanas tener acceso libre en cualquier momento, ya sea a través de la página web, en caso de no contar con esta, a través de un espacio de atención al ciudadano. Además, toda la gestión institucional deberá reflejar en su accionar la implementación de los enfoques de igualdad: interculturalidad, género, discapacidad, generacional y movilidad humana; que buscan horizontalidad en los ámbitos: humanos, sociales, públicos.

7. Presupuesto

La distribución del presupuesto para realizar el plan de difusión y comunicación por las distintas actividades puede variar según las preferencias de los vocales. Sin embargo, se prevé mantener el gasto total de cada rubro para las actividades de comunicación y difusión.

8. Cronograma

Se elabora un cronograma con las actividades, los tiempos para ejecución

9. Seguimiento y evaluación-resultados esperados

Para garantizar la realización de las medidas previstas en materia de difusión y comunicación, y para facilitar una gestión eficaz y transparente de ejecución del PDOT en general, se incluyen los objetivos cuantitativos y los resultados esperados de las actividades de difusión y comunicación, definidas al inicio del plan. La identificación de indicadores de seguimiento y la cuantificación de los objetivos es un elemento fundamental para la realización de actividades de seguimiento y evaluación. Especialmente en la evaluación al final de cada año por parte del CPL, la revisión de los indicadores y evaluación de las actividades hace posible la detección de problemas internos y su corrección a tiempo, de modo que se consiga una gestión y coordinación más eficaz y eficiente.

Los GADS con el fin de dar cumplimiento al reporte de información en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), herramienta que ha sido diseñada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM); en dicha plataforma, los GAD deberán reportar el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), así como la ejecución de proyectos durante el periodo fiscal 2023-2027.

6. ANEXOS

Tabla1. Inventario de información

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp...)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación confirme a sistemas)
CB	Cartografía Base	Cartográfica mapas base	Información cartográfica PDOT Cangonamá	Contiene los shapex de límites: provincial, cantonal, parroquial. Red hídrica, curvas de nivel.	.shp	Planificación y diseño	digital	1:80 000	Shapex+13:N3	N	Instituto Geográfico Militar	Si	No
AH	Asentamientos Humano	Documentos, cartografía base	Carpeta actualización PDOT	Contiene los shapex de área urbana, poblados y sectores rurales	.shp .xls	Planificación y diseño	digital	N/A	Shapex	Si	GADP Cangonamá	Si	No
BA	Biofísico - Ambiental	Cartográfica	Climáticas varias capas	Contiene información de escenarios de amenaza climática como incremento días con mayor de la temperatura y precipitación, así como aumento de su intensidad	raster	Planificación y diseño	digital	N/A	N	S	SNGR	Si	No
SC	Sociocultural	Fotos, Talleres	PARROQUIA	Contiene fotos e imágenes de su población además de documentos.	.doc .jpg, .exe	Planificación y diseño	digital	N/A	Word, exel	Si	Equipo Técnico consultor, 2024.	Si	No
EP	Económico Productivo	Encuestas y documentos	PDOT PARROQUIA	Contiene documentos de información de la economía de la parroquia.	.doc .jpg, .exe	Planificación y diseño	digital	N/A	Word, exel	Si	Equipo Técnico consultor, 2024.	Si	No
PI	Político Institucional.	Documentos	PARROQUIA	Contiene información en documentos digitales de su política.	.doc .exe	Planificación y diseño	digital	N/A	Word, exel	Si	Equipo Técnico consultor, 2024.	Si	No
OI	Otra Información	Documentos, actas y fotos	GAD	Contiene shapex, mapas, documentos, imágenes y fotos de la parroquia en general.	.doc .exe .jpg .shp .png	Planificación y diseño	digital	N/A	Word, exel, power point	Si	Equipo Técnico consultor, 2024.	Si	No

Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Alrededor de 54,99 km. de red vial rural y urbana de la parroquia se encuentra en mal estado, afectando a la población en la libre circulación vehicular	Problema	Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Cangonamá al 2030	Mejorar la vialidad para tener una libre circulación vehicular y comercializar la producción agropecuaria	Vialidad
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para la recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	Problema	Mejorar las canchas de usos múltiples de las comunidad de la parroquia, a fin de generar espacios públicos de calidad al año 2027	Mantenimiento y readecuación de canchas deportivas como una alternativa para la práctica del deporte y actividades socio culturales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona saturación de los pocos espacios que hay para practicar deportes	Problema	Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el 2027	Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha Deportiva en el barrio Cruz de Huato	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No se cuenta con espacios adecuados como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales	Problema	Construcción de espacios comunales, para que los habitantes de la comunidad puedan contar con un lugar específico para realizar sus capacitaciones, reuniones y celebraciones hasta el año 2027	Adecuar espacios comunales propicios para que los ciudadanos tengan donde realizar sus reuniones y llevar a cabo sus actos sociales y culturales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	Problema	Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá hasta el 2027	Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá, barrio Yambila para la realización de eventos deportivos y culturales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Inexistencia un monumento representativo de la parroquia, para promocionar y fomentar el turismo y la cultura de la parroquia Cangonamá	Problema	Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico en el Cabecera Parroquial de Cangonamá hasta el año 2024	Construir un monumento a Nana Biriones y mejorar el espacio público existente en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de producción de cerdos y pollos con fines de comercialización	Problema	Contribuir a la economía local, a través de proyecto de cría y manejo de cerdos para generar utilidades económicas para los productores hasta el año 2027	Apoyar a la producción de cerdos, mediante asistencia técnica y usando tecnología adecuada en la parroquia Cangonamá, para generar rentabilidad al productor	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de plantas de calidad de café para reactivar la caficultura en la parroquia	Problema	Contribuir a la producción agrícola a través de la reactivación de la caficultura para el incremento de áreas cafetaleras hasta el año 2027	Establecer un sistema de asistencia técnica y capacitación, para renovar hectáreas de café en la parroquia de Cangonamá	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola en el cultivos de maíz	Problema	Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de maíz hasta el año 2027	Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible del cultivo de maíz	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	Problema	Promover la participación activa de los productores agrícolas, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales hasta el año 2027	Establecer ferias locales para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Poca difusión del potencial turístico que actualmente no es conocido ni aprovechado por los turistas	Problema	Incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos sostenibles y competitivos la parroquia hasta el año 2027	Establecer un plan de promoción y difusión de atractivos turístico para el desarrollo económico y atraer un mayor número de turistas a la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Falta de un plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores en la parroquia	Problema	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores hasta el año 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas	Problema	Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Cangonamá al año 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
la falta de vehículos y maquinaria en no permite que preste los servicios en forma adecuada	Problema	Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas	Vialidad
Bajo nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia	Problema	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Limitado acceso al servicio de agua para uso doméstico y productivo en los barrios de la parroquia Cangonamá, cantón Paltas	Problema	Garantizar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento de agua en los barrios de la parroquia Cangonamá	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Limitada visibilidad institucional y deficiente acceso a la información pública debido a la desactualización de los canales digitales institucionales.	Problema	consolidar una imagen institucional sólida, transparente y cercana a la ciudadanía, mediante el uso estratégico de plataformas digitales que permitan mejorar la comunicación pública, fortalecer la participación ciudadana y garantizar el acceso oportuno a la información institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Limitaciones en la gestión adecuada de los desechos sólidos en la parroquia, debido a la necesidad de fortalecer la coordinación y el manejo eficiente del servicio en convenio con el GAD Municipal de Paltas.	Problema	Consolidar un sistema sostenible de gestión integral de desechos sólidos en la parroquia, que contribuya a la protección del ambiente, la reducción de la contaminación y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Limitado acceso a servicios de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad en la parroquia Cangonamá	Problema	Consolidar un sistema de atención integral para las personas adultas mayores de la parroquia, promoviendo su bienestar, inclusión social y participación comunitaria.	Protección Integral de Derechos
Poco acondicionamiento y mantenimiento de los espacios turísticos durante la temporada navideña, lo que reduce el aprovechamiento del potencial turístico y recreativo de la parroquia	Problema	Consolidar a la parroquia como un destino turístico atractivo durante las festividades navideñas, promoviendo el desarrollo de actividades culturales, recreativas y turísticas que fortalezcan la identidad local y contribuyan al dinamismo económico del territorio.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Débil acceso a herramientas tecnológicas y servicios digitales en la parroquia Cangonamá, lo que restringe las oportunidades de capacitación, educación virtual y realización de trámites en línea para la población	Problema	Reducir la brecha digital en la parroquia y promover una comunidad más inclusiva en el acceso a las tecnologías de la información, fortaleciendo las capacidades digitales de la población y facilitando el acceso a oportunidades educativas, laborales y productivas	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Limitadas oportunidades de producción y generación de ingresos a través de la crianza de pollos finqueros en las familias rurales de la parroquia.	Problema	Consolidar la producción de pollos finqueros como una alternativa sostenible de generación de ingresos y seguridad alimentaria para las familias rurales de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

<p>Bajas oportunidades de acceso a actividades educativas, recreativas y formativas para niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables durante los períodos de vacaciones.</p>	<p>Problema</p> <p>Consolidar programas permanentes de formación, recreación y desarrollo integral para niños, niñas y adolescentes de la parroquia, que promuevan el uso adecuado del tiempo libre, el desarrollo de habilidades y la participación activa de la juventud en la vida comunitaria</p>	<p>Planificar, organizar y ejecutar programas de cursos vacacionales dirigidos a niños, niñas y adolescentes de la parroquia, mediante la coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y actores locales.</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>
<p>Deterioro y limitaciones en la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá, afecta la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.</p>	<p>Problema</p> <p>Contar con una infraestructura institucional moderna, funcional y adecuada que permita fortalecer la gestión administrativa del GAD parroquial y mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.</p>	<p>Gestionar recursos técnicos y financieros para ejecutar la remodelación y mejoramiento del edificio del GAD Parroquial de Cangonamá, garantizando condiciones adecuadas para la atención ciudadana y el funcionamiento administrativo de la institución.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Deterioro y limitado estado de la calzada en las calles de la parroquia Cangonamá, lo que afecta la movilidad, seguridad vial y calidad de vida de la población.</p>	<p>Problema</p> <p>Contar con una red vial parroquial en óptimas condiciones, segura y funcional, que facilite la movilidad de la población, el acceso a servicios y el desarrollo de actividades económicas y sociales.</p>	<p>Gestionar recursos técnicos, financieros y coordinar acciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paltas, Prefectura de Loja y otras instituciones competentes, para ejecutar el mejoramiento de la calzada de las calles de la parroquia.</p>	<p>Vialidad</p>
<p>Limitada disponibilidad de apoyo técnico especializado para la adecuada ejecución, seguimiento y evaluación de obras, proyectos y programas del GAD Parroquial de Cangonamá</p> <p>Limitada infraestructura recreativa y de esparcimiento, especialmente para niños, jóvenes y familias, lo que reduce las oportunidades de convivencia social, actividad física y uso adecuado del tiempo libre.</p>	<p>Problema</p> <p>Consolidar una gestión institucional eficiente, técnica y transparente, capaz de planificar, ejecutar y evaluar obras, proyectos y programas con altos estándares de calidad, en beneficio del desarrollo de la parroquia</p>	<p>Fortalecer las capacidades técnicas del GAD Parroquial mediante la contratación o articulación de talento humano especializado, así como la coordinación con instituciones públicas y privadas que brinden asistencia técnica</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Limitada disponibilidad de infraestructura comunitaria adecuada en el centro del barrio Guara para el desarrollo de actividades sociales, organizativas y de participación ciudadana</p>	<p>Problema</p> <p>Garantizar el acceso equitativo y sostenible a espacios públicos de calidad que fomenten el bienestar, la cohesión social y la vida activa de la población.</p>	<p>Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial para planificar, ejecutar y mantener infraestructura recreativa comunitaria de manera eficiente y sostenible.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Deficientes condiciones de infraestructura física en casas comunales, debido a la falta de muros, cerramientos, cubiertas y otros elementos estructurales, lo que limita su uso adecuado y seguro por parte de la comunidad</p>	<p>Problema</p> <p>Consolidar espacios comunitarios seguros, funcionales y adecuados que promuevan la participación ciudadana, la cohesión social y el desarrollo comunitario sostenible</p>	<p>Gestionar recursos económicos, técnicos y logísticos para la construcción de la caseta comunitaria, mediante la coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la comunidad del barrio Guara Guara.</p> <p>Gestionar, coordinar y ejecutar la construcción y mejoramiento de la infraestructura de la casa comunal, mediante la articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, el GAD Municipal y la comunidad.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>

Tabla 3: Herramientas para la priorización de problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Criterios de priorización			Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
				Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...		
Alrededor de 54,99 km. de red vial rural y urbana de la parroquia se encuentra en mal estado, afectando a la población en la libre circulación vehicular	Problema	20	25	25	15		85	ALTA
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para la recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	Problema	20	20	5	25		70	ALTA
La escasez de canchas deportivas públicas en los barrios de la parroquia ocasiona saturación de los pocos espacios que hay para practicar deportes	Problema	20	22	5	20		67	ALTA
No se cuenta con espacios adecuados como casas comunales, para la organización y realización de eventos sociales y culturales	Problema	20	15	10	25		70	ALTA
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, sociales y deportivas como medio para recreación y encuentro en la parroquia Cangonamá	Problema	20	20	10	20		70	ALTA
Inexistencia un monumento representativo de la parroquia, para promocionar y fomentar el turismo y la cultura de la parroquia Cangonamá	Problema	20	20	5	25		70	ALTA
Falta de producción de cerdos y pollos con fines de comercialización	Problema	25	20	20	20		85	ALTA
Falta de plantas de calidad de café para reactivar la caficultura en la parroquia	Problema	15	20	20	15		70	ALTA
Falta de capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción agrícola en el cultivo de maíz	Problema	20	20	15	20		75	ALTA
Inexistencia de ferias agropecuarias, no ha permitido promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre los productores y consumidores	Problema	25	15	10	20		70	ALTA
Poca difusión del potencial turístico que actualmente no es conocido ni aprovechado por los turistas	Problema	10	20	20	20		70	ALTA
Falta de un plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores en la parroquia	Problema	20	20	10	20		70	ALTA
La falta de realización de campeonatos deportivos barriales ha generado desmotivación en las prácticas deportivas y recreativas	Problema	25	20	10	20		75	ALTA
la falta de vehículos y maquinaria en no permite que preste los servicios en forma adecuada	Problema	10	15	20	20		65	MEDIA
Bajo nivel de gestión y gobernanza del gobierno parroquial, que no permite la óptima funcionalidad y operatividad de los servicios administrativos y públicos y el pleno ejercicio de sus competencias para lograr un desarrollo armónico de la parroquia	Problema	10	20	20	25		75	ALTA
Limitado acceso al servicio de agua para uso doméstico y productivo en los barrios de la parroquia Cangonamá, cantón Paltas	Problema	15	20	10	25		70	ALTA
Limitada visibilidad institucional y deficiente acceso a la información pública debido a la desactualización de los canales digitales institucionales.	Problema	20	15	10	25		70	ALTA
Limitaciones en la gestión adecuada de los desechos sólidos en la parroquia, debido a la necesidad de fortalecer la coordinación y el manejo eficiente del servicio en convenio con el GAD Municipal de Paltas.	Problema	15	20	20	20		75	ALTA
Limitado acceso a servicios de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad en la parroquia Cangonamá	Problema	25	15	15	25		80	ALTA
Poco acondicionamiento y mantenimiento de los espacios turísticos durante la temporada navideña, lo que reduce el aprovechamiento del potencial turístico y recreativo de la parroquia	Problema	25	10	10	25		70	ALTA
Débil acceso a herramientas tecnológicas y servicios digitales en la parroquia Cangonamá, lo que restringe las oportunidades de capacitación, educación virtual y realización de trámites en línea para la población	Problema	20	12	10	25		67	ALTA

Limitadas oportunidades de producción y generación de ingresos a través de la crianza de pollos frigueros en las familias rurales de la parroquia.	Problema	20	15	15	25	75	ALTA
Bajas oportunidades de acceso a actividades educativas, recreativas y formativas para niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables durante los periodos de vacaciones.	Problema	15	15	15	25	70	ALTA
Deterioro y limitaciones en la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá, afecta la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.	Problema	15	20	15	20	70	ALTA
Deterioro y limitado estado de la calzada en las calles de la parroquia Cangonamá, lo que afecta la movilidad, seguridad vial y calidad de vida de la población.	Problema	20	15	10	25	70	ALTA
Limitada disponibilidad de apoyo técnico especializado para la adecuada ejecución, seguimiento y evaluación de obras, proyectos y programas del GAD Parroquial de Cangonamá	Problema	20	15	15	25	75	ALTA
Limitada infraestructura recreativa y de esparcimiento, especialmente para niños, jóvenes y familias, lo que reduce las oportunidades de convivencia social, actividad física y uso adecuado del tiempo libre.	Problema	20	15	10	25	70	ALTA
Limitada disponibilidad de infraestructura comunitaria adecuada en el centro del barrio Guara Guara para el desarrollo de actividades sociales, organizativas y de participación ciudadana	Problema	20	15	10	25	70	ALTA
Deficientes condiciones de infraestructura física en casas comunales, debido a la falta de muros, cerramientos, cubiertas y otros elementos estructurales, lo que limita su uso adecuado y seguro por parte de la comunidad	Problema	15	15	20	25	75	ALTA

Tabla 4. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Regenerar la infraestructura vial de manera integral, sostenible y en armonía con el medio ambiente para lograr una conectividad eficiente en la parroquia Cangonamá al 2030	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Vialidad
Mejorar las canchas de usos múltiples de las comunidades de la parroquia, a fin de generar espacios públicos de calidad al año 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar el acceso al libre esparcimiento, mediante construcción de canchas de uso múltiple, para las diferentes actividades cívicas, de recreación, deporte y varias actividades de los habitantes de la parroquia hasta el año 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Construcción de espacios comunales, para que los habitantes de la comunidad puedan contar con un lugar específico para realizar sus capacitaciones, reuniones y celebraciones hasta el año 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de escenarios públicos para el fortalecimiento de actividades recreacionales, como medio para recreación y encuentro en la parroquia Guachanamá hasta el 2027	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar la imagen y desarrollo turístico, mediante la implementación de un monumento icónico en el Cabeceira Parroquial de Cangonamá hasta el año 2024	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contribuir a la economía local, a través de proyecto de cría y manejo de cerdos para generar utilidades económicas para los productores hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contribuir a la producción agrícola a través de la reactivación de la caficultura para el incremento de áreas cafetaleras hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de los productores agrícolas de maíz hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover la participación activa de los productores agrícolas, pecuarios, agroindustriales, artesanales en las exposiciones y concursos feriales hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos sostenibles y competitivos la parroquia hasta el año 2027	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores hasta el año 2027	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia Cangonamá al año 2027	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Asegurar la disponibilidad requerida de vehículos y maquinaria, para la utilización de generación de servicios de movilización y productos de obras públicas	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Vialidad
Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para generar procesos de integración económica y desarrollo sostenible	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Garantizar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento de agua en los barrios de la parroquia Cangonamá	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
consolidar una imagen institucional sólida, transparente y cercana a la ciudadanía, mediante el uso estratégico de plataformas digitales que permitan mejorar la comunicación pública, fortalecer la participación ciudadana y garantizar el acceso oportuno a la información institucional.	gestionar recursos técnicos y financieros para ejecutar la remodelación y mejoramiento del edificio del GAD Parroquial de Cangonamá, garantizando condiciones adecuadas para la atención ciudadana y el funcionamiento administrativo de la institución.	No existe una competencia definida
Consolidar un sistema sostenible de gestión integral de desechos sólidos en la parroquia, que contribuya a la protección del ambiente, la reducción de la contaminación y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Consolidar un sistema de atención integral para las personas adultas mayores de la parroquia, promoviendo su bienestar, inclusión social y participación comunitaria.	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Protección Integral de Derechos
Consolidar a la parroquia como un destino turístico atractivo durante las festividades navideñas, promoviendo el desarrollo de actividades culturales, recreativas y turísticas que fortalezcan la identidad local y contribuyan al dinamismo económico del territorio.	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	No existe una competencia definida
Reducir la brecha digital en la parroquia y promover una comunidad más inclusiva en el acceso a las tecnologías de la información, fortaleciendo las capacidades digitales de la población y facilitando el acceso a oportunidades educativas, laborales y productivas	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	No existe una competencia definida
Consolidar la producción de pollos finqueros como una alternativa sostenible de generación de ingresos y seguridad alimentaria para las familias rurales de la parroquia.	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Consolidar programas permanentes de formación, recreación y desarrollo integral para niños, niñas y adolescentes de la parroquia, que promuevan el uso adecuado del tiempo libre, el desarrollo de habilidades y la participación activa de la juventud en la vida comunitaria	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	No existe una competencia definida
Contar con una infraestructura institucional moderna, funcional y adecuada que permita fortalecer la gestión administrativa del GAD parroquial y mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con una red vial parroquial en óptimas condiciones, segura y funcional, que facilite la movilidad de la población, el acceso a servicios y el desarrollo de actividades económicas y sociales.	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Vialidad
Consolidar una gestión institucional eficiente, técnica y transparente, capaz de planificar, ejecutar y evaluar obras, proyectos y programas con altos estándares de calidad, en beneficio del desarrollo de la parroquia	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

<p>Garantizar el acceso equitativo y sostenible a espacios públicos de calidad que fomenten el bienestar, la cohesión social y la vida activa de la población.</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Consolidar espacios comunitarios funcionales que fortalezcan la organización social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario en el barrio Guara Guara.</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>
<p>Consolidar espacios comunitarios seguros, funcionales y adecuados que promuevan la participación ciudadana, la cohesión social y el desarrollo comunitario sostenible</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>

Tabla 5. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Actualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar la vialidad para tener una libre circulación vehicular y comercializar la producción agropecuaria	Vialidad	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Mantener 43,92 km, de vialidad parroquial interna al 2027	Superficie de red vial intervenida	Creciente	10,00	2023	10,00	20,00	20,00	43,97
Mantenimiento y readecuación de canchas deportivas como una alternativa para la práctica del deporte y actividades socio culturales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Incrementar a 10 la construcción canchas de uso múltiple al 2027	Número de canchas de uso múltiple	Creciente	9,00	2023	9,00	10,00	10,00	10,00
Consolidar el sistema de centros deportivos de la parroquia Cangonamá, mediante la Construcción de Cancha Deportiva en el barrio Cruz de Huato	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Complementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Incrementar a 6 la construcción canchas de uso múltiple remodeladas al 2028	Número de canchas remodeladas	Creciente	5,00	2023	5,00	5,00	6,00	6,00
Adecuar espacios comunales propicios para que los ciudadanos tengan donde realizar sus reuniones y llevar a cabo sus actos sociales y culturales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Incrementar a 10 la construcción canchas de uso múltiple al 2027	Número de canchas de uso múltiple	Creciente	9,00	2023	9,00	9,00	10,00	10,00
Mantenimiento y readecuación de espacios públicos en la parroquia Guachanamá, barrio Yambila para la realización de eventos deportivos y culturales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Optimizar las infraestructuras de casas comunales construidas, para generar espacios de encuentros comunes con la población	Incrementar a 7 casas comunales reconstruidas al año 2027	Numero de casa comunales	Creciente	5,00	2023	5,00	6,00	7,00	7,00

Construir un monumento a Naun Briones y mejorar el espacio público existente en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Incorporar un monumento hasta el año 2025	Número de monumentos	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Apoyar a la producción de cerdos, mediante asistencia técnica y usando tecnología adecuada en la parroquia Cangonamá, para generar rentabilidad al productor	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la cría y manejo de cerdos	Fortalecer la productividad de 200 agricultores de la parroquia hasta el 2027	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Creciente	40,00	2023	40,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Establecer un sistema de asistencia técnica y capacitación, para renovar hectáreas de café en la parroquia de Cangonamá	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la renovación de cafetales	Fortalecer la productividad de 120 agricultores de la parroquia hasta el 2027	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Creciente	50,00	2023	40,00	80,00	100,00	120,00	120,00
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible del cultivo de maíz	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la producción de maíz	Fortalecer la productividad de 80 agricultores de la parroquia hasta el 2027	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Creciente	20,00	2023	20,00	20,00	80,00	80,00	80,00
Establecer ferias locales para promover la participación activa de los agricultores, en la oferta directa de sus productos en el mercado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agrícolas ganaderas y artesanales	Incrementar a 6 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial hasta el 2027	Número de ferias agrícolas implementadas	Creciente	3,00	2023	3,00	4,00	5,00	6,00	6,00
Establecer un plan de promoción y difusión de atractivos turístico para el desarrollo económico y atraer un mayor número de turistas a la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Promover el fortalecimiento del turismo y consolidación del turismo comunitario	Incrementar un plan de turismo comunitario hasta el 2027	Número de Planes turismo	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00

Establecer un plan de ayudas humanitarias a favor de los adultos mayores, para bienestar de las personas más vulnerables	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial	Fortalecer la atención y servicios a 80 adultos mayores hasta el año 2027	Número de adultos mayores	Creciente	20,00	2023	20,00	80,00	80,00	80,00
Incentivar las prácticas deportivas y recreativas en la parroquia, con un espíritu participativo y de relación social para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Implementar acciones de carácter deportivo para el sano esparcimiento para la población	Incrementar a 3 eventos de fomento de actividades deportivas al año 2027	Número de eventos deportivos	Creciente	0	2023	0,00	1,00	1,00	2,00
Gestión para la adquisición de un volquete para el mantenimiento de la vialidad y generación de obras públicas	Vialidad	4. Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Incorporar una volqueta al equipo caminero de la parroquia al 2027	Número de equipo caminero	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial, mediante la capacitación a funcionarios públicos, innovación tecnológica y procesos participativos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	Número de proyectos de fortalecimiento del GAD parroquial	Creciente	1,00	2023	1,00	2,00	2,00	2,00
Articular esfuerzos entre la comunidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá, el GAD Municipal de Paltas y otras instituciones de apoyo para manejo sostenible del agua	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar el acceso y la calidad del servicio de abastecimiento de agua en el barrio Cruz de Huato, parroquia Cangonamá, mediante la adquisición e instalación de una bomba de agua que permita optimizar la captación, impulsión y distribución del recurso hídrico, garantizando un suministro más eficiente, continuo y sostenible para las familias del sector.	Fortalecer el acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos en las comunidades rurales de la parroquia Cangonamá, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura para el abastecimiento de agua, promoviendo la gestión responsable del recurso hídrico y la protección de las fuentes de agua, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población	Garantizar que, hasta el año 2027, el 100% de las familias del barrio Cruz de Huato cuenten con un sistema de abastecimiento de agua más eficiente, mediante la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una bomba de agua que permita mejorar la captación y distribución del recurso hídrico en la comunidad.	Número de Bombas de agua instaladas y puesta en funcionamiento	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	1,00	1,00

Fortalecer los mecanismos de comunicación institucional mediante la modernización y actualización permanente de la página web institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la imagen institucional y mejorar los mecanismos de comunicación digital mediante la actualización y modernización de la página web institucional, garantizando el acceso oportuno a la información pública y promoviendo una comunicación transparente y efectiva con la ciudadanía	Promover la transparencia, la comunicación institucional y el acceso a la información pública mediante el fortalecimiento de herramientas digitales y la modernización de los canales institucionales de información	Actualizar y fortalecer la página web institucional hasta el año 2027, garantizando la publicación oportuna de información institucional, servicios, proyectos y actividades, mejorando la visibilidad y comunicación con la ciudadanía.	Número de páginas web	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y el GAD Municipal de Paltas, con el propósito de mejorar la recolección, manejo y disposición final de los desechos sólidos en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mejorar la gestión integral de los desechos sólidos en la parroquia mediante la coordinación interinstitucional con el GAD Municipal de Paltas, fortaleciendo los mecanismos de recolección, manejo adecuado de residuos y la educación ambiental en la población.	Promover la gestión ambiental responsable mediante el fortalecimiento de los sistemas de manejo de desechos sólidos, la coordinación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía en prácticas sostenibles de manejo de residuos	Fortalecer hasta el año 2027 el sistema de manejo de desechos sólidos en la parroquia, mediante la implementación y ejecución del convenio con el GAD Municipal de Paltas y el desarrollo de acciones de sensibilización ambiental dirigidas a la población.	Convenios para un proyecto de desechos sólidos	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), con el fin de implementar y consolidar el servicio de atención domiciliaria dirigido a personas adultas mayores sin discapacidad.	No existe una competencia definida	Fortalecer la atención y protección integral de las personas adultas mayores sin discapacidad mediante la implementación del servicio de atención domiciliaria en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), garantizando su bienestar y mejorando su calidad de vida.	Promover la protección social y el bienestar de los grupos prioritarios, especialmente de las personas adultas mayores, mediante la implementación de programas de atención y cuidado que fomenten su inclusión social y mejoren su calidad de vida	Implementar hasta el año 2027 el servicio de atención domiciliaria para 80 personas adultas mayores sin discapacidad en la parroquia, mediante el convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), beneficiando a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.	Numero de adultos mayores sin discapacidad	Creciente	40,00	2023	40,00	40,00	80,00	80,00	80,00

Fortalecer la planificación, organización y ejecución de acciones orientadas al mejoramiento, mantenimiento y adecuación de los espacios turísticos durante la temporada navideña.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer el desarrollo turístico local mediante el mejoramiento y adecuación de los espacios turísticos y recreativos de la parroquia durante la temporada navideña, promoviendo actividades culturales y recreativas que fomenten la participación ciudadana y la visita de turistas.	Promover el desarrollo turístico local mediante el fortalecimiento y mejoramiento de los espacios públicos y turísticos, impulsando actividades culturales, recreativas y festivas que contribuyan al desarrollo económico y social del territorio	Mejorar y adecuar anualmente los principales espacios turísticos y recreativos de la parroquia durante la temporada navideña, mediante acciones de mantenimiento, iluminación y ornamentación, para fortalecer la actividad turística y la participación comunitaria hasta el 2027	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	2,00	3,00
Fortalecer la coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) para la implementación y adecuado funcionamiento de los Puntos Digitales Gratuitos en la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación en la parroquia mediante la implementación y promoción de los Puntos Digitales Gratuitos en coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), con el fin de reducir la brecha digital y mejorar las oportunidades educativas y sociales de la población.	Promover la inclusión digital y el acceso equitativo a las tecnologías de la información y comunicación mediante el fortalecimiento de espacios comunitarios de conectividad, capacitación tecnológica y acceso a servicios digitales	Implementar y fortalecer hasta el año 2027 el funcionamiento de un Punto Digital Gratuito en la parroquia, promoviendo el acceso gratuito a Internet, la capacitación en herramientas TIC y el uso de servicios digitales por parte de la comunidad.	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Impulsar procesos de capacitación, acompañamiento técnico y acceso a insumos básicos para la producción de pollos finqueros, mediante la coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, GAD Cantonal, organizaciones comunitarias y entidades de apoyo al desarrollo productivo	No existe una competencia definida	Fortalecer la producción de pollos finqueros en la parroquia mediante la capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos productivos a las familias rurales, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos económicos para la comunidad.	Promover el desarrollo productivo rural mediante el fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios familiares que contribuyan a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el desarrollo económico local.	Fortalecer a 16 agricultores hasta el año 2027, en la producción de pollos finqueros en la parroquia mediante la capacitación y apoyo productivo a familias rurales, con el objetivo de mejorar la disponibilidad de alimentos y generar complementarios en los hogares beneficiarios.	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	16,00	16,00

Planificar, organizar y ejecutar programas de cursos vacacionales dirigidos a niños, niñas y adolescentes de la parroquia, mediante la coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y actores locales.	No existe una competencia definida	Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la parroquia mediante la implementación de cursos vacacionales que fomenten actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre y al fortalecimiento de sus habilidades.	Promover programas de inclusión social y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante la generación de espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos que contribuyan al bienestar y la participación comunitaria.	Implementar anualmente cursos vacacionales dirigidos a 55 niños, niñas y adolescentes de la parroquia, especialmente de sectores vulnerables, promoviendo actividades educativas, deportivas, culturales y recreativas que contribuyan a su desarrollo integral hasta el año 2027	Nro de niños, niñas y adolescentes participantes del proyecto	0,00	2023	0,00	55,00	55,00	55,00
Gestionar recursos técnicos y financieros para ejecutar la remodelación y mejoramiento del edificio del GAD Parroquial de Cangonamá, garantizando condiciones adecuadas para la atención ciudadana y el funcionamiento administrativo de la institución.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá mediante la ejecución de obras de remodelación y adecuación que permitan optimizar el funcionamiento institucional y la atención a la ciudadanía	Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública que garantice servicios eficientes y espacios adecuados para la atención ciudadana y la participación comunitaria.	Ejecutar hasta el año 2027, un proyecto de remodelación y adecuación de la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá, con el fin de mejorar las condiciones de atención a la ciudadanía y el funcionamiento administrativo institucional.	Nro de proyectos de remodelación del edificio del GAD Parroquial	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Gestionar recursos técnicos, financieros y coordinar acciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paltas, Prefectura de Loja y otras instituciones competentes, para ejecutar el mejoramiento de la calzada de las calles de la parroquia.	Vialidad	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia Cangonamá mediante el mejoramiento de la calzada de sus calles, con el fin de garantizar una movilidad segura, eficiente y contribuir al desarrollo local.	Promover el desarrollo territorial mediante el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, garantizando condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y conectividad para la población.	Mejorar hasta el año 2027 la calzada de cinco calles de la parroquia Cangonamá, mediante intervenciones de mantenimiento y adecuación vial que permitan optimizar la movilidad y seguridad de la población.	Número de calles mejorada su calzada	0,00	2023	0,00	5,00	5,00	5,00
Fortalecer las capacidades técnicas del GAD Parroquial mediante la contratación o articulación de talento humano especializado, así como la coordinación con instituciones públicas y privadas que brinden asistencia técnica	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial de Cangonamá mediante el apoyo técnico especializado para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de obras, proyectos y programas, garantizando eficiencia, calidad y cumplimiento de objetivos	Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública local mediante el desarrollo de capacidades técnicas, la asistencia especializada y la mejora continua de los procesos de planificación y ejecución de proyectos	Fortalecer hasta el año 2027 la capacidad técnica del GAD Parroquial de Cangonamá mediante la contratación de dos técnicos para la ejecución eficiente de obras, proyectos y programas institucionales.	Nro de técnicos contratados	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	1,00

Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial para planificar, ejecutar y mantener infraestructura recreativa comunitaria de manera eficiente y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Cangonamá mediante el fortalecimiento y adecuación de espacios públicos destinados a la recreación, el esparcimiento y la integración social.	Promover el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos inclusivos, seguros y accesibles que fomenten la recreación, la convivencia ciudadana y el bienestar integral de la población.	Instalar y habilitar al menos 1 área de juegos infantiles equipada y funcional en el parque central de Cangonamá hasta el año 2027	Número de juegos infantiles	Creciente	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Gestionar recursos económicos, técnicos y logísticos para la construcción de la caseta comunitaria, mediante la coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la comunidad del barrio Guara Guara.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la participación comunitaria en el barrio Guara Guara mediante la construcción de una caseta en el centro del sector, que permita el desarrollo de actividades sociales, organizativas y comunitarias	Promover el desarrollo social y la participación ciudadana mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura comunitaria que fortalezca la organización y cohesión social	Construir hasta el año 2027 una caseta comunitaria en el centro del barrio Guara Guara, destinada al desarrollo de actividades sociales, organizativas y comunitarias en beneficio de la población	número de casetas comunitarias	Creciente	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Gestionar, coordinar y ejecutar la construcción y mejoramiento de la infraestructura de la casa comunal, mediante la articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, el GAD Municipal y la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura de la casa comunal mediante la construcción y adecuación de muros, cerramientos, cubiertas y otros elementos estructurales, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de actividades comunitarias	Promover el fortalecimiento del tejido social mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura comunitaria que garantice espacios seguros, inclusivos y adecuados para la participación ciudadana	Incrementar hasta el año 2027 la construcción y mejoramiento de la infraestructura física de al menos 5 casas comunal, incluyendo muros, cerramientos, cubiertas y adecuaciones complementarias, para mejorar su funcionalidad y uso comunitario	Número de casas comunales reconstruidas	Creciente	2,00	2,00	3,00	4,00	5,00

Tabla 6. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ODS		
										Objetivo	Meta		Directriz	Lineamiento
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Fortalecer una gestión planificada, transparente y eficiente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Vialidad	Mantener 43,92 km, de vialidad parroquial interna al 2027	Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad	Mantenimiento permanente de la vialidad rural, colocación de tubos para pasos de agua, construcción de alcantarillas, etc.	98.000,00	GAD Parroquial	Área Poblada	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	Infraestructura cultural y deportiva	Mejoramiento de la cancha central del barrio El Carmelo, mediante construcción de su cubierta y su estructura	54.999,81	GAD Parroquial, GAD Municipal	Área Poblada	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Complementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 6 canchas de uso múltiple remodeladas al 2028	Infraestructura cultural y deportiva	Construcción de la cancha de uso múltiple con batería sanitaria y reflectores, en el barrio cruz de huato de la parroquia Cangonamá, cantón Palta, provincia de Loja	18.355,66	GAD Parroquial, GAD Municipal	Zona rural	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo o social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo y esparcimiento para la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	Infraestructura cultural y deportiva	Construcción de la cubierta de la cancha del barrio Chalanga	55.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	Zona rural	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo o social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Optimizar las infraestructuras de casas comunales construidas, para generar espacios de encuentros comunes con la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 7 casas comunales reconstruidas al año 2027	Casas comunales	Fortalecimiento de actividades culturales mediante el mejoramiento de la casa comunal de los barrios Lando	6.700,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	Zona rural	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Hábitat y desarrollo social	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Implementar acciones de promoción turística en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incorporar un monumento hasta el año 2025	Plan de Turismo comunitario	Construcción de un monumento representativo en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas	25.337,31	GAD Parroquial	zona urbana	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Hábitat y desarrollo social	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la cría y manejo de cerdos	Fomento de las actividades agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Fortalecer la productividad de la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Apoyo al sector productivo mediante la dotación de animales menores; pollos, cerdos, etc.	6.600,00	GAD Parroquial	Zona Rural	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Economía y ambiente	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

lugares turísticos de la parroquia	de lugares turísticos de la parroquia	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la renovación de cafetales	Fomento de las actividades agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos tecnológicos)	Fortalecer la productividad de la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Implementación de vivero para las plantas en general y la reactivación de la caficultura en la parroquia, mediante la producción de plantas de café.	2.000,00	GAD Parroquial	Zona Rural	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economi a y ambient e	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	15 Vida de ecosistemas terrestres
lugares turísticos de la parroquia	de lugares turísticos de la parroquia	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia a través de la producción de maíz	Fomento de las actividades agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos tecnológicos)	Fortalecer la productividad de la parroquia hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Emprendimiento a la Producción Agrícola y Pecuaria mediante el manejo, producción y comercialización del cultivo de Maíz, con Alternativas en la soberanía alimentaria para la Parroquia Cangonamá	28.000,00	GAD Parroquial	Zona rural	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economi a y ambient e	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	15 Vida de ecosistemas terrestres
lugares turísticos de la parroquia	de lugares turísticos de la parroquia	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Apoyar la producción agropecuaria de la parroquia mediante la implementación de ferias agropecuarias y artesanales	Fomento de las actividades agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos tecnológicos)	Incrementar a 6 ferias integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial hasta el 2027	Mejoramiento de la Producción agropecuaria	Fomento a la Productividad mediante la Promoción Expo Agrícola, Ganadera, Artesanal, de Emprendimiento s. Gastronómica, Cultural y Turística de Cangonamá	13.000,00	GAD Parroquial	Zona rural	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economi a y ambient e	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	15 Vida de ecosistemas terrestres

<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia</p>	<p>Promover el fortalecimiento , desarrollo y consolidación del turismo comunitario</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Incrementar un plan de turismo comunitario hasta el 2027</p>	<p>Plan de Turismo comunitario</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>12.000,00</p>	<p>Zona rural</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.</p>	<p>Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente 1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.</p>	<p>2. Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e Infraestructuras sostenibles 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Implementar acciones para la garantía y la igualdad de equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, familia en el ámbito territorial</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Fortalecer la atención y servicios a 80 adultos mayores hasta el año 2027</p>	<p>Plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores, personas con discapacidad y pobreza extrema de la Parroquia Cangonamá</p>	<p>GAD Parroquial, MIES</p>	<p>13.000,00</p>	<p>Zona rural</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Incrementar la Cobertura de Servicios Gerontológico s Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.</p>	<p>3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.</p>	<p>2. Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e Infraestructuras sostenibles 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Implementar acciones para el carácter deportivo para el sano esparcimiento para la población</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>	<p>Incrementar a 3 eventos de fomento de actividades deportivas al año 2027</p>	<p>Eventos deportivos y culturales y cívicos</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>4.000,00</p>	<p>Zona rural</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Mantener la tasa anual de eficiencia deportiva por tipo de evento o multideportivo internacional entre el 12,50 al 15,37%</p>	<p>15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>

Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Vialidad	Incorporar una volqueta al equipo caminero de la parroquia al 2027	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Adquisición de plan de desarrollo territorial del gobierno autónomo de la parroquia Cangonamá	\$ 164.000,00	GAD Parroquial	Zona rural	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en el Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial para que brinde los servicios en forma oportuna, eficiente, eficaz.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incorporar un proyecto para fortalecer las capacidades del GAD parroquial 2027	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo de la parroquia Cangonamá, provincia de Loja 2023-2027	15.500,00	GAD Parroquial	Zona rural	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11. Ciudades y comunidades sostenibles 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Fortalecer el acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos en las comunidades rurales de la parroquia Cangonamá, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura para el abastecimiento de agua, promoviendo la gestión comunitaria, el uso responsable del recurso	Prestación de servicios públicos Agua Potable	Garantizar que, hasta el año 2027, el 100% de las familias del barrio Cruz de Huato cuenten con un sistema de abastecimiento de agua más eficiente mediante la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una bomba de agua que permita mejorar la captación y distribución del recurso hídrico en la comunidad del barrio El Cambio, parroquia Cangonamá	Servicios básicos	Adquisición, instalación y funcionamiento de una bomba de agua que permita mejorar la captación y distribución del recurso hídrico en la comunidad del barrio El Cambio, parroquia Cangonamá	1.500,00	GAD Parroquial, GAD Paltas	Zona Rural	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	3. Salud y Bienestar 6. Agua Limpia y Saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 15. Vida de ecosistemas terrestres

<p>gestionar recursos técnicos y financieros para ejecutar la remodelación y mejoramiento del edificio del GAD Parroquial de Cangonamá, garantizando condiciones adecuadas para la atención ciudadana y el funcionamiento administrativo de la institución.</p>	<p>Fortalecer la imagen institucional y mejorar los mecanismos de comunicación digital mediante la actualización y modernización de la página web institucional, garantizando el acceso oportuno a la información pública mediante el fortalecimiento de herramientas digitales y la modernización de los canales institucionales de información</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Actualizar y fortalecer la página web institucional hasta el año 2027,</p>	<p>Fortalecimiento del GAD Parroquial</p>	<p>Mejoramiento de la imagen institucional mediante la actualización y fortalecimiento de la página web institucional hasta el año 2027</p>	<p>3.700,00</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia</p>	<p>Promover la gestión ambiental responsable mediante el fortalecimiento de los sistemas de manejo de desechos sólidos, la coordinación interinstitucional con el GAD Municipal de Paltas, fortaleciendo los mecanismos de recolección, manejo adecuado de residuos y la educación ambiental en la población.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos</p>	<p>Fortalecer hasta el año 2027 el sistema de manejo de desechos sólidos en la parroquia, mediante la implementación y ejecución del convenio con el GAD Municipal de Paltas y el desarrollo de acciones de sensibilización ambiental dirigidas a la población.</p>	<p>Manejo de desechos sólidos</p>	<p>Proyecto de los desechos sólidos en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas.</p>	<p>29.000,00</p>	<p>GAD Parroquial, GAD Cantonal</p>	<p>6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.</p>	<p>3 Salud y Bienestar 6 Agua Limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina</p>

<p>Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria</p>	<p>Fortalecer la atención y protección integral de las personas adultas mayores sin discapacidad mediante la implementación del servicio de atención domiciliaria en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), garantizando su bienestar y mejorando su calidad de vida.</p>	<p>Promover la protección social y el bienestar de los grupos especialmente de las personas adultas mayores, mediante la implementación de programas de atención y cuidado que fomenten su inclusión social y mejoren su calidad de vida</p>	<p>No existe una competencia definida</p>	<p>Atención sectores vulnerables</p>	<p>Servicio de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad en la parroquia</p>	<p>52.000,00</p>	<p>GAD Parroquial, Ministerio de Desarrollo Humano</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológico Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.</p>	<p>9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia</p>	<p>Fortalecer el desarrollo turístico local mediante el mejoramiento y adecuación de los espacios recreativos y turísticos, impulsando actividades culturales, recreativas y festivas que contribuyan al desarrollo económico y social del territorio</p>	<p>Promover el desarrollo turístico local mediante el fortalecimiento y mejoramiento de los espacios públicos y turísticos, impulsando actividades culturales, recreativas y festivas que contribuyan al desarrollo económico y social del territorio</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Plan de Turismo comunitario</p>	<p>Mejoramiento y adecuación de los espacios turísticos y recreativos de la parroquia durante la temporada navideña, promoviendo actividades culturales y recreativas que fomenten la participación ciudadana y la visita de turistas.</p>	<p>3.800,00</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.</p>	<p>Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.</p>	<p>2. Economía y ambiente</p>	<p>1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.</p>	<p>9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	

Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Fortalecer el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación en la parroquia mediante la implementación y promoción de los Puntos Digitales Gratuitos en coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), con el fin de reducir la brecha digital y mejorar las oportunidades educativas y sociales de la población.	Promover la inclusión digital y el acceso equitativo a las tecnologías de la información y comunicación mediante el fortalecimiento de espacios comunitarios de conectividad, capacitación tecnológica y acceso a servicios digitales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar y fortalecer hasta el año 2027 el funcionamiento de un Punto Digital Gratuito en la parroquia, promoviendo el acceso gratuito a internet, la capacitación en herramientas TIC y el uso de servicios digitales por parte de la comunidad.	Puntos Digitales Gratuitos en la parroquia Cangonamá	4.900,00	GAD Parroquial, MINTEL	GAD Parroquial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, y generar ingresos económicos para la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fortalecer la producción de pollos en la parroquia mediante la capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos productivos a las familias rurales, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos económicos para la comunidad.	Promover el desarrollo productivo rural mediante el fortalecimiento de emprendimientos agropecuarios familiares que contribuyan a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el desarrollo económico local.	No existe una competencia definida	Fortalecer a 16 agricultores hasta el año 2027, en la producción de pollos finqueros en la parroquia mediante la capacitación y apoyo productivo a familias rurales, con el objetivo de mejorar la disponibilidad de alimentos y generar ingresos complementarios en los hogares beneficiarios.	Fortalecimiento de la producción de pollos finqueros para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias rurales en la parroquia Cangonamá	620,00	GAD Parroquial	GAD Parroquial	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	
Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la parroquia mediante la implementación de cursos vacacionales que fomenten actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre y al fortalecimiento de sus habilidades.	Promover programas de inclusión social y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante la generación de espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos que contribuyan al bienestar y la participación comunitaria.	No existe una competencia definida	Implementar anualmente cursos vacacionales dirigidos a 55 niños, niñas y adolescentes de la parroquia, especialmente de sectores vulnerables, promoviendo actividades educativas, deportivas, culturales y recreativas que contribuyan a su bienestar y la participación comunitaria.	Organización de cursos vacacionales para el fortalecimiento del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables.	2.500,00	GAD Parroquial	GAD Parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	

<p>Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura</p>	<p>Mejorar la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Parroquial de Cangonamá mediante la ejecución de obras de remodelación y adecuación que permitan optimizar el funcionamiento institucional y la atención a la ciudadanía</p>	<p>Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública que garantice servicios eficientes y espacios adecuados para la atención ciudadana y la participación comunitaria.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Ejecutar hasta el año 2027, un proyecto de remodelación y adecuación de la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Parroquial de Cangonamá, con el fin de mejorar las condiciones de atención a la ciudadanía y el funcionamiento administrativo institucional.</p>	<p>Remodelación y mejoramiento de la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Parroquial de Cangonamá.</p>	<p>2.000,00</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos</p>	<p>9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades; superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial de la parroquia Cangonamá mediante el mejoramiento de la calzada de sus calles, con el fin de garantizar una movilidad segura, eficiente y contribuir al desarrollo local.</p>	<p>Promover el desarrollo territorial mediante el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, garantizando condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y conectividad para la población.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Mejorar hasta el año 2027 la calzada de cinco calles de la parroquia Cangonamá, mediante intervenciones de mantenimiento y adecuación vial que permitan optimizar la movilidad y seguridad de la población</p>	<p>Mejoramiento de la calzada de las calles de la parroquia Cangonamá para fortalecer la movilidad y seguridad vial.</p>	<p>500,00</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado Estadal de la Red Vial 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>	<p>3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos</p>	<p>9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>

Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial sumando esfuerzos para la gestión eficiente, transparente, equitativa y segura	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial de Cangonamá mediante el apoyo técnico especializado para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de obras, proyectos y programas, garantizando eficiencia, calidad y cumplimiento de objetivos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer hasta el año 2027 la capacidad técnica del GAD Parroquial de Cangonamá mediante la contratación de dos técnicos para la ejecución eficiente de obras, proyectos y programas institucionales.	Fortalecimiento del GAD Parroquial	Fortalecimiento técnico para la ejecución eficiente de obras, proyectos y programas del GAD Parroquial de Cangonamá.	15.000,00	GAD Parroquial	GAD Parroquial	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos	9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Cangonamá mediante el fortalecimiento y adecuación de espacios públicos destinados a la recreación, el esparcimiento y la integración social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Instalar y habilitar al menos 1 área de juegos infantiles equipada y funcional en el parque central de Cangonamá hasta el año 2027	GAD Parroquial	Implementación de juegos en el parque central para recreación y esparcimiento en la parroquia Cangonamá, cantón Paltas	1.300,00	GAD Parroquial	Reducir la prevalencia de actividad física en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Promover el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos inclusivos, seguros y accesibles que fomenten la recreación, la convivencia ciudadana y el bienestar integral de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir hasta el año 2027 una caseta comunitaria en el centro del barrio Guara Guara, destinada al desarrollo de actividades sociales, organizativas y comunitarias en	GAD Parroquial	Construcción de caseta comunitaria en el centro del barrio Guara Guara para el fortalecimiento de la participación social.	4.000,00	GAD Parroquial	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9. Industria, Innovación e Infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades; superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	la organización y cohesión social	Promover el fortalecimiento del tejido social mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura comunitaria que garantice espacios seguros, inclusivos y adecuados para la participación ciudadana	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar hasta el año 2027 la construcción y mejoramiento de la infraestructura física de al menos 5 casas comunal, incluyendo muros, cerramientos, cubiertas y adecuaciones complementarias, para mejorar su funcionalidad y uso comunitario	Infraestructura cultural y deportiva	Construcción y mejoramiento de infraestructura física (muros, cerramientos, cubiertas y adecuaciones) en casas comunales para el fortalecimiento del uso comunitario.	20.000,00	GAD Parroquial	GAD Parroquial	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
---	---	-----------------------------------	---	---	--	--------------------------------------	---	-----------	----------------	----------------	---	---	--------------------------------	---	---

Tabla 7. Matriz de consolidación de fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Line a base	AÑO Line a Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Mantener 43,92 km. de vialidad parroquial interna al 2027	Superficie de red vial intervenida	Crecente	10	2023	2027	10	20	20	43,97	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento permanente de la vialidad rural, colocación de tubos para pasos de agua, construcción de alcantarillas, etc.	GAD Parroquial
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	Número de canchas de uso múltiple	Crecente	9	2023	2027	9	10	10	10	Mejoramiento de la cancha central del barrio El Carmelo, mediante construcción de su cubierta y su estructura	GAD Parroquial, GAD Municipal
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Incrementar a 6 la construcción de canchas de uso múltiple remodeladas al 2028	Número de canchas remodeladas	Crecente	5	2023	2027	5	6	6	6	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Construcción de la cancha de uso múltiple con batería sanitaria y reflectores, en el barrio cruz de huato de la parroquia Cangonamá, cantón Paltas, provincia de Loja	GAD Parroquial, GAD Municipal

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Incrementar a 10 la construcción de canchas de uso múltiple al 2027	Número de canchas de uso múltiple	Creciente	9	2023	2027	9	10	10	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Construcción de la cubierta de la cancha del barrio Chalanga	GAD Parroquial, GAD Municipal
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Incrementar a 7 casas comunales reconstruidas al año 2027	Numero de casa comunales	Creciente	5	2023	2027	5	6	7	PLAN/PROGRAMA: Casas comunales PROYECTO: Fortalecimiento de actividades culturales mediante el mejoramiento de la casa comunal de los barrios Lando	GAD Parroquial, GAD Municipal
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura vial, ampliar el acceso a tecnologías de telecomunicaciones y optimizar la distribución equitativa de instalaciones recreativas y sociales, con el objetivo de fortalecer la conectividad entre comunidades, superar limitaciones en servicios básicos y promover un desarrollo sostenible que eleve la calidad de vida de toda la población de la parroquia	Incorporar un monumento hasta el año 2025	Número de monumentos	Creciente	0	2023	2026	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario PROYECTO: Construcción de un monumento representativo en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas	GAD Parroquial
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la producción agroecológica, la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales, además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fortalecer la productividad de 200 agricultores de la parroquia hasta el 2027	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Creciente	40	2023	2027	40	100	100	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Apoyo al sector productivo mediante la dotación de animales menores: pollos, cerdos, etc.	GAD Parroquial

ecosistemas terrestres	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fortalecer la productividad de 120 agricultores de la parroquia hasta el 2027	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Crecente	50	2023	2027	40	80	100	120	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Implementación de vivero para las producción de plántulas en general y reactivación de la caficultura en la parroquia, mediante la producción de plantas de café.	GAD Parroquial
ecosistemas terrestres	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Fortalecer la productividad de 80 agricultores de la parroquia hasta el 2027	Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Crecente	20	2023	2027	20	80	80	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Emprendimiento a la Producción Agrícola y Pecuaria mediante el manejo, producción y comercialización del cultivo de Maíz, con Alternativas en la soberanía alimentaria para la Parroquia Cangonamá	GAD Parroquial	
ecosistemas terrestres	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Asegurar la seguridad alimentaria mediante la promoción de la diversificación de cultivos y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, garantizando una oferta de alimentos resilientes ante cambios climáticos y desafíos ambientales., además de la promoción y difusión de lugares turísticos de la parroquia	Incrementar a 6 ferias integrales, agrícolas, artesanales, industriales hasta el 2027	Número de ferias agrícolas implementadas	Crecente	3	2023	2027	3	4	5	6	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fomento a la Productividad mediante la Promoción Expo Feria Integral: Agrícola, Ganadera, Artesanal, de Emprendimientos, Gastronómica,	GAD Parroquial

responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Incrementar un plan de turismo comunitario hasta el 2027	Número de Planes turismo	Creciente	0	2023	2025	0	1	1	Cultural y Turística de Cangonamá
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Fortalecer la atención y servicios a 80 adultos mayores hasta el 2027	Número de adultos mayores	Creciente	20	2023	2027	20	80	80	GAD Parroquial, MIES
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Mantener la tasa anual de eficiencia deportiva por tipo de evento multideportivo o internacional entre el 12,50 al 56,37%	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Incrementar a 3 eventos de fomento de actividades deportivas al año 2027	Número de eventos deportivo	Creciente	0	2023	2026	0	1	2	GAD Parroquial

<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Fortalecer la imagen institucional y mejorar los mecanismos de comunicación digital mediante la actualización y modernización de la página web institucional, garantizando el acceso oportuno a la información pública y promoviendo una comunicación transparente y efectiva con la ciudadanía</p>	<p>Actualizar y fortalecer la página web institucional hasta el año 2027, garantizando la publicación oportuna de información institucional, servicios, proyectos y actividades, mejorando la visibilidad y comunicación con la ciudadanía.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Mejoramiento de la imagen institucional mediante la actualización y fortalecimiento de la página web institucional hasta el año 2027</p>	<p>GAD Parroquial</p>
<p>3 Salud y Bienestar 6 Agua Limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina</p>	<p>6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y eficiencia energética.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.</p>	<p>Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos</p>	<p>Mejorar la gestión integral de los desechos sólidos en la parroquia mediante la coordinación interinstitucional con el GAD Municipal de Paltas, fortaleciendo los mecanismos de recolección, manejo adecuado de residuos y la educación ambiental en la población.</p>	<p>Fortalecer hasta el año 2027 el sistema de manejo de desechos sólidos en la parroquia, mediante la implementación y ejecución del convenio con el GAD Municipal de Paltas y el desarrollo de acciones de sensibilización ambiental dirigidas a la población.</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>2026</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Manejo de desechos sólidos PROYECTO: Proyecto de los desechos sólidos en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas.</p>	<p>GAD Parroquial, GAD Cantonal</p>
<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.</p>	<p>Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.</p>	<p>No existe una competencia definida</p>	<p>Fortalecer la atención y protección integral de las personas adultas mayores sin discapacidad mediante la implementación del servicio de atención domiciliaria en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), garantizando su bienestar y mejorando su calidad de vida.</p>	<p>Implementar hasta el año 2027 el servicio de atención domiciliaria para 80 personas adultas mayores sin discapacidad en la parroquia, mediante el convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), beneficiando a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>Creciente</p>	<p>40</p>	<p>2023</p>	<p>2027</p>	<p>40</p>	<p>80</p>	<p>80</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Atención sectores vulnerables PROYECTO: Servicio de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad en la parroquia</p>	<p>GAD Parroquial, Ministerio de Desarrollo Humano</p>

9 Industria, Innovación e Infraestructuras sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles	14 Vida submarina	15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.788,3 millones en el 2024 a USD 3.105,1 millones al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer el desarrollo turístico local mediante el mejoramiento y adecuación de los espacios turísticos y recreativos de la parroquia durante la temporada navideña, promoviendo actividades culturales y recreativas que fomenten la participación ciudadana y la visita de turistas.	Mejorar y adecuar principales espacios turísticos y recreativos de la parroquia durante la temporada navideña, mediante acciones de mantenimiento, iluminación y ornamentación, para fortalecer la actividad turística y la participación comunitaria hasta el 2027	Número de proyectos de turismo en época navideña	Creciente	0	2023	2026	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario PROYECTO: Mejoramiento y adecuación de los espacios turísticos y recreativos de la parroquia durante la temporada navideña, promoviendo actividades culturales y recreativas que fomenten la participación ciudadana y la visita de turistas.	GAD Parroquial
11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación en la parroquia mediante la implementación y promoción de los Puntos Digitales Gratuitos en coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), con el fin de reducir la brecha digital y mejorar las oportunidades educativas y sociales de la población.	Implementar y fortalecer hasta el año 2027 el funcionamiento de un Punto Digital Gratuito en la parroquia, promoviendo el acceso gratuito a internet, la capacitación en herramientas TIC y el uso de servicios digitales por parte de la comunidad.				Nro de Puntos Digitales Gratuitos (PDG) en la parroquia	Creciente	0	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Puntos Digitales Gratuitos PROYECTO: Puntos Digitales Gratuito en la parroquia Cangonamá	GAD Parroquial, MINTEL
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	No existe una competencia definida	Fortalecer la producción de pollos finqueros en la parroquia mediante la capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos productivos a las familias rurales, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos económicos para la comunidad.	Fortalecer a 16 agricultores hasta el año 2027, en la producción de pollos finqueros en la parroquia mediante la capacitación y apoyo productivo a familias rurales, con el objetivo de mejorar la disponibilidad de alimentos y generar ingresos complementarios en los hogares beneficiarios.				Número de agricultores incorporados a proyectos productivos	Creciente	0	2023	2025	0	0	16	16	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fortalecimiento de la producción de pollos finqueros para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias rurales en la parroquia Cangonamá	GAD Parroquial

	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.</p>	<p>No existe una competencia definida</p>	<p>Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la parroquia mediante la implementación de cursos vacacionales que fomenten actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre y al fortalecimiento de sus habilidades.</p>	<p>Implementar anualmente cursos vacacionales dirigidos a 55 niños, niñas y adolescentes de la parroquia, especialmente de sectores vulnerables, promoviendo actividades educativas, deportivas, culturales y recreativas que contribuyan a su desarrollo integral hasta el año 2027.</p>	<p>Nro de niños, niñas y adolescentes que participan del proyecto</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>2026</p>	<p>0</p>	<p>55</p>	<p>55</p>	<p>55</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Atención sectores vulnerables PROYECTO: Organización de cursos vacacionales para el fortalecimiento del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables. GAD Parroquial</p>
<p>9 Industria, Innovación e Infraestructuras</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Mejorar la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá mediante la ejecución de obras de remodelación y adecuación que permitan optimizar el funcionamiento institucional y la atención a la ciudadanía</p>	<p>Ejecutar hasta el año 2027, un proyecto de remodelación y adecuación de la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá, con el fin de mejorar las condiciones de atención a la ciudadanía y el funcionamiento administrativo institucional.</p>	<p>Nro de proyectos de remodelación del edificio del GAD Parroquial</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Remodelación y mejoramiento de la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá. GAD Parroquial</p>
<p>7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p>9 Industria, Innovación e Infraestructuras</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial de la parroquia Cangonamá mediante el mejoramiento de la calzada de sus calles, con el fin de garantizar una movilidad segura, eficiente y contribuir al desarrollo local.</p>	<p>Mejorar hasta el año 2027 la calzada de cinco calles de la parroquia Cangonamá, mediante intervenciones de mantenimiento y adecuación vial que permitan optimizar la movilidad y la seguridad de la población</p>	<p>Número de calles mejoradas su calzada</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>2025</p>	<p>0</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mejoramiento de la calzada de las calles de la parroquia Cangonamá para fortalecer la movilidad y seguridad vial. GAD Parroquial</p>

9. Industria, Innovación e Infraestructuras sostenibles	11. Ciudades y comunidades sostenibles	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la gestión institucional del GAD Parroquial de Cangonamá mediante el apoyo técnico especializado para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de obras, proyectos y programas, garantizando eficiencia, calidad y cumplimiento de objetivos	Fortalecer hasta el año 2027 la capacidad técnica del GAD Parroquial de Cangonamá mediante la contratación de dos técnicos para la ejecución eficiente de obras, proyectos y programas institucionales.	Nro de técnicos contratados	Credente	0	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial PROYECTO: Fortalecimiento del apoyo técnico para la ejecución eficiente de obras, proyectos y programas del GAD Parroquial de Cangonamá.	GAD Parroquial
9. Industria, Innovación e Infraestructuras sostenibles	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Cangonamá mediante el fortalecimiento y adecuación de espacios públicos destinados a la recreación, el esparcimiento y la integración social.	Instalar y habilitar al menos 1 área de juegos infantiles equipada y funcional en el parque central de Cangonamá hasta el año 2027	Número de juegos infantiles	Credente	1	2023	2025	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Implementación de Juegos en el parque central para recreación y esparcimiento en la parroquia Cangonamá, cantón Paltas	GAD Parroquial
9. Industria, Innovación e Infraestructuras sostenibles	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la participación comunitaria en el barrio Guara Guara mediante la construcción de una caseta en el centro del sector, que permita el desarrollo de actividades sociales, organizativas y comunitarias	Construir hasta el año 2027 una caseta comunitaria en el centro del barrio Guara Guara, destinada al desarrollo de actividades sociales, organizativas y comunitarias en beneficio de la población	número de casetas comunitarias	Credente	0	2023	2025	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Construcción de caseta comunitaria en el centro del barrio Guara Guara para el fortalecimiento de la participación social.	GAD Parroquial
9. Industria, Innovación e Infraestructuras sostenibles	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura de la casa comunal mediante la construcción y adecuación de muros, cerramientos, cubiertas y otros elementos estructurales, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de actividades comunitarias	Incrementar hasta el año 2027 la construcción y mejoramiento de la infraestructura física de al menos 5 casas comunal, incluyendo muros, cerramientos, cubiertas y adecuaciones complementarias, para mejorar su funcionalidad y uso comunitario	Número de casas comunales reconstruidas	Credente	2	2023	2027	2	3	4	5	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Construcción y mejoramiento de infraestructura física (muros, cerramientos, cubiertas y adecuaciones) en casas comunales para el fortalecimiento del uso comunitario.	GAD Parroquial

Tabla 8. Matriz formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad PROYECTO: Mantenimiento permanente de la vialidad rural, colocación de tubos para pasos de agua, construcción de alcantarillas, etc.	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Municipal	Mantenimiento de la vialidad, para desvío de aguas lluvias y evitar deslizamiento en las vías	Contrato, convenios, intervención directa	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Mejoramiento de la cancha central del barrio El Carmelo, mediante construcción de su cubierta y su estructura	GAD Parroquial, GAD Municipal	Mejorar las infraestructura de la cancha de uso múltiple para la práctica del deporte y un espacio para los eventos socioculturales	Contrato, Mingas	GAD Parroquial, GAD Municipal
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Construcción de la cancha de uso múltiple con batería sanitaria y reflectores, en el barrio cruz de huato de la parroquia Cangonamá, cantón Paltas, provincia de Loja	GAD Parroquial, GAD Municipal	Mejorar las infraestructura de la cancha de uso múltiple para la práctica del deporte y un espacio para los eventos socioculturales	Contrato, Mingas	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva PROYECTO: Construcción de la cubierta de la cancha del barrio Chalanga	GAD Parroquial, GAD Municipal	Mejorar las infraestructura de la cancha de uso múltiple para la práctica del deporte y un espacio para los eventos socioculturales	Contrato, Mingas	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Casas comunales PROYECTO: Fortalecimiento de actividades culturales mediante el mejoramiento de la casa comunal de los barrios Lando	GAD Parroquial, GAD Municipal	Mejorar las infraestructura de casas comunales para garantizar un espacio en óptimas condiciones	Contrato, Mingas	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario PROYECTO: Construcción de un monumento representativo en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas	GAD Parroquial	Incremento de un lugar turístico en la parroquia para potencializar el turismo y desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Apoyo al sector productivo mediante la dotación de animales menores: pollos, cerdos, etc.	GAD Parroquial	Para el fortalecimiento de actividades productivas a través de la producción y comercialización de pollo y cerdos	Acuerdo, actas de entrega	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Implementación de vivero para las producción de plántulas en general y reactivación de la cañicultura en la parroquia, mediante la producción de plantas de café.	GAD Parroquial	Para el fortalecimiento de actividades productivas a través de la producción de plantas de café	Acuerdo, convenios, actas de entrega	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Emprendimiento a la Producción Agrícola y Pecuaria mediante el manejo, producción y comercialización del cultivo de Maíz, con Alternativas en la soberanía alimentaria para la Parroquia Cangonamá	GAD Parroquial	Para el fortalecimiento de actividades productivas a través de la producción y comercialización de Maíz	Acuerdo, convenios, actas de entrega	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria PROYECTO: Fomento a la Productividad mediante la Promoción Expo Feria Integral: Agrícola, Ganadera, Artesanal, de Emprendimientos, Gastronómica, Cultural y Turística de Cangonamá	GAD Parroquial	Incentivar el trabajo de los productores, para la promoción y comercialización de sus productos	Acuerdo, convenios, actas	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario PROYECTO: Promoción turística, rescate de tradiciones y cultura para la parroquia Cangonamá, cantón Paltas, Provincia de Loja que favorezca una mayor afluencia de turistas y mejorar la calidad de vida de los pobladores	GAD Parroquial, MINITUR, GAD Provincial	Planificación minuciosa y una ejecución estratégica, de la implementación de un Plan de promoción turística	Contrato, acuerdos, actas	GAD Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Plan de ayudas humanitarias	GAD Parroquial, MIES	Apoyar y fortalecer al grupo de atención prioritaria, para revitalizar la cultura local y representatividad de la parroquia	Acuerdos con usuarios, actas	GAD Parroquial
PROYECTO: Plan de ayudas humanitarias para los adultos mayores, personas con discapacidad y pobreza extrema de la Parroquia Cangonamá	GAD Parroquial, clubs deportivos, comunidad	Fomento de actividades físicas y recreacionales	Acuerdos, actas, reglamentos	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Eventos deportivos y culturales y cívicos	GAD Parroquial	Asegurar la disponibilidad de los vehículos y maquinaria para su utilización en la generación de servicios de movilización y productos de obras públicas	Adquisición	GAD Parroquial
PROYECTO: Fortalecimiento de actividades físicas mediante la organización de eventos deportivos como medio para la masificación del deporte en la parroquia Cangonamá	GAD Parroquial	Se requiere tener un instrumento de planificación territorial, articulada con los diferentes niveles de gobierno, para territorialización de la política pública	Contrato, Talleres	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial	GAD Parroquial	Abastecimiento de agua más eficiente, mediante la Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una bomba de agua que permita mejorar la captación y distribución del recurso hídrico en la comunidad	Convenios, contrato	GAD Parroquial
PROYECTO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una bomba de agua que permita mejorar la captación y distribución del recurso hídrico en la comunidad del barrio El Huato, parroquia Cangonamá, cantón Paltas	GAD Parroquial, GAD Paltas	Para la difusión oportuna de información relevante, actividades, servicios y proyectos que se desarrollan en beneficio de la comunidad	Contrato	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial	GAD Parroquial	En la parroquia se evidencian dificultades en el manejo adecuado de los desechos sólidos, lo que genera problemas ambientales, riesgos para la salud pública y afectaciones a la calidad de vida de la población.	Convenio con GAD Paltas	GAD Parroquial
PROYECTO: Mejoramiento de la imagen institucional mediante la actualización y fortalecimiento de la página web institucional hasta el año 2027	GAD Parroquial	Es necesario fortalecer la gestión y coordinación institucional para ampliar la cobertura de este servicio y garantizar una atención oportuna y de calidad para este grupo prioritario de la población.	Convenio con Ministerio de Desarrollo Humano	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Manejo de desechos sólidos	GAD Parroquial	Durante la temporada navideña se incrementa la afluencia de visitantes y la participación de la comunidad en actividades recreativas, culturales y turísticas. Sin embargo, algunos espacios turísticos de la parroquia presentan limitaciones en su infraestructura, mantenimiento, iluminación, señalización y ornamentación, lo que dificulta brindar una experiencia adecuada a los visitantes	Convenios, Actas, Contratos	GAD Parroquial
PROYECTO: Proyecto de los desechos sólidos en la parroquia Cangonamá, Cantón Paltas.	GAD Parroquial, Ministerio de Desarrollo Humano	En la parroquia se evidencian brechas en el acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), especialmente en sectores rurales donde gran parte de la población no dispone de conectividad estable ni de espacios adecuados para acceder a servicios digitales. Los Puntos Digitales Gratuitos (PDG) impulsados por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) constituyen una alternativa para reducir esta brecha digital, ya que brindan acceso gratuito a internet, capacitación en TIC	Acuerdos, contrato, convenios	MINTEL
PLAN/PROGRAMA: Atención sectores vulnerables	GAD Parroquial, MINTEL	Muchas de estas familias presentan limitaciones en conocimientos técnicos, acceso a insumos, manejo adecuado de la crianza de aves y disponibilidad de recursos para implementar sistemas de producción de pollos finqueros. El tener un proyecto productivo contribuiría a mejorar la economía de los hogares, fortalecer la producción local de alimentos y generar oportunidades de comercialización, dentro de la comunidad.	Actas, Acuerdos, contratos.	GAD Parroquial
PROYECTO: Servicio de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad en la parroquia	GAD Parroquial, GAD Cantonal			
PLAN/PROGRAMA: Plan de Turismo comunitario				
PROYECTO: Mejoramiento y adecuación de los espacios turísticos y recreativos de la parroquia durante la temporada navideña, promoviendo actividades culturales y recreativas que fomenten la participación ciudadana y la visita de turistas.				
PLAN/PROGRAMA: Puntos Digitales Gratuitos				
PROYECTO: Puntos Digitales Gratuito en la parroquia Cangonamá				
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la Producción agropecuaria				
PROYECTO: Fortalecimiento de la producción de pollos finqueros para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias rurales en la parroquia Cangonamá				

<p>PLAN/PROGRAMA: Atención sectores vulnerables</p> <p>PROYECTO: Organización de cursos vacacionales para el fortalecimiento del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables.</p>	GAD Parroquial	<p>La falta de programas comunitarios de formación y recreación limita el fortalecimiento de habilidades, talentos y valores en los menores, así como su integración social dentro de la comunidad. Por ello, se vuelve necesario implementar iniciativas que promuevan espacios seguros de aprendizaje, recreación y convivencia durante las vacaciones</p>	<p>Convenios, Contratos, Acuerdos</p>	GAD Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial</p> <p>PROYECTO: Remodelación y mejoramiento de la infraestructura del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá.</p>	GAD Parroquial	<p>Las limitaciones en la infraestructura reducen las condiciones óptimas para la atención al público, la realización de reuniones comunitarias y la prestación de servicios institucionales, lo que hace necesario implementar acciones de mejoramiento y adecuación del edificio institucional.</p>	<p>Contratos, Actas</p>	GAD Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de la red vial, energía y conectividad</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento de la catzada de las calles de la parroquia Cangonamá para fortalecer la movilidad y seguridad vial.</p>	GAD Parroquial	<p>El mal estado de las vías impacta negativamente en la imagen urbana de la parroquia y limita el desarrollo local, evidenciando la necesidad de implementar acciones de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial.</p>	<p>Contrato, mingas</p>	GAD Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del GAD Parroquial</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento del apoyo técnico para la ejecución eficiente de obras, proyectos y programas del GAD Parroquial de Cangonamá.</p>	GAD Parroquial	<p>La falta de apoyo técnico incide en la calidad de los proyectos y en la optimización de los recursos, dificultando el fortalecimiento de la gestión institucional y la adecuada atención a las necesidades de la población</p>	<p>Contrato</p>	GAD Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva</p> <p>PROYECTO: Implementación de juegos en el parque central para recreación y esparcimiento en la parroquia Cangonamá, cantón Paltas</p>	GAD Parroquial	<p>La necesidad de fortalecer los espacios de recreación y esparcimiento en la parroquia Cangonamá, cantón Paltas, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>Contrato, convenios</p>	GAD Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva</p> <p>PROYECTO: Construcción de caseta comunitaria en el centro del barrio Guara para el fortalecimiento de la participación social.</p>	GAD Parroquial	<p>La ausencia de una infraestructura básica en el centro del barrio afecta la identidad comunitaria y restringe el uso de espacios seguros y funcionales para el beneficio de la población. Construir una caseta permitiría el desarrollo comunitario en el barrio Guara Guara.</p>	<p>Contrato</p>	GAD Parroquial
<p>PLAN/PROGRAMA: Infraestructura cultural y deportiva</p> <p>PROYECTO: Construcción y mejoramiento de infraestructura física (muros, cerramientos, cubiertas y aducciones) en casas comunales para el fortalecimiento del uso comunitario.</p>	GAD Parroquial	<p>Las casas comunales, presentan limitaciones en su infraestructura física, tales como la ausencia o deterioro de muros, cerramientos y cubiertas, lo que genera condiciones inadecuadas de seguridad, protección y funcionalidad, al ejecutar proyectos de mejoras en la casas comunales serán fundamentales para el desarrollo de actividades sociales, culturales, organizativas y comunitarias</p>	<p>Contrato, convenios, mingas comunitarias</p>	GAD Parroquial

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CANGONAMÁ****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los Consejos de Planificación Participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el órgano legislativo correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) determina como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo y de las políticas locales y sectoriales, elaboradas a partir de las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, articulados al Sistema Nacional de Planificación, e integrados, al menos, por un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

Que, los artículos 300 y 304 del COOTAD señalan que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, regulado mediante acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, con una estructura y denominación propias, garantizando la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y evaluación de los planes territoriales.

Que, mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, y que, conforme a la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado dicho plan, las entidades públicas deben proceder a la actualización y alineación de sus respectivos planes institucionales

Que, en el mes de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emitió las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de garantizar una adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

Que, la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye un elemento fundamental para una gestión territorial eficiente, sostenible y equitativa, fortaleciendo la

institucionalidad territorial y la articulación entre el Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

EXPEDIR LA SIGUIENTE:

ACTA DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y FIRMA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CANGONAMÁ, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”

En la parroquia de Cangonamá, cantón Paltas, provincia de Loja, a los 18 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 10h00 horas de la mañana, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cangonamá, se instala la sesión extraordinaria del Consejo de Planificación Local, convocada por la Presidenta del GAD Parroquial, con la finalidad de Conocer, Analizar y Firmar la resolución favorable de aprobación de la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Cangonamá, al plan nacional de desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Por pedido de la presidenta la secretaria procede a constatar el quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes miembros

Nombre	Representación	Estado
Mgr. Vanessa Gabriela Celi Díaz	GAD Parroquial de Cangonamá	Presente
Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo	Ciudadanía	Presente
Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba	Ciudadanía	Presente
Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo	Ciudadanía	Presente
Mgr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos	Representante de los vocales del GAD Parroquial Cangonamá.	Presente
Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy	Servidor designado por la Presidenta del GAD Parroquial de Cangonamá	Presente
Mgr. Viviana Katherine Jadán Maza	Secretaria	Presente

De esta manera se informa a la presidenta que existe el cuórum reglamentario para la instalación de la presente sesión extraordinaria con la presencia de los 6 integrantes del Consejo de Planificación local de Cangonama.

2. APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DE LA MGTR. VANESSA CELI PRESIDENTA.

La señora Presidenta saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación Local, así mismo agradece por la presencia a cada uno de ellos, siendo las 10h05 AM, da por instalada la presente sesión extraordinaria.

3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, Y FIRMA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CANGONAMÁ, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029"

La presidenta interviene y da a conocer que en base a la normativa se debe realizar la alineación conforme consta en el orden del día, y da paso al equipo técnico responsable del proceso de alineación, bajo la representación del Ing. Duval Cueva quien expone el contenido del documento, detallando los ejes, objetivos, programas y proyectos alineados a los lineamientos nacionales.

La señora Presidenta manifiesta que la planificación presentada responde a un proceso técnico y, alineado al Plan de Gobierno y a las competencias del GAD Parroquial, incorporando los proyectos ejecutados y previstos para el período de gestión, con énfasis en el desarrollo territorial, la suscripción de convenios interinstitucionales y la generación de oportunidades productivas, en atención a la situación económica que atraviesa el país. Destaca la importancia de la participación ciudadana y acoge los aportes que realicen los integrantes del Consejo de Planificación.

Interviene La Mgtr. Yessica Díaz e indica que se debió enviar con anticipación toda la información correspondiente y así poder tener conocimiento de causa de lo que se va aprobar ya que a criterio personal no se puede firmar a ciegas ningún documento, y aduanal a ello una vez más manifiesta su desacuerdo en relación al tema de la volqueta ya que se debería analizar la liquidez institucional y la falta de recursos garantizando así una distribución equitativa de los mismos y direccionarlo en prioridades que son emergentes.

Interviene el representante del Consejo Local de Planificación, Sr. Jacinto Troya , quien señala la necesidad de que la planificación se ejecute en concordancia con la capacidad presupuestaria del GAD Parroquial, su criterio es relacionado con el proyecto adquisición de volqueta, pide se considere este proyecto debido a los gastos que ocasionaría para el Gad son cuantiosos.

La presidenta informa que ese proyecto paso un sinnúmero filtros con la debida participación y fue aprobado en su momento actualmente se encuentra en ejecución ya se lo ha presentado en el BEDE, y nos encontramos en los respectivos trámites para su realización.

Interviene la representante del Consejo Local de Planificación, Dr. Gonzalo Aguilar quien expresa su expectativa y pide que se de lectura al punto de orden señalado para esta sesión.

La presidenta autoriza la lectura del punto de orden a la secretaria

Acto seguido pide centrarse al punto de orden y poder seguir con la reunión.

De igual forma solicita a la secretaria tesorera proceda a tomar votación:

Se procede a tomar votación de lo cual se obtiene los siguientes resultados:

La Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz

El Sr Gerardo Jacinto Troya Castillo

El Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba

La Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo

El Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy

Manifiestan su voto a favor de la aprobación de la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Cangonamá, al plan nacional de desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, para que de esta manera se proceda con la firma de la resolución favorable correspondiente.

La Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos

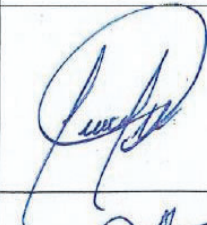


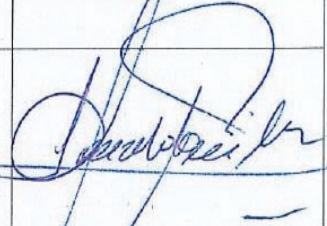
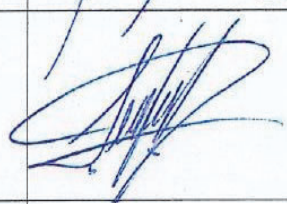
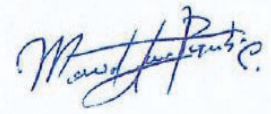
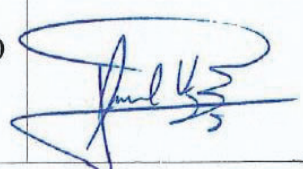
Expresa que se abstiene de votar por motivo de que no se le ha entregado la información pertinente con anticipación para su análisis.

Finalmente y una vez conocida y analizada la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Cangonamá, al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029, el consejo local de planificación local con excepción de la Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos emite resolución favorable, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Cangonamá.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más puntos que tratar, la Señora Presidenta agradece la participación de los asistentes y, siendo las 12h20, declara clausurada la sesión.

Firmas de asistencia:

NOMBRE Y APELLIDOS	NRO. DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz	1105741795	PRESIDENTA	
Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza	1104891492	SECRETARIA	
Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo	0704580588	CIUDADANO	
Sr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba	1101890760	CIUDADANO	
Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo	110446043-9	CIUDADANO	
Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos	1105675969	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GADP CANGONAMÁ	
Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy	1102141809	DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	
Ing. Duval Manuel Cueva Villalta	1103738595	TÉCNICO ENCARGADO DE LA ALINEACIÓN	

RESOLUCIÓN FAVORABLE No. 001-CPLCANG-APD-2026**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ
DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA****CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”
- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ".
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”.
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: “Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”.
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre

- y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.
- Que,** mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025-2029". De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa - NTSNDPP (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, las entidades públicas deben proceder con la actualización de sus respectivos planes institucionales.
- Que,** la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, en el mes de diciembre de 2025, emite las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029,

SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

- Que,** la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.
- Que,** el Presidente(a) de la Junta Parroquial Rural de Cangonamá, con convocatoria Nro.001-CP-CANG-2026 de fecha 17 de Marzo de 2026 convoca al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cangonamá, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, conforme punto de orden Nro. 3 que en su parte pertinente señala: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, Y FIRMA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CANGONAMÁ, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029
- Que,** el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cangonamá, reunido el 18 de Marzo de 2026, emite el acta con resolución favorable Nro. **No. 001-CPLCANG-APD-2026**, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de **Cangonamá** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, se adjunta a la presente el acta y el registro de asistencia correspondiente
- Que,** en la citada acta y resolución favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cangonamá, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

En uso de sus facultades establecidas en la normativa legal vigente:

EXPEDIR LA “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANGONAMÁ, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá, a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cangonamá.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá, a los 18 días del mes de marzo del año 2026.

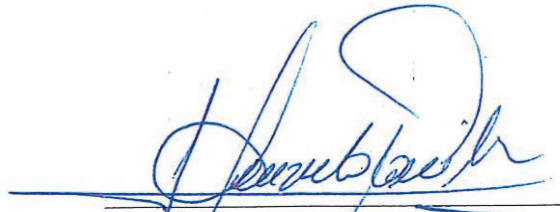
Comuníquese, publíquese y ejecútese.-


Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
**PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**



Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo

CIUDADANO DEL CONSEJO
SE PLANIFICACION



Dr. Antonio Gonzalo Aguilar
Chamba

CIUDADANO DEL CONSEJO
SE PLANIFICACION



Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo
CIUDADANA DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION



Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy
DELEGADO DE LA MAXIMA
AUTORIDAD

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza, Secretaria del Consejo de Planificación Local de Cangonamá:

Certifico. -

Que la presente Resolución fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día **Miércoles 18 de Marzo de 2026.**



Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza
SECRETARIA

Mgtr Vanessa Gabriela Celi Díaz Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de “Cangonamá”, **SANCIONO** su texto y **DISPONGO** su publicación y ejecución en una de las formalidades legales.

Cangonamá, 18 de Marzo de 2026



Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
**PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**

CERTIFICACIÓN. - La presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz, **CERTIFICA** que el presente documento es fiel copia del original.

Cangonamá, 27 de Marzo de 2026.



Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz

PRESIDENTA GADP CANGONAMA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.